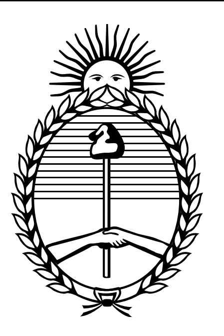
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 19
de noviembre de 2008

Año CXVI
Número 31.535

Precio $ 1,20



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A & D DESPACHANTES DE ADUANA COMERCIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Número 147 del 11/11/2008, Alberto Maximiliano AGNOLETTI, casado, nacido el 06/02/1970, argentino, despachante de aduana, D.N.I. 21.483.133 y C.U.I.T. 20-21483133-4, con domicilio real en la calle Paraguay 4636, tercer piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Gabriel Eduardo Pablo DELGADO, divorciado, nacido el 30/10/1972, argentino, comerciante, con D.N.I. 23.075.148 y C.U.I.L. 20-23075148-0, vecino y domiciliado en Ituzaingo, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle Cosquín número 1051.- Ambos comparecientes con domicilio especial en la calle Paraguay número 4636, piso tercero, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han constituido la Sociedad "A & D DESPACHANTES DE ADUANA COMERCIO INTERNACIONAL S.A.". Domicilio legal: Paraguay 4636, tercer piso, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina.- En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes.- La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase.- A los fines indicados en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente estatuto.- Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo Administrativo: Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Alberto Maximiliano Agnoletti. Director Suplente: Gabriel Eduardo Pablo Delgado, aceptaron cargos. Cierre de ejercicio: 30/10 Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 147 de fecha 11/11/2008, Registro Nnúmero 1473 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana – Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114571846/E. Matrícula Profesional N| 2674.

e. 19/11/2008 Nº 85.300 v. 19/11/2008

ALTOS VERDES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 243 del 30/10/08 Fº 636 Registro 1622, Capital Federal se dispuso CAMBIAR la denominación a ALTOS VERDES PATAGONICOS S.A. y reformar el artículo 1º del estatuto. Javier Alberto Fiocca autorizado por Escritura 243 del 30/10/08 Fº 636 Registro 1662, Capital Federal.

Contador – Javier Alberto Fiocca

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 108288. Tomo: 0307. Folio: 128.

e. 19/11/2008 Nº 91.258 v. 19/11/2008

ANDRE MASY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del edicto número 84.353 del 28 de octubre del año 2008, el Director Suplente Bjorn Vandemeulebroucke acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle José Bonifacio 1366, piso séptimo, departamento "30", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 130 de fecha 15/10/2008, Registro Número 1473 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana – Dora Isabel Roteta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114572103/F. Matrícula Profesional N° 2674.

e. 19/11/2008 Nº 85.299 v. 19/11/2008

ARGENTINA ZONA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 198 de 12-11-2008 Fº 675 ante Escribana Karina Andrea Martinez, Matricula 4636 Registro 197 Capital Federal, se transcribe actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio ambas del 11-8-2008 por unanimidad deciden designar Presidente: Roque MADONIA LE 4.836.978, Director Suplente: Jorge Miguel Angel VICICH, DNI 21.500.035, por dos ejercicios ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 495 piso 13º Capital Federal; cambio de sede a la calle Adolfo Alsina 495 piso 13º Capital Federal. Adecua articulo 8º de estatuto que estipula que la garantia de los directores se fija en la suma de $ 10.000.- La Escribana Autorizada por escritura 198 del 12-11-2008 Registro 197 Capital Federal de su adscripción.

Escribana – Karina Andrea Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114572716/D. Matrícula Profesional Nº: 4636.

e. 19/11/2008 Nº 85.328 v. 19/11/2008

ASTUR-COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/9/08 y 12/11/08. Socios: Jorge Alberto GONZALEZ, DNI 11286121, argentino, nacido el 19/8/54, casado, empresario; e Isabel GONZALEZ, DNI 11988914, argentina, nacida el 18/4/58, casada, ama de casa; ambos domiciliados en Av. del Libertador 15828, San Isidro, Prov. Bs. As. Domicilio: 3 de Febrero 1560, 7º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción Objeto: A) INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, Fraccionamientos y loteos. B) FINANCIERA: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100000. Administración: 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Isabel Gonzalez y Suplente Jorge Alberto Gonzalez, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 65 del 25/9/08, reg. 1212.

Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570521/8. Matrícula Profesional Nº: 3642.

e. 19/11/2008 Nº 129.011 v. 19/11/2008

AUSTRAL AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roxana Beatriz Vieyra, 26/12/67, 18.609.099 y Carlos Enrique Ale, dni:29.739.174, 29/09/1982, ambos argentinos, comerciantes, solteros, y domicilio en Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) 7-8-08. 3) AUSTRAL AGRONEGOCIOS SA. 4) 99 años. 5) A) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas, cria, engorde, de hacienda, faenamiento y explotaciones frigorificas. B) Cultivos, comercializacion, comision, consignacion y acopio de semillas, granos, cereales y oleaginosas. C) Exportacion, Importación y transportes de cargas vinculados al objeto. 6) $ 70.000 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3jercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Roxana Beatriz Vieyra, director suplente: Carlos Enrique Ale, ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: MAIPU 267 PISO 6 CABA. 11.) Cierre 31/01. 12) Roxana Beatriz Vieyra autorizada en escritura del 7-8-08. Registro 2056.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 49.

e. 19/11/2008 Nº 129.136 v. 19/11/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AVILA ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: AVILA ENTERTAINMENT S.A.- Domicilio Social: Avenida Paseo Colón 505, 2º piso, C.A.B.A. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo: Escritura número 114 Folio 321 del 11 de noviembre de 2008. Registro 1812 de C.A.B.A.- Accionistas: Carlos Vicente AVILA, DNI 18.751.158, CUIT 20-15215629-5, argentino naturalizado, nacido el 19/07/1942, casado en segundas nupcias con María Inés Timistit, empresario; y María Inés TIMISTIT, DNI 10.511.286, CUIT 2710511286-1, argentina, nacida el 22/02/1954, casada en segundas nupcias con Carlos Vicente Avila, contadora pública; ambos domiciliados en Gelly 3650 de C.A.B.A. Objeto Social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización por cuenta propia y/o ajena de cualquier actividad vinculada con las artes gráficas, impresiones de todo tipo, incluyendo diarios, revistas, folletos. Publicación y edición de revistas periódicas referentes o vinculadas a cualquier actividad incluyendo actividades deportivas, culturales empresariales y/o actividades comerciales de cualquier tipo incluyendo cualquier composición gráfica; diagramación, armado, corrección y diseño de originales. Comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes y de todo tipo de publicaciones incluyendo, libros, revistas folletos como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, licencias, contraer obligaciones y /ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Capital Social $ 20.000. Directores: Un titular y un suplente. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Carlos Vicente AVILA. Director Suplente: María Inés Timistit. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación Social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La que suscribe escribana Luisa María Zuloaga de Quintela Registro 1812 Matrícula 3601 autorizada a firmar la presente por escritura número 114 folio 321 de fecha 11 de noviembre de 2008 pasada ante mi.

Escribana – Luisa M. Zuloaga de Quintela

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117576497/6. Matrícula Profesional Nº: 3601.

e. 19/11/2008 Nº 14.807 v. 19/11/2008

BA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1758919) Por asamblea general extraordinaria del 17 de noviembre de 2008 se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la compra-venta y el alquiler, de bienes inmuebles, la construcción de edificios destinados a hotelería, oficinas, locales comerciales y departamentos y la realización de actividades de explotación de hoteles, restaurantes, bares, salones de espectáculos y exposiciones y congresos y otros servicios y actividades vinculadas directa o indirectamente con la actividad hotelera. La Sociedad podrá también avalar, afianzar y, en general garantizar deudas (actuales o contingentes) de cualquier persona y, asimismo, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad para garantizar deudas (actuales o contingentes) de cualquier persona incurridos con cualquier tercero. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales". Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 17 de noviembre de 2008.

Abogada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 19/11/2008 Nº 129.232 v. 19/11/2008

BALMOSET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Noemí Nuñez, paraguaya, 11-9-82, DNI 93662400, Fernandez 1581 Hurlingham, soltera, Carmen Marina Gauna, 5-5-59, DNI 13245787, Bustos 1150 Lomas de Zamora, casada, argentina, comerciantes, Pcia Bs. As. 2) 8-10-08 3) 12.000 4) 99 años 5) Presidente 6) 31/8 7) Avenida Corrientes 640 Piso 4º Oficina 2 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: a) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaborados en el pais, o primera registración, en los términos de la Ley Nº 11723 b) Implementación y puesta a punto a terceros personas de productos de software propios o creados por tercersos, de productos registrados en las condiciones descriptas en el punto a c) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables en las condiciones establecidas en el punto a d) Desarrollo de software a medida, aun cuando en los contratos respectivos ceda la propiedad intelectual a terceros e) Servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas, datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones f) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning" marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación, electronica de información y otros g) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soportes a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destinó a mercados externos h) Desarrollo y puesta a punto de software elaborado para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa indole tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, movil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control 9) Directorio 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura Presidente: Claudia Noemí Nuñez Directora Suplente: Carmen Marina Gauna, ambas domicilio especial en la sede social. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado, por escritura pública No 85 del 8-10-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 109739. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/11/2008 Nº 14.769 v. 19/11/2008

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.539.569 Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 44 del 29/4/08 se resolvió aumentar el capital social hasta el importe de $ 29.271.822 y reformar, en consecuencia, la cláusula 4 del Estatuto Social. María Claudia Paluszkiewicz, abogada inscripta al Tomo 73 Folio 722, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/4/08.

Abogada – María Clauia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 19/11/2008 Nº 9791 v. 19/11/2008

BOULEVARD PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 333 del 10/11/2008, Fº 1054, Reg. Not. 2136 de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima bajo las siguientes especificaciones: DENOMINACIÓN: "BOULEVARD PILAR S. A.": 1) SOCIOS: Mauro MORENO, argentino, nacido 20/12/1978, soltero, abogado, DNI 27.019.423, CUIT. 20-27019423-1, hijo de Mariano Moreno y Perfecta Mirtha Pais, domicilio Salvador María del Carril 4956, Capital Federal; Leticia MORENO, argentina, nacida 3/3/1976, soltera, administradora, DNI 25.142.638, CUIT. 23-25142638-4, hija de Mariano Moreno y de Perfecta Mirtha Pais, domicilio Martín Haedo 1460, 3º "3" Capital Federal; los cónyuges en 1ras, nupcias Mariano MORENO, argentino, nacido 16/10/1948, abogado, DNI 6.151.327, CUIT. 20-06151327-3, y Perfecta Mirtha PAIS, argentina, nacida 26/11/1948, empleada, DNI 6.034.717, CUIL. 23-06034717-4, domiciliados Vallejos 4157, Capital Federal; Martín Ariel GUASTADISEGNO, argentino, nacido 6/2/1976, casado, empresario, DNI 24.977.865, CUIT. 20-24977865-7, domicilio Tronador 3430, 3º "A" Capital Federal; Aníbal Samuel MATELLAN, argentino, nacido 28/5/1977, casado, futbolista, DNI 25.879.662, CUIT. 20-252879662-5, domicilio Moron 1550, Boulogne, Pcia de Buenos Aíres.- 2) "BOULEVARD PILAR S.A." 3) SEDE SOCIAL: Av. Callao 420, 8º piso, dto "A" Capital Federal.- 4) OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, a las siguientes actividades: a) Realización, organización, y logística integral de eventos de toda índole, sociales, empresariales, deportivos, casamientos, bautismos, cumpleaños, promociones, campañas publicitarias, jornadas de trabajo para empresas, fiestas sociales y/o corporativas, relacionados con los eventos que realice. b) Realizar publicidad y promoción para y para sus clientes en todos los medios de comunicación, via publica, comercial y por via postal, radial o televisiva. c) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta anteriormente. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para otorgar y recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial..- Las actividades enumeradas en este objeto serán llevadas a cabo por profesionales idóneos y/o matriculados en la materia, para los casos que así lo requieran. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) PLAZO: 99 años. 6) CAPITAL: $ 12.000, representado en 12.000 ACCIONES nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una.- Los socios integran el 25% por ciento en dinero en efectivo y el saldo a 2 años de plazo también en dinero efectivo. 7) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- 8) PRESIDENTE: MAURO MORENO, DIRECTOR SUPLENTE: LETICIA MORENO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Av. Callao 420, 8º piso, dto "A" - Capital Federal.- 9) 3 ejercicios.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura Nº 333, del 10/11/2008, fº 1054, Registro Notarial 2136, de Capital Federal.- Luis M. CANOSA MONTERO Escribano. Mat. 4329.

Escribano – Luis. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112566482/2. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 19/11/2008 Nº 85.295 v. 19/11/2008

BUENOS AIRES CLIMATIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 275 del 11/11/08 Fº 1107 C.A.B.A. Socios: Hilda Lucía Prendivoj, argentina, viuda, nacida el 24/7/23, comerciante, DNI 2.167.105, domiciliada en Rivadavia 263, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs. As.; y Osvaldo Francisco Prendivoj, argentino, viudo, nacido el 2/3/25, comerciante, DNI 4.763.101; domiciliado en J. Frías 86, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el Pais o en el extranjero a las siguientes actividades: La comercialización, importación, exportación y reparación de equipos de refrigeración de todo tipo; la intervención en la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería ya sean publicas o privadas relacionadas con la climatización y el empleo de energías alternativas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Hilda Lucía Prendivoj. Director Suplente: Osvaldo Francisco Prendivoj. Domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 331 piso 2 depto. A,- C.A.B.A. Cierre de ejercicio. 30 de junio. Sede social: Carlos Pellegrini 331 piso 2 depto. A, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 275 del 11/11/08 Fº 1107 C.A.B.A.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113571253/6. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 19/11/2008 Nº 85.317 v. 19/11/2008

CONSULTING PROVIDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la reforma del artículo tercero del estatuto OBJETO, resuelta por acta de asamblea extraordinaria del 04 de agosto de 2008, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1.- El mejoramiento de la actividad productiva y comercial a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en lograr un mayor bienestar para la población. 2.- Consultoría: prestación de toda especie de servicios de consultoría, ingeniería, ciencias sociales, educación, administración, recursos humanos, comercio exterior y de comercialización, informática y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la factibilidad, preinversión de planes, comercialización y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial, la implementación de programas de asistencia técnica, como asimismo la realización de encuestas de opinión pública, político-sociales, de investigación de mercados, comerciales, de niveles de satisfacción y necesidades, con fines específicos, o cualquier otro método de búsqueda, sistemática de información. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente las normas legales y de todo otro orden que las mismas disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. 3.- Inmobiliaria: la compraventa y/o locación de: inmuebles, urbanos y/o rurales, la realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles, propios o de terceros inclusive de consorcios de propietarios, la urbanización de las tierras y su fraccionamiento. 4.- Organización de eventos: promoción, producción y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, seminarios, jornadas, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, capacitación en todos sus niveles, pudiendo editar revistas, diarios, periódicos, seminarios, libros, folletos, y/o cualquier tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. 5- Compraventa: fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta de todo tipo de bienes utilizables en las áreas de computación e informática, incluyendo no sólo el hardware necesario sino el software, especialmente entre este último el educativo y didáctico. 6.- Transporte: Prestación de servicios relacionados con el transporte, comprendiendo tanto el transporte de pasajeros público y/o privado como el transporte de cargas de todo tipo, pudiendo desarrollar estas actividades en forma directa, por medio de subcontratistas y/o asociada a otras empresas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.". Ricardo Alberto Pinela, presidente D.N.I. 13.356.727.- Presidente electo por acta constitutiva de fecha 30 de abril de 2008, conforme consta en el acta de directorio pasada al folio Nº 59 del libro de actas de directorio y asambleas Nº 1, Rúbrica 71072-07, del 17 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 52.

e. 19/11/2008 Nº 5888 v. 19/11/2008

DECISION SUPPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/11/2008 se resolvió modificar los siguientes artículos del Contrato Social quedando redactados de la siguiente forma: i) ARTICULO QUINTO: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones (i) ordinarias, nominativas no endosables Clase A de un peso ($ 1) valor nominal cada acción y con derecho a un (1) voto por acción; y/o (ii) preferidas, nominativas no endosables Clase B de un peso ($ 1) valor nominal cada acción, sin derecho a voto, salvo que i) la sociedad incumpla con las obligaciones derivadas del derecho de preferencia y/o ii) en los supuestos previstos en el párrafo cuarto del Art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las acciones preferidas Clase B otorgan un derecho a reconocer prelación en la liquidación de la Sociedad conforme el siguiente procedimiento: en caso de reducción de capital, liquidación (voluntaria o forzosa) o disolución, los bienes de la Sociedad disponibles para su distribución entre sus accionistas serán destinados en primer lugar al pago del capital, la prima correspondiente y los dividendos devengados no distribuidos, a los accionistas tenedores de acciones preferidas Clase B, con prioridad a cualquier distribución a los tenedores de cualquier otra clase de acciones de la Sociedad. En caso que los bienes de la Sociedad sean insuficientes para abonar a los tenedores de acciones preferidas Clase B la totalidad de las sumas a las que tienen derecho, la totalidad de los bienes serán distribuidos a prorrata entre los tenedores de acciones preferidas Clase B. Asimismo los tenedores de acciones preferidas Clase B participan en toda distribución posterior al pago de las preferencias aquí estatuidas, a prorrata con los tenedores de las acciones ordinarias. En cualquier monto, las acciones preferidas Clase B podrán convertirse en igual número de acciones ordinarias Clase A mediante notificación por parte de los tenedores de acciones preferidas Clase B al Directorio. A esos efectos las acciones podrán emitirse con o sin prima, la cual de existir será fijada por la asamblea que determine su emisión. Cada asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las previstas, pudiendo delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19550; ii) ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en pesos novecientos veinte mil ciento cincuenta y seis ($ 920156), representado por seiscientos setenta y dos mil (672.000) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto (1) por acción; y doscientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y seis (248.156) acciones preferidas, nominativas no endosables Clase B, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, sin derecho a voto, salvo en los supuestos estipulados en el articulo QUINTO. Firma Simón Roberto Groesman Wagmaister, Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2008.

Presidente – Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 01.

e. 19/11/2008 Nº 26.652 v. 19/11/2008

DENGLAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Noemí Nuñez, paraguaya, 11-9-82, DNI 93662400, Fernandez 1581 Hurlingham, Erica Mariana Chaparro, argentina, 12-5-84, DNI 31146749, calle número 556 Villa Tesei, solteras, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 8-10-08 3) $12. 000 4) 99 años 5) 31/8 6) Presidente 7) Piedras 873 Piso 3º Oficina D CABA 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos y espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afin a la cinematografia, videos, CD, DVD, radiofonía, teatro y televisión. Facultad para realizar la producción y eventos empresariales. Importación y Exportación. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agencia de publicidad, comunicación, propaganda y promoción. Realización de negocios de diseño, creación y difusión de propaganda publicidad, pública y/o privada, explotación de empresas y/o agencias dé publicidad. Estudio de mercado: realizar estudios de mercado, investigaciones cualitativas; cuantitativas, mediciones de audiencia y auditoría de pautas de comunicación y publicitarias de organismos públicos y privados por medios gráficos, radial, mural, Internet, via pública, televisión, eventos, transporte público y/o privado, control de estática de canchas de futbol, promociones, exposición. Relaciones entre instituciones, medios de comunicación y personas jurídicas o físicas relacionadas con la propaganda y publicidad. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con titulo habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Claudia Noemí Nuñez Directora Suplente; Erica Mariana Chaparro, ambas domicilio especial en la sede social. Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado, escritura 84, 8-10-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 109740. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/11/2008 Nº 14.768 v. 19/11/2008

DISTRIBUIDORA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 72 del 3-11-2008 Reg. 544 Cap. se modifica art. 2º estatuto social: "La sociedad tiene su domicilio legal en la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES actualmente CRAMER 970, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior y/o exterior del país, con o sin capital asignado para su giro comercial, mediante resolución del Directorio". AUTORIZADA EN ESC. 72 DEL 03-11-2008 ESCRIBANA LUISA LAURA TRIDICO TITULAR REG.544 CAP. FED.

Escribana – Luisa Laura Tridico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111563670/D. Matrícula Profesional Nº: 1896.

e. 19/11/2008 Nº 91.104 v. 19/11/2008

DRSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Oscar De Santo (presidente), argentino, 18/8/71, DNI 22362961, soltero, Vallejos 2273, 9 Piso, CABA, y Jose De Romanis, argentino, 16/3/38, DNI 93469944, viudo, Gabriela Mistral 3060, 2 Piso, departamento 8, CABA, ambos comerciantes; 2) 11/11/08; 3) DRSA S.A; 4) Mariscal Francisco Solano Lopez Nº 3437, Planta Baja, departamento B, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones sanitarias de gas, servicio contra incendios, calefacción, instalaciones domesticas, privadas e industriales; B) Construccion de edificios, estructuras metalicas, o de hormigón, obras civiles, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado, pudiendo comprar y vender construcciones ya existentes. Las actividades que lo requieran seran ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto social, y que no esten prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) Plazo 99 años; 7) $ 12.000; 8) Cierre 31/12. 9) Director suplente: Stella Maris Barani DNI 10478753, argentina, comerciante, 30/7/52, Gabriela Mistral 3060, 2 piso departamento B, CABA. Domicilio especial en sede social. Ariel Oscar De Santo; presidente, según escritura Nº 1133 del 11/11/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 002.

e. 19/11/2008 Nº 128.964 v. 19/11/2008

ECUADOR PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Nisim Gustavo SALEM, 27/4/67, CUIT. 20-18409047-4, director suplente, DNI 18.409.047, 50%, y Lila Linda RACHED, 15/2/34, presidente, DNI 3.236.762, CUIL. 27-03236762-9, 50%, ambos comerciante, solteros, domicilio real y especial en Av. Corrientes 2164, 5º piso, depto. E, CABA. PLAZO: 20 años. OBJETO: la construcción de edificios dirección, proyecto y administración de obras la compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles realizado por profesionales con titulo habilitante. CAPITAL $ 20.000. CIERRE 30/11 anual. Representación a cargo del presidente. Matías L. SALOM, autorizado en escritura 344, del 12/11/08, Registro 1379 CABA.

Abogado – Matías L. Salom

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 97. Folio: 316.

e. 19/11/2008 Nº 128.996 v. 19/11/2008

EDIFICIOS PRIMAVERA INMOBILIARIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

El capital social de TREINTA CENTAVOS ($ 0,30) queda aumentado en la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ 999.999,70.-) resultando un capital social de PESOS UN MILLON ($ 1.000.000.-) con una Prima de Emisión de $ 2.860.602,15.- mediante la absorción de los saldos contables que a continuación se detallan: Ajuste de Capital $ 87.940,93; Reserva por Compra de Inmueble: $ 1.650.000.- Resultados Acumulados: $ 540.559,77.- y resultados No Asignados: $ 1.582.101,15. El aumento de capital será suscripto en forma proporcional a las actuales tenencias accionarias. El capital social se divide en 1.000.000 de acciones, manteniendo las cláusulas del estatuto Ley 19.550 creado por Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas de la nación numero 3/79, adoptado sin reservas al constituir la sociedad. En virtud de dicho aumento la cláusula primera del estatuto social, queda reformada en la parte pertinente que se refiere al CAPITAL SOCIAL quedando redactada del siguiente modo: "EL CAPITAL SOCIAL es de un millón de pesos ($ 1.000.000). El capital social se divide en 1.000.000 de acciones, manteniendo las cláusulas del estatuto Ley 19.550 creado por Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas de la nación numero 3/79, adoptado sin reservas al constituir la sociedad." REFORMA: "ARTICULO 8º - La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el numero de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas dentro de un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Titulares con mandato por tres ejercicios pudiendo ser reelectos. La Asamblea designara suplentes mientras se prescinda de la Sindicatura en igual número o menor que los titulares, y por mismo plazo a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. Los directores deben designar en su primera sesión un Presidente y si el Directorio se encontrare integrado por más de un titular deberán designar también un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento previa autorización del Directorio. El Directorio funciona con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve con la mayoría de los presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, En garantía de sus funciones los Directores deberán: a) Depositar ya sea en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, la suma de pesos diez mil ($10.000.-) por cada director, ya sea en entidades financieras o en caja de valores a la orden de la sociedad; ó b) Suscribir contratos de fianza ó avales bancarios, ó seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, por el importe mencionado, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social". Escribana Autorizada: María Rosa Cohen Folio 1959. Registro 1972 escritura 620 del 10/11/2008.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111564305/6. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 19/11/2008 Nº 14.756 v. 19/11/2008

ELECTROINGENIERIA DIVISION NUCLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 603, del 05/11/2008, folio 1920, registro 1972 CABA. Socios: Gerardo Luis FERREYRA, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Miriam Roxana Adi, nacido el 6 de septiembre de 1950, DNI 8.411.923, C.U.I.T. 20-08411923-8, Ingeniero, empresario, con domicilio real en calle Liniers Nº 1885, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo Antenor ACOSTA, argentino, casado con Teresita Inés María Closa, Documento Nacional de Identidad 08.410.253, C.U.I.T. 23-08410253 9, nacido el 18 de julio de 1950, empresario, con domicilio real en calle Miguel Victorica Nº 2671, Barrio Tablada Park, Ciudad de Córdoba. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en IGJ. OBJETO: realizar por su cuenta o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de plantas de generación eléctrica y su mantenimiento, nucleares y convencionales, sean públicas o privadas, incluyendo montajes electromecánicos, ampliación y refacción de las mismas; construcción, montaje electromecánico, ampliación y refacción de reactores nucleares de investigación y producción de radioisótopos; asesoramiento, estudio proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, portuaria vinculadas a proyectos que formen parte de la actividad precedentemente descripta; sean todos ellos públicos o privados. b) Explotación de minería en general, superficial y subterránea, incluyendo lo referente al mineral de uranio y procesamiento de los minerales respectivos, producción de las distintas etapas de ciclo de combustible uranio para centrales nucleares. c) Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con el apartado anterior, de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. d) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, relacionadas con el objeto. Asuntos de Ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones. Informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. A tal fin la sociedad para la consecución de su objeto podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto; importar materias primas, insumos, bienes o productos destinados a la actividad descripta en el objeto social; efectuar operaciones bancarias y financieras de toda clase con Bancos y/o Instituciones financieras o crediticias oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras; contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados; llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá plena capacidad jurídica. 7) Capital social $ 30.000, representado por treinta mil (30.000) acciones escriturales ordinarias, valor nominal Pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, de clases "A" y "B". CIERRE DEL EJERCICO 31/12. SUSCRIPCION: a) Osvaldo Antenor Acosta., suscribe el cincuenta y cinco con cincuenta centésimos por ciento (55,50%) del capital social, es decir la cantidad de diez y seis mil seiscientas cincuenta (16.650) acciones escriturales ordinarias, de Pesos uno ($ 1) por acción que representan la cantidad de Pesos diez y seis mil seiscientos cincuenta ($ 16.650). b.) GERARDO LUIS FERREYRA, suscribe el cuarenta y cuatro con cincuenta centésimos por ciento (44,50%) del capital social, es decir la cantidad de trece mil trescientas cincuenta (13.350) acciones escriturales ordinarias, de Pesos uno ($ 1) por acción que representan la cantidad de Pesos trece mil trescientos cincuenta ($ 13.350). DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Jorge Guillermo NEIRA, argentino, casado,

dni 10.217.430, nacido 14/02/1952, Ingeniero Electricista, con domicilio real en calle Bulnes Nº 736, Piso 8º, CABA;, DIRECTORES TITULARES: Daniel Guillermo DE LA TORRE, argentino, casado, DNI 11.864.724, nacido el 9/04/1956, empresario, con domicilio real en calle Mateo Luque 203 Barrio Rogelio Martinez, Ciudad de Córdoba; Eduardo Angel RODRIGUEZ, argentino, casado, LE 4.500.477, nacido el 23/02/1931, ingeniero, domiciliado en Santa Fe 867 8º "A" – CABA Y Gustavo Rafael DE GREGORIO, argentino, casado, DNI 13.265.216, nacido el 18/08/1957, Ingeniero Domiciliado en Coronel R. L. Falcón 1911 - 6º "A" - Ciudad Autónoma de Bs. As y Zeljko ROZANKOVIC Argentino naturalizado, casado LE 4.436.959, nacido el 14/09/1936, Ingeniero, Domiciliado en Calle 132, esquina 45 - Villa del Plata – Ensenada - Provincia de Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Fernando Bergoglio, CUARTO: SINDICATURA: Se designa al Doctor Javier Carlos Andrés Elgueta para el cargo de Sindico Titular, y al Doctor Javier Martin Castro Manuali como Sindico suplente. y Carlos Fernando BERGOGLIO, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 21.627.461, nacido el 2 de julio de 1970, Ingeniero, con domicilio real en calle Santiago Baravino Nº 4049, Bº Las Magnolias, cuidad de Córdoba; Javier Carlos Andrés ELGUETA, Documento Nacional de Identidad. 8.633.214, argentino, casado, nacido el 23 de Noviembre de 1951, abogado, con domicilio en calle Sucre Nº 1237, de la Ciudad de Córdoba; Javier Martin CASTRO MANUALI, Documento Nacional de Identidad 23.197.949, argentino, soltero, nacido el 15 de mayo de 1973, Abogado, con domicilio real en calle Caseros Nº 2450, de la ciudad de Córdoba, todos de mi conocimiento, quienes manifestaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y suscriben al pie de la presente en prueba de conformidad. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Lavalle Nº 462, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires - SEDE SOCIAL: Lavalle 462, 5º, CABA. Escribana Autorizada MARIA ROSA COHEN por escritura 603, del 05/11/2008, folio 1920, Registro 1972 CABA.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113571268/E. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 19/11/2008 Nº 14.755 v. 19/11/2008

FEDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 352 31/10/08 constituyen: Fabián Barreto, 10/12/68, DNI 20.515.161, empresario, Sabin 2484, Villa Constitución, Provincia Santa Fe; Federico Manuel Rosso, 10/10/87, DNI 33.427.113, Ruta 9 Km 212 s/n, San Nicolás, Provincia Bs. As.; ambos solteros y argentinos. FEDIAN S.A.; Avenida Pedro Rivera 2550 Piso 1º Dto. B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar todo tipo de trabajos de imprenta y artes gráficas, realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o escolar, Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier indole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 99 años; Capital $ 40.000; Administración y Representación: a cargo directorio mínimo 1 máximo 9, mandato 3 años; Sindicatura: se prescinde; Cierre ejercicio 31/10 cada año. Presidente: Fabián Barreto, Director Suplente: Federico Manuel Rosso, ambos domicilio legal en Avenida Pedro Rivera 2550 Piso 1º Dto. B Cap. Fed.- Firma Mauro Raúl Blanco, abogado T 69 F 78 CPACF autorizado en instrumento constitutivo escritura 352 31/10/08, Escribano Eudardo Daniel Stisin Registro 1325 de Cap. Fed.

Abogado – Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 69. Folio: 78.

e. 19/11/2008 Nº 129.015 v. 19/11/2008

FIOPATRIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Noemí Núñez, paraguaya, 11-9-82, DNI 93662400, Fernandez 1581 Hurlingham, Nazarena Soledad Mariani, argentina, 29-12-83, DNI 30603583, República Dominicana y 2 de abril manzana 4 Moreno, solteras, comerciantes, Pcia Bs. As 2) 8-10-08 3) $ 12. 000 4) 99 años 5) 31/8 6) Presidente 7) Tomás de Anchorena 1766 Piso 3º Departamento B C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos y espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematogafia, videos, CD, DVD, radiofonía, teatro y televisión. Producción y eventos empresariales. Importación y exportación. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Agencia de publicidad, comunicación, propaganda y promoción. Negocios de diseño, creación y difusión de propaganda, publicidad, pública y/o privada, explotación de empresas y/o agencias de publicidad. Estudio de mercado: realizar estudios de mercado, investigaciones cualitativas, cuantitativas, mediciones de auciencia y auditoría de pautas de comunicación y publicitarias de organismos públicos y privados por medios gráficos, radial, mural, Internet, vía pública, televisión, eventos, transporte público y/o privado, control de estática de canchas de futbol, promociones, exposición. Relaciones entre instituciones, medios de comunicación y personas jurídicas o físicas relacionadas con la propaganda y publicidad. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Claudia Noemí Nuñez Directora Suplente: Nazarena Soledad Mariani, ambas domicilio especial en la sede social. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado por escritura pública No 86 del 8-10-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 109741. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/11/2008 Nº 14.766 v. 19/11/2008

GEOPLASTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 590, del 5 de noviembre de 2008, Escribano Carlos María Baraldo, se constituyó GEOPLASTICA S.A. Accionistas: MARIA JIMENA DI SANZO, argentina, soltera, Licenciada en Administración, nacida el 17 de julio de 1977, DNI: 25.797.715, CUIT 27-25797715-9, domiciliada en Cuenca 1210, CABA, CARLOS ANIBAL DI SANZO, argentino, casado, industrial, nacido el 19 de octubre de 1964, DNI: 16.977.756, CUIT 20-16977756-0, domiciliado en Cuenca 1210, CABA, y MARINO ALONSO PEREZ, argentino, casado, industrial, nacido el 19 de setiembre de 1960, DNI: 14.211.447, CUIT 20-14211447-0, domiciliado en Maure 3315, CABA. Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, importación, venta, exportación, consignación, fraccionamiento relacionado con la industria plástica comprendiendo insumos, matrices, moldes y sus máquinas-herramientas. Incluye la representación, concesión y/o explotación de marcas, patentes, diseños, modelos industriales, pudiendo también presentarse y obtener licitaciones privadas y/o públicas, nacionales y/o extranjeras. b) Industriales: Fabricación, industrialización, procesamiento, transformación, manufactura, ensamble e instalación de productos y subproductos mencionados en a). c) Servicios: La prestación de servicios, estudios, investigaciones, proyectos, asesoramientos, creación, diseños, decoración, instalación y trabajos, con o sin incorporación de productos y/o mano de obra, en todo aquello que haga a su Objeto Social. d) Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y administraciones con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. Para su cumplimiento la, sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio, de uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: tres ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Presidente: Carlos Aníbal DI SANZO. VICEPRESIDENTE: Marino ALONSO PEREZ. DIRECTORA SUPLENTE: María Jimena DI SANZO. Sede social: Uruguay Nº 16, piso: 8, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial directores: los indicados al comienzo. Contador Alejandro González (DNI 4.370.311) autorizado en escritura de constitución de la sociedad cuyos datos se indican al comienzo.

Contador – Alejandro González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 625682. Tomo: 0029. Folio: 092.

e. 19/11/2008 Nº 26.669 v. 19/11/2008

GIOVANA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1785665. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/08 se aceptó la renuncia de Mauricio Alejandro Ruiz Villoldo como Presidente y de José Ángel Tsanis como Director Suplente, y se designó nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián García, D.N.I 22.039.036, 17/11/1970, casado, comerciante, con domicilio real en calle 517 BIS Nº 1183 entre 6 y 7, La Plata, Prov. Bs; Director Suplente: Carlos Jaime Goldknopf, D.N.I 7.610.653, 2/10/1947, divorciado, Contador Público, con domicilio real en Florida 259 Piso 1º Departamento 103 C.A.B.A, ambos argentinos, y con domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410 Piso 4º C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/08 se acepto la renuncia de Sebastián García como Presidente y de Carlos Jaime Goldknopf como Director Suplente y se designó nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Machao, D.N.I 22.029.050, 12/12/1970, casado comerciante, con domicilio real en calle 8 entre 515 y 516, La Plata, Prov. Bs. As; Director Suplente: Carlos Jaime Goldknopf, D.N.I 7.610.653, 2/10/1947, divorciado, Contador Público, con domicilio real en Florida 259 Piso 1º Departamento 103 C.A.B.A, ambos argentinos, y con domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410 Piso 4º C.A.B.A. Autorización por Acta de Directorio del 29/10/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/11/2008 Nº 128.958 v. 19/11/2008

GONDWANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 305 del 5/11/2008, Fº 896, Registro 47 de la Ciudad de Buenos Aires, quedó constituida la sociedad GONDWANA S.A.: 1) Socios: Douglas Lee Albrecht, estadounidense, nacido el 29 de noviembre de 1965, Pasaporte Estadounidense Nº Z 7.705.980, casado, empresario, con domicilio real en Ugarteche 3050, Piso 3º, Departamento 73, Ciudad de Buenos Aires, y especial en Santa Fe 1821, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires; y Guillermo Burman, argentino, nacido el 15 de junio de 1971, Documento Nacional de Identidad Nº 22.276.904, casado, abogado, con domicilio real y especial en L. N. Alem 928, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: 5/11/2008. 3) Denominación social: GONDWANA S.A. 4) Sede Social: Santa Fe 1821, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotaciones y administraciones rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas y avícolas, mediante el cultivo de cereales, oleaginosos, frutales, forrajeras y productos vegetales y la compraventa, crianza y engorde de especies animales, y la comercialización de los mismos. b) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H. Y a tales efectos, todas las actividades tendientes al logro de su objeto social, ya sea mediante: i) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; ii) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; y iii) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto que no estuviere prohibido por la Ley. En tal sentido, podrá dar fianzas y avales, aún a título gratuito. En particular, la Sociedad se encuentra facultada a otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias o de terceros. Asimismo, podrá establecer sucursales, agencias, representaciones y tomar todo tipo de participaciones en otras sociedades en el país o en el extranjero. 6) Plazo de duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones nominativas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. 8) Directorio: compuesto por 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes con mandato por 3 ejercicios. Director titular: Douglas Lee Albrecht, con domicilio constituido en Santa Fe 1821, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Guillermo Burman, con domicilio constituido en L.N. Alem 928, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires. La sociedad prescinde de la sindicatura (Artículo 284, Ley 19.550). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). María Eugenia Skiadaressis, autorizada por acta constitutiva de fecha 5/11/2008.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 19/11/2008 Nº 9794 v. 19/11/2008

GRUPO Q

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19 de septiembre de 2008 la Sociedad aumento su capital de $ 600.000 a $ 1.3500.000, modificando por ende el art. 4 del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de Un Millón Trescientos Cincuenta Mil Pesos ($ 1.350.000), y se representa en 9.450 acciones ordinarias Clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y con un valor de Cien Pesos ($ 100) por acción, y 4.050 acciones ordinarias Clase "B", nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y con un valor de Cien Pesos ($ 100) por acción". A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Sebastián Menéndez según Acta General Extraordinaria Unánime Nº 6 de fecha 19 de septiembre de 2007.

Abogado/Autorizado - Rodrigo Sebastián Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 19/11/2008 Nº 85.418 v. 19/11/2008

HIGIENE BCD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/11/08; 2) Rubén Gustavo Barros, argentino, 10/3/72, soltero, DNI 22706062, Tte. General Luis J. Dellepiane 4751, piso 1° departamento B, Cap. Fed.; Elisa Fernández,

española, 29/10/34, viuda, DNI 93859683, Somellera 859 departamento C, Cap. Fed., ambos, comerciantes; 3) HIGIENE BCD S.A.; 4) 99 años; 5) provisión de los servicios de limpieza e higiene de viviendas, comercios, industrias, recolección de residuos en la vía pública, de origen animal y vegetal, desinfecciones, desratizaciones, desinsectaciones, limpieza y desinfección de tanques de agua y similares, relacionados directamente con la actividad. 6) $ 12.000,- acciones $ 1, cada una; 7) 31/10; 8) ambos 50%, cada uno; 9) Oliden 677, Cap. Fed.; 10) Presidente: Rubén Gustavo Barros; Directora Suplente: Elisa Fernández; ambos domicilio especial: Oliden 677, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 10/11/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 109721. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/11/2008 Nº 128.918 v. 19/11/2008

HOTEL SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación del 12/11/08. Factura 14665 del 10/11/08. Plazo de duración: 99 años. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 1102 del 27/10/08 Fº 3799 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 82.

e. 19/11/2008 Nº 129.208 v. 19/11/2008

HSBC BANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 115, Fº 17, Lº 54; Tº A de Estatutos Nacionales) Reforma Estatuto Social. Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de octubre del 2008, se ha resuelto reformar los artículos 15º y 17º del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "Artículo 15º: El Directorio se reunirá, por lo menos, una vez cada tres meses sin perjuicio de las reuniones que se pudieren celebrar por pedido de cualquier Director. La convocatoria será hecha, en este último caso, por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido, indicando los temas a tratar. Uno, varios o todos los miembros del Directorio podrán participar y/o celebrar reuniones a través del sistema de video conferencia, o por otro medio de transmisión simultánea de sonido, imagen y palabra. El sistema que se utilice deberá permitir la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes a la reunión así como la deliberación en forma simultánea de los concurrentes. Artículo 17º: El Directorio sesionará con la presencia de un quórum no inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes. Se computarán para el quórum tanto a los Directores presentes como a los que participaron a distancia. Cualesquiera de los miembros del Directorio que participe de la reunión, o el Secretario, en caso de haber sido designado, deberá dejar constancia en el encabezamiento del acta de los nombres de los Directores que asisten, aclarando quienes lo hacen por vídeo conferencia". MIGUEL ANGEL ESTEVEZ - Autorizado conforme designación de la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Octubre de 2008.

Autorizado – Miguel Angel Estevez

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 84.

e. 19/11/2008 Nº 26.676 v. 19/11/2008

INNOVATIVE SERVICES DELIVERY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 1066, Folio 3071 de fecha 10/11/2008. Escribano: Ricardo Martín Bello, Registro Notarial: 283 de Capital Federal. Accionistas: i) IBM ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-50396126-8, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 7/12/1976, bajo el Nº 4716, Libro 87, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Pasaje Enrique Ingeniero Butty 275, Ciudad de Buenos Aires; ii) IBM CANADA LIMITED, CDI Nº 30-71074013-1, inscripta en IGJ en los términos del Art. 123, Ley 19.550 el 12/10/2004, Nº 1025, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero las siguientes actividades de servicios: 1) Procesamiento de datos suministrados por sus clientes efectuando la captura y registro de los mismos; servicios relacionados con bases de datos; 2) Tercerización de procesos de negocios y servicios informáticos; 3) Desarrollo de software a medida, implementación, mantenimiento evolutivo y correctivo y testeo (testing) de software propio o de terceros; 4) Servicio de soporte y asistencia técnica relacionada a productos de software, análisis de las necesidades y problemas de los usuarios y asesoramiento sobre posibles soluciones. Para este propósito, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, incurrir en obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Cierre del ejercicio: Anual. 31/12. Administración: Tres a nueve directores, con mandato por un ejercicio pudiendo la Asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes designados por la Asamblea General Ordinaria por un ejercicio. Directores: Presidente: Guillermo Antonino Cascio; Vicepresidente: Alberto José Martínez; Director Titular: Alejandro Lastra; Director Suplente: Carlos Eduardo Sutton. Todos ellos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede social: 25 de Mayo 489, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada por escritura número 1066 de fecha 10/11/2008.

Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 19/11/2008 Nº 9784 v. 19/11/2008

INVERSIONES LAPACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Accionistas: Javier Ruis Vilela, 36 años, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, DNI 22.822.597; María Verónica Tuccio, 36 años, casada, argentina, abogada, con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, DNI 22.847.872. 2) Por Escritura Nº 225 del 4/11/2008 pasada ante el Escribano Norberto Javier Romas Vila Sánchez. 3) Denominación Social: "INVERSIONES LAPACHO S.A.". 4) Sede: Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios y/o las demás normas que resulten aplicables a la actividad inmobiliaria; alquilar y realizar operaciones financieras con inmuebles, siempre que ello no importe recurrir al ahorro público ni realizar actos reservados por la ley a las entidades financieras; desarrollo y comercialización, en todas sus formas, de proyectos y/o emprendimientos inmobiliarios, propios o de terceros, así como la financiación de la adquisición de inmuebles ubicados en dichos emprendimientos inmobiliarios; b) FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, prestamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a titulo gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo; y c) todos los actos que sean complementarios y afines con los anteriores. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma publica o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y representación: de uno a siete directores titulares, por el término de un año, eligiéndose directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantías: $ 10.000. Presidente: Javier Rius Vilela; Director Suplente: Santiago Eleazar Rius Oliva. El director titular fija domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, y el director suplente lo fija en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 9) Representación legal: a cargo del Presidente, o a quien designe en su reemplazo el Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Escritura Nº 225 del 4/11/2008.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 19/11/2008 Nº 128.947 v. 19/11/2008

INVERSORA MEDICA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 326, del 13/11/08, Escribana Silvia Noemi Pichoud. Socios: Norberto Francisco Aguirre, argentino, nacido el 14/1/1961, de 47 años, Empleado, CUIT 20-14200777-1, domiciliado en Calle 874 Nº 4257, casado, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, Reinaldo Francisco Greco, argentino, nacido 23/01/1948, de 60 años, Medico, CUIT 20-12551397-3 domiciliado en calle 11 Nº 3963 de la Ciudad y Partido de Berazategui, casado, Provincia de Buenos Aires- Sede Social: Cordoba 652, piso 3º, Departamento E, Capital Federal.- Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: INVERSION: La sociedad tendrá por objeto la compra venta de acciones y la inversión en Sanatorios y demás nosocomios en donde se explote el arte de sanar.- El Capital Social es de $ 20.000 por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100; v/n c/u, Clase A con derecho a 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio: 31/12.- Presidente: Norberto Francisco Aguirre, con domicilio especial en Cordoba 652, piso 3º, Departamento E, Capital Federal; Director Suplente: Reinaldo Francisco Greco con domicilio especial en Cordoba 652, piso 3º, Departamento E, Capital Federal quienes aceptaron los cargos Mandato: 3 años. Sin Sindicatura- Autorizado Pablo Ivan Dono por escritura Nº 326 del 13/11/08.

Pablo Ivan Dono

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 99. Folio: 293.

e. 19/11/2008 Nº 129.008 v. 19/11/2008

KESARI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 291,Folio 940, 28/10/08, Reg.1913, 2) Rogelio Angel OLIVERA, argentino, 29/9/26, casado, empresario, DNI 5.966.981, José Ingenieros 3096, de CABA y Pablo Cayetano Benjamin FUCHINECCO, argentino, 3/7/62, casado, empresario, DNI 16.137.763, Azcuénaga 906, 2º piso, departamento "B", de CABA; 3) "KESARI S.A." 4) Colombres 56, octavo piso, oficina 28, CABA.- 5) a) Organización de competencias deportivas, explotación comercial de complejos deportivos, prestación de servicios colaterales a las actividades deportivas, alquileres de canchas, elementos esenciales para la competencia e indumentaria deportiva.- b) Prestación de servicios en eventos deportivos c) Programación y contratación de publicidad para eventos deportivos.- d) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) $ 20000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/08. 12) Presidente: Rogelio Angel OLIVERA, Director Suplente: Pablo Cayetano Benjamín FUCHINECCO.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 291, folio 940, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/11/2008 Nº 128.962 v. 19/11/2008

KINEFOT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad por resolución de Asamblea del 27-08-07, dejó el Directorio y Sindicatura integrados de la siguiente forma: Presidente: Norma Celina Celaya, Vicepresidente: María Teresa Celaya y Director Suplente: Luis Héctor Celaya, todos con domicilio especial en Talcahuano 244, Ciudad de Buenos Aires. Sindico Titular: Dr. Eugenio Jezierski y Sindico Suplente: Dra. Laura H. Siccardi. Y por resolución de Asamblea del 19-09-07, la sociedad decidió aumentar el capital social, prescindir de la sindicatura y modificar los artículos 4º, 7º y 9º de los estatutos. Capital: $ 873.880.- Diana Beatriz Fioravanti, autorizada por escritura del 20-10-08, Registro 1513 a cargo de la escribana María Teresa Rodríguez Guagliardi.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 43.

e. 19/11/2008 Nº 128.973 v. 19/11/2008

LA GLORIETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/10/2008 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 20.062, llevándolo de $ 12.000 a $ 32.062, y modificar el artículo cuarto del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS ($ 32.062), representado por un millón doscientas mil (1.200.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un centavo ($0,01) y con derecho a un (1) voto por acción; y dos millones seis mil doscientas (2.006.200) acciones preferidas, rescatables a opción del accionista titular, nominativas, no endosables, de valor nominal un centavo ($ 0,01) y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas." Gonzalo Ugarte, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/10/2008.

Abogado – Gonzalo Ugarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 93. Folio: 322.

e. 19/11/2008 Nº 9788 v. 19/11/2008

LAS ISLETAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/10/08. Reconducción del plazo y reforma articulo 2º. Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción de la reconduccion. Designación del directorio: Presidente: Helena Teresa Santamarina de Alzaga; Vicepresidente: Marcelo Rómulo de Alzaga, Director Suplente: Marcelo Jorge Emilio de Alzaga, todos con domicilio especial en Rivadavia 789, 6º piso, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea del 16/7/08. Escribano autorizado por escritura del 24/10/08, reg. 683 de Cap. Fed.

Escribano – José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112567407/C. Matrícula Profesional Nº: 2860.

e. 19/11/2008 Nº 128.944 v. 19/11/2008

MAGNA AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/9/2008 se resolvió modificar los artículos primero y tercero del estatuto social. Artículo primero: La sociedad se denomina MAGNA AGRO S.A. (anteriormente denominada Armadora Rioplatense Sociedad Anónima.) Tiene su domicilio legal en la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia". "Artículo 3º. El objeto de la sociedad es el desarrollo de las actividades: AGROINDUSTRIALES: a través de la explotación o administración de establecimientos de producción agrícola de cereales, plantas oleaginosas, fibrosas, florales, otras graníferas, forrajeras, frutícolas, hortalizas, algodón, café, té, tabaco, viñedos, forestales, el acopio y la conservación de tales productos; y los de producción ganadera —incluidos cabañas, estancias, de cría, invernada, alimentación, haras y tambos— sean de ganado vacuno, porcino, lanar, equino y otras especies animales de granja, domésticos o silvestres; y cualquier otro rubro del sector rural, sea en establecimientos propios o arrendados a terceros o mediante contratos de aparcería; asimismo se incluye el fraccionamiento, permuta, compra y venta de inmueble rurales y la recuperación de tierras áridas o inundadas. Podrá transformar y comercializar los productos agropecuarios de producción propia o ajena, en establecimientos propios o de terceros, para producir o comercializar alimentos, insumos y maquinarias rurales u otros productos agroindustriales, actuando en toda la cadena de distribución, tanto local como externa, y pudiendo registrar y explotar marcas propias, licenciarlas o tomar licencias de terceros. Podrá asesorar a terceros en cuestiones vinculadas con las agroindustrias y la difusión de tales actividades. También podrá financiar y tomar financiación en proyectos agroindustriales, inclusive fideicomisos agropecuarios, operaciones de cobertura y a término y otros similares o afines con la producción y comercialización agropecuaria, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y NAVIERA: ejercer, por cuenta propia o de terceros, la actividad naviera como armador de buques y artefactos flotantes para la explotación comercial, por sí o por terceros, en actividades de transporte de personas y/o cargas; prestación de servicios, y realización de obras de dragado, limpieza, señalización y remediación de aguas y vías navegables; alquiler, arrendamiento, leasing y charteo de buques y artefactos flotantes de y a terceros, con o sin tripulación; ejercicio de representaciones y promociones comerciales e institucionales, turismo y demás actividades comerciales y de servicios ligadas con la navegación y el comercio marítimo y fluvial. Asimismo, la Sociedad podrá mantener y/o realizar participaciones y aportes de capital a sociedades y cualquier tipo de entidades con o sin personería jurídica, nacionales o extranjeras, constituidas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresadamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 u otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Por Asamblea General Ordinaria del 5/11/2007 se designa directora titular a la Señora IVANA KARINA ROMÁN como Presidente. Por Asamblea del 28/01/2008 se designa directora titular a cargo de la Vicepresidencia a la Sra. SILVINA ROMÁN. Ambas directoras constituyen domicilio especial en la Avda. Alicia Moreau de Justo 550, Piso: 3º, CABA. Tales decisiones se elevaron a escritura pública de fecha 7/11//2008, Nº 595, folio 1409, Contador Alejandro González autorizado en escritura precitada.

Autorizado – Alejandro González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 625739. Tomo: 0029. Folio: 092.

e. 19/11/2008 Nº 26.668 v. 19/11/2008

MEDANO CHICO S.A. (ANTES MEDANO VERDE S.A.)

Escritura: 24/10/08. Reconducción del plazo y reforma artículo 2º. Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción de la reconduccion. Designación del directorio: Presidente: Marcelo Jorge Emilio de Alzaga, Vicepresidente: Emilio Jorge Santamarina de Alvear, Director Suplente: Helena Teresa Santamarina de Alzaga, todos con domicilio especial en Rivadavia 789, 6º piso, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea del 16/7/08. Escribano autorizado por escritura del 24/10/08, reg. 683 de Cap. Fed.

Escribano – José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112567406/C. Matrícula Profesional Nº: 2860.

e. 19/11/2008 Nº 128.946 v. 19/11/2008

MONTES DE AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, esc. 254 del 13/11/08, ante esc Andrea Gouget, adscripta al registro 305, C.A.B.A. Integrada: Juan Carlos LEDESMA, nació 12/10/1962, argentino, DNI 16.050.035, Soltero, Comerciante, CUIT 20-16050035-3,domicilio real y especial Tucumán 1581, 2º "5", CABA, y Liliana Marisa LEDESMA, nació 27/3/1964, argentina, DNI 16.921.603, soltera, Comerciante, CUIT 27-16921603-2, domicilio Villate 5317, Munro, Buenos Aires. Denominación: MONTES DE AGUA SA Domicliio: Tucumán 1581, piso 2º oficina "5" CABA. DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO SOCIAL: .Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Viajes, Hotelería y Turismo. En consecuencia la sociedad podrá: 1) Intermediar en la reserva o locación de servicios, en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, y en la compraventa de pasajes nacionales e internacionales; 2) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; 3) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; 4) Recibir o asistir a turistas, o prestar los servicios de guías turística; 5) Realizar actividades conexas con las actividades de turismo; viajes y hotelería. CAPITAL: $ 12.000, representado 12000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. INTEGRACIÓN: Juan Carlos Ledesma 10800 acciones y Liliana Marisa Ledesma 1200 acciones. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. ADMINISTRACIÓN: Directorio presidente Juan Carlos Ledesma, y suplente Liliana Marisa Ledesma, ambos constituyen domiciliado en los consignados al comienzo, duración 3 años. FISCALIZACIÓN: prescinde. REPRESENTACIÓN: Presidente del directorio. Balance: El 31/12 de cada año. Autorizada Apoderada en escritura de constitución: Norma Cristina Gutierrez DNI 6.044.434. Bs. As. 13/11/2008.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 1.

e. 19/11/2008 Nº 85.324 v. 19/11/2008

MULTICRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 31/3/2008 decidió DESIGNAR NUEVO DIRECTORIO Presidente Miguel Ángel Gulizia, Directora suplente: Cristina Mónica Sersosimo, domicilios especiales Caseros 2550, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- Se modifica el articulo 9.- Persona Autorizada Esc. Silvina del Blanco por instrumento público del 13/8/2008. INSCRIPCIÓN 31/1/2005, N*1442, Libro 27 de Sociedades por Acciones.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114571988/6. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 19/11/2008 Nº 26.670 v. 19/11/2008

MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 481643. Comunica que por Escritura Nº 176 del 12-11-2008 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 07 del 28-08-2008 en la cual se modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 3.200.000,00.- y asimismo se modificó: Artículo Octavo: Adecuando la garantía de los Directores a la suma de $10.000.- Daniel Gustavo Bermatov, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 y Extraordinaria Nº 06 del 23-04-2007 y Acta de Directorio Nº 120 del 26-04-2007, con domicilio especial en José A. Cortejarena 1862, 2º Piso, CABA.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 86.

e. 19/11/2008 Nº 85.294 v. 19/11/2008

NOA TRAVESIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: 1) Pedro Ignacio ETCHART, divorciado, empresario, 4.7.1954, DNI 10.964.914, domicilio Grecia 3408, 3º 301, CABA, Aníbal VIGIL, casado, empresario, 12.2.1963, DNI 16.225.801, domicilio Arias 1681 4º B CABA, Miguel Alberto MELHEM, divorciado, empresario, 31.12.1954, DNI 11.450.414, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 3333 4º CABA, Florencia GROSSI, divorciada, licenciada. en turismo, 28.5.1975, DNI 24.559.294 , domicilio Zapata 352 8º B CABA, María José OTTONELLO, soltera, empresaria, 28.9.1980, DNI 28.412.540, domiciliado Arribeños 3619 11º CABA y Francisca Alicia Ema FANTIN de BERCETCHE, casada, comerciante, 26.1.1957, DNI 13.058.016, domicilio Pte.Perón 2375, Pilar, pcia de Bs As, todos argeninos y ARGENTINA ACTIVA S.A sede social en Arribeños 3619 11º CABA, CUIT 30-70867725-0, inscripta IGJ número 17267, Libro 23 Tomo de S.A el 28.11.2003; modificación inscripta en la IGJ el 4.6.2008 bajo número 1198 Libro 40 Tomo de S.A. 2) Esc. Pública 10.11.08.3, 3) "NOA TRAVESIAS S.A." 4) Arias 1681 piso 4 departamento B Capital Federal, 5) a) EXPLOTACIÓN TURÍSTICA, HOTELERA Y VIAJES, i) Dedicarse al negocio de hotelería, refugio y todo tipo de hospedaje, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, pudiendo instalar dentro de los respectivos edificios servicios complementarios de bar, comidas, espectáculos. ii) Mediante la explotación de agencias de turismo, pudiendo realizar la organización reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hotelería dentro y fuera del país intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, transporte de pasajeros, representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos deportivos o sociales; reservas, organización y venas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos.- b) INMOBILIARIO: Compraventa, permuta, construcciones, alquiler o arrendamientos de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, en especial dedicados a la hotelería y al turismo.-c) INVERSIONES: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero.-d) COMISIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestaciones de servicios y asesoramiento, vinculados al objeto de esta sociedad.- e) TEXTIL: i) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; ii) ejercer la representación, distribución, consignación mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior.-. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio: 1 a 4.3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente Pedro Ignacio ETCHART. Director Suplente: Florencia GROSSI. Domicilio especial directores: Arias 1681 4º B CABA. 9) presidente. 10) 31/12. (Autorizado por escritura 3303 del 10.11.08, Reg.403, Mat. 4961).

Natalia Mariel Bardallo

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 008.

e. 19/11/2008 Nº 91.128 v. 19/11/2008

NOVARED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/9/2008, Folio 367,Registro 2111,Escribana Mónica Descalzo, se aumentó el capital social.-Capital anterior 12.000,Capital actual $ 282.000.-Se modificó el art. 4º del contrato social. Se designó nuevo directorio: Directores Titulares: Miguel Angel Perez Arata y Marcelo Daniel Diment; Director Suplente: Alicia Boizard Piwonka. Domicilio especial de autoridades: Alicia Moreau de Justo 1148 4º piso CABA. Firma Marcelo Daniel Diment, autorizado en escritura del 25/9/08 Fº 367, Escribana Mónica DESCALZO.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 26.

e. 19/11/2008 Nº 129.018 v. 19/11/2008

PAZETO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 193 31/10/08 constituyen: Fabián Barreto, 10/12/68, DNI 20.515.161, Sabin 2484, Villa Constitución, Provincia Santa Fe; Silvia Graciela Paz, 20/03/61, DNI 14.372.917, Francia 160, San Nicolás, Provincia Bs. As.; ambos empresarios, solteros y argentinos. PAZETO S.A.; Talcahuano Nº 16, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de materiales para construcción en general. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta y/o permuta de todas clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y constituirse en fiduciarias en fideicomisos inmobiliarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 99 años; Capital $ 40.000; Administración y Representación: a cargo directorio mínimo 1 máximo 9, mandato 2 años; Sindicatura: se prescinde; Cierre ejercicio 30/09 cada año. Presidente: Fabián Barreto, Director Silvia Graciela Paz, ambos domicilio legal en Talcahuano Nº 16 Cap. Fed.- Firma Mauro Raúl Blanco, abogado T69 F78 CPACF autorizado en instrumento constitutivo escritura 193 31/10/08, Escribano Diego Martín Umaschi Registro 1857 de Cap. Fed.

Abogado – Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 69. Folio: 78.

e. 19/11/2008 Nº 129.014 v. 19/11/2008

PROA FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 630 del 12/11/08.SOCIOS: Dora Alba LARROCA, 13/3/30, divorciada, DNI 4348519, CUIL 27-04348519-4, Francisca Isabel OLIVER, 11/7/52 soltera, DNI 10519069, CUIL

27-10519069-2, ambas argentinas, empresarias y con domicilio real y especial Avda. Corrientes 456, Noveno Piso, Depto. 91, CABA, dura 99 años, OBJETO: FINANCIERA: Realización de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, descuento de cheques, aportes de capitales a personas o sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y debentures de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Constitución de derechos reales, hipotecas y prendas.Constitución de contratos de Factoring y Leasing. Constitución de Fideicomisos pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario y en fin realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIA: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: $ 12000. Presidente: Dora Alba Larroca. Director Suplente: Francisca Isabel Oliver. Cierre 30/6 cada año. SEDE: Avenida Corrientes 456, Noveno piso, Departamento 91, CABA. AUTORIZADA POR ESC. 630 DEL 12/11/08 REGISTRO 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 29.

e. 19/11/2008 Nº 14.748 v. 19/11/2008

REALTY DEVELOPERS FUND.

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria 30-9-2008, se adecua la sociedad a las disposiciones del artículo 124 ley 19550. Se aprueba Balance 31-8-08; Se modifica la denominación de REALTY DEVELOPERS FUND. LTD. a REALTY DEVELOPERS FUND. SA; Socios: MEDELF SA inscripta en el registro Público de comercio 28-6-2004, Nº 7861, Libro Nº 25 de Sociedades por acciones y MARCELO ALBERTO ALVAREZ, argentino, comerciante, casado, 18-9-65, DNI.17.616.647, con domicilio real Don Bosco 3574 CABA; Plazo. 99 años; Objeto: Locación y administración de inmuebles, reciclado y refacción de los mismos, compra-venta y construcción de inmuebles; Capital: $ 750.000.-; Presidente Marcelo Alberto Alvarez; Director Suplente: Fernando Javier Alvarez, ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-12 de cada año; SEDE: Avenida Belgrano 2499, CABA; Se cancela la apertura de representación inscripta en los términos del artículo 118 de la ley 19550. Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en asamblea extraordinaria celebrada en fecha 30-9-08.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 19/11/2008 Nº 128.970 v. 19/11/2008

SCUDERIA BOTAFOGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/11/08. Socios: Claudio Esteban María PICAZO, argentino, nacido el 26/3/59, comerciante, DNI 13407087, casado, Madero 2517 de San isidro, Prov. Bs. As y Fernando Ubaldo PICAZO, argentino, nacido el 10/6/35, comerciante, DNI 4.162.099 CUIT: 20-04162099-5, divorciado, Maipú 812, 6º piso departamento B, CABA Domicilio: Carlos Pellegrini 765, 7º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Organización y realización de eventos deportivos y espectáculos publicos en general relacionados con el turismo y el deporte en general en especial el automovilismo. A tales efectos podrá desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con su objeto, pudiendo intermediar en la contratación de servicios y efectuar planeamiento, experimentación, producción y comercializacion de vehiculos y elementos relacionados con la actividad deportiva en el campo automovilistico. Capital: $ 80000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Claudio Esteban María PICAZO y Suplente: Fernando Ubaldo PICAZO, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 223 del 5/11/08, reg. 1285, CABA.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112567405/B. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 19/11/2008 Nº 128. 948 v. 19/11/2008

SERVILUM

SOCIEDAD ANONIMA

—Aclaración—

En la edición del 12/11/2008 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta, **donde dice:** 2) "Vitela 2397, piso 9 Oficina A C.A.B.A.", **debe decir** 2) Vilela 2397, piso 9 Oficina A C.A.B.A."

e. 19/11/2008 Nº 14.656 v. 19/11/2008

SMASH BEYOND THE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 2008 se resolvió dejar sin efecto la decisión de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2008 con respecto a la modificación de fecha de cierre del ejercicio, y que la fecha de cierre del ejercicio continúe siendo el 31 de mayo de cada año, reformándose en consecuencia el Artículo Décimo Primero del Estatuto. firmante autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2008.

Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 19/11/2008 Nº 128.908 v. 19/11/2008

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2008 se resolvió por unanimidad: 1) modificar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, fijándola en el día 30 de junio de cada año, en lugar del día 30 de septiembre; y 2) modificar el artículo 14 del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de Reserva Legal; b) Remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) El saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, conforme lo establezca el Asamblea.". Gonzalo Ugarte, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2008.

Abogado – Gonzalo Ugarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 93. Folio: 322.

e. 19/11/2008 Nº 9789 v. 19/11/2008

TECHSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Del 12/11/2008, Fº 618 Registro 1956 de CABA, se constituyó: 1) José Luis Ciaccavillani, argentino, nacido el 17 de octubre de 1958, casado, ingeniero, titular del DNI 12.876.708, CUIT 20-12876708-9, domicilio en Las Palmeras s/n, provincia de Córdoba; Elsa Nora Simón, argentina, nacida el 21 de septiembre de 1950, casada, ama de casa, titular del DNI 6.259.353, CUIL 27-06259353-4, domicilio en Angelo de Peredo 2884, provincia de Córdoba; Irma Mafalda Roldán, argentina, nacida el 16 de octubre de 1929, divorciada, jubilada, titular del DNI 7.020.201, CUIL 27-07020201-3, domicilio en Requinta 240, provincia de Córdoba; Janet Sindi Sayazo, argentina, nacida el 7 de julio de 1987, soltera, estudiante, titular del DNI 33.198.722, CUIT 27-33198722-6, domicilio Bolívar 1659, provincia de Córdoba y Diana Noemí Melmelstein, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1938, casada, jubilada, titular de LC 3.746.663, CUIT 27-03746663-3, domicilio Monasterio 732, Vicente López, provincia de Buenos Aires. 2) "TECHSOL S.A.". 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Estudio, asesoramiento, evaluación, proyecto, dirección y ejecución de obras y proyectos de telecomunicaciones e ingenierías en todas sus ramas; b) Compra, venta, provisión, desarrollo, fabricación e implantación de bienes y proyectos relacionados con las telecomunicaciones, obras eléctricas, electromecánicas y/o ingenierías en general, importación y exportación de los mismos y/o sus partes componentes y en general de todo proyecto, bien y actividad vinculada con la ingeniería y las telecomunicaciones; c) Estudio, asesoramiento, desarrollo fabricación e implementación de instrumentos, sistemas y demás productos y tecnologías relacionados con el sector agro industrial, como así también la importación y exportación de los mismos. d) Estudio, asesoramiento, desarrollo, diseño, fabricación, implementación y comercialización de sistemas de software, programas informáticos y sus bases de datos, como así también la comercialización, fabricación, importación y exportación de bienes y servicios relacionados los mismos. I) Servicios Industriales: a) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, proyectos, capacitación, fabricación, instalación, operación, representación, soporte técnico y mantenimiento de: a.1) Sistemas de comunicaciones, incluyendo sin limitación, estaciones terrestres, redes de comunicación y/u otros servicios de valor agregado y redes de distribución, las cuales serán usadas en la prestación de servicios tales como, o relacionados con, la transmisión de datos y voz y servicios relacionados. a.2) Sistemas Informáticos, tales como computadoras, periféricos, centros de cómputos, cableado, estructurado, redes de fibra óptica, software y servicios de Internet. a.3) Sistemas de codificación, tales como software para codificación, lectores, scanners, impresoras y suministros. a.4) Sistemas de Control de todo tipo como sistemas de control industrial, acceso, tiempos y/o eventos de cualquier tipo. II) constructora: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar, relacionadas con las actividades mencionadas en el punto I) precedente. b) la construcción de todo otro tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. III) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles en general, por cuenta propia o de terceros, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación y/o venta, urbanización, fraccionamiento y subdivisión, inclusive afectando bienes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y/o su explotación o enajenación total o parcial; IV) Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de todo tipo de servicios y realización de todo tipo de negocios, relacionados con las actividades descriptas, contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas y, en especial, la realización de proyectos, estudios, dirección ejecutiva, dirección técnica y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, cálculos de obra e ingeniería de obra, y confección de planos relacionado con el objeto social: la explotación de marcas y patentes, nacionales o extranjeras, licencias y sistemas propios o de terceros, representaciones y concesiones, asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, de instrumento, de estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, provisión a empresas u organismos públicos de personal técnico y no técnico por un período prefijado, y en general todo servicio, actividad o asesoramiento vinculados directa o indirectamente con servicios de ingeniería. V) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, maquinarias, equipos y bienes de capital necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas en los puntos anteriores, sean o no de su propia producción. 4) $ 50.000. 5) Director Titular y Presidente: José Luis Cacciavillani, con domicilio especial en sede social. 6) 30/09 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en ESMERALDA 339, piso 2º, departamento 14, CABA. Gustavo E. Gaudioso, DNI 27.022.838, autorizado por Escr. del 12/11/2008, Fº 618 Registro 1956 de CABA.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 35.

e. 19/11/2008 Nº 85.335 v. 19/11/2008

TENANCY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria GUZMAN, casada, LC 3.682.871, 19/2/38, Pozos 938, Ituzaingo y Norma Beatriz ZALAZAR, soltera, DNI 18.288.226, 25/12/66, Avenida San Martín 1053, Escobar, ambas argentinas, comerciantes, Prov. Bs. As. 2) 16/10/08. 3) Domicilio social: Maipú 350, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana Maria Guzmán. Suplente: Norma Beatriz Zalazar. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 480 de fecha 16/10/08.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/11/2008 Nº 128.931 v. 19/11/2008

TERBIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria GUZMAN, casada, LC 3.682.871, 19/2/38, Pozos 938, Ituzaingo y Norma Beatriz ZALAZAR, soltera, DNI 18.288.226, 25/12/66, Avenida San Martín 1053, Escobar, ambas argentinas, comerciantes, Prov. Bs. As. 2) 16/10/08. 3) Domicilio social: Maipú 350, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana Maria Guzmán. Suplente: Norma Beatriz Zalazar. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 481 de fecha 16/10/08.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/11/2008 Nº 128.934 v. 19/11/2008

THALES INFORMATION SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 275, de fecha 30/09/08, comparece Claudio Omar PARDO, argentino, nacido el 8/04/62, casado, DNI 14.877.188 y domiciliado en la calle Formosa 1332, Partido de Lanús, provincia de Bs. As., quien interviene en su carácter de presidente y en nombre y representación de THALES INFORMATION SYSTEMS S.A., a los fines de protocolizar el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/12/05, obrante al folio 64 del libro de actas de asamblea Nº 1, en la cual su representada decidió, por unanimidad, el aumento del capital en la suma de $ 1397000.- mediante la emisión de 1397000 acciones, nominativas, no endosables, clase A, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y que serán distribuidas en proporción a la actual tenencia accionaria de los Accionistas, elevando el capital societario a la suma de $ 1.417.000, con reforma el artículo

cuarto del estatuto, que quedará redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos Un millón cuatrocientos diecisiete mil representado por 1.417.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1.) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas en el art. 188 de la Ley 19550 en acciones ordinarias. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción, conforme se determine al emitirlas. Para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19550 las acciones de voto plural solo gozarán de un voto por acción". Por Escritura Nº 275, del 30/09/08, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado para publicar edictos.

Carlos Manuel Mendez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 54, int. 86.432.

e. 19/11/2008 Nº 85.307 v. 19/11/2008

TORRE CAMEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/08/08 que me autoiza a publicar, se dispone un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 Ejercicios e igual o mayor número de suplentes con reforma del Artículo Sexto del Estatuto; se suprime la Sindicatura con reforma del Artículo Noveno y se designan por 2 ejercicios a Presidente: Fernando García y Directores Suplentes: Marcelo Luis García y José Antonio García todos con domicilios especiales en Alsina 1657, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/11/2008 Nº 128.949 v. 19/11/2008

VACERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Leon Palermo, 6-7-79, DNI 27344749, calle 54 No 23 San Martin, Nazarena Soledad Mariani, 29-12-83, DNI 30603583, República Dominicana y 2 de abril manzana 4 Moreno, argentinos, solteros, comerciantes, Pcia Bs As 2) 8-10-08 3) $ 12000 4) 99 años 5) Presidente 6) 31/8 7) Avenida Corrientes 2330 Piso 4º departamento 417 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización de cereales, su acopio y arrendamiento b) Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos c) Comercialización: compra, venta, del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo d) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Valeria Leon Palermo Director Suplente: Nazarena Soledad Mariani, ambos domicilio especial en la sede social. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado escritura No 87 del 8-10-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 109737. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/11/2008 Nº 14.767 v. 19/11/2008

VILLA TEO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 07/10/08 se aumentó el capital de $ 100.000 a $ 222.000, reformando en consecuencia el artículo 4º.- Autorizada por Acta de Directorio Nº 4 del 28/10/08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/11/2008 Nº 128.961 v. 19/11/2008

VISCO JERSEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 4/11/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Isaac Carlos CABOULI, 4/8/76, DNI 25.316.988; y Carina Lea LISOGORSKY, 7/8/65, DNI 17.829.378, domicilio Capdevila 2745, piso 4, unidad "E", C.A.B.A. SEDE: Viel 273, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil, telas, hilos y todo tipo de productos textiles; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, acabado, teñido, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 70.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: (ambos domicilio real/especial Larrea 725, piso 4, unidad "B", C.A.B.A) Eduardo Oscar CABOULI y DIRECTOR SUPLENTE: Isaac Carlos CABOULI, REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 466, 4/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698919.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 44.

e. 19/11/2008 Nº 91.112 v. 19/11/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACENAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 345 del 31/10/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes, eliminación del domicilio social del art. 1º y reforma de los artículos 1º, 4º, 5º y 10º, Cristina Cecilia D'ONOFRIO y Jorge Rafael ARES, ceden, venden y transfieren las 50.000 cuotas a favor de María Martha CAFFARONE, argentina, docente, casada, nacida el 8/12/1959, D.N.I. 13.782.683, domiciliada en Avellaneda 3179 San Isidro Pcia. de Bs. As., Marisa MOSTO, argentina, profesora, nacida el 7/3/1959, casada, D.N.I. 12.946.250, domiciliada en Bariloche 1440 Beccar, Pcia. de Bs. As., Georgina María WALKER, argentina, ama de casa, nacida el 23/2/1959, casada, D.N.I. 13.735.253, domiciliada en Gobernador Arana 2310 Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Carola María FLORIT, argentina, empleada, nacida el 5/9/1962, casada, D.N.I. 14.915.238, domiciliada en Aguado 918 Boulogne Pcia. de Bs. As., quienes las adquieren en la proporción de 12.500 cuotas cada una de ellas colocándolas en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los cedentes a sus cargos de Gerentes.- PRIMERO: La sociedad se denomina "ACENAF S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. CUARTO. El capital social es de CINCUENTA MIL PESOS, dividido en 50.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una.- QUINTO: La administración y representación estará a cargo de uno o más Gerentes con el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente.- Se designa Gerentes a Ernesto Horacio SANTAMARIA, Ramiro Patricio PERALTA RAMOS, quienes designa domicilio especial en Av. de los Constituyentes 4435 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 345 del 31/10/2008 al folio 1051 Registro 1424 ante la Escribana Carlos Calandra. Mat. 3629.- Bs. As. 17/11/2008.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 130.

e. 19/11/2008 Nº 14.814 v. 19/11/2008

AGUAS DEL PARAISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Autorizado en la Reunión de Socios de 5/11/08, que resolvió: fijar en toda la duración del contrato, el mandato del gerente; reforma de contrato, artículos 5º y 6º.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 19/11/2008 Nº 129.021 v. 19/11/2008

ALRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 31 de marzo de 1997 Número 1928 Libro 106 SRL. Instrumento Privado del 20 de octubre de 2008: Juana Silva y Gastón Daniel Brusca venden, ceden, transfieren la totalidad de cuotas sociales a: Oscar Sánchez, 10 de abril de 1971, Documento Nacional de Identidad 24.052.328, C.U.I.L. 20-24052328-1 (2000 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una), y Claudia Alejandra Gómez, 23 de febrero de 1978, Documento Nacional de Identidad 23.411.023, C.U.I.L. 27-26411023-3 (4000 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una), ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio real Galicia 2414, Capital Federal. Renuncia gerente: Gastón Daniel Brusca. Designa gerente: Claudia Alejandra Gómez, domicilio especial Galicia 2414, Capital Federal. Autorizada Instrumento Privado 20 de octubre de 2008: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4466. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 75.

e. 19/11/2008 Nº 129.013 v. 19/11/2008

AMCHUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente complementa el edicto presentado el 03/11/08, recibo Nº 127957. El artículo modificado es el 6º (garantía de los gerentes) y no el 5º, Esc. María Burgueño, autorizada en escritura del 30/10/08.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113571015/F. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 19/11/2008 Nº 128.936 v. 19/11/2008

ARTE-PLEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso publicado el 22/07/08 de la Factura 0069-0085040 por observación de IGJ: 4) Rivadavia 1273 piso 1º Ofic. 12 CABA 5) Realizar todo tipo de infraestructuras que requieran el plegado de hierro, aluminio, Fabricación de puertas y ventanas, acondicionadas contra choque. Enumeración no es taxativa sino enunciativa, pues la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, por cuenta propia o asociada a otra u otras empresas o terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 7) $ 10.000,00; Mariana Cecilia Gurzi $ 5.000,00 y Gabriel Angel Petraglia $ 5.000,00 ambos domicilio especial constituido en Av Tomas Flores 2475 Bernal Oeste Prov. Bs. As. Noemí Nilda Valdez Autorizada por instrumento privado del 05/03/07.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 054.

e. 19/11/2008 Nº 91.122 v. 19/11/2008

ASESORAMIENTO Y MARKETING COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 11 de noviembre de 2008, al folio 219 del Registro 1897, Capital Federal.- 2) Socios: Patricio Santiago GERAGHTY, argentino, nacido el 11 de marzo de 1975, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 24.496.463, domiciliado en Terrero 3263, Piso 13º, Departamento "D", Capital Federal, Félix Ignacio AZPILICUETA CAVESTANY, español, nacido el 27 de septiembre de 1965, con Pasaporte expedido por el Reino de España, número BE297716, soltero, empresario, domiciliado en Atenas 28, Talavera de la Reina, Toledo, España, según Poder Especial del 30 de octubre de 2008, al folio 203 de este Registro, que en original tengo a la vista, y me remito al mismo folio mencionado, y Miguel MARTÍN ACEVEDO, español, nacido el 28 de junio de 1982, con Pasaporte expedido por el Reino de España, número BC953937, soltero, empresario, domiciliado en calle Real Nº 33, San Martín de Pusa, Toledo, España, los dos ultimos representados por Patricio Santiago GERAGHTY, DNI 24.496.463, domiciliado en Terrero 3263, Piso 13º, Departamento "D", Capital Federal, y Ezequiel Facundo BASTIAN, argentino DNI 28.380.964, domiciliado en Palestina 532, 1º piso, departamento "C", Capital Federal, 3) DENOMINACION: "ASESORAMIENTO Y MARKETING COMUNICACIONES S.R.L.".- 4) DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL: Sarmiento 669, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires.- 5) DURACION: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: Brindar servicios a terceros en el país y en el exterior mediante tecnología perteneciente al área de comunicaciones. Se incluyen servicios relacionados con la venta de productos y servicios, asistencia postventa, asesoramiento y auxilio técnico de venta de productos y servicios, y de captura, procesamiento y comunicación de transacciones; así como también, servicios de "Call Center", "Contact Center" y/o atención al cliente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 7) CAPITAL: VEINTE MIL PESOS y se representa por Doscientas cuotas sociales de un voto cada una, y de diez pesos Valor nominal cada una.- 8): GERENTE: Patricio Santiago GERAGHTY, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sarmiento 669, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 9) Ejercicio: cierra el 31 de octubre de cada año.- Firma: Patricio Santiago GERAGHTY, Gerente autorizado por Escritura del día de la fecha.- Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.- Folio 219 del Registro 1897.

Patricio Santiago Geraghty

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. Nº Registro: 1897. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 49.

e. 19/11/2008 Nº 91.075 v. 19/11/2008

BKALUMINIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 03-11-2008 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 1351 Registro 1132 de CABA se constituyó BKALUMINIO S.R.L.- Socios: Laszlo Alejandro Balogh-Kovacs, nacido el 10-12-1972, casado en 1as. nupcias con Bárbara Kiss, D.N.I. 23.328.665, C.U.I.T. 20-23328665-7, con domicilio real en Puerto Rico 1845, Martínez, Pcia. Bs. As. y Nicolás Francisco Balogh-Kovacs, nacido el 01-09-1984, soltero, D.N.I. 31.181.175, C.U.I.T. 20-31181175-5, con domicilio real en I. Warnes 1378, Florida, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes.- Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspeccion General de Justicia.- Objeto: La fabricación y comercialización de cerramientos y aberturas de cualquier clase de material para obras y construcciones de todo tipo y la instalación de las mismas por sí o por terceros.- Capital: $ 12.000 dividido en 1.200

cuotas de $ 10 cada una.- Administración: Gerente Laszlo Alejandro Balogh-Kovacs, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- Se fijó el domicilio legal en Avenida Cordoba 391, 4º piso oficina B CABA. Autorizado por escritura Nº 445 del 03-11-2008 Fº 1351 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114572586/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 19/11/2008 Nº 85.310 v. 19/11/2008

BOQUERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I- Leandro Javier OLSZTAJN, 27-07-1978, argentino, soltero, DNI 26.786.220, C.U.I.T. 20-26786220-7; II- Esteban Edgardo OLSZTAJN, argentino, 21-12-1975, casado 1as. nupcias con Laura Judith Kiperman, DNI 25.096.982, C.U.I.T. 20-25096982-2; III- Margarita Susana CHOROVSKI, argentina, casada en 1as. nupcias con Majsze Icchok Olsztajn, 30-01-1947, DNI 5.610.463, C.U.I.T. 27-05610463-7; todos comerciantes y vecinos de C.A.B.A., con domicilio en Pasteur 733, piso 9, departamento "B". 2) Escritura 163.-12-11-2008- Registro 291, C.A.B.A. 3) BOQUERIA S.R.L. 4) P.J.E. Uriuburu 388 C.A.B.A 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra y venta, importación y exportación, y fabricación de todo tipo de tipo de accesorios, elementos, productos y adornos de cualquier tipo para indumentaria y para bijouterie; 6) 99 años. 7) $ 50.100- 8) Gerente un socio Esteban Edgardo Olsztajn, por el término duración de la sociedad, quien estableció domicilio especial bajo juramento en la sede social. 9) Gerente Aceptó cargo en escritura. 10) 31 de octubre de cada año. Suscribe edicto Escribano Alejandro Daniel IBARRA, autorizado en escritura Nº 163 del 12-11-2008.

Escribano - Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113570202/D. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 19/11/2008 Nº 14.761 v. 19/11/2008

CAPECARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/11/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, todos GERENTES): Héctor Rodolfo RAPOSO, 18/8/56, DNI 12.418.028, domicilio real/especial Av. Boldrín 575, "Club de Campo Aranzazu", Garín, Prov Bs As; Emiliano Santos LO PRESTI, 19/9/77, DNI 26.146.122, domicilio real/especial Manuela Pedraza 5224, C.A.B.A.; y Carlos José María SONZOGNI, 16/1/43, DNI 4.410.428, domicilio real/especial Av. Dr. Ricardo Balbín 3685, C.A.B.A. SEDE: Maipú 311, piso 20, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS vinculados a la limpieza y mantenimiento de inmuebles: Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, espacios verdes, parques, jardines, sean todos estos inmuebles y obras de carácter público y/o privados, nacionales, provinciales o municipales; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta, de productos, insumos, maquinarias, uniformes y materiales para el lavado y limpieza. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 3 Gerentes, en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, por plazo social. CIERRE: 31/10. (AUTORIZADA escritura 488, 13/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698936.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 44.

e. 19/11/2008 Nº 91.113 v. 19/11/2008

CISCO DE RETAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/7/04, pasada ante Esc. Luis Gustavo Cabido, Registro 528 de la Prov. de Córdoba. Ignacio Maximiliano Allende DNI 11.478.054 y Roxana Hanon DNI 11.047.353 ceden a Justo Allende Hanon, argentino, soltero, 26 años, estudiante, DNI 29.622.935, domiciliado en Ituzaingo 562, Ciudad de Córdoba y Lucas Clodomiro Allende Hanon, argentino, soltero, 30 años, escultor, DNI 26.953.171, domiciliado en Av. Antártida Argentina y Solis, localidad de la Cumbre, Prov. de Córdoba 5.000 cuotas por partes iguales, que tenían de la sociedad "CISCO DE RETAMA S.R.L.". Firmante: Héctor Alberto Lizza, DNI 13.827.018, autorizado por escritura del 7/5/03, ante Esc. Luis Figueroa Alcorta, Registro 1447 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 545.

e. 19/11/2008 Nº 14.758 v. 19/11/2008

CONSFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/10/2008 Chang Joo CHUNG cedió sus 5000 cuotas a Eul Soon HWANG. Esc. 424 Fº 1298 Reg. 1744. El suscripto firma el presente en su carácter de apoderado en la escritura citada.

Cristóbal Perkins

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 25/int. 86991.

e. 19/11/2008 Nº 85.313 v. 19/11/2008

DEERFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/11/2008, Sebastián Esteban Grassi, cede 300 cuotas a Bernardo Feune de Colombi y a María de la Luz Aramburu. El cedente renuncia al cargo de gerente. Ángel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 539 del 11/11/2008, ante el escribano Eduardo A. Díaz, registro 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 322.

e. 19/11/2008 Nº 128.919 v. 19/11/2008

DIGITRACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 07/11/2008; 2) DIGITRACK S.R.L; 3) Marcelo T. de Alvear 2335, Cap. Fed.; 4) Gustavo Javier ROMERO, DNI 92.750.615, paraguayo, comerciante, soltero, 33 años, domiciliado en Navarro 169, San Antonio de Padua, provincia de Bs. As, en adelante EL CEDENTE y Rafael Robero SOTO, DNI 7.616.743, argentino, casado, comerciante, 59 años, domiciliado en Montes de Oca 1034, Boulogne, provincia de Bs. As en adelante EL CESIONARIO. Gustavo Javier ROMERO, cede a Rafael Roberto SOTO, cinco mil cuotas de ($ 1) valor nominal cada una. 5) Se modifica la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedará redactada en los siguientes términos: El capital se fija en la suma de $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de ($ 1) valor nominal cada una. Las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Rafael Roberto SOTO suscribe 5.000 cuotas que representan $ 5.000 y María Eugenia MELELLA suscribe 5.000 cuotas que representan $ 5.000, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en contrato constitutivo; 6) Gustavo Javier ROMERO renuncia al cargo de gerente; 7) Gerentes: Rafael Roberto SOTO con domicilio especial en Montes de Oca 1034, Boulogne, provincia de Bs. As. y María Eugenia Melella con domicilio especial en Gabriel Miró 3066. Castelar, provincia de Bs. As. La suscripta ha sido autorizada por instrumento privado de fecha 07/11/2008.

Abogada - Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 19/11/2008 Nº 128.967 v. 19/11/2008

DISPO METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumentos privados del 26/3/2008 y 2/10/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente y reforma de la cláusula 7º Cristina CANAPETI y OMICCIOLI, Alicia CANAPETI y OMICCIOLI y Lidia OMICCIOLI, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 7.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de José Juan BELFORTI argentino, nacido el 21/11/1958, soltero, industrial, domiciliado en Santos Dumont 2410 Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Bs. As. y Luciano BELFORTI, dona a sus hijos José Juan BELFORTI 5.750 cuotas y a Raúl Alberto BELFORTI, argentino, D.N.I. 14.77.928, nacido el 8/9/1960, casado, comerciante, domiciliado en Santos Dumont 2410, Palomar, Pcia. de Bs. As. 1.250 cuotas, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación, y renunciando Luciano BELFORTI a su cargo de Gerente.- SÉPTIMA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio José Juan BELFORTI, con el cargo de Gerente quién ejercerá la representación legal de la sociedad y por el plazo de duración de la sociedad.- El Gerente fija domicilio especial en Gabriela Mistral 3995 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según instrumento privado del 26/3/2008.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 35.

e. 19/11/2008 Nº 14.754 v. 19/11/2008

DISYPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS AUMENTO DE CAPITAL. En reunión de socios unánime del 14 de octubre de 2008 se resolvió: aumentar el capital social y modificar contrato. Articulo tercero: capital 100.000, dividido en 10.000.- cuotas de V/N $ 10 cada una. Cada cuota un voto. Cláusula Quinta: Administración y representación: uno o mas gerentes socio o no, firma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad. Garantía $ 10.000. Sede: Salarrayan 5327 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por instrumento privado de fecha 23-10-2008, los Sres. José Luis Oliverio y Gabriel Luis Oliverio ceden y transfieren las 5000 cuotas de capital que tienen y poseen en DISYPRO S.R.L. a favor de la Sra. Norma Nélida Villegas, argentina, casada, nacida el 13 de mayo, de 1945, D.N.I. 5.087.602, C.U.I.T 27-05087602-6, Comerciante, domiciliada en la calle Dante 4031, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires y a favor del Sr. Luis Manuel Turiel, argentino, casado, nacido el 01 de julio de 1942, 4.595.493, C.U.I.T. 20-04595493-6 comerciante, domiciliado en la calle Dante 4031, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, por el precio de $ 5.000. Que en dicho acto los actuales socios Norma Nélida Villegas y Luis Manuel Turiel resolvieron modificar la cláusula quinta del contrato social y designar en carácter de gerente en la precitada sociedad a Norma Nélida Villegas y Luis Manuel Turiel, fijando ambos domicilio especial en la calle Salarrayan 5327 CABA. Autorizado documento de cesión de cuotas del 23-10-2008; Dr. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA.

Contador - Claudio H. Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 492510. Tomo: 0158. Folio: 238.

e. 19/11/2008 Nº 85.414 v. 19/11/2008

EDITORIAL CAMINO AL CORAZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Comunica que por escritura 416 Fº 1487 del 5/11/08 ante C M. de Nevares, Registro 1048 Cap. Fed. se constituyó "EDITORIAL CAMINO AL CORAZON S.R.L." Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SOCIOS: Gloria Enriqueta MAZZINO de CARRETTO, argentina, nacida 20/2/39, viuda, DNI 3026727, CUIT 27-03026727-9, contadora pública, domicilio Avda. Libertador 14539, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Graciela Hebe VIALE de PETRACCHI, argentina, nacida 16/6/46, casada, DNI 5334024, CUIT 27-05334024-0, asistente social, domicilio J. D. Perón 328 piso 2, Cap. Fed. Domicilio Especial: Avda. Pedro Goyena 854 piso 10 departamento B Cap. Fed. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero a: a) Editar, imprimir, emitir, publicar, distribuir y comercializar toda clase de documentos, como libros, revistas, diarios, periódicos, prospectos, folletos, cuadernos, artículos, informes, escritos, volantes, conferencias, discursos, lecciones, comentarios, memorias, traducciones fotografías, mapas, pinturas, dibujos, ilustraciones, grabados, bocetos, litografías, impresos, y en general cualquier otro documento, cualesquiera sea su forma o su naturaleza, producir y/o editar material audiovisual, sonoro, musical o fotográfico y realizar adaptaciones, traducciones o transformaciones de obras literarias, científicas o religiosas, todo lo anterior sea directamente o por medio de terceros, sea en forma escrita, sonora y/o visual, en vivo, en medios materiales, virtuales o electrónicos; b) comprar y vender, consignar, exportar e importar, toda clase de bienes muebles, principalmente objetos y publicaciones de carácter religioso, científico, pedagógico o cultural; c) Prestar servicios y asesorías de todo tipo, impartir capacitación y enseñanza; d) Desempeñar mandatos, comisiones y representaciones; e) Constituir sociedades y otras personas jurídicas de cualquier otra especie y participar en ellas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. CAPITAL: $ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cada cuota. REPRESENTACION LEGAL: uno o mas gerentes socios o no por 3 años. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. SEDE SOCIAL: Pedro Goyena 854 piso 10 departamento B, Cap. Fed. GERENTE: Francisco LANUS, argentino, nacido 8/11/78, soltero, DNI 27011057, CUIL 20-27011057-7, psicologo, domicilio J. M. Gutierrez 2764 piso 3 departamento 8 Cap. Fed. Autorización para publicar en esritura de constitución.

Escribano - Carlos María De Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113569166/7. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 19/11/2008 Nº 85.304 v. 19/11/2008

EDMODI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Por instrumento privado de fecha 19 de Mayo de 2008 María Edith VALERGA vendió, cedió y transfirió a Marco Aurelio RANGUGNI 34 (treinta y cuatro) cuotas partes de EDMODI S.R.L. de las que era titular, las que representan un 34% del Capital Social. Firmado: Marco Aurelio RANGUGNI y Diego Emilio RANGUGNI, Socios Gerentes.- Según surge del Contrato Social de fecha 10/06/2005.

Certificación emitida por: Diego Ignacio De Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 25 a mi cargo.

e. 19/11/2008 Nº 85.338 v. 19/11/2008

EL TABAQUILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 169 del 13/11/08. Laura Marina SANSONE, nacida el 21/01/72, D.N.I. 22.582.328, psicóloga, Walter Anibal SERRANO CHIOSSONE, nacido el 8/04/71, comerciante, D.N.I. 22.200.362, ambos con domicilio real y especial en Saturno 242, Villa de Merlo, Prov. de San Luis y Vanesa Lorena SERRANO CHIOSSONE, nacida el 27/10/74, D.N.I. 24.235.844, empleada, soltera, con domicilio real y especial en Arregui 4789 de Cap. Fed., todos argentinos. EL TABAQUILLO SRL. Objeto: Explotación mercantil de inmuebles destinados a hotelería, hospedaje y alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes o futuras se establezcan, con prestación de todo tipo de servicios accesorios y/o complementarios como kiosco, bar, confitería, restaurante, spa, tratamiento de belleza y masajes, venta de productos regionales y toda aquella actividad que esté relacionada directamente con el objeto social. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 99 años desde inscripción. Gerente: Walter Anibal SERRANO CHIOSSONE. Sede social: Arregui 4789, Capital Federal. Andrea Sack autorizada por escritura 169 del 13/11/08.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114571580/A. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 19/11/2008 Nº 128.940 v. 19/11/2008

EMBALSE ESTIBAJES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Walter Claro Velazquez Gonzalez y Mario Roberto Goncebate, únicos socios de "EMBALSE ESTIBAJES DEL SUR S.R.L." resuelven: Walter Claro Velazquez Gonzalez, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.000.- a Osvaldo Eusebio Felix Fusetti, 75 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 4.095.890, Virrey Olaguer y Feliú 2690, 8° piso, departamento '51', Capital Federal; y renuncia a su calidad de socio gerente. El señor Mario Roberto Goncebate cesa en su cargo de gerente. Los actuales socios resuelven: Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes. Adecuar la Garantía de los Gerentes al articulo 75 de la resolución I.G.J. 7/05, fijándola en $ 2.000.-, Designar Gerentes y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.- 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la. sociedad.- Quedan designados Gerentes Mario Roberto Goncebate y Osvaldo Eusebio Felix Fusetti; ambos con domicilio especial en Avenida Santa. Fe 3288, 7° piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 29/9/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/11/2008 N° 128.999 v. 19/11/2008

EMPRENDIMIENTOS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que escritura publica N° 101 del 7/11/2008 Registro 950 C.A.B.A., se resolvió: 1) Ratificar como gerente a Juan Ignacio Alvarez, domicilio especial Tucumán 1639, 2 P° Depto. 14 C.A.B.A. y 2) Modificar las cláusulas cuarta y septima del contrato social. Autorizado por escritura pública del 7/11/2008, Eduardo F. Caballero Registro Notarial 950 Escribano.

Escribano – Eduardo Federico Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114572866/8. Matrícula Profesional N°: 2728.

e. 19/11/2008 N° 26.678 v. 19/11/2008

FAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 31/10/08. Los socios resolvieron reconducir la sociedad por 50 años, reformando el articulo 2° así: Duración: 50 años.- Se designó gerente a Guillermo Biaiñ, con domicilio especial en Aime Paine 1351, piso 1, departamento F, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/11/2008 Nº 128.960 v. 19/11/2008

FERMINO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION Y ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado de 13/11/2008: Fernando Matias CHACOMA, DNI 27.910.153, nacido 25/1/1980, soltero, domiciliado Av. Santa Fe 3711, P 10º dep. "13", C.A.B.A.; cede, dona y transfiere 60 cuotas sociales, que tiene de "FERMINO SEGURIDAD SRL", 15 cuotas a Jorge Mario CHACOMA, D.N.I. 10.548.826, nacido 5/12/1952, divorciado, domiciliado en av. Santa Fe 3711, P.10 "B", C.A.B.A.; Y 45 cuotas a Irma ZUNINO, D.N.I. 10.615.184, divorciada, nacida 2/8/1952, domiciliada en Caracas 2780, P 3º, dpto B, Martinez; Bs.As. Todos argentinos y comerciantes. Jorge Mario Chacoma adjudica 120 cuotas gananciales a Irma Zunino.- Renuncia al cargo de gerente: Fernando Matias CHACOMA y asume Irma Zunino, Y se modifica el artículo 5º del contrato social. constituye domicilio especial Tucuman 766, Piso 8º, of. 23, C.A.B.A. Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 13/11/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 621.

e. 19/11/2008 Nº 129.057 v. 19/11/2008

FIGUEROA ALCORTA N° 7536

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Luis Alberto Scarinci y Sergio Marcelo Sciuto, únicos socios de "FIGUEROA ALCORTA N° 7536 S.R.L." resuelven: a) Aumentar el Capital de $ 0,10 a $ 12.000.-, modificando el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- b) Luis Alberto Scarinci y Sergio Marcelo Sciuto, ceden 800 de sus cuotas por el precio total de $ 20.000.- así: 400 cuotas a Antonio Brunetti, 78 años, italiano, viudo, comerciante, DNI: 93.541.156, Martín Peschel 2114 Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, y 400 cuotas a Susana María Vizioli, 49 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 11.217.159, Hornos 1651 Caseros, Provincia de Buenos Aires; renunciando Luis Alberto Scarinci a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven Designar Gerentes a Susana María Vizioli y Antonio Brunetti en forma indistinta.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 16/9/03.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/11/2008 N° 129.001 v. 19/11/2008

FIGUEROA ALCORTA N° 7536

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 26/09/08 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 39 del 10/04/08; los señores Luis Alberto Scarinci, Antonio Brunetti y Susana María Vizioli, únicos socios de "FIGUEROA ALCORTA N° 7536 S.R.L." resuelven: a) Aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a $120.000.-, modificando el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 120.000.- b) Antonio Brunetti y Susana María Vizioli, ceden la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 80.000.- y en partes iguales a Claudia Marcela Gil, 39 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.515.640, Marcelino Ugarte 807 Tigre, Provincia de Buenos Aíres y a Mónica Mabel Bardelli, 51 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.661.244, Suiza 2834 Caseros, Provincia de Buenos Aires; renunciando ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven: Designar un nuevo Gerente, Ampliar la. Duración del Mandato de los Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $10.000.- y modificar los artículos cuarto y quinto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 120.000.- 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Queda designada Gerente Mónica Mabel Bardelli, con domicilio especial en Figueroa Alcorta 7536, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 26/9/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/11/2008 N° 129.000 v. 19/11/2008

FULLESCABIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 136 folio 347 del Registro 1573 con fecha 04/11/2008, Jorge Ramón Otamendi y Juan José Maglione, cedieron, vendieron y transfirieron las mil doscientas cuotas sociales de $ 10 cada una a favor de Silvestre Escudero, argentino, 12/04/1979, comerciante, soltero, DNI 27.071.494, Laprida 987- Piso 7º, CABA - 600 cuotas; y Juan Manuel Sosa, argentino, 15/07/1952, comerciante, casado, DNI 10.507.017, Fournier 1741, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As. -600 cuotas- ambos con domicilio especial en Fray Justo Santamaría de Oro 2189 UF "6" C.A.B.A.- Jorge Ramón Otamendi y Juan José Maglione renuncian a su cargo de Gerentes.- Se designa Gerentes a Silvestre Escudero y Juan Manuel Sosa. Modificación del artículo cuarto del contrato social.- Por escritura up supra se autorizó a Mirta Isabel Cáseres DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Autorizada - Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 39.

e. 19/11/2008 Nº 91.137 v. 19/11/2008

GARAGE EL PUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 10/11/2008. Por un día: 1) PULLISAAR, Aadu, DNI 14.915.218, argentino, comerciante, casado, nacido el 6 de enero de 1941, domicilio particular y legal: Maximino Pérez 402, San Fernando Pcia. de Bs. As. y PULLISAAR, Alejandro German DNI 21.142.399 argentino, soltero, nacido el 6 de diciembre de 1969, domicilio particular y legal: Haedo 902, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Sede Social: Monroe 3430, C.A.B.A. 3) Duración 10 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de Garage, playa de estacionamiento cubierta, semidescubierta y descubierta de vehículos chicos, medianos, ó grandes, como así también de motos, bicicletas y camionetas y cualquier otro rodado que permita cualquier ordenanza vigente ó a crearse por la Ciudad Autónoma de Bs. As.; 5) Capital Social $ 12.000.- 6) Cierre de ejercicio: 31/12; 7) Gerente: Pullisaar German Alejandro. Autorizado: Jorge Luis Fernandez Toscano. (surge del Contrato Social del 10/11/2008).

Autorizado - Jorge Luis Fernández Toscano

Certificación emitida por: A. M. M. A. de Regalzi. Nº Registro: 1185. Nº Matrícula: 2553. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 46.

e. 19/11/2008 Nº 91.073 v. 19/11/2008

GEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICO edicto publicado fecha 6/11/08 factura Nº 127.909 consignando que en Nº 1 debe decir Julio Galanterni L.E. 4.527.258. En Nº 2 Gedes S.R.L. Junin 410 piso 9 Dto C. Autorizada Dra Ana Mónica Goldstein por contrato de constitución de fecha 31-10-08.

Abogada - Ana Mónica Goldstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 19. Folio: 767.

e. 19/11/2008 Nº 129.134 v. 19/11/2008

GR CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 12/11/08. Socios: Gabriel Alfredo Hugo Rotelli, de nacionalidad Argentino, nacido el 31 de marzo de 1961, documento nacional de identidad 14.466.757, de profesión empresario, casado, domiciliado en Bacacay 2635, departamento 12, Ciudad de Buenos Aires; y María Alba Andrea Guignes, de nacionalidad Argentina, nacida el 5 de mayo de 1960, documento nacional de identidad 13.805.260, de profesión empresaria, casada, domiciliada en Nicolás Avellaneda 1379, Florida, Provincia de Buenos Aires. Razón Social: GR CONSULTING S.R.L. Capital Social: $ 10.000 dividido en mil cuotas de $ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, como principal, corno agente o como comisionista, ya sea en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, alquiler, leasing, montaje, reparaciones y negociación de cualquier forma de equipamiento tecnológico y telefónico; como así también al desarrollo y licenciamiento de software; desarrollo e implementación de soluciones informáticas; servicios de consultoría; asesoramiento en procesos, gestión comercial y desarrollo de aplicativos; servicios de desarrollo de sistemas aplicativos a diferentes industrias; servicios de mantenimiento de equipamiento informático y soporte de software; servicios de integración, puesta en marcha y/o implementación de productos de hardware y software; servicios de capacitación y entrenamiento; servicios de mesa de ayuda. Para el cumplimiento de los objetos expresados, la Sociedad podrá en consecuencia adquirir, enajenar, permutar, arrendar, hipotecar o de cualquier otra manera gravar bienes, muebles o inmuebles, semovientes, títulos, acciones o derechos, solicitar privilegios o concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, comprar, vender y registrar patentes de invención, marcas de fabricas y de comercio, construir o de cualquier otro modo disponer, dirigir y explotar toda clase de fábricas; aceptar o constituir toda clase de garantías, prendas, incluso agrarias y warrants, adquirir establecimientos de cualquier índole ya existentes o a formarse, establecer comunidad de intereses con otras personas de existencia visible o jurídicas. Domicilio: Bacacay 2635, departamento 12, Ciudad de Buenos Aires, Código Postal 1406. Duración: 99 años. Suscripción: Gabriel Alfredo Hugo Rotelli, suscribe quinientas cuotas sociales, equivalente a $ 5.000, y María Alba Andrea Guignes suscribe quinientas cuotas sociales, equivalente a $ 5.000. Integración: veinticinco por ciento en efectivo y el saldo en dos años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración y Representación: a cargo de los gerentes, socios o no de la Sociedad. Gerentes Titulares: Gabriel Alfredo Hugo Rotelli y Maria Alba Andrea Guignes, quedando la Gerencia compuesta por los dos socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta conforme lo establecido en el artículo quinto del presente. Quienes aceptan sus designaciones, constituyendo domicilio especial en en Bacacay 2635, departamento 12,

Ciudad de Buenos Aires. Duración del mandato: tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada designada por Contrato Social del 12 de noviembre de 2008.

Autorizada – Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 19/11/2008 N° 129.002 v. 19/11/2008

GRUPO AYEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación del 16/10/08, Factura 126212, por escritura complementaria del 11/11/08 en cumplimiento de la vista corrida se elimina del objeto social el rubro IV) Inmobiliarias. Apoderada en escritura del 30/09/08.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 379.

e. 19/11/2008 Nº 128.904 v. 19/11/2008

IMAGE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Rectificando el aviso publicado el 23/9/2008, se comunica que los instrumentos privados de fechas 25/4/2006 y 13/2/2008 modificaron la cláusula CUARTA del contrato social en los siguientes términos: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil, representado por 10.000 (diez mil) cuotas de $ 1 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Jorge Antonio Cozzi 2500 cuotas de $ 1 cada una valor nominal; María de las Mercedes Lanzani 2500 cuotas de $ 1 cada una valor nominal; Miguel Angel Batista 5000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. Las cuotas se encuentran totalmente integradas al día de la fecha.” El que suscribe se encuentra autorizado por instrumentos privados de fecha 25/4/2006 y de fecha 13/2/2008.

Abogado - Mariano A. Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/9/2008. Tomo: 53. Folio: 941.

e. 19/11/2008 Nº 128.992 v. 19/11/2008

IPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de publicación del 7/11/2008. La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Jorge Newbery 1990, Planta Baja Cap. Fed.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 410, folio 955 del 30/10/08, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 23.

e. 19/11/2008 Nº 85.327 v. 19/11/2008

JR TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 207 Folio 623, del 13/11/2008 Registro 86 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad. Socios: Juan Carlos SPURIO, argentino, nacido el 5/05/1960, divorciado, empresario, DNI 13992133, CUIT 20-13992133-0, domiciliado en Av. Córdoba 1315, PB, Cap. Fed.; y Alberto FRISZ, argentino, nacido el 29/10/1943, soltero, comerciante, DNI 7740341, CUIL 20-07740341-9, domiciliado en Argerich 789, Piso 3º, Cap. Fed. Constitución: “JR TEXTIL S.R.L.”. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, de todo tipo de ropas, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que la componen; accesorios y calzados, de acuerdo a las leyes, decretos y ordenanzas vigentes. Capital: $ 40.000. Administración: 1 o mas gerentes, por tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/10. Gerente: Juan Carlos Spurio, quien acepto el cargo y constituyo domicilio Especial en la sede social. Sede social: Av. Dorrego 2103 Piso 1º departamento “C” y “D”, Cap. Fed. Autorizado: Santiago J. Núñez por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 45.

e. 19/11/2008 Nº 85.296 v. 19/11/2008

LA AGRARIA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 21/10/2008 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 200.610, llevándolo de $ 3.000.000 a $ 3.200.610, y modificar la Cláusula Cuarta del contrato social quedando la misma redactada de la siguiente manera: “El capital social se fija en la suma de $ 3.200.610 representado por 3.000.000 cuotas ordinarias de capital, de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, que se encuentran totalmente suscriptas de acuerdo con el siguiente detalle: (i) SJ (Netherlands) Argentina Farm Holdings B.V., 2.940.000 cuotas sociales de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) SJ Luxembourg S.á.r.l., 60.000 cuotas sociales de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; y por 200.610 cuotas preferidas rescatables, de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, que se encuentran totalmente suscriptas por SJ (Netherlands) Argentina Farm Holdings B.V.” Gonzalo Ugarte, autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 21/10/2008.

Abogado - Gonzalo Ugarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 93. Folio: 322.

e. 19/11/2008 Nº 9787 v. 19/11/2008

LA TOALLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso 25/09/2008, recibo 0059-00083891: Los gerentes fijan domicilio especial en Billinghurst 395, piso 1, CABA. Instrumentado en documento privado de fecha 23/09/2008, con firmas certificadas Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante. Inscripción: 09/05/1961, Folio 103, Libro 42, Tomo de SRL

Autorizado - Eduardo L. Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 109450. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 19/11/2008 Nº 91.132 v. 19/11/2008

LAVTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) Lucia CORIMAYO, 26.10.1948, LC 5.928.222, y Antonio PONCE, 15.4.1945, DNI 6.967.684, ambos, casados, comerciantes, argentinos y domiciliados en Navarro 3666 CABA. 2) Inst. Privado 14.11.08. 3) “LAVTEL SRL” 4) Navarro 3666 de esta Ciudad. 5) Realizar todo tipo de construcción pública y/o privada, por cuenta propia o de terceros, en forma directa o indirecta, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, construcción de viviendas, construcciones subterráneas, zanjeo, obras viales, hidráulicas, todo tipo de cableado, de altura y/o subterráneo, tendido de fibra óptica, saneamiento, asesoramientro en relación a las actividades antes dichas y consultoria. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerencia: Gerente: Lucia CORIMAYO. Duración de la sociedad. Domicilio especial gerente: Navarro 3666 de esta Ciudad. 9) gerente. 10) 31/12 cada año. (Autorizado por Instrumento Privado del 14.11.08).

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 009.

e. 19/11/2008 Nº 91.262 v. 19/11/2008

LIN PALACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lin Minghui, DNI 93.301.717, 24/10/1978, soltero, chino, comerciante, Crovara 746 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, y Liu Song Qing, DNI 92.909.236, 4/06/1969, soltero, chino, comerciante, General Ricchieri 935 de Bella Vista Provincia de Buenos Aires todos ellos con domicilio especial en Remedios 3041 de Capital Federal 2) 13 de noviembre de 2008 3) Lin Palace SRL 4) Sede Social: Remedios 3041 de Capital Federal 5) Comercializar en forma de Autoservicio y/o Supermercado, por mayor y/o menor, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas; artículos de limpieza, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, zapatillas, artículos de decoración, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería; carnicería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial 6) 99 años 7) Capital Social: $ 15000 8) Administración a cargo de uno de los socios 9) Gerente: Lin Minghui 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 13 de noviembre de 2008. Romina Alejandra Lenceiro.

Abogada - Romina Alejandra Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 84. Folio: 899.

e. 19/11/2008 Nº 129.009 v. 19/11/2008

LOMITAS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

“LOMITAS GROUP S.R.L.” Por un día 1) Marcelo Domenighetti, nacido 17-3-1971, casado 1 nupcias Romina Paula Meijide, argentino, empresario domiciliado Azara 1668, Banfield, Bs As, DNI 22194073; Carolina Maria Domenighetti, nacida 19-2-1972, soltera, hija de Francisco Enrique Domenighetti y Ana Maria Manzi, argentina, empresaria, domiciliada Pasaje Grousac 147, Remedios de Escalada Bs As, DNI 22623348 2) 6-11-2008 3) “LOMITAS GROUP S.R.L.” 4) Moreno 970 2º 12, Cap Fed 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importacion, exportacion, distribucion, representacion, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzado y sus accesorios artículos de cuero y subproductos, tejidos, botoneria, artículos de punto, lenceria, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminacion, toda clase de artículos de marroquineria, bijouteria, pasamaneria, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catalogo, correspondencia, u otra forma similar, como la formacion de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa o en cualquiera de sus procesos de comercializacion 6) 99 años desde inscripcion 7) $ 12.000 8) Gerente titular Marcelo Domenighetti, con domicilio especial en Azara 1668 Banfield, Bs As, Mandato por tiempo de duracion de la sociedad. Fiscalizacion: prescindira de la sindicatura, los socios fiscalizan segun art. 55 ley 19.550 9) Gerente 10) 31-12 cada año. María Florencia Rodríguez Amat, autorizada por contrato constitutivo del 6-11-2008.

Certificación emitida por: Fabiana E. Alalú. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4298. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 18.

e. 19/11/2008 Nº 14.764 v. 19/11/2008

LUSICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: 1) Andrea Jorgelina LUDER, 04/11/1971, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 21.822.048, Mario Bravo 264, Piso 4º, Dto D, C.A.B.A., Alejandro SIRI BARSANTI, 08/10/1969, uruguayo, comerciante, DNI 92.716.637, Blanco Encalada 1135, Piso 4º, Dto G, C.A.B.A. 2) 13/11/2008. 3) “LUSICON S.R.L.”; 4) Sede social y domicilio especial del gerente Andrea Jorgelina Luder: Mario Bravo 264, Piso 4º, Dto “D”, C.A.B.A., domicilio especial del gerente Alejandro Siri Barsanti: Blanco Encalada 1135 Piso 4º, Dto “G”, C.A.B.A. 5) Asesoramiento, consultoría, ejecución de proyectos de informática, seguridad y telecomunicaciones, elaboración de estudios de mercado, realización de campañas de promoción y venta, desarrollo y fabricación de software. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Administración: Dos gerentes -ambos socios- por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12. Autorizada: María A. SOLARI, matrícula 3951 titular del Registro 1901, por escritura 415 del 13/11/2008.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114572571/4. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 19/11/2008 Nº 129.019 v. 19/11/2008

MBOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 12-11-2008. Denominación: MBOD S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Zabala 1642 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Sergio Daniel Perea, de nacionalidad argentina, nacido el 28/08/1970, estado civil soltero, profesión peluquero, DNI Nº 30.050320, con domicilio en La Rioja 1775, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Omar Quiña, de nacionalidad argentina, nacido el 28/03/1972, estado civil soltero, profesión carpintero, DNI Nº 22.638.706, con domicilio en Rafael 3902, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Objeto: sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: explotación comercial de peluquerías, servicios de peluquería, salón de belleza, compra y venta de productos cuya comercialización tenga afinidad con la actividad u/o actividad relacionada con el ramo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el Estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 11.000 pesos dividido en 1100 cuotas de $ 10. Órganos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo Gerencia compuesta de uno o más miembros. El quórum necesario para sesionar es la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros presentes Prescinde de la sindicatura. Se designó a Sergio Daniel Perea DNI 30.050.320 como gerente titular. Fija domicilio especial en la sede social. Duración: tres ejercicios. Reelegibles. Representación Legal. Corresponderá indistintamente a cualquiera de los gerentes titulares. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Romina, abogada, inscripta al tomo 85 folio 601, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, firma la presente publicación en su carácter de autorizada por el contrato constitutivo del 12-11-2008.

Abogada - Romina L. Ricciardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 85. Folio: 601.

e. 19/11/2008 Nº 129.004 v. 19/11/2008

MO. PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transcripcion del Acta numero 04 de fecha 20/10/2008 obrante en la pagina 05 y 06 del libro ACTAS numero 1, rubricado por igj el

14/10/2005 bajo el numero 68835-05 El artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado del siguiente modo: "La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente por el termino de duración de la sociedad. En caso de pluralidad de gerentes estos tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y en tal carácter disponen de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículo 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63. El/los gerente/s depositaran en la sociedad, en concepto de garantía la suma de DIEZ MIL PESOS en póliza de caución de acuerdo a las resoluciones 20/04 y 21/04 de la Inspección General de Justicia". Se designa socio gerente por el término de duración de la sociedad al señor Miguel Angel OSA Titular del Documento Nacional de Identidad 11.280, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial a los efectos del ejercicio en en Basualdo 337 departamento 2 Capital Federal. Escribana Autorizada Maria Rosa COHEN FOLIO 1848.- REGISTRO Notarial 1972 CABA. Escritura 580.

Escribana - María Rosa Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2008. Número: 081023530052/E. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 19/11/2008 Nº 14.757 v. 19/11/2008

NAK STUFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sonia Jirikilis, 13-5-41. viuda, LC 4154030, Juan B. Ambrosetti 909 Sexto Piso Departamento 12 C.A.B.A., Nicolás Sebastián Arcuschin, 5-1-74, casado, DNI 23803636, Santa María 4002 Lote 56 Partido de Tigre Pcia Bs. As., argentinos, comerciantes 2) 11-11-08 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 30/9 6) Juan B. Ambrosetti 909 Sexto Piso Departamento 12 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: fabricación, armado, tapizado, importación, exportación, consignación, representaciones, intermediaciones, financiamiento, mandatos, compra, venta, diseño, distribución, reparación, servicio de post-venta y transporte de todo tipo de muebles y sus accesorios, para uso comercial, doméstico, o industrial, de madera o metálicos, inclusive carpintería mecánica y metálica 8) Gerente: Sonia Jirikilis, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 272 del 11-11-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 109738. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/11/2008 Nº 14.770 v. 19/11/2008

P+P MULTIMEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 05/11/08. IÑAQUI JAVIER DAVILA, DNI. 30.859.666, argentino nacido el 26 de febrero de 1.984, Soltero, comerciante, con domicilio en Santiago del Estero 674 2º Piso, CABA y CLAUDIO JOSE BOCCHINO, DNI: 16.730.484, argentino, nacido el 16 de febrero de 1964, divorciado, abogado, con domicilio en G. Merou 1265 de Martinez, Part. San Isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: P+P MULTIMEDIOS S.R.L. duración 99 años. Domicilio: Juan D. Perón 1531 Piso 4º Oficina A CABA: Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el Territorio Nacional como en el Extranjero, las siguientes actividades: radiocomunicaciones, editorial, carteleria, comerciales, publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, importación y exportación: Capital: $ 10.000,00.- Administración y Representación: IÑAQUI JAVIER DAVILA, designado gerente, por el término de dos ejercicios posteriores a la constitución del presente, pudiendo ser reelecto por el voto de la simple mayoría. Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año. Constituyendo Domicilio Especial: Juan D. Perón 1531 Piso 4º Oficina A CABA. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 05/11/08 el Dr. Eduardo Rafael Brescia.

Abogado - Eduardo Rafael Brescia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 48. Folio: 672.

e. 19/11/2008 Nº 128.910 v. 19/11/2008

PLAYA SEIS BRUJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 06-11-08, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de Victor Hugo Arandía, 2) Designar como gerente a Pablo Vigil, 3) Trasladar la sede a Rivadavia 755, 5º piso, oficina 21, Capital Federal, siendo también el domicilio especial del gerente, y 4) Modificar la cláusula 4º (capital). Autorizado por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2008, Martin R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110561367/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 19/11/2008 Nº 14.750 v. 19/11/2008

PRODUCER FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 18/11/08. Socios: Juan Marcelo DE FRANCESCO, argentino, casado, productor de cine, 28/02/73, D.N.I. 23.248.953, doMiciliado en forma real y especial en la calle Gregoria Perez Nº 3319, Departamento "A", Capital Federal y Manuel SANTOS BELLO, español, divorciado, productor de cine, 09/04/48, D.N.I. 93.925.837, domiciliado en la Avenida del Libertador Nº 918, piso 6, Departamento "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Producción: La Producción de espectáculos teatrales, de televisión, cinematográficos, y cualquier otra actividad afín al video y radiofonía.- b) Publicidad: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito televisivo y cinematográfico, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas.- La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad televisiva y cinematográfica, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la cinematografía, comisiones, consignaciones y representaciones.- Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también, cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas.- Administración: Juan Marcelo DE FRANCESCO en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/10. Capital Social: $ 10.000.Sede Legal: Avenida Del Libertador Nº 918, Piso 6º, Departamento "A", Capital Federal.- Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 18/11/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 19/11/2008 Nº 129.227 v. 19/11/2008

R & T SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 16/9/08 y Escritura del 3/11/08 se resolvio ampliar el objeto social quedando redacto de la siguiente forma: Compra, venta, alquiler, comision, consignacion, distribucion, comercializacion, importacion, exportacion y desarrollo de software, hardware, equipos, productos y servicios basados en tecnologias de informacion, comunicacion, productos multimediales e interactivos. Desarrollo, implementacion y usufructo de sistemas de cualquier indole a traves de internet, otras redes de datos y/o acceso telefonico. Reparacion, mantenimiento y soporte tecnico de productos de hardware o software en general. Promocion, provision y comercializacion de accesos a la red internet, hosting, housing y servicios de data center en general, por cualquier tipo de medio tecnologico, diseño, alojamiento y mantenimiento de sitios, paginas, dominios y servicios de correo electronico o cualquier tipo de servicios existentes o a crearse, relacionados con la red internet y otras redes similares. Consultoria y capacitacion sobre cualquier tema relacionado con las actividades mencionadas anteriormente. Autorizado por Esc. del 3/11/08, N. 127, F. 366.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/11/2008 Nº 128.954 v. 19/11/2008

ROSVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 1376 del 11/11/2.008, folio 3763, Registro 501 de Cap. Fed., Verónica del Valle Mendiolaza, argentina, 20/09/1976, soltera, DNI 25494160, estilista, domicilio Viamonte 749, piso 12º, departamento 2, CABA y Rosa María Ciarrapico, argentina, 10/02/1968, DNI 27135500, pedicura, casada, domicilio Güemes 4288, piso 5º, departamento D, CABA 2) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina y cualquier actividad inherente a peluquería y salón de belleza.- Toda actividad, que en razón de la materia esté reservada a profesionales con el título habilitante, será realizada por estos.- b) Comerciales: la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y menor y la importación y exportación de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, aparatos e instrumentos relacionados con la actividad, como así también la concesión y explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen y la publicidad a través de todo tipo de medios, de temas relacionados con la salud y belleza corporal, ya sea mediante la edición, publicación de revistas y folletos, páginas web, radial y televisiva.- c) Mandatos y Representaciones: la explotación de franquicias, marcas y licencias relacionadas con su objeto principal. 4) Capital Social $ 12.000; 1.200 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas 600 por Verónica del Valle Mendiolaza y 600 por Rosa María Ciarrapico. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres ejercicios, si no lo fueran, pudiendo ser reelegidos. 6) 31 de octubre de cada año. 7) Sede social: Avenida Córdoba 545 C.A.B.A. 8) Gerente Titular: Verónica del Valle MENDIOLAZA, Gerente Suplente: Rosa María CIARRAPICO, fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 545 CABA. Autorizado Eleazar Christian Meléndez, por escritura pública Nº 1376, folio 3763, registro 501, 11/11/2008.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 19/11/2008 Nº 128.957 v. 19/11/2008

S.E.E.I. ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"S.E.E.I. ELECTROMECÁNICA S.RL." Por un día 1) Raúl Andrés Vilarnovo, nacido 9-12-1965, casado 1 nupcias Silvana Beatriz Semenzin, argentino, empresario, domiciliado Mariano Pelliza 2705, Olivos, Buenos Aires, DNI 17.817.109, Alejandro Angel Mañero, nacido 30-10-1964, divorciado 1 nupcias Karina Beatriz Gabriele, argentino, empresario, domiciliado Blas Parera 2851, 2º "B" Olivos, Buenos Aires, DNI 17.135.658 2) 13-11-2008 3) "S.E.E.I. ELECTROMECÁNICA S.R.L." 4) Franklin Roosevelt 2454, PB, Cap Fed 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcciones hidráulicas, viales, aeronauticas, portuarias, marítimas, fluviales, sanitarias, petroliferas, y cualquier otro tipo de obra civil, de urbanización, tendido de redes de agua, luz, gas y servicios sanitarios. Estudio, dirección, administración, ejecución y proyección del tendido de redes eléctricas, tableros electrónicos, desmontaje, montaje, e instalación de equipos mecánicos y electrónicos. Compra y venta de componentes electrónicos, maquinarias, mercaderías, herramientas, materias primas, productos, de este pais y/o del extranjero. Consultoría técnica sobre todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Participación en licitaciones públicas o privadas relacionadas a este objeto, sin limitación de monto de las mismas, ya sea dentro de los límites de la República Argentina o fuera de ella. 6) 99 años desde inscripcion 7) $ 12.000 8) Gerentes titulares: Raúl Andres Vilarnovo y Alejandro Angel Mañero, ambos con domicilio especial en sede social Mandato por tiempo de duracion de la sociedad. Fiscalizacion: prescindira de la sindicatura, los socios fiscalizan segun art. 55 ley 19.550 9) Gerentes titulares conjuntamente 10) 31-12 cada año. María Florencia Rodríguez Amat, autorizada por escritura de constitución del 13-11-2008.

Certificación emitida por: Fabiana E. Alalú. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4298. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 18.

e. 19/11/2008 Nº 14.765 v. 19/11/2008

SANITARIOS LOS CARDALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 03/11/2008. Socios: Schuster Rodolfo Alejandro, argentino, nacido 10/11/1968, DNI 20355626, comerciante, domiciliado Florencio Varela 1556, Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As. y Saldaña Fragale Nicolás Ariel, argentino, nacido 30/04/1985, DNI 31.634.685, comerciante, domiciliado Garibaldi 3095, localidad de Virreyes, partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. As. 2) Denominación: SANITARIOS LOS CARDALES S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros la realización de negocios relacionados con la fabricación, producción, elaboración, transformación fraccionamiento, compra, venta, importación y exportacion, representación, intermediación, consignación, financiación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de artículos y/o materiales para la construcción, artefactos eléctricos, muebles y artefactos para el hogar, mercaderías de bazar, herramientas, maquinarias, productos de ferretería, electro bombas, sanitarios, caños, gritería y todo tipo de artículos relacionados con este objeto. Como así también la fabricación, reparación, conservación y comercialización de maquinarias y de repuestos para tal fin, la realización de todo tipo de trabajos relacionados con la construcción, pozos de bombeo, agua y cloaca, su limpieza y conservación, abarcando su ámbito de acción en Capital Federal y en cualquier lugar del país 5) Capital: $ 6000 6) Administración y representación: 1 o mas gerentes, socios, por todo el periodo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año 8) Domicilio legal: Ibera N° 4292, Cap. Fed. 9) Gerente General: Schuster Rodolfo Alejandro, Gerente Comercial: Saldaña Fragale Nicolás Ariel, domicilio administrativo y fiscal Sarmiento 1069 San Fernando, Pcia. Bs. As., domicilio comercial Mitre 302 Los Cardales, Pcia. Bs. As. La autorización del Sr. Xhonatan Besho, DNI 18.854.398, surge del instrumento privado de constitución del 3/11/2008.

Xhonatan Besho

Certificación emitida por: María Beatriz Muslera. Nº Registro: 18, Partido de San Fernando. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 367. Libro Nº: 13.

e. 19/11/2008 N° 129.006 v. 19/11/2008

SDG SOUTH DEVELOPMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital: Por Reunión de Socios del 22/10/2008 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 7.892.000, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Reunión de Socios del 22/10/2008.

Abogado - Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 19/11/2008 Nº 128.928 v. 19/11/2008

SICURANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 6/10/08; Alberto Pedro Desimone y Hector Alberto Cachaza ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales a: Bibiana Norma Carlevato, DNI 12.033.800, argentina, comerciante, casada, nacida el 12/3/56, domicilio Huergo 1070, Villa Bosch, provincia de Buenos Aires; Susana Alicia Sanchez, DNI 17.227.731, argentina, comerciante, casada, nacida el 12/7/64, domicilio Corrientes 2537 departamento 24, Ciudad de Buenos Aires; Oscar Alberto Zillo, DNI 10.593.839, argentino, nacido el 3/5/53, comerciante, casado, domicilio Huergo 1070 Villa Bosch, provincia de Buenos Aires; Guillermo Horacio Maranesi, DNI 7.751.659, argentino, nacido el 26/10/44, comerciante, casado, domicilio Corrientes 2537 departamento 24 Ciudad de Buenos Aires. Se modifica la clausula 11 del Contrato Social: Integración capital: Oscar Alberto Zillo mil cuotas, Guillermo Horacio Maranesi mil cuotas, Susana Alicia Sanchez mil cuotas, Bibiana Norma Carlevato mil cuotas. Alberto Pedro Desimone renuncia a la gerencia. Gerentes: Guillermo Horacio Maranesi y Oscar Alberto Zillo ambos con domicilio especial en Thames 649 Ciudad de Buenos Aires. Sara Martha Calahonra, abogada autorizada por instrumento privado 6/10/08.

Abogada - Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 59. Folio: 562.

e. 19/11/2008 Nº 128.988 v. 19/11/2008

SOUTH MARKET SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lin Minghui, DNI 93.301.717, 24/10/1978, soltero, chino, comerciante, Crovara 746 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, y Liu Song Qing, DNI 92.909.236, 4/06/1969, soltero, chino, comerciante, General Ricchieri 935 de Bella Vista Provincia de Buenos Aires todos ellos con domicilio especial en Remedios 3041 de Capital Federal 2) 13 de noviembre de 2008 3) SOUTH MARKET SERVICE SRL 4) Sede Social: Remedios 3041 de Capital Federal 5) Comercializar en forma de Autoservicio y/o Supermercado, por mayor y/o menor, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas; artículos de limpieza, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, zapatillas, artículos de decoración, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería; carnicería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial 6) 99 años 7) Capital Social: $ 15000 8) Administración a cargo de uno de los socios 9) Gerente: Lin Minghui 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 13 de noviembre de 2008. Romina Alejandra Lenceiro.

Abogada - Romina A. Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 84. Folio: 899.

e. 19/11/2008 Nº 129.010 v. 19/11/2008

UMAN ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de constitución: Escritura Nº 494, del 4/11/08, Registro Notarial 1488.- Se modifican las cláusulas 3ª, 5ª, 7ª, 10ª, y se anexa la 12ª. Se agrega al objeto que los socios todos profesionales con título habilitante, tienen por objeto organizar el desarrollo, ya sea en el país o en el extranjero, de la actividad profesional prestada personalmente por ellos mismos y/o por terceros tambien profesionales.- La administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 2 o mas gerentes, por lo menos uno de ellos socios, en forma conjunta por tiempo indeterminado.- Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabalidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios.- Autorizada Escribana Noemí Repetti, por escritura 494, del 4/11/08, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118576925/C. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 19/11/2008 Nº 91.237 v. 19/11/2008

ZILLO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 22/9/08, Socios: Ernesto Horacio Zillo nacido el 17/03/52, DNI 10.330.573, domicilio Thames 630, piso 4, departamento "F", Ciudad de Buenos Aires; Oscar Alberto Zillo, nacido el 3/05/53, DNI 10.593.839, domicilio Huergo 1070, Villa Bosch, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios; Denominacion: "ZILLO HERMANOS S.R.L."; Sede Social: Thames 647, Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Importadora y exportadora: la realización de tareas de importación y exportación en general. Comercial: la compra, venta, comercialización, permuta, de los artículos y productos que la sociedad importe y exporte y toda clase de máquinas registradoras electrónicas, computadoras personales, impresoras, balanzas, con o sin memoria fiscal y sus accesorios tales como formularios continuos impresos o no, tinta para impresión, papel blanco; todo tipo de artículos eléctricos y artefactos para el hogar en especial de radio, refrigeración, television, telefonia, equipos de comunicaciones y sus repuestos. Servicios: Instalación, mantenimiento y reparación de los artefactos enumerados precedentemente. Capital: $ 12.000; Administración y Representación legal: Gerencia: gerentes: Oscar Alberto Zillo y Ernesto Horacio Zillo, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sara Martha Calahonra, abogada, autorizada acto privado del 22/9/08.

Abogada – Sara Martha Calahonra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 59. Folio: 562.

e. 19/11/2008 N° 128.987 v. 19/11/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL GUANACO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/10/08, escrituras 468 (folio 3837) y 469 (folio 3840) del 29/10/09 Registro 312 Cap Fed, se resolvió por unanimidad: a) aceptar la cesión 318 partes de interés del capital comanditado de Ricardo Douglas Sibbald a favor de Andrés Daniel Sibbald y en consecuencia modificar el artículo quinto del estatuto y b) aceptar la renuncia de Ricardo Douglas Sibbald al cargo de administrador y nombrar a Andrés Daniel Sibbald y a Juan Marcos Sibbald como administradores, ambos con domicilio especial calle Cuba 1940, piso 8, oficina 803 de Cap. Fed. El escribano, autorizado por escrituras 469 (folio 3837) y 469 (folio 3840) del 29/10/08, Registro 312 de Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113571026/4. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 19/11/2008 Nº 85.322 v. 19/11/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Se publica los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial



Conozca los planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) // Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) // Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.)
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.M.E.S.G.L.A.P.E.

CONVOCATORIA

Asociación Mutual para el Personal de Estaciones de Servicio, Garages, Lavaderos Automáticos y Playas de Estacionamiento de la República Argentina - Asamblea General Extraordinaria - Convocatoria - El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los artículos 19 inciso L), 29, 30, y 37 inciso d) del estatuto social, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 2008 a las 19 horas, en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Aumento de cuota social y expensas.

El Presidente Guillermo Roberto Kunz elegido por Asamblea General Extraordinaria del 3 de septiembre de 2008.

Presidente – Roberto Guillermo Kunz

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 23.

e. 19/11/2008 Nº 85.301 v. 19/11/2008

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 9 de diciembre del año 2008, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2008.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Fijación del Número de Directores, su elección y la designación del Presidente.
6º) Elección de miembros de comisiones conforme reglamento interno.
7º) Tenencia de mascotas. Tratamiento a seguir.
8º) Obra en infracción Reglamento Interno: lote 217. Tratamiento a seguir.
9º) Areas comunes destinadas a estacionamiento. Tratamiento a seguir.
10) Procedimientos administrativos para obras constructivas. Tratamiento a seguir.
11) Evaluación de la inclusión del Colegio San Patricio como usuario de la Infraestructura de Cloacas, gas y monitoreo perimetral.
12) Modificación de domicilio societario.
13) Obras período 2008. Su estado.
14) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
15) Estado Trámite Transformación Societaria.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1º Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 3 de diciembre de 2008. El Directorio.

Presidente Cristian Aleart designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 44.

e. 19/11/2008 Nº 14.752 v. 25/11/2008

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2008 a las 11:00 horas a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los saldos negativos del estado de Resultado al 31-12-2007 y Resultados Acumulados a la misma fecha. Alternativas legales de aplicación, según corresponda: disolución de la Sociedad por pérdida del capital social (artículo 94 inc. 5 de la ley 19550), o reintegro total o parcial del capital social o aumento del mismo (artículo 96 ley 19550)
3º) Aumento de capital por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea, en proporción a las respectivas tenencias. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos Sociales en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en 2 y 3 deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el artículo 244 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI – Presidente, tal como surge de Acta de Asamblea del 25-07-2007 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 25-07-2007 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 204.

e. 19/11/2008 Nº 85.305 v. 25/11/2008

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Tal como esta dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 29 de Noviembre de 2008 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte – Costanera Sur- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance. General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008, a disposición de los señores asociados en Secretaria y Guardia a partir del lunes 24 de noviembre de 2008.
2º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

Buenos Aires, Octubre de 2008.

Presidente - Luis J. Rodrigo
Secretario General - Francisco A. Merlo

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 correspondiente al Acta de fecha 18 de noviembre de 2007 pasada en fojas 9 y 10 Rubricado el 16 de diciembre de 2002; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 28 de la reunión del 23 de noviembre de 2007 pasadas en fojas 262 y 263, Rubricado el 6 de diciembre de 2002.

Presidente - Luis J. Rodrigo
Secretario General - Francisco A. Merlo

Certificación emitida por: Emilio Vallazza. Nº Registro: 294. Nº Matrícula: 1743. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 37.

e. 19/11/2008 Nº 85.336 v. 21/11/2008

ASOCIACION CIVIL CLUB DE AJEDREZ JAQUE MATE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Ajedrez Jaque Mate se dirige a los Sres. Socios de la Entidad, para poner en su conocimiento la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 25 de noviembre del corriente año 2008, a las 19.30 horas, en la sede social, sita en Santiago del Estero 952 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres asociados para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Ratificación de lo actuado durante las Presidencias del Sr. Robledo y el Sr. Trama;
4º) Lectura y Consideración de las Memorias y Balances, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondientes a los ejercicios Nº 76, 77, 78, 79 y 80, finalizados los días 31 de diciembre de los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, respectivamente.
5º) Elección de once (11) miembros titulares de Comisión Directiva: cuatro (4) vocales por tres años, cuatro (4) vocales por dos años y tres (3) vocales por un año. Elección de tres miembros suplentes por un año. Elección de tres Revisores de Cuenta por un año.
6º) Proclamación de las autoridades electas.

NOTA: Se deja constancia que las mencionadas Memorias y Balances Generales, así como el Padrón, se encuentran a disposición de los Sres. Asociados en la sede social. JUAN TREJO Secretario. JOSE A. TRAMA. Vicepresidente a cargo de la Presidencia Resolución Comisión Directiva Nº 3174 del 28/10/2000.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Vicepresidente – José A. Trama
Secretario – Juan Trejo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 16 a mi cargo.

e. 19/11/2008 Nº 91.121 v. 19/11/2008

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo Jueves 11 de Diciembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria se realizará en la sede de la entidad, sita en Junín 1440 de esta Ciudad de Buenos Aires, la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta.
2º) Designación de una Junta Electoral compuesta por cinco miembros titulares y tres suplentes, para el acto eleccionario de renovación de autoridades de la entidad. (Art. 62º del Estatuto Social).

El firmante justifica su carácter de Presidente con el Acta de Acto Eleccionario del 23 de Junio de 2005 protocolizada por escritura del 23 de Junio de 2005 al folio 380, por ante la Escribana Angélica Vitale en el Registro 582 a su cargo. Consta en el mismo acta la distribución de cargos, recayendo la Presidencia en el Dr. Jorge Enrique Gilardi quien asume su cargo el 10 de Diciembre de 2005.

Presidente – Jorge E. Gilardi

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 16.

e. 19/11/2008 Nº 91.103 v. 19/11/2008

"C"

CASTILANDIA S.A.A.C. Y M.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Registro Nº 34317. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008 a las 14 horas en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/08. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 40 del 12/12/07 y acta de directorio Nº 404 del 13/12/07.

Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 055.

e. 19/11/2008 Nº 85.326 v. 25/11/2008

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del día 26 de Septiembre de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Articulo 41, inc. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de Diciembre de 2008 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Ofrecer a los señores asambleístas las necesarias explicaciones respecto a la demora incurrida en la convocatoria de esta Asamblea.
3º) Realización de un cuarto intermedio para la Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato quienes en los tres últimos años estuvieron dirigiendo a la entidad, debiéndose elegir: Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario de Actas, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda con Tres Titulares y Dos Suplentes, Jurado de Honor con Ocho Titulares y Cuatro Suplentes, por el término de tres años.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 12 de Junio de 2008, hasta el Nº 1574 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2008 abonada.

Presidente – José B. López Carballo
Secretario – Francisco López y Diez

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 19 de Diciembre de 2005, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 37 y 38 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 1.

e. 19/11/2008 Nº 85.323 v. 21/11/2008

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 04 de diciembre de 2008 a las 19 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628 piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado 31 de agosto de 2008.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 inc. e) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Daniel Belinky

Presidente Daniel Belinky designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 03 de enero de 2008 según consta en libro de actas A 43867 rubricado el 24 de noviembre de 1994 Folios 52 a 53.

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 1102. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 6 int. 87440.

e. 19/11/2008 Nº 129.225 v. 20/11/2008

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Federación Argentina de Entidades de Martilleros y Corredores Inmobiliarios, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre de 2008 a las 10.00 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de dar cumplimiento con el artículo 42 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes (un Presidente y dos Vocales);
2º) Motivos por lo que la Asamblea se llamó fuera de término;
3º) Lectura del acta de la Asamblea anterior;
4º) Elección de dos (2) Delegados, para que conjuntamente con las autoridades firmen el acta respectiva;
5º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio fenecido el 30 de junio de 2008, Inventario, Calculo de Recursos y Gastos;
6º) Elección de tres (3) Delegados para integrar la Junta Electoral del acto eleccionario de autoridades;
7º) Elección por votación secreta y personal, entre los delegados presentes acreditados en la Asamblea, de los miembros que correspondan al Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas en la forma indicada en los artículos 56 y 57, para ocupar los siguientes cargos: un Vicepresidente 1º por tres (3) años; nueve Vocales por tres (3) años; y tres miembros por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas;
8. Proclamación de los Electos.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.

NOTA: DESIGNADO POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 CONFORME CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS, CON EL NUMERO DE RUBRICA 39506-04, EN LAS FOJAS 82.

Presidente – Fernando Torroella

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 108.

e. 19/11/2008 Nº 91.060 v. 19/11/2008

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Federación Argentina de Entidades de Martilleros y Corredores Inmobiliarios, convoca conforme lo dispuesto en el artículo 43 inciso “a” del Estatuto, a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2008 a las 11.00 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Elección de dos (2) Delegados, para que conjuntamente con las autoridades firmen el acta respectiva;
3º) Designación del ex-Directivo Señor Osvaldo ROLANDELLI, como Socio Honorario de la Federación Argentina de Entidades de Martilleros y Corredores Inmobiliarios.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.

NOTA: DESIGNADO POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006 CONFORME CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS, CON EL NUMERO DE RUBRICA 39506-04, EN LAS FOJAS 82.

Presidente – Fernando Torroella

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 108.

e. 19/11/2008 Nº 91.061 v. 19/11/2008

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 09 de Diciembre de 2008, en Belgrano 6 Piso, Departamento “E”, Capital Federal a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2008.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 05-02-2007 (folio 164) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 22-12-2006 (folio 85 a 86).

Presidente – Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 30.

e. 19/11/2008 Nº 85.306 v. 25/11/2008

“G”

GEOTEG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre del 2008, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no contar con quórum suficiente en la primera, ello en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3º depto. E de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) motivos de la demora en el tratamiento del balance correspondiente al ejercicio 2007;
3º) aprobación del proyecto de memoria, balance y estado de resultado correspondiente al ejercicio 2007.
4º) Fijación de honorarios al Directorio.
5º) Determinación de dividendos a distribuir.
6º) Determinación del número de Directores para integrar el Directorio y designación de éstos por un período de tres años. Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 14:00 hs. a 18:00 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 4 de diciembre del 2008 inclusive.- En dicho domicilio están a disposición de los accionistas ejemplares de los proyectos de memoria, balance y estado de resultado a tratar. Suscribe el presente Esteban Monteros, Presidente electo, conforme Asamblea de fecha 21 de julio de 2006 y acta de Directorio Nº 24 de fecha 27 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 34.

e. 19/11/2008 Nº 129.005 v. 25/11/2008

“I”

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de INVERSAT S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2008, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. de Mayo 1152, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 2, finalizado el 31 de marzo de 2008: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 275 Ley 19.550).
7º) Aprobación de la capitalización en Red Intercable Satelital SA, al 31 de marzo de 2008, de $ 4.000.000 del crédito que la empresa posee contra la referida sociedad.
8º) Adecuación del Estatuto (Artículo 4to.) de la sociedad en lo que respecta a la cantidad de acciones clases A, B y C que conforman el capital social.
Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto “3” se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede de la Administración de la sociedad, en Belgrano 615 piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Hugo Alberto Ramón Genovesio

Presidente del Directorio, designado en el estatuto constitutivo de la sociedad del 17-01-2007.

Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C.

Nro. De inscripción en I.G.J: 3023 del libro 34 con fecha 21-02-2007.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 17.

e. 19/11/2008 Nº 26.683 v. 25/11/2008

“J”

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.

CONOCARORIA

Juan Antonio Diharce S.A. convocatoria a asamblea Registro Nº 34541. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/08/08. Aprobación de la Gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de directores titulares y suplentes fijando previamente su número. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 39 del 14/12/06 y acta de directorio Nº 399 del 14/12/06.

Presidente – María Cristina Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 055.

e. 19/11/2008 Nº 85.325 v. 25/11/2008

“M”

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 9 de Diciembre de 2008, a las 18 y 30 Horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Av. Rafael Obligado 4801, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Adecuación del Capital Social de Miraflores Country Club a las disposiciones de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
3º) Autorización al Directorio para Vender los siguientes lotes y/o unidades funcionales que se detallan:
- Circunscripción IX, Sección Rural, Fracciones 1570 c, 1570 d, 1570 f, 1572 a, 1572 b.
- Circunscripción IX, Sección E, Manzana 107, fracciones 9 al 32, Manzana 117, Fracciones 1 al 5, Fracción 20.
- Circunscripción IX, Sección E, Fracción XI, ex calle 8 de Octubre e Isla Nueva.
Todas de propiedad de Miraflores Country Club S.A. que surgirán del Anteproyecto que se presentará en dicha Asamblea y posterior aprobación de planos por parte de la Municipalidad del partido de Escobar y Dirección de Catastro de la Provincia de Buenos Aires, entre un mínimo de 25 unidades hasta un máximo de 34.
4º) Aprobación y autorización al directorio para someter en su caso las fracciones y unidades que resulten, al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, constituyéndose un Consorcio de Copropietarios que se denominará Miraflores III, y la redacción del Reglamento de Copropiedad y Administración.
5º) Autorización al Directorio para fijar los precios de venta de los inmuebles que resulten de los planos definitivos, estableciendo sus montos, forma de pago, suscribir señas o reservas ad referéndum, boletos de compra venta, escrituras traslativas de dominio, cobrar y percibir y aceptar hipotecas por saldos de precio.
6º) Autorizar al Directorio para realizar las Obras de Infraestructura necesarias para lograr la habilitación del Emprendimiento y su comercialización, con los fondos que provengan de las enajenaciones de los mismos.
7º) Autorizar al directorio a formalizar un Convenio que guarde similitud con el Convenio celebrado en fecha 6 de Agosto de 1991, los Consorcios de Copropietarios MIRAFLORES COUNTRY CLUB Y MIRAFLORES II
COUNTRY CLUB, respecto al uso de los bienes comunes que integran dichos Consorcios y los que resulten del Consorcio Miraflores III, así como la distribución de los gastos comunes que recaigan sobre los mencionados usos, fijando los porcentuales de ponderación para pagos de expensas respectivos.
8º) Aprobar: a) la escrituración de la venta de la Unidad Funcional 249 de Miraflores I, Circunscripción IX, Sección Rural, Subparcela 249 y b)

la venta de las Unidades Funcionales 572 bis y 733 bis de la Circunscripción IV, Sección E, Fracción X de la ex Calle Beliera en el precio de venta que estimen conveniente.

9º) Aumento de Capital de acuerdo al aumento de lotes, tratamiento del derecho de preferencia.

10) Obtener de los Consorcios de Copropietarios Miraflores Country Club y Miraflores II Country Club la conformidad con las resoluciones que se adopten.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencias hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

OBSERVACION: en el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección general de Justicia.

EL PRESIDENTE HA SIDO DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2007, SIENDO RATIFICADO POR ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2007.

Presidente – Marcelo Abraham Waserman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 107.

e. 19/11/2008 Nº 91.072 v. 25/11/2008

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

CONVOCATORIA

La Mutual del Personal Rentado de la F.A.T.L.yF., convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 19-12-2008 a las 16.00 horas en el Salón de Actos de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Lima 163, 10º piso, Capital Federal y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-2008.

3º) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 2008/2009.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en la Sede de la Mutual.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente en ejercicio con mandato vigente, a merito del acta de Asamblea Anual Ordinaria realizada el 14 de diciembre de 2007.

Presidente - Jorge Alberto Rolandi

Certificación emitida por: Silvana C. Allignani. Nº Registro: 471. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 28.

e. 19/11/2008 Nº 85.334 v. 19/11/2008

"P"

PHOTO GRAFICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10-12-2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. En segunda convocatoria en Alte. SEGUI 2337, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

2º) Aumento del Capital dentro del Quintuplo establecido en el articulo 188 del LSC.

3º) Cambio de Domicilio Social.

4º) Eleccion de dos Accionistas para la firma del acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Modificacion del Art. 4 - Aumentos del Capital.

2º) Modificacion del Art. 11 Garantia de los Directores.

3º) Eleccion de dos acionistas para la firma del Acta. JUAN FRANCISCO TABOADA.

Presidente en ejercicio de la Presidencia, electo por Asamblea del 04-06-2008.

Presidente – Juan Francisco Taboada

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 1.

e. 19/11/2008 Nº 26.654 v. 25/11/2008

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la empresa a las 10 horas del día 12 de diciembre de 2008, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente.

2º) Consideración de la Memoria; el Inventario y el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados contables, anexos y cuadros e informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de julio de 2008.

3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio teniendo en cuenta el mayor tope considerado en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Miguel A. Torresel

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs. Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información referida en el punto 2 del orden del día en San Martín 793, piso 17, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Miguel Angel Torresel. Designado por Asamblea del 13-12-07.

Presidente - Miguel A. Torresel

Certificación emitida por: Federico Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 5.

e. 19/11/2008 Nº 129.228 v. 25/11/2008

"S"

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la Sociedad Hebraica Argentina, a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, que se realizará en la Sede Social, Sarmiento 2233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día miércoles 17 de Diciembre de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum estatutariamente requerido en el primer llamado. El Orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Consideración de la designación del Lic. Alberto Senderey como Socio Honorario según la propuesta de reunión Plenaria del 10 de noviembre de 2008.

3º) Considerar la propuesta de acuerdo entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Sociedad Hebraica Argentina con respecto al terreno sito en calle Echeverría 1166 entre Cazadores y Artilleros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmantes designados por Acta de Asamblea del 16-10-2008 y 31-10-07 Presidente y Secretario General respectivamente.

Presidente – Oscar Olender
Secretaria General – Carlos D. Brezinski

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 16.

e. 19/11/2008 Nº 91.088 v. 19/11/2008

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de diciembre de 2008 a las 16:30 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 51, clausurado el 30 de Junio de 2008.

3º) Elección de Presidente y Vicepresidente 1º por el término de 2 años. Elección de 6 Vocales Titulares por 2 años y 1 Vocal Titular por 1 año. Elección de 7 Vocales Suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por 1 año.

Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 14 de Diciembre de 2006 - Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 14.

Presidente – Carlos L. P. Antonucci

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 45.

e. 19/11/2008 Nº 85.332 v. 19/11/2008

UNION RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La UNION DE RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2008 a las 11 horas en Alsina 2725, Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Reforma de Estatuto. Propuesta de cambio de nombre de la sociedad: "Sociedad Mutual Gallega de Residentes de Curtis en Buenos Aires".

Eugenio Martínez

Presidente Eugenio Martínez Paredes designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de marzo de 2007.

Eugenio Martínez

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 603.

e. 19/11/2008 Nº 85.297 v. 20/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: DEL SUR CATERING S.R.L., con CUIT 30-68773760-8, domicilio Santiago del Estero 2053 C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de ZEITER S.A., domicilio Campana 2797, 1º piso departamento "B" C.A.BA. el COMERCIO destinado a: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etcétera, Casa de Comidas, Rotisería, sito con frente a la calle SANTIAGO DEL ESTERO número DOS MIL CINCUENTA Y TRES (2053) de la PLANTA BAJA, C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y con todo su personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).

e. 19/11/2008 Nº 91.260 v. 25/11/2008

Dr. Germán Matías Delgado, Abogado, con Of. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.333, piso 2º Dpto. 26 Cap. Fed., avisa que Elsa Paradela, domicilio Rivadavia 6.747 piso 10º dpto. 100, Capital Federal, vende, cede y transfiere su negocio de venta al por menor de prenda y accesorios de vestir denominado Soul, sito en Av. Eva Perón 3751, Cap. Fed., a la Empresa Gamar Textil S.R.L., con domicilio en Av. Eva Perón 3751, Cap. Fed,- libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/11/2008 Nº 128.979 v. 25/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 1/9/08, el Directorio de la Sociedad ha quedado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham; Vicepresidente: Osvaldo Ramón Couñago: Directores Titulares: Daniel Alberto Bentolila, Fernando José Arce, Steven Charles Maulberger, José de Jesús Montes Elizondo y Alexei Oliverio Martínez. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 942, 7º pico, contrafrente, C.A.B.A., excepto los Sres. Maulberger, Montes Elizondo y Martínez que lo constituyeron en Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea Nº 24 del 1/9/08: Estefanía Merbilháa, abogada. Tº 71, Fº 580 del C.P.A.C.F.

Abogada - Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 19/11/2008 Nº 128.924 v. 19/11/2008

AGCARGO S.A.

En reunión de Directorio del 15/09/08 se resolvió trasladar el domicilio social a Sarmiento 944, piso 1, of. "4", de C.A.B.A. Leonardo Pablo GENTILE presidente designado en escritura de 05/10/06, ante la escribana de C.A.B.A Mariela Paola del Río, al folio 1696 del Registro 218 de su adscripción.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 498.

e. 19/11/2008 Nº 676 v. 19/11/2008

AGUAS DEL PARAISO S.R.L.

Autorizado en la Reunión de Socios de 5/11/08, que resolvió: designar Gerente a María Claudia

Gette con domicilio especial en Lavalle 357, piso Nº 12, Departamento Nº 126, CABA.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 19/11/2008 Nº 129.020 v. 19/11/2008

APOBIL S.A.

Por Acta de Directorio No 25 del 13 de octubre de 2008, se fija la nueva Sede Social en la Av. Del Libertador 6250, piso 4, de ésta Capital Federal.- La representación invocada surge del Acta de Asamblea Nº 9, del 29 de junio de 2007; y Acta de Directorio Nº 19, del 2 de julio de 2007.

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 107.

e. 19/11/2008 Nº 26.659 v. 19/11/2008

ARIA.BIZ S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 09/09/08, se ha aceptado la renuncia de María del Mar García y aprobado su gestión como Directora Suplente, quedando el Directorio de la Sociedad integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlo Vigna Taglianti, Director Titular: Luca Barbierato, Director Suplente: Miguel Angel Cinquantini. Todos ellos con domicilio especial en la calle Montevideo 589 7º A/Bº, Capital Federal. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime fecha 09/09/2008.

Abogado - Jorge Martín García Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 47. Folio: 262.

e. 19/11/2008 Nº 85.320 v. 19/11/2008

ARIA.BIZ S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15/08/08, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlo Vigna Taglianti, Director Titular: Luca Barbierato, Director Suplente: María del Mar García. Todos ellos con domicilio especial en la calle Montevideo 589 7º A/Bº, Capital Federal. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime fecha 15/08/2008.

Abogado - Jorge Martín García Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 47. Folio: 262.

e. 19/11/2008 Nº 85.319 v. 19/11/2008

"B"

BAIRESPRO S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 19/3/08 y acta de directorio del 19/3/08, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y a la distribución de cargos: Presidente: Alicia Diaz, Vicepresidente: Ariel Barroso y Director Suplente: Adrian Perrone, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 130, 4º piso, CABA Instrumentado y autorizada en escritura 555 del 4/11/08.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 19/11/2008 Nº 128.965 v. 19/11/2008

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 13/03/08 y Reunión de Gerencia de igual fecha se designó la siguiente Gerencia: Gerentes Titulares: Ulrich Albrecht Steuer y Luis Guillermo Ferrero; y Gerente Suplente: Diego Andrade Max. Los Gerentes Titulares constituyeron domicilio especial, en Monroe 801, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco, abogada, C.P.A.C.F. Tº 87, Eº 526, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 13/03/08.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 19/11/2008 Nº 9790 v. 19/11/2008

"C"

CAJA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por (1) Asamblea del 26/09/08 y Directorio del 12/11/08: Presidente Gerardo Werthein, y Vicepresidente Adrián Werthein, ambos domiciliados en Av. Madero 900 piso 10º, CABA, Directores Titulares: Juan José Angelillo, Santa Rita 558, Boulogne, Pcia. de Bs. As., Jorge Mandelbaum, Av. Presidente F. Alcorta 3051, CABA, Gerardo Prieto, Ramsay 1945, CABA, Claudio Armando Massimiliano Mele Bastianelli, Peru 1360, Acassuso, Pcia. de Bs. As. y Rubén Osvaldo Rondín, Fontana 1716, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. Directores suplentes Rodolfo D´Onofrio, Reconquista 1166, 4º piso, Cap. Fed., Jorge Mignone, Fitz Roy 957, Cap. Fed., Eduardo Federico Bauer, Av. Madero 900, 10º piso, Cap. Fed., Alberto Valentino, Paraguay 1178, 8º piso, Cap. Fed., Darío Werthein, Fitz Roy 957, Cap. Fed., Daniel Werthein, Av. Madero 900, 10º piso, Cap. Fed. y Norberto Federico Van Kooy. Todos los domicilios expresados corresponden a los constituidos. María Blanca Galimberti. Apoderada por Asamblea del 26/09/08.

Abogada/Apoderada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 19/11/2008 Nº 129.234 v. 19/11/2008

CA-PHARM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07-01-2008 se aceptan las RENUNCIAS del Presidente Adolfo Bernardo Chobadindegui y Director Suplente Cristina del Carmen Haurie. Designan PRESIDENTE: Adolfo Bernardo Chobadindegui, DNI 14.126.169, domicilio real Av. Triunvirato 5433, piso 11, C.A.B.A. y DIRECTOR SUPLENTE: Cristina Del Carmen Haurie, DNI 10.068.705, domicilio real Remedios de Escalada de San Martin 851, C.A.B.A. ambos denuncian domicilio especial en Tte. Gral. Juan domingo Peron 321, CABA. Javier Martin Galella, Abogado, autorizado en acta del 07-01-2008.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 19/11/2008 Nº 128.915 v. 19/11/2008

CLINICA PRIVADA DON TORCUATO S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 19-4-2008, la sociedad renovó la composición del directorio. Presidente: Rosa Ramírez de Infante; Vicepresidente: Teresa del Valle Vilte, todos con domicilio especial Tucumán 1538, CABA, quedando vacante el cargo de director suplente. Héctor Daniel Antúnez, presidente designado en asamblea del 16-6-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 060.

e. 19/11/2008 Nº 91.218 v. 19/11/2008

CLINICA PRIVADA DON TORCUATO S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 8-3-2004, la sociedad aceptó la renuncia del director Ramos Vertiz y designó nuevo directorio. Presidente: Rosa Ramírez de Infante; Vicepresidente: Carlos José Coria; Director Suplente: Alberto Gaiglio, todos con domicilio especial Tucumán 1538, CABA. Héctor Daniel Antúnez, presidente designado en asamblea del 16-6-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 060.

e. 19/11/2008 Nº 91.216 v. 19/11/2008

COLOPLAST DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que: a) por directorio del 30/9/2008 se aceptó la renuncia de Sten Scheibye a su cargo de director y presidente de la sociedad y b) por asamblea y directorio del 1/10/2008 se resolvió designar director titular y presidente hasta completar el mandato en curso a Lars Rasmussen, con domicilio especial en Bouchard 547, piso 13, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 1/10/2008.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 19/11/2008 Nº 128.920 v. 19/11/2008

CONDIFA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 08-08-08 y Acta de directorio de la misma fecha, se designó el siguiente directorio: Presidente: Horacio Eduardo PASMAN con domicilio especial en Avenida Las Heras 1868, piso 4º, departamento A, Capital Federal. Vicepresidente: Donaldo Gregorio SMITH SÁNCHEZ, con domicilio especial en Córdoba 991, piso 6º, departamento A, Capital Federal. Directores Titulares: Cecilia Mercedes HOURQUESCOS de COSSIO, con domicilio especial en Libertad 567, Capital Federal, Antonio José ALTIERI, con domicilio especial en Migueletes 1330, 4º piso Capital Federal y Carlos Gustavo KRIEGER, con domicilio especial en M. T. de Alvear 1173, piso 4º, departamento B, Capital Federal. Director Suplente: Roberto PASCUAL, con domicilio especial en Esmeralda 918, piso 2º, departamento D, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha Nro 133 de 7 de noviembre de 2008, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113568933/2. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 19/11/2008 Nº 14.759 v. 19/11/2008

"D"

DEPER S.R.L.

Por Acta de reunión de socios unánime del 25/04/2007, se resolvió que continúe como Gerente por tres ejercicios Walter Emilio PERNARCIC, quién estableció domicilio especial en el social Cortina 2621 Cap. Fed..- LA APODERADA por Escritura 501 del 18/11/2008, Folio 1366, Registro 846 de Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 1303.

e. 19/11/2008 Nº 9819 v. 19/11/2008

"E"

EATON POWER QUALITY S.A.

Mediante asamblea del 29/2/08 se designó -a las autoridades, Jorge Ricardo Kitroser, Presidente, Daniel Dragun, Vicepresidente, y Avelino Rolon, Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal. Así también, se hace saber que mediante reunión de directorio del 11/11/08. se resolvió trasladar la sede social a la calle Lima 355/59, Planta Baja, Capital Federal. Autorizado mediante acta de asamblea del 29/2/08, y mediante reunión de directorio del 11/11/08.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 19/11/2008 Nº 128.925 v. 19/11/2008

ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 17 de fecha 15 de octubre de 2008 se ha aceptado la renuncia de la Sra. Débora Adinolfi a su cargo de Presidente Director y se ha procedido a la designación de los administradores, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Carlos Propato; VICEPRESIDENTE: Carlos Alejandro Cardoso; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Francisco Vasquez y DIRECTOR SUPLENTE: Maxwell Costa, constituyendo todos ellos domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, Oficina 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dolores Aispuru. Abogada. Tº 83 Fº 976 CPACF. Autorizada especial por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15/10/08.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 19/11/2008 Nº 129.133 v. 19/11/2008

ENOD S.A.

Escritura 225 fº 550 Registro 1777 CABA 13/11/08 transcripción acta asamblea 28/8/08 se elijen 2 miembros titulares y 2 suplentes por 3 años: Presidente Luis Jaime Lapidus, Vicepresidente Menachem Mendel Gorowitz, Suplentes: Rubén Samuel Lapidus y José Libman; acta directorio 28/8/08 directores aceptan cargos y fijan domicilio especial en Agüero 1333 piso 3º dpto A CABA. Autorizado Marcel Mijael Iosef, DNI 31674539 escritura del 13/11/08 Registro 1777 CABA. Certificación firma 18/11/08 acta 136 Libro 21 Registro 1777 CABA. Esc. titular Valentina Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 21.

e. 19/11/2008 Nº 9818 v. 19/11/2008

ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A.

(Nº 5175, Lº 28, Tº- de Sociedades por Acciones.) Se hace saber que en la reunión de Directorio del 17.10.08, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Andrés Strika al cargo de Gerente General. El firmante del texto está autorizado por la reunión de Directorio de fecha 17.10.08.

Abogado - Alejandro Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 79. Folio: 37.

e. 19/11/2008 Nº 128.913 v. 19/11/2008

ESTABLECIMIENTO MART S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 26-11-2007 y 05-11-2007 se resolvió designar Presidente a Miguel Angel Núñez y Director Suplente a Néstor Claudio Mauro, ambos con domicilio especial en Montevideo 418 Piso 11 CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 12-07-2006: Contadora Paula Evelia Cantero, Tomo 311, Folio 150.

Contadora - Paula E. Cantero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 109754. Tomo: 0311. Folio: 150.

e. 19/11/2008 Nº 85.321 v. 19/11/2008

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y COMPAÑIA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 1451 Lº 88 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 4 de noviembre de 2008 y asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 4 de noviembre de 2008 se resolvió aprobar las renuncias de Frederico Martín Günnar Dürr, Rodrigo Hofmeister Mello y de Vera Regina Da Rocha Rey a sus cargos de Presidente, director titular y directora suplente de la Sociedad, respectivamente. Asimismo, se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes, designando a Alejandro Pedro Guardone como único director titular y Presidente y a Wlademir Paravisi como director suplente, quienes constituyeron los siguientes domicilios legales: Alejandro Pedro Guardone en San Martín 323 Piso 17 Ciudad de Buenos Aires y Wlademir Paravisi en Solis 826, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 4 de noviembre de 2008.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 19/11/2008 Nº 9816 v. 19/11/2008

ESTANCIA MARIA LUISA S.A.

Se comunica que por asamblea ordinaria y reunión de directorio del 05/11/2008 se resolvió designar Presidente a Graciela María Leonor de Undurraga, Vicepresidente a Juan José de Undurraga, Director Titular a Elena de Undurraga y Director Suplente a Raimundo de Undurraga. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2339, piso 6, Capital Federal. Autorizada por asamblea del 05/11/2008.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 19/11/2008 Nº 128.921 v. 19/11/2008

ESTANCIAS DON LEOPOLDO S.A.

Por escritura pública Nº 430 del 13/11/2008, Folio 1.098, se protocolizó 1) Acta de Directorio del 24/09/2008 que resolvió el cambio de sede social a la calle Tucumén 1673, 1º, dpto "2", CABA; 2) Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/09/2008 y Acta de Directorio del 17/10/2008 por la cual elige Presidente: Alejandro FURST, Vicepresidente: Guido Rogelio FURST y Director Suplente: Sofia Polonsky, quienes aceptan sus designaciones, fijando domicilio especial en la calle Tucumán 1673, 1º piso, dpto. "2" CABA. Presidente saliente: Enrique Felipe FURST.- Escribana María Emilia Rodenas, Registro 1796, autorizada para efectuar la presente publicación por escritura Nº 430 del 13/11/2008, Folio 1198.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114571584/C. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 19/11/2008 Nº 128.945 v. 19/11/2008

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

Se hace constar que por escritura Nº 445 del 02/10/08, Fº 1069 del Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/08 y el Acta de Directorio Nº 102 del 11/01/08 a efectos de cumplimentar el art. 60 de la Ley 19.550, y se designa para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Alberto Biolcati, Director Titular: Esteban Edgardo Biolcati, Director Suplente: Luis Edgardo Biolcati por tres ejercicios, Síndico Titular a Nicolás Del Piano y Síndico Suplente a Eduardo Oscar Del Piano, por un ejercicio, quienes aceptan los cargos. Domicilios especiales: lo constituyen en la sede social. Se acredita seguro de caución por los Directores Titulares. Autorizado por escritura Nº 445 del 02/10/08, Fº 1069, Reg. 1148. Esc. Andrés M. Bracuto Faré.

Escribano - Andrés M. Bracuto Faré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 081114572542/6. Matrícula Profesional Nº: 2297.

e. 19/11/2008 Nº 85.341 v. 19/11/2008

ESTHER Y MARINA DEL POTRO S.A. - MARINA DEL POTRO Y CIA. S.A. - DEL POTRO S.R.L.

Se hace saber por tres días la Fusión celebrada entre Esther y Marina del Potro S.A., inscripta en la IGJ bajo el Nº 11215 Libro 32 Tomo – de Sociedades por Acciones (Nº correlativo 1.766.607), con domicilio en Güemes 3860, piso 4º, Dpto. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marina del Potro y Cía. S.A., inscripta en la IGJ bajo el Nº 5857 Libro 31 Tomo – de Sociedades por Acciones (Nº correlativo 1.766.606), con domicilio en Güemes 3860, piso 4º, Dpto. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Del Potro S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 11373 Libro 127 de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Nº correlativo 1.794.072), con domicilio en Güemes 3860, piso 4º, Dpto. "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 16/10/2008, aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas y Socios del 31/10/2008, Esther y Marina del Potro S.A. fusionará su patrimonio, con la totalidad de los patrimonios de Marina del Potro y Cía. S.A. y Del Potro S.R.L. Estas dos últimas se disolverán sin liquidarse. Esther y Marina del Potro S.A. aumentará su capital social en $ 682.000.- por lo que su nuevo capital será de $ 1.976.000. El valor del activo y del pasivo que surge de los balances especiales de cada una de las sociedades intervinientes realizados al 31/08/2008 es el siguiente: Esther y Marina del Potro S.A. Activo $ 2.652.707,65, Pasivo $ 693.197,05; Marina del Potro y Cía. S.A. Activo $ 1.164.152,97, Pasivo $ 151.982,87; Del Potro S.R.L. Activo $ 49.827,93, Pasivo $ 29.085,71. El valor del activo y del pasivo que surge del balance consolidado de fusión de Esther y Marina del Potro S.A. al 31/08/2008 luego de la absorción de la totalidad de los patrimonios de Marina del Potro y Cía. S.A. y de Del Potro S.R.L. Activo $ 3.700.591,05, Pasivo $ 708.168,13. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PRESIDENTE de ESTHER Y MARINA DEL POTRO S.A. Designada el 17/3/2006 por escritura 432 pasada ante el Escribano Público Ernesto José Tissone titular del Registro Notarial Nº 15 en la que se regularizó la sociedad de hecho Esther Betsabé del Potro de Montero y Marina Florentina del Potro Sociedad de Hecho hoy Esther y Marina del Potro S.A. El mandato es de tres años con vencimiento al tratar el balance que cierra el próximo 31/12/08. Escribano actuante: Ernesto José Tissone, Matrícula 4386 - Rivadavia 611-Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Marina F. del Potro

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 132.

e. 19/11/2008 Nº 14.749 v. 21/11/2008

"F"

FARM+ S.A.

Por escritura 319, Folio 1053, del 13/11/2008, Registro 331 C.A.B.A., se elevo a escritura publica el Acta de Asamblea Nº 7 del 24/08//2007, por la cual se distribuyen y se aceptan los cargos.- Designación de autoridades: Presidente: Oscar Roberto LA VIA, y Director Suplente: Hugo Ramon LATINI.- Todos constituyen domicilio especial en la sede social Bolívar 391, piso 4º Departamento "E, CA.B.A..- A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 319 Folio 1053 de fecha 13/11/2008 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118577386/E. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 19/11/2008 Nº 85.425 v. 19/11/2008

"G"

GALVERS S.A.

Por Asamblea 8/7/08; escritura 4/11/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Manuel González, y Directora suplente Susana Antonia Suárez; y DESIGNO DIRECTORIO: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE Susana Antonia SUAREZ (Darragueira 368, Banfield, ProvBsAs) y DIRECTOR SUPLENTE Juan Francisco KRANEVITTER (Ortiz de Rosa 4136, Lanús Oeste, ProvBsAs). (AUTORIZADA escritura 463, 4/11/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698935.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 44.

e. 19/11/2008 Nº 91.111 v. 19/11/2008

GEPIA S.A.

Designación de Directorio: Escritura 491, Folio 1218, del 04/11/08, Registro Notarial 1488.- PRESIDENTE: Sergio Ricardo Valle, argentino, nacido: 04/3/69, D.N.I. 20.636.258, C.U.I.T. 20-20636258-9, empresario, divorciado, domicilio: Remedios 5992, C.A.B.A.- VICEPRESIDENTE: Sergio Héctor Catalan, argentino, nacido: 26/10/52, D.N.I. 10.504.990, C.U.I.T. 20-10504990-1, casado, empresario, domicilio: Melide 1428, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As.- PRIMER DIRECTOR TITULAR: Luis Manuel Adur, argentino, nacido: 08/11/74, D.N.I. 24.351.273, C.U.I.T. 20-24351273-6, soltero, empresario, domicilio: Leandro N. Alem 1474, Avellaneda, Pcia. Bs. As.- SEGUNDO DIRECTOR TITULAR: Jorge Pedro Hirst, argentino, nacido: 04/2/49, D.N.I. 7.374.903, C.U.I.T. 20-07374903-5, divorciado, Ingeniero Agrónomo, domicilio: Donado 1034, C.A.B.A.- TERCER DIRECTOR TITULAR: Jorge LEMOS, argentino, nacido: 16/10/51, D.N.I. 8.629.731, C.U.I.T. 20-08629731-1, casado, Asesor industrial, domicilio: 14 de Julio Nº 10, Torre III, 7º piso, dto. "4", Temperley, Pcia. Bs. As.- CUARTO DIRECTOR TITULAR: Aldo Caretti, argentino, nacido: 27/2/57, D.N.I. 12.572.566, casado, domicilio: Cosquin 4131, C.A.B.A.- DIRECTOR SUPLENTE: Mario Jorge Lusa, argentino, nacido: 29/5/54, D.N.I. 11.385.351, C.U.I.T. 20-11385351-5, casado, Arquitecto, domicilio: Concordia 3899, 5º piso, dto. "B", C.A.B.A.- Todos los directores constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 2648, 3º piso, Oficina E, Cap. Fed.- Autorizada Escribana Noemí Repetti, escritura 491, del 04/11/08, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118576926/D. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 19/11/2008 Nº 91.239 v. 19/11/2008

GLOBAL INVESTMENT COMPANY S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 23-09-08, se resolvió cambiar la sede social a Suipacha 1380, piso 8º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 1.822 del 5 de noviembre de 2008, Martín Ramón Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113569559/C. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 19/11/2008 Nº 14.751 v. 19/11/2008

GRUPO D.D.M S.A.

Avisa que por Escritura del 10/11/08, Renuncia al cargo de Presidente: Antonio MILHEIRO ESTEVES. Se designa nuevo Presidente: Jorge SANTOS MURE; se ratifica en el cargo de Directora Suplente a: Martina Alicia Gerez, ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 3065 piso 6 departmento B de Cap. Fed. AUTORIZADA CARMEN FRANCISCA GONZALEZ DE IBARRA POR ESCRITURA Nº 83 DEL 10/11/08 ANTE LA ESCRIBANA VICENT CARREIRA MARTA PATRICIA.

Certificación emitida por: M. Patricia Vicent Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 6.

e. 19/11/2008 Nº 14.760 v. 19/11/2008

"H"

HIDEFIELD ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/09/2008 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar al Sr. Kenneth P. Judge como director titular y presidente, al Sr. Danilo Silva como director titular y vicepresidente, y a los Sres. Hernán Miguel Zaballa y Ricardo Chicolino como directores titulares y al Sr. Santiago Videla como director suplente. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a excepción del Sr. Ricardo Chicolino que lo hace en la calle Bouchard 1430, Departamento "27", Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por asamblea de fecha 26/09/08, Santiago Videla.

Abogado - Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 19/11/2008 Nº 128.927 v. 19/11/2008

HMI S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 30/09/2008 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a la calle Esmeralda 810, piso 1º Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Ezequiel Alejandro Vazquez. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 30/09/08.

Abogado - Ezequiel Alejandro Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 72. Folio: 839.

e. 19/11/2008 Nº 128.923 v. 19/11/2008

HSBC ADMINISTRADORA DE NVERSIONES S.A. SOC. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INV.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION del Fondo Común de Inversión INVESTIRE RENTA EN PESOS. Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.946, de fecha 7 de agosto de 2008, se resolvió: 1) Registrar el cambio de denominación de BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. por HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. 2) Registrar el cambio de denominación de la Sociedad Depositaria Banca Nazionale del Lavoro S.A. por HSBC BANK ARGENTINA S.A. Asimismo, mediante Resolución Nº 15.995, de fecha 9 de octubre de 2008, la Comisión Nacional de Valores resolvió: 1) Aprobar las modificaciones efectuadas en el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión INVESTIRE RENTA EN PESOS. En consecuencia, se informa que se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión mencionado. Marta I. Gómez de Orona, Director Titular electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2008.

Directora Titular - Marta I. Gómez de Orona

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 132.

e. 19/11/2008 Nº 85.318 v. 20/11/2008

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Por Acta de Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de Octubre de 2008, se resolvió fijar en seis (6) el número de miembros titulares del Directorio, designando como Directores y distribuyendo los cargos en consecuencia, de la siguiente manera: Presidente: Antonio Miguel Losada; Vicepresidente: Gabriel Diego Martino; Directores Titulares: Miguel Ángel Estévez, Marcelo Luis Degrossi, David Clive Kenney y Colin Mark Gunton; todos con mandato hasta la próxima Asamblea Anual que considere los estados contables al 30 de junio de 2009. Los Directores designados fijan domicilio especial en Av. de Mayo 701, Capital Federal. MARTA ISABEL GOMEZ DE ORONA - Autorizada conforme designación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 84.

e. 19/11/2008 Nº 26.677 v. 19/11/2008

"I"

ICAP SECURITIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 08/10/08 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor Martín Leonardo Piccinini a su cargo de director titular, designando al Sr. Fabián D'Aiello en su reemplazo por lo que resta del mandato. Por reunión de directorio del 08/10/08 se resolvió la siguiente distribución de cargos del directorio: Presidente: Carlos Ruiz Villamil; Directores Titulares: Sebastián Córdova Moyano y Fabián D'Aielló; Director suplente: Harry Fry. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 365, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 08/10/08.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 19/11/2008 Nº 9786 v. 19/11/2008

IN BAIRES S.A.

Asamblea Extraordinaria Unánime 08.10.08, designa-Presidente: Jose Maria Lescano, Director Titular: Alejandra Cristina del Valle Orecchia y Directores Suplentes: Alejandra Cristina del Valle Orecchia y Tomas Esteban Valdez, nueva sede social y domicilio especial directorio Coronel Diaz 2109, piso 10, Departamento B - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 08.10.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 19/11/2008 Nº 129.239 v. 19/11/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 6 de novimebre de 2008 ha elegido como Directores Titulares a los Dres. Cralos Enrique Rubianes, Pedro Rolan Yañes y Lucio Tiburcio Padilla, y como Director Suplente al Dr. Silvio Alejandro Tatti. Asimismo, la reunión de Directorio de la misma fecha dispuso distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Dr. Marcelo Devoto con domicilio legal en Castex 3545 16º B Ciudad Autónoma de Bs. As., Vicepresidente: Dr. Carlos Rubianes con domicilio legal en Aristóbulo del Valle 1217 Martínez, Secretario: Dr. Guillermo Cassella con domicilio legal en Virrey Ceballos 677 4º piso Ciudad Autónoma de Bs.As., Directores Titulares: Dres. Pedro Yañez con domicilio legal en Las Heras 2062 3º piso Ciudad Autónoma de Bs.As., Dardo Fernández Aramburu con domicilio legal en Av. Santa Fe 850 CC 19, Lucio Padilla con domicilio legal en Cerviño 3955 9º Piso Ciudad Autónoma de Bs.As., René Bun con domicilio legal en Las Heras 2464 12º C Ciudad Autónoma de Bs.As., Santiago Arcuri con domicilio legal en Don Bosco 2329 San Isidro y Luis Cao con domicilio legal en Scalabrini Ortiz 3581 3º Ciudad Autónoma de Bs.As., Directores Suplentes: Dres. Silvio Tatti con domicilio legal en Austria 2640 4º Piso Ciudad Autónoma de Bs.As., Oscar Aguilar con domicilio legal en Paraná 1055 2º C Ciudad Autónoma de Bs.As. y Hugo Montemerlo con domicilio legal en Gallo 1680 2º Piso Ciudad Autónoma de Bs.As. Designado por Acta de Directorio número 1266 de fecha 6 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Hugo Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 40.

e. 19/11/2008 Nº 85.344 v. 19/11/2008

INTEGRAL CEILINGS S.A.

Por Actas del 26/3/08, 24/9/08 y Escritura del 10/11/08 La Sra. Hilda Elsa Conte, renuncia al cargo de Presidente. Se resolvio designar Presidente: Neli M. Duca, Vicepresidente: Celestino L. Duca, Director Titular: Graciela M. Duca, Síndico Titular: Alberto Peluso Nieto, Sindico Suplente: Roque Rago, quienes fijan domicilio especial en Miralla 311, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 10/11/08, N. 133, F. 386.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/11/2008 Nº 128.956 v. 19/11/2008

INTERCONEXION PUERTO MADRYN-PICO TRUNCADO S.A.

Por Escritura Nº 62 del 27/06/08, Registro Nº 1089 Cap. Fed. los únicos y originales accionistas de INTERCONEXION PUERTO MADRYN-PICO TRUNCADO S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 piso 3º, Cap. Fed, inscripta ante la IGJ el 11/1005 Nº 12043 Libro 29 de Sociedades por Acciones; Skanska S.A. inscripta ante la IGJ el 10/7/92 Nº 6154 Libro 11 Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 piso 3º, Cap. Fed. y Tecnomatter Instalaciones y Contrucciones S.A. inscripta ante la IGJ el 13/8/76 Nº 2394 Libro 84 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Hipólito Bouchard 557 piso 16º, Cap. Fed. han resuelto solicitar la cancelación de la inscripción registral de Interconexión Puerto Madryn Pico Truncado S.A en los términos del art. 186 de la Resolución General IGJ 7/2005, manifestando en carácter de Declaración Jurada de que la misma no ha realizado operación alguna susceptible de generar derechos u obligaciones, ni tuvo actividad administrativa alguna, ni de funcionamiento de sus órganos sociales, asumiendo la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellas en su calidad de accionistas de la sociedad. Se deja constancia de que el firmante de este aviso se encuentra autorizado por escritura 62 del 27/06/08, Registro 1089 de Cap. Fed.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 35. Folio: 832

e. 19/11/2008 Nº 9796 v. 19/11/2008

INTERCONEXION RECREO LA RIOJA S.A.

Por Escritura Nº 58 del 05/06/08, Registro Nº 1089 Cap. Fed. los únicos y originales accionistas de INTERCONEXION RECREO LA RIOJA S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 piso 3º, Cap. Fed, inscripta ante la IGJ el 8/5/06 Nº 6810 Libro 31 de Sociedades por Acciones; Skanska S.A. inscripta ante la IGJ el 10/7/92 Nº 6154 Libro 11 Tomo A de Sociedades Anónimas y Skanska Inversora S.A. inscripta el ante la IGJ el 16/12/99 Nº 18.876 Libro 8 Tomo A de Sociedades Anónimas, ambas con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 piso 3º, Cap. Fed. han resuelto solicitar la cancelación de la inscripción registral de Interconexión Recreo La Rioja S.A en los términos del art. 186 de la Resolución General IGJ 7/2005, manifestando en carácter de Declaración Jurada que la misma no ha realizado operación alguna susceptible de generar derechos u obligaciones, ni tuvo actividad administrativa alguna, ni de funcionamiento de sus órganos sociales, asumiendo la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellas en su calidad de accionistas de la sociedad. Se deja constancia de que el firmante de este aviso se encuentra autorizado por Escritura Nº 58 del 05/06/08, Registro Nº 1089 Cap. Fed.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 19/11/2008 Nº 9797 v. 19/11/2008

"K"

KINEFOT S.A.

Por resolución del Directorio de fecha 10-04-08, la sociedad traslado la sede social a la calle Talcahuano 244, de la ciudad de Buenos Aires. Diana Beatriz Fioravanti, autorizada por escritura 547 del 20-10-08, Registro 1513 a cargo de la escribana María Teresa Rodríguez Guagliardi.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 43.

e. 19/11/2008 Nº 128.972 v. 19/11/2008

"L"

LA REINERA S.A.

POR 1 DIA: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/05/2006, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Susana E. A. Bellouard; Directora Suplente: María Teresa Bazterrica, todos con domicilio especial en Posadas 1274, piso 3º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea de fecha 2/05/2006.

Contadora - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 047279. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 19/11/2008 Nº 85.342 v. 19/11/2008

LARTREX S.A.

(I.G.J.: 11/8/1997, Nº 8645, Lº 122, Tº A de S.A), con domicilio en Suipacha 190, piso 10, oficina 1006, Cap. Fed., comunica que por escritura 650 del 7/11/2008 ante escribana Verónica Blundi al Fº 2149 adscripta al Registro 322 de Cap. Fed., se transcribió Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 18/8/2005 que designaron el siguiente Directorio: Presidente: María Margarita Narvaja; Director Suplente: José María Harfuch; y constituyen domicilio especial en a Suipacha 190, piso 10, oficina 1006, Cap. Fed. Autorizada escribana Verónica Blundi, por escritura citada.

Escribana - Verónica Blundi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112567272/8. Matrícula Profesional Nº: 4913.

e. 19/11/2008 Nº 85.343 v. 19/11/2008

LUMAMEC S.R.L.

Inscripta el 24/07/64 Bajo Nº 1928 Folio 221 Libro 47 de SRL, con domicilio en Planes Nº 1249 CABA. Por reunión de socios del 22/10/08 restituyó Aportes Irrevocables por $ 168.062,53. Balance al 31/5/08. Activo antes: $ 808.984,25.- después $ 808.984,25.- Pasivo antes: $ 360.744,16.- después $ 528.806,69.-; Patrimonio Neto antes: $ 447.940,09.- después $ 279.877,56.- Autorizada en reunión de socios del 22/10/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 19/11/2008 Nº 9783 v. 21/11/2008

"M"

MAFIT S.A.

Expediente 1681833. Por Acta de Directorio Nº 24 del 28/8/07 se mudó la sede social a la Calle BAHÍA BLANCA 126 C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria del Nº 7 del 29/11/07 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Guillermo Perrín, D.N.I 4.524.897, 30/6/45, domicilio real y especial en José Bonifacio 2369 Planta Alta; Director Suplente: Jorge Luis Perrín, D.N.I 11.224.054, 5/5/54, domicilio real y especial en Caracas 39 Piso 7º departamento B; ambos argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Fed. Por Acta de Asamblea ordinaria Nº 8 del 2/10/08 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rolando Pedro Peluc, D.N.I. 12.960.421, 18/12/56, soltero, argentino, comerciante, domicilio real y especial Sánchez de Loria 408 piso V/ 1º Departamento D Cap. Fed; Director Suplente: Raúl Guillermo Perrín, D.N.I 4.524.897, domicilio real y especial en José Bonifacio 2369. Planta Alta, cap. Fed. Por Acta de Asamblea ordinaria Nº 9 del 3/11/08 se adecuó el artículo Noveno en lo referente a las garantías conforme artículo 75 Resolución 7/05; se ratifico el cambio de sede a la calle BAHÍA BLANCA 126 (C1407ABB) C.A.B.A; y los directores ratificaron sus domicilios: Presidente Rolando Pedro Peluc domicilio real y especial en calle Sánchez de Loria 408, Piso 1º Departamento "D"; y Director Suplente Raúl Guillermo Perrín domicilio real y especial en calle José Bonifacio 2369 Planta Alta, ambos de Cap. Fed. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/11/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/11/2008 Nº 128.959 v. 19/11/2008

MARCADE S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 4/8/08 se designó Presidente: Miguel Angel Silva, Director Suplente: Mariano Damian Marcovsky, quienes fijan domicilio especial en Tucuman 994, 6 piso, Cap. Fed. Autorizado por Actas del 4/8/08.

Abogado - Benjamín Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 05. Folio: 245.

e. 19/11/2008 Nº 129.165 v. 19/11/2008

MATHERCAM S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 28-02-2007 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Hernan Humberto Antonio Camurri.- Directora suplente: Maria Teresa Camurri.- Autorizado por escritura Nº 453 Fº 1368 Registro 1132 del 06-11-08.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/11/2008. Número: 081113569830/3. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 19/11/2008 Nº 85.312 v. 19/11/2008

MERCOSOFT CONSULTORES S.A.

Por esc 301 del 12/11/2008 folio 752 Registro 1912 Cap. Fed, se traslada sede a calle Riobamba número 486, piso 8º, departamento "B", Cap Fed. y nombra directorio PRESIDENTE: Marta Carmen FLOCKEN BARRIOS, argentina, nacida 1/3/1939, casada, empresaria, DNI 1.824.080, domicilio real y especial calle Riobamba número 486, piso 8º, departamento "B", Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Mario ALONSO ILLODO, uruguayo, nacido 15/03/1965, casado, empresario, cedula uruguaya 1901393-3, domicilio real y especial en calle Javier Barrios Amorin número 1624, Montevideo Uruguay.- Montserrat Sanchez Porto apoderada por esc 301 del 12/11/08 folio 752 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 017.

e. 19/11/2008 Nº 128.976 v. 19/11/2008

"N"

NORTEL NETWORKS (CALA) INC (Sucursal Argentina)

Se hace saber que el Directorio de Nortel Networks (Cala) Inc., sociedad constituida conforme las leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió con fecha 22 de octubre de 2007: (i) la liquidación y cancelación registral de su sucursal en la República Argentina; (ii) la designación de Adriana Velázquez como liquidadora y tenedora de los libros sociales y documentación societaria por el término de ley, quien fijó domicilio especial a tales fines en "Torre Bouchard Plaza", Bouchard 557 - 599, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) el cambio de domicilio legal en la República Argentina de la sucursal a "Torre Bouchard Plaza", Bouchard 557 - 599, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio de fecha 22 de octubre de 2007.

Abogada - Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 19/11/2008 Nº 128.907 v. 19/11/2008

NOVAMENS S.A.

Avisa que por Escritura del 04/11/08, se protocolizo el Acta de Directorio del 23/10/08. Se traslada la sede Social a Rivadavia 875 Piso 6º Cap. Fed. EL AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 1039 DEL 04/11/08 ANTE EL ESCRIBANO RICARDO M. BELLO.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 67.

e. 19/11/2008 Nº 14.762 v. 19/11/2008

"P"

PAPAYA TOURS S.R.L.

Designación de Gerente (Art. 60 Ley 19.550). Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/10/08 se designó nuevo socio gerente a: María Carolina Pautasso DNI 24.497.272, domicilio especial Ricardo Gutierrez 1333, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Firma Dra. Silvia Verónica Rutkevicius, autorizada instrumento privado de fecha 29/10/08.

Abogada - Silvia Verónica Rutkevicius

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2008. Tomo: 89. Folio: 356.

e. 19/11/2008 Nº 129.186 v. 19/11/2008

PARES DOBLES S.A.

Rectificatorio del aviso del 12/11/08, recibo 28.356. **Donde dice:** Peres Dobles S.A. **debe decir:** PARES DOBLES S.A. Autorizada en escritura 528 del 27/10/08.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 19/11/2008 Nº 128.963 v. 19/11/2008

"R"

RECICLAJES INDUSTRIALES S.A.

Expediente 1.727.050.- La asamblea ordinaria unánime y reuniones de directorio, todas del 22/07/08, resolvieron designar: Presidente: Ro-

berto Manuel Llanez, domicilia especial Monroe 975, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Héctor Alfredo Flores, domicilio especial Madariaga 608, Sarandí, Provincia de Buenos Aires.- La autorización surge de la asamblea ordinaria unánime del 22107108.- Jorge Alfredo Falcone, Abogado, Tomo 36, Folio 728.

Abogado - Jorge A. Falcone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 36. Folio: 728.

e. 19/11/2008 Nº 91.091 v. 19/11/2008

RECOVERY CARS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/08/06 se designa a los miembros integrantes del Directorio: Presidente: Rosendo Eduardo FOUINAT, argentino, soltero, comerciante, 01/03/1948, D.N.I. 7.794.883, con domicilio real y especial en la calle Barrio Los Troncos sin número, Saladillo, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Raquel MUKOWOZ, argentina, viuda, comerciante, 23/10/1927, L.C. 3.070.194, con domicilio real y especial en Segurola 3260, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal.- Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 10/09/06, se aprueba la renuncia de Raquel MUKOWOZ, al cargo de Director suplente, nombrando en su reemplazo a Jorge Guillermo HOWDEN, argentino, casado, comerciante, 30/10/1948, L.C. 4.994.224, con domicilio real y especial en la calle Bartolomé Mitre 2864, Saladillo, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado a publicar por acto privado fecha 13/11/2008 (autorización).

Abogada - Esperanza Caminal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 96. Folio: 928.

e. 19/11/2008 Nº 129.007 v. 19/11/2008

RUDOGA TRAVEL S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 13/5/05 se resuelve por unanimidad el cambio de sede social. No corresponde reforma del contrato social ya que en el contrato constitutivo solo está determinada la jurisdicción de esta ciudad. Se fija sede social en Avenida General Paz 10868 Boletería 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Gastón Garrido, socio gerente designado por Acta de Reunión de Socios del 16/5/08.

Daniel Gastón Garrido

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 75.

e. 19/11/2008 Nº 85.420 v. 19/11/2008

"S"

SANTO DOMINGO DE GUZMAN SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES

En asamblea del 12/05/08 designó Presidente: Tommaso ADDARIO; Vicepresidente: Juan Carlos MONGIAT; Director Titular: Miguel ACEVEDO; y Directora Suplente: Liliana Mercedes VERTI, todos con domicilio especial en la calle Defensa 390, segundo piso. Norberto A. Rocha apoderado en escritura 793 del 29/10/2008 fº 1670 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 077.

e. 19/11/2008 Nº 85.426 v. 19/11/2008

SAP VIAJES S.A.

Por Acta de Asamblea unánime Nº 8 del 27/10/08 se renuevan los cargos del Directorio por un ejercicio: Presidente Pablo Abel Saez DNI 24.308.283, Acoyte 275, 4º piso C.A.B.A y Director Suplente Daniel Oscar Casulla dni 20.360.057, Isabel La Católica 839, 3º piso, departamento "A" C.A.B.A. Ambos fijan domicilio especial: Tucumán 924, 4º piso, departamento "D" C.A.B.A. José María de Martín, autorizado en Acta Asamblea Nº 8 del 27/10/08.

Abogado/Autorizado - José María de Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 19/11/2008 Nº 128.968 v. 19/11/2008

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

Por acta de directorio de fecha 7 de febrero de 2007, la sociedad cambio su domicilio legal a la calle Reconquista 559, piso quinto de Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 14/11/2008, pasada al folio 1.342, del Registro Nº 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 81.

e. 19/11/2008 Nº 26.714 v. 19/11/2008

SDG SOUTH DEVELOPMENT GROUP S.R.L.

Cambio de Sede Social: Por Acta de Gerencia Nº 44 celebrada el 21/10/08, se aprobó trasladar la sede social a Avenida de Mayo 651, 3º Piso Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Gerencia Nº 44 de fecha 21/10/08.

Abogado - Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 19/11/2008 Nº 128.929 v. 19/11/2008

SEGURIDAD ARGENTINA S.A.

Acta de asamblea general extraordinaria del 11/02/08, se resolvió el Aumento de Capital Sin Reforma del Estatuto Social, Capital Social actual de $ 1.200.000 en la suma de $ 575.130 con lo que el nuevo Capital Social ascenderá a la suma de $ 1.775.930, como consecuencia de ello la composición accionaria de la Sociedad, en adelante, queda distribuida de la siguiente manera: Securitas Seguridad Holding SL.: 1.598.337 acciones, esto es, el 90% del capital accionario y Securitas Argentina S.A.: 177.593 acciones. José Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, esc. Nº 260, del 24/09/08, al 801, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 37.

e. 19/11/2008 Nº 128.911 v. 19/11/2008

SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 166.882 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 1/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 14/8/1989 Nº 4349, Lº 91 Tº de SRL y Estatuto por Transformación: 14/4/1999 Nº 5167, Lº 4, Tº de SA. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/7/2001 ($ 50.000), conforme estados contables al 31/12/2001, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2002: activo $ 1.998.083,03; pasivo $ 1.995.099,27 y patrimonio neto $ 2.983,76; 31/12/2001 ($ 50.000), conforme estados contables al 31/12/2001, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2002: activo $ 1.998.083,03; pasivo $ 1.995.099,27 y patrimonio neto $ 2.983,76; 31/12/2002 ($ 66.882), conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/9/2003: activo $ 2.427.708,45; pasivo $ 1.665.369,78 y patrimonio neto $ 762.338,67. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Autorizada: Ana Laura Pitiot autorizada por acta de Asamblea del 11/7/2008.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 19/11/2008 Nº 128.969 v. 21/11/2008

SKANSKA INTERCONEXION S.A.

Por Escritura Nº 57 del 05/06/08, Registro Nº 1089 Cap. Fed. los únicos y originales accionistas de SKANSKA INTERCONEXION S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 piso 3º, Cap. Fed, inscripta ante la IGJ el 21/9/05 Nº 10953 Libro 29 de Sociedades por Acciones; Skanska S.A. inscripta ante la IGJ el 10/7/92 Nº 6154 Libro 11 Tomo A de Sociedades Anónimas; y Skanska Inversora S.A. inscripta ante la IGJ el 16/12/99 Nº 18.876 Libro 8 Tomo A de Sociedades Anónimas, ambas con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 piso 3º, Cap. Fed. han resuelto solicitar la cancelación de la inscripción registral de Skanska Interconexión S.A., en los términos del art. 186 de la Resolución General IGJ 7/2005, manifestando en carácter de Declaración Jurada que la misma no ha realizado operación alguna susceptible de generar derechos u obligaciones, ni tuvo actividad administrativa alguna, ni de funcionamiento de sus órganos sociales, asumiendo la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellas en su calidad de accionistas de la sociedad. Se deja constancia de que el firmante de este aviso se encuentra autorizado por escritura Nº 57 del 05/06/08, Registro Nº 1089 de Cap. Fed.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 19/11/2008 Nº 9795 v. 19/11/2008

SMITHKLINE BEECHAM INTER - AMERICAN CORPORATION

Otorgamiento de poder.- Por resolución del 21 de octubre de 2008 transcripta por escritura 545, Folio 2991, escribano Ricardo Cendali, Titular del Registro 925, Capital Federal, se designó apoderados de la Sucursal Argentina a Fabio Hernan LANDAZABAL SUAREZ, colombiano, D.N.I. 94.056.421, Antonio ORTIZ BOLAÑOS, español, D.N.I. 93.356.237 y a Fernando Gabriel GESTAL, argentino, D.N.I. 22.650.427. Constituyen domicilio especial en Cerrito 740, 16º piso, Ciudad de Buenos Aires.- Este poder Caducará el 31 de diciembre del 2009.- Fernando Gabriel GESTAL, en carácter de Apoderado, según decisión del 21 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 268.

e. 19/11/2008 Nº 91.241 v. 19/11/2008

SUAYA PROPERTIES LLC

Por Asamblea del 31-3-08 la sociedad inscripta en California, Estados Unidos, resolvió asignar a la Sucursal Argentina la suma de U$S 470.000 como Aporte de Capital.- Autorizado por Acta del 31 de agosto de 2008 realizada en California, Estados Unidos.

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 3.

e. 19/11/2008 Nº 128.938 v. 19/11/2008

"T"

TENIZA S.A.

Por asamblea del 13/11/08 Roberto Amílcar TABOADA y Delia Beatríz ALVAREZ de TABOADA cesaron como directores; se suprimió la sindicatura; se eligieron autoridades: PRESIDENTE Alberto Osvaldo GRANDE, SUPLENTE Petrona Froilana VILLALBA, ambos domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed.; se mudó la sede social a Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 13/11/08 pkgr. 33 Libro Actas de Asambleas 1 rúbrica IGJ B022662 del 21/9/82.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 12.

e. 19/11/2008 Nº 26.673 v. 19/11/2008

TERMINACIONES GRAFICAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/11/08 que me autoriza a publicar, por renuncias de Fabián Alejandro Waldman y Juan Carlos Colombo se designan Presidente: Leonardo Fabián Posadas con domicilio especial en Manuel Ugarte 3412, Capital Federal y Director Suplente: Sergio Banfi con domicilio especial en Sargento Cabral 1729, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/11/2008 Nº 128.950 v. 19/11/2008

THALES INFORMATION SYSTEMS S.A.

Por escritura Nº 274, del 30/09/08, se protocolizan el Acta de Asamblea Ordinaria del 18/02/08, obrante al folio 70 del libro actas de asamblea Nº 1, y el Acta de directorio del 20/02/08, obrante al folio 126 del libro actas de directorio Nº 1, mediante las cuales se decide la designación de nuevas autoridades: Presidente: Claudio Omar Pardo, argentino, casado, licenciado en sistemas, D.N.I. 14.877.188, CUIL 20-14877188-0 y domiciliado en la calle Formosa 1332, Partido de Lanús, provincia de Bs. As.; Vicepresidente: Omar Guillermo Mancuso, argentino, casado, licenciado en sistemas, D.N.I. 14.825.666, CUIL 20-14825666-8 y domiciliado en el Country Club Abril, Manzana. H, Lote 19, Localidad de Hudson, provincia de Bs. As.; Director Titular: Jean Luc Claude Chevalier, francés, soltero, economista, Pasaporte francés 03VH81885, CUIL 20-60328476-4 y domiciliado en la calle Viamonte 1181 piso 5º, C.A.B.A. Directoras suplentes: Milka Ercegovic, argentina, soltera, licenciada en psicología, D.N.I. 17.192.539, CUIL 27-17192539-3 y domiciliada en avenida Las Heras 2931, piso 7º, oficina "D", C.A.B.A., y Silvia Mabel Ares, argentina, casada, contadora D.N.I. 12.205.778, CUIL 20-12205778-0 y domiciliada en la calle Tres de Febrero 1654, piso 2º, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen sus domicilios especiales en la calle Bulnes 2756, piso 8º, C.A.B.A. Por escritura Nº 274, del 30/09/08, Carlos Manuel Méndez Terrero se encuentra facultado a publicar edictos.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 55, Int. 87.431.

e. 19/11/2008 Nº 85.308 v. 19/11/2008

TILENTAL S.A.

En acta del 12/11/08 designó Presidente: Laura Elena Rodríguez Machado Suplente: Mariano Javier Berelejis por renuncia del Presidente Lucio Vicente Pizarro y Suplente Clara Simona Gariello. Domicilio Especial y Trasladan domicilio Legal y Social a Corrientes 880, 2º piso, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 12/11/08. Expediente 1808159.

Abogado - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/11/2008 Nº 128.933 v. 19/11/2008

TOMSU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas Unánimes del 09/11/2007, se designaron autoridades y se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Tomas Martín MURPHY. DIRECTOR SUPLENTE: Brian MURPHY. Ambos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2º, oficina 36, CABA., con mandatos vigentes hasta la Asamblea que trate el Balance al 30/06/2009. AUTORIZADO: Tomás Martín MURPHY. PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 31.

e. 19/11/2008 Nº 85.330 v. 19/11/2008

"U"

ULTRACARGO ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.793.503. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 16 de mayo de 2008, ha sido designado el Sr. Carlos Enrique Fernán-

dez Lobbe como Director Titular, quien constituyó domicilio en Carlos Pellegrini 713, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Pablo Artagaveytia como Director Suplente, quien constituyó domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Javier Zunino, abogado autorizado por Asamblea del 16/05/08.

Abogado - Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 19/11/2008 Nº 9792 v. 19/11/2008

"V"

VIER ABINET S.A.

Por escritura de fecha 05 de noviembre de 2006 la sociedad VIER ABINET S.A resolvió trasladar la sede social de la calle Lavalle número 534, piso 01 oficina 6, a la Avenida Corrientes número 1965, piso doce, departamento A, Capital Federal.- Pedro Celestino MOLINA.- Apoderado por escritura 155 del 5-11-08.

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 05 (1849).

e. 19/11/2008 Nº 5874 v. 19/11/2008

VIMADES S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas Nº 18, de fecha 12/05/08 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Facundo Alfredo Narduzzi; Director Suplente: Gerardo E. Francia; constituyendo domicilio especial los directores titulares en Olga Cossettini 1031, piso 4º, C.A.B.A. y el director suplente Gerardo E. Francia en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A. Christian Fleischer, Tº 35 Fº 832, autorizado por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 12/05/08.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/11/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 19/11/2008 Nº 9798 v. 19/11/2008

VUELOS DEL SUR S.A.

Por acta asamblea 22/01/07 y directorio 23/01/07 se resolvió designar en el directorio PRESIDENTE: Fernando Javier José Pellegrini; DIRECTOR SUPLENTE: Hector Julián Pinto, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Tucumán 834 3º piso Capital Federal. Por Acta Asamblea 13/10/08 y Directorio 20/10/08 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Fernando Javier José Pellegrini, y se desigó: PRESIDENTE: Ricardo Gabriel Duarte; DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel Alarcon, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Tucumán 834 3º piso Capital Federal. Cristian Gabriel Sanchez. T. 93 F. 408 CPACF Autorizado acta Directorio 23/01/07 y 20/10/08.

Abogado - Cristian Gabriel Sanchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 93. Folio: 408.

e. 19/11/2008 Nº 128.984 v. 19/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 26 de Noviembre de 2008, a las 13,30 horas en TALCAHUANO Nº 479 de ésta Ciudad, ante Escribano Publico, UN LOTE de terreno, con todo lo plantado, y demás adherido al suelo, en la localidad de LAS ARMAS, Partido de MAIPU de la Pcia. de Bs. As., Lote 9 de la Manzana 24 (plano 66-21-96), matricula 4.713, N. C.: C. IV, S. A, M. 24, P. 9-a, partida 4.830, que mide y linda: 17,64 m al N. con Avda. Los Faisanes, 15,38 m al O. con calle colectora, 50 m al SE con parcela 8 y 16,23 al E. con parcela 10 y una línea quebrada de 20,80 m que se continua en otra que cierra la figura de 22,65 m por ambos lados con la parcela 9-b, lo que hace una superficie de 1.535,20 m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.731,72 al 20/7/07 (fs.166); Rentas $ 6.782,70 al 31/1/07 (fs.103) y Aguas Arg. no presta servicios de agua potable y desagües cloacales; sin deuda de OSN al 12/12/06 por estar fuera de radio (fs. 77). Del acta notarial de fs. 250 surge que se verifica la existencia de tres edificios permanentes, el primero de ellos aparenta haber sido una estación de servicio, que se encuentra en total estado de abandono, con vidrios rotos lo que hubo de ser un minimercado e incorporado, al mismo con puerta de acceso del exterior, hay dos baños. Se observan también dos islas sin sus surtidores. Informa el martillero que en la actualidad este edificio se encuentra ocupado por el destacamento de bomberos voluntarios de Maipú, quienes han puesto el edificio en condiciones. En la segunda edificación, se encuentra ocupada por Daniel Ismael Loiza, su esposa e hijos menores de edad desde 1/6/97 en carácter de propietario según boleto de compraventa que exhibió de fecha 23/4/99. Se observa en una misma unidad, una gomería en funcionamiento y una casa vivienda en dos plantas, la parte superior de ellas, indica al requerido la ha construido él mismo a su costa y dice que costa de tres piezas y un baño. En la planta baja dice que existe un baño, una sala y la cocina. Dichos extremos no son constatados por esta parte. El tercer edificio, se encuentra al costado derecho del edificio de la estación. Lo conforma un salón delantero donde obra un cartel que dice Municipalidad de Maipú. El ocupante fue intimado al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 652.660.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Las actuaciones se caratulan: "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. c/VITALY S.A. s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 116.664/04, en trámite ante el Juzgado Nacional de Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Avda de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la propiedad a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes que serán a su cargo. Asimismo se le hace que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, el mismo día y seguidamente, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% ($ 489,495.-) y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada). EXHIBICION: el 24 y 25 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 14 de 2008.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/11/2008 Nº 128.997 v. 21/11/2008

El Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ con oficinas en Maipú 466 4º Piso Of. 422 del la C.A.B.A. designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 4º Piso, de ésta Ciudad, en autos. TOSSI de MAFFEI María Ester c/ RUIZ Marta Ramona s/ Ejecución Especial ley 24.441 Expte. Nº 1.253/2.003" en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el día 26 de Noviembre de 2.008 a las 12,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de ésta Ciudad, siendo la exhibición los días 24 y 25 de Noviembre de 2.008 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3.402 3.404 Esquina Sánchez de Bustamante 92/94/96/98 Planta Alta Unidad Funcional Nº 8, Matrícula FR 9-1239/8 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ: 9; Secc: 13; Mza: 23; Parcela: 1 A. Sup. total s/ títulos: 21,45 m2. Porcentual 9 con 34 centésimos. Según constatación de fs. 149 y vta. Bartolomé Mitre 3.402 U. F. Nº 8 Ocupado por Marta Ramona RUIZ lo habita sola, hall de entrada, en el mismo hay una puerta para acceder al baño y un solo ambiente más, el baño está en buen estado completo sin bañera pero con ducha; el ambiente restante está en buen estado, tiene incorporado una kichinet. La ocupante se encuentra intimada para desalojar el inmueble, bajo apercibimiento de hacerlo por la fuerza pública. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del titulo obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 110.555,74. En caso de no existir ofertas se efectuará un nuevo remate transcurrida media hora con la base reducida en un 25% es decir la suma de U$S 82.916,80 y si tampoco existieran postores seguidamente se subastará SIN BASE. Seña: 30%. Comisión: 4%. I.V.A. sobre comisión. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de ésta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. del 18/02/99. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 456 $ 643,34 al 23/11/07; a A.A.S. A.: s/fs. 293 $ 1.419,05 al 20/09/05; a O.S.N. s/fs 450 No registra deuda al 22/11/07; AySA s/fs. 461 $21,57 al 29/11/07; Expensas; s/fs. 323 no se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512. Demás datos consultar el expediente o al Sr. Martillero al 156 128 9491.

En la C.A.B.A. a los 14 días del mes de Noviembre de 2008.

Norberto Fernando Ibáñez, martillero.

e. 19/11/2008 Nº 85.349 v. 21/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 256, de la causa Nº 969/03 caratulada: "NIETO, MIRTA LILIANA S/USO DOC. PCO. ADULT.", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mirta Lliana NIETO, argentina, D.N.I3.801.160, casada. sin sobrenombre o apodo, nacida el 25 de Enero de 1958 en Liniers, Capital Federal, de instrucción secundaria completa, domiciliada en calle Andalgala Nº 1036, Dpto. 3 del Bº de Liniers, Capital Federal, hija de Roberto Nieto (f) y de Laura Nilda Yolanda Diz; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 15 de Agosto de 2.008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Mirta Liliana NIETO, argentina, D.N.I3.801.160, casada, sin sobrenombre o apodo, nacida el 25 de Enero de 1958 en Liniers, Capital Federal, de instrucción secundaria completa, domiciliada en calle Andalgala Nº 1036, Dpto. 3 del Bº de Liniers, Capital Federal, hija de Roberto Nieto (f) y de Laura Nilda Yolanda Diz; por el delito de Uso de Documento Público Adulterado que prevé y reprime el art. 292 del C.P.- ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto M. Lopez Arango – Juez de Cámara -, David A. Chaulet-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.697 v. 25/11/2008

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 170/171, de la causa Nº 1734/08, caratulada: "LANGENHEIM ROBERTO M. - INFRACC. LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Roberto Marcelo LANGENHEIM, argentino, D.N.I. 20.425.643, nacido el 7 de Agosto de 1968 en Capital Federal, de ocupación gestor de automotores, de ocupación secundaria completa, con último domicilio en Av. Corrientes Nº 4967, piso 14, dpto. B de la Capital Federal, hijo de Oscar Armando y de Delia Zoila Raos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 3 de Septiembre de 2.008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento que diera origen a esta causa realizado el día 16 de noviembre de 2.006 (fs. 5) y todos los actos que son su consecuencia (arts. 166, 167 inc. 2, 168 y 172 del C.P.P.N.).- 2.- En consecuencia, SOBRESEER a Roberto Marcelo Langenheim, demás datos de figuración obrantes en la causa, por el delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, 1era. parte de la Ley 23737, que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 361 del C.P.P.N.), con la aclaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado.- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto M. Lopez Arango - Juez de Cámara -, David A. Chaulet, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.698 v. 25/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 23 sito en Lavalle 1220 5to piso de esta ciudad, cita y emplaza a Hugo José Garcia (DNI Nº 14769252), para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "MAZZANTINI MARIA CECILIA C. GARCIA HUGO JOSE S/ DIVORCIO (Expte Nº 95068/06), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero de 2008.

Javier Carlos Visaggi, secretario ad-hoc.

e. 19/11/2008 Nº 128.912 v. 20/11/2008

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 cita a Adela Noemí Munerman y a Armando Guillermo Godard a fin de que dentro de plazo de 15 días contesten la demanda interpuesta por Gastón Matías Ruggerio y Elena Berta Podostrojec, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes si no comparecen (conf arts. 145, 146, 147, 343 y ccdtes. del CPCC). El presente se libra en autos caratulados "RUGGERIO, Gastón Matías y Otro c/ BANCO TORNQUIST S.A. s/ TERCERIA DE DOMINIO" Expte Nº 74.683/2005. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de octubre de 2008.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 129.017 v. 20/11/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 109, sito en Talcahuano 490 piso

4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA a María CAIAFA para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "CAIAFA María s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". A tal efecto Publíquense EDICTOS una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).
e. 19/11/2008 Nº 91.136 v. 19/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de PUBLIMED S.A. (CUIT NRO. 30-70841289-5), en la que se designó síndico a SANDRA CLAUDIA D'AMBROSIO con domicilio en calle HIPOLITO YRIGOYEN 1548 PISO 1RO. "7", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/11/2008 Nº 585.679 v. 25/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DVD ONE S.R.L. S/ QUIEBRA", (C.U.I.T. 30-70803259-6) - Expte. Nº 089391, habiéndose designado síndico a STELLA MARIS DIAZ, con domicilio en ARAOZ 323, PISO: 12, OF. 3132, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 585.677 v. 25/11/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 18, interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de CANDELETI SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11.3.05, bajo el Nº 01291, en el Lº 122, con domicilio en Scalabrini Ortiz 310, PISO 1º, Depto. "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Jorge Luis BLAZQUEZ, con domicilio en la calle ORO 2381 2º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.12.08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.2.09 y 16.4.09 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 13.03.09 La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.4.09 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 19/11/2008 Nº 585.678 v. 25/11/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao Nº 635, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos "DUVAL, Oscar Hugo s/Quiebra", Expte. Nº 71930, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 de julio de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 585.683 v. 20/11/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34 sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1840, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los adquirentes del inmueble sito en: Avda. Monroe Nº 4966, unidad funcional 116 del piso 13 identificado como departamento "E" y la unidad funcional complementaria 15 (planta sótano); nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 51, Manzana 60, Parcela 8, Fracción 16-26611/116 y 16-26611/15, respectivamente ha hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de seguir adelante con la subasta de las unidades, todo ello en los autos caratulados "KONSOR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 067.423. Publíquese en el Boletín Oficial por 1 (un) día.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 585.684 v. 19/11/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en autos "VALL ROS INTERNACIONAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 51622), por resolución del 4 de Noviembre de 2008, ha dispuesto el reordenamiento del trámite concursal en los siguientes términos: 1) Podrá la concursada hasta el 18 de noviembre de 2.008 hacer uso de la facultad para categorizar acreedores que confiere el art. 41 de la ley 24.522. 2) el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 deberá presentarse el 2 de diciembre de 2.008. 3) La resolución de categorización —en caso que correspondiese— se dictará el 17 de diciembre de 2.008. 4) La audiencia informativa —también en caso de corresponder— se realizará el 20 de mayo de 2.009 a las 11:00 horas; y el período de exclusividad vencerá el 28 de mayo de 2.009. Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/11/2008 Nº 85.340 v. 20/11/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, interinamente a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "PELEXPORT S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 12-09-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PELEXPORT S.A."; que ha sido designado síndico el contador Fox Carlos Martin, con domicilio constituído en la calle "Paysandú 1832 3ro. "B". C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11-12-08. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 27-02-09 y el 15-04-09, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 19/11/2008 Nº 585.671 v. 25/11/2008

Nº 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 6 de noviembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE INSERTEC SRL CUIT/DNI: (CUI 33-70295047-9). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR VOLPE NORBERTO JORGE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN MAIPU 859 PISO 8º "22" TEL: 4514-4412, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 20 DE ABRIL DE 2009 Y 3 DE JUNIO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 585.681 v. 25/11/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de octubre de 2008, en los autos caratulados VIAL TIGRE S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 054520, se resolvió decretar la quiebra de VIAL TIGRE S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 13 de septiembre de 1977, bajo el número 3068 del Libro 89, de Sociedades por Acciones, con C.U.I.T. Nº 30-55356097-3, con domicilio denunciado en la calle LAVALLE Nº 715, PISO 6to OFICINA "A", de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 17 de febrero de 2009 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1 de abril de 2009 y 19 de mayo de 2009 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferrara Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 585.682 v. 25/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, comunica por cinco días que en los autos "BARMAK CARLOS ALBERTO EDUARDO S/QUIEBRA" Expte. 52.480, que con fecha 19 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra del fallido "Carlos Alberto Eduardo Barmak" argentino, nacido el 15 de abril de 1954, hijo de Gregorio y Sara Stein, DNI 11.986.097, CUIT 20-11986097-1, con domicilio comercial en Gral. Manuel Rodríguez 2546/8, y particular en Manzanares 2355, Piso 8º "E" ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19 de diciembre de 2008 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 10 de marzo de 2009 y 27 de abril de 2009 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/11/2008 Nº 585.680 v. 25/11/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Doctor Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ALARCÓN CLARA EMILCE S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 43.358), publica por dos días y hace saber que el día 23 de octubre de 2008 se puso de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 585.685 v. 20/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"En los autos nro. 13.578/05, caratulados "BRITOS AQUINO, César; s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas", EMPLÁCESE a César Britos Aquino, (CI paraguaya nro. 2.482.244) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 de Código Procesal Penal de la Nación, ello BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE y ORDENAR SU DETENCIÓN al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 19/11/2008 Nº 585.686 v. 25/11/2008

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a los ciudadanos chinos, She Yuxing, (pasaporte Nº G06240253) Li Hongmei (pasaporte G15867600), Li Zhihua (pasaporte º G07952965) Yu Daneng (pasaporte Nº G17816236), Zheng Lijuan (Pasaporte G12584525), Wang Feng (pasaporte Nº G08925438) de lo dispuesto en la causa Nº 7640/08 caratulada She Yuxing y otros s/ falsificación documentos públicos" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 11 de noviembre de 2008.- Por otro lado, existiendo a criterio del suscripto mérito suficiente conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, citese a She Yuxing, Li Hongmei, Li Zhihua, Yu Daneng, Zheng Lijuan y Wang Feng para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados. Asimismo, y toda vez que no se cuenta con domicilio alguno respecto de She Yuxing, Li Hongmei, Li Zhihua, Yu Daneng, Zheng Lijuan y Wang Feng cítese a los nombrados por medio de edictos. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Por último, hágasele saber a la

nombrado en el párrafo precedente que una vez finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín.. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 585.689 v. 21/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Tomás Mario CRAGNOLE (argentino, nacido el 29/11/1948, DNI Nº 5.084.845), que se lo cita para dentro del quinto día de notificado, a este juzgado a efectos de retirar bajo el pertinente recibo, la documentación que le pertenezca a la empresa de la que el fuera presidente (La Pianola S.A.). Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 4 de noviembre de 2008. 1º)… 2º) en atención a lo informado precedentemente por la Comisaría Nº 31 de la Policía Federal Argentina, cítese mediante edictos, a Tomás Mario CROGNALE para dentro del quinto día de notificado, a este juzgado a efectos de retirar bajo el pertinente recibo, la documentación que le pertenezca a la empresa de la que el fuera presidente (La Pianola S.A.) A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada Juez Nacional – P.R.S.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.694 v. 25/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos “WENG, ZHU HUA s/ LEY 24.769”, expte. nro. 288/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a WENG, Zhu Hua, DNI 93.867.614, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 07 de noviembre de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 19/11/2008 Nº 585.693 v. 25/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

“El Sr. Juez Federal, Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Penal Nº 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria JESUS DAVID SANTA CRUZ, DNI Nº 34.145.335, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en la ley 23.737, en la causa caratulada “Actuaciones en Fotocopias causa: PEREYRA, Juan Alberto; ALFONSO, Evangelista Mabel para: SANTA CRUZ, Jesús David s/Inf. Ley 23.737”, expte. Nº 433/07 y acum.. 76/07, dentro del quinto día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura”.

Rosario, 29 de octubre de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 19/11/2008 Nº 585.696 v. 25/11/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de la Matanza, a cargo de la Juez Subrogante, Dra. Patricia Lynch, Secretaría a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, sito en Entre Ríos 2929 Piso 1º de San Justo, La Matanza – Provincia de Buenos Aires, comunica por un día que en autos caratulados RIZZO, PASCUAL S/ CONCURSO PREVENTIVO se dispuso la finalización del concurso en los terminos del art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

San Justo, 04 de noviembre de 2008.
Norberto L. Valentini, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 91.138 v. 19/11/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2008	Juan Carlos ALICE	91011
6	U	SILVIA CANTARINI	12/11/2008	JOSE HECTOR MONTENEGRO	91015
6	U	SILVIA CANTARINI	14/10/2008	Gregorio Wainstein	91013
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/11/2008	Jorge Raul Arevalo	90997
11	U	JAVIER A. SANTISO	03/11/2008	NORMA NELIDA GAGO	91025
17	U	MARIEL GIL	24/10/2008	GORIANZ MARIA ARGENTINA	91031
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/11/2008	Raquel Beatriz DI TULLIO	128874
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/11/2008	Ángel Rodríguez	85255
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/11/2008	ALFREDO BIRAGNET	5868
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/10/2008	RUBEN NESTOR LEIS	91019
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	09/10/2008	ELSA ARMINDA ARTESE	91008
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2008	Vicente Oscar FIORE	90996
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/11/2008	SOFIO AGUSTÍN RAFAEL BONAIUTO	91002
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/11/2008	HAYDEE MENDEZ	91001
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/11/2008	CORREA MARIA TERESA	91014
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/11/2008	Luis Alberto Eduardo FAUSSONE	91000
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/10/2008	HORACIO EDUARDO BARRERA	91048
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	10/11/2008	Eduardo Alejandro Molinas	128886
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	03/11/2008	NILDA HEBE FABBRI	90979
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	30/10/2008	JOSE ARTURO GONZALEZ	128777
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/11/2008	María del Carmen Arguiñariz	91004
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/11/2008	CARMEN MORENO HURTADO y JUAN ELVIRA	90983
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/11/2008	María Castelao	90980
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	12/11/2008	Nélida Adalgisa MANIA	91027
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	07/11/2008	CONRADO MARIANO LEON	128837
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	10/11/2008	BERTA FAINGOLD	90993
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/2008	RAÚL JORGE PESO	91010
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2008	FRANCISCO PELLON, JUANA AMELIA RIVEROL, DIEGO ANGEL PELLON Y ELDA OLGA DIMASO	128852
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/10/2008	ADOLFO PIÑEIRO	5871
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/11/2008	Elida Alicia Gil	128802
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/11/2008	ASUNCION CELESTINA MALLO	90990
50	U	JUAN C. INSUA	07/11/2008	Julio Andrés MEDRANO	91052
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/2008	TARANTO FELIX JUAN	128861
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2008	CARLOS ALBERTO GOMEZ	128892
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2008	Orfelia Cosso	90991
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/11/2008	Romitelli Juan Carlos	91047
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2008	CLARA ANGELA JOSEFA PASCUALA LORENZETTI	85235
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/2008	Carlos SARANITI	90998
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2008	STELLA MARIS GALLIZZI, D.N.I. Nº 23.094134	128899
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/10/2008	FILIPAZZI SPERINDIO	5870
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/11/2008	LEONARDO FERRARO Y MARIA GATTO	128841
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2008	LUCIA DEL ROSARIO VALLE	128885
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/11/2008	EMILIO ADOLFO SOULEZ Y EDITH LANDA	90986

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/11/2008	ROBERTO MANUEL CASALDERREY	91018
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2008	Rosa Siciliano	91006
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/11/2008	BARRERAS EDUARDO	90977
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/11/2008	ROBERTO FELIX COVATTO	91041
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/11/2008	Juan Carlos Barrera	128850
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/11/2008	LAURINO CARLOS ROQUE	91034
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	12/11/2008	Oscar Raul Dumas	128865
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/11/2008	SARMIENTO, PABLO DANIEL	91050
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/11/2008	Julio Alberto Urbina Garcia	90985
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	16/09/2008	Jorge Joaquin Belart	90989
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/10/2008	ROBERTO GRINBERG	85246
73	U	ALBERTO UGARTE	07/11/2008	ELBA GRIMALDI	91020
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/09/2008	PEDRO FULGIRO	90992
79	U	PAULA FERNANDEZ	11/11/2008	María Fresco	90987
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2008	CONCEPCION NEMESIA DOMINGUEZ SAN PEDRO	90976
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/10/2008	AIDA CORTESE	91005
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/10/2008	Sara SPIEGEL	5872
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2008	ROBERTO COLAO	128883
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2008	JUAN JOSE FERNANDEZ	128784
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2008	DI LEO MARIA LAURA RITA	85250
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	07/11/2008	Ricardo Ezequiel SOSA	91029
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	11/11/2008	FELIPE JORGE BRIÑÓN	91009
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	05/11/2008	ALBERTO ANGEL ELGASSI	128884
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/11/2008	Antonia Elisa CORTINEZ	90981
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/11/2008	LUIS ANTONIO VICTOR MAULE	128801
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	12/11/2008	GRUNBERGER SAMUEL	90988
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/11/2008	Catalina PECORA	91022
104	U	HERNAN L. CODA	07/11/2008	Osvaldo Angel Vigna	91042
107	U	JAIME MENDEZ	10/11/2008	JOSE ATILIO BELLANI	91032
107	U	JAIME MENDEZ	30/10/2008	MATTIVI JUAN CARLOS y ALADJEM ROSA	128795
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/2008	RAUL BAUTISTA MAURIN; RAUL ALBERTO MAURIN; PETRA ARIAS DE MAURIN Y MARIA NELIDA MAURIN	90994
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/11/2008	JORGE GUAGLIANONE	128854
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/10/2008	SALVADOR RUNZA	128855

e. 19/11/2008 Nº 1224 v. 21/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sec. U, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO BLANES 440/86 C/OKAPI PIELES S.A. Y OTRO (BL. 7 "D") S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. Nº 22.024/2003 que la Martillero NOEMI NIDIA MESCHLER, Rematará el 28 de noviembre de 2008 a las 12:15hs en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Grl. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el 100% del inmueble ubicado en la calle BLANES 460, 7 piso "D", UF 242, matricula 4-1204/242 de la CABA. Departamento - Mono ambiente. Living-comedor-dormitorio/cocina y baño-toilette, de construcción estándar en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sta. Morales Marinéela, DNI: 27723184 Y la Sra Stabilito Merian, en calidad de propietarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del C.P.C.C. Deberá depositar el saldo del precio dentro del 5to día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto S/Ejecución Hipotecaria" No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. El inmueble puede visitarse el 26 de noviembre de 9.00 a 11:00hs. BASE: $ 75.000 SEÑA 30% COMISIÓN: 3% todo en dinero efectivo - +0,25% Acordada 10/99 CSJN. Deudas: O. Sanitarias: fs. 312 s/d al 09/05/08; ABL: fs. 313 S/D al 12/05/08; A. Arg. s/d fs. 266 al 26/09/07; AYSA S.A: Fs. 311 $ 4472,88 al 14/05/08; Expensas: fs. 306 a 309 $ 22.430,92 al 18/06/08. Informes en el Tribunal citado o en las oficinas del Martillero, TEL: 4741-5265.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 91.083 v. 20/11/2008

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. SEBASTIAN PICASSSO, Secretaría Unica, a cargo de la Dr. Luis Ricardo José Saenz, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE TACUARI 1772 C/SANDIGLIANO GABRIEL Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS Exp. Nº 100694/05 que la Martillero Lidia Beatriz Marino con domicilio constituido en Araoz 2471, Piso 3º, Departamento "10" de Capital Federal (C.U.I.T. Nº 27-11760417-4), rematará el día 26 de Noviembre de 2008, a las 9:15 horas EN PUNTO, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Tacuarí 1772, piso 2º y azotea Matrícula: 3-408/19, Unidad Funcional Nº 19, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3; Sección: 8; Manzana: 31; Parcela: 11: Superficie 99,790 m2, propiedad de Sandigliano Gabriel DNI Nº 14.547.152 y otro, dominio obrante en autos. Según constatación sito en la calle Tacuarí 1772, Unidad Funcional Nº 19, Piso 2º, Letra "Z", entre las calles Finochieto y Av. Caseros de Capital Federal. El inmueble esta ubicado en el 2º piso de un edificio que no posee ascensor y se ingresa por escalera. Se trata de un departamento al contrafrente en dos plantas con azotea. En planta inferior posee living comedor, cocina en L con todos sus artefactos instalados con una alacena bajo mesada inclusive una heladera, baño completo, un dormitorio con placard, ventana al contrafrente, luminoso. En el living se halla una escalera caracol que deriva a la planta alta donde se halla instalado un calefactor, posee baño completo, un dormitorio con placard y vestidor con un ventanal que deriva a un patio semicubierto y que a su vez se integra a una parte descubierta o aterrazada donde se halla instalada una parrilla. Los pisos son de parquet y ceramica. El inmueble posee restos de mobiliario precario mesas y sillas. Con respecto al estado de ocupación: DESOCUPADO teniendo las llaves del mismo, para su ingreso el Sr. Codino DNI 10.122.844, designado tenedor precario- consta en el acta de constatación. SE EXHIBE LOS DIAS 24 y 25 DE NOVIEMBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 9:00 a 11:00 HORAS. BASE $ 117.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Art. 580 CPCC). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo de precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes— con más el interés que se devenguen hasta el momento del efectivo pago de la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Resulta aplicable la doctrina Plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". Asimismo no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Deudas informadas en autos: Fs. 111 A.B.L. $ 1.170.93 (al 03/09/07); Fs. 96 O.S.N. no registra deuda al 5/7/07, Fs. 145 Aguas Argentinas No registra deuda al 02/10/07; Fs. 229 AYSA $ 358.65 al 30/05/08; Fs. 190 EXPENSAS $ 4.459.12 al 10/11/2007. Fs. 282 Expensas comunes no incluidas en la ejecucuion (del 01/12/07 al 31/10/08) $ 1.232,69. (mas las anteriores). Por consultas comunicarse con la martillera al teléfono 15-5-413-1540.

En Buenos Aires, 14 a los días del mes de Noviembre de 2008.
Luis R. J. Saenz, secretario interino.

e. 19/11/2008 Nº 85.347 v. 20/11/2008

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría única a mi cargo (Av. De los Inmigrantes 1950, 4º piso), comunica por dos días, en autos "ESPINA ANDRES CARLOS y otro Ex-CONS. TUCUMAN 1679 c/FADES s/ejec. de expensas", Expte. Nº 50141/90, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ (Tel. 4981-0439), rematará el día 10 de DICIEMBRE de 2008, a las 11,15 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surge de las constancias de autos, la Unidad Nº 7, piso 5º, que es parte integrante del inmueble sito en la calle Tucumán Nº 1679, esq. Pasaje Dellepiane Nº 625 de esta ciudad. Matrícula 14-628/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Secc. 5. Manzana 16. Parcela 21. Superficie cubierta propia 211,28m2. Sup. Total 296,48 m2., con terraza de uso exclusivo y de propiedad común que mide 18,53m2. Porcentual 18,49%. La unidad descripta se encuentra desocupada fs. 391/92 y consta de ocho habitaciones (despachos); 2 baños, cocina y en altos cuatro habitaciones y terraza, todo en mal estado de uso y conservación con evidentes deterioros en sus dependencias. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. BASE $ 573.648. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 19/99 CSJN, todo en efectivo a cargo del comprador. El saldo de precio el adquirente deberá efectivizar el pago dentro del 5º día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. Adeuda: a Gob. de la Ciudad ABL $ 32.812,15 al 3/07/08 fs. 528/529; a O.S.N. $ 13.006,47 fs. 513/14/15/16; a Aguas Arg. $ 31.030,39 al 1/08/08 fs. 539/540; a Aysa $ 4.670,70 al 30/06/08

fs. 506/507; expensas $ 116.690,88 al 08/08/08 fs. 542/545, siendo la cuota por el mes de Septiembre 2008 de $ 1.201,85. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que en su caso no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 in re Fallo de la Excma. Cámara Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. hip.". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 2, 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 85.339 v. 20/11/2008

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, secretaria única, comunica por 2 días en los autos "Cons. Prop. Hipólito Yrigoyen 834/52 c/ Lencinas de Gonzalez Isabel s/ ejec de exp" exp Nº 112756/00 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 26 de noviembre de 2008 a las 13 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen 834/40/44/50/52 unidad 21 piso 1º de Capital Federal, Nom Cat: Circ: 13 sec: 2 mzna: 7 Pla: 40. Matrícula: 13-408/21 Sup. Total: 33,74m2 porc: 0,48% y que según informe de fs. 276 el bien se ubica en calle Hipólito Yrigoyen 834/40/44/50/52 unidad 21 piso 1º oficina Nº 131 y Nº 133. Se trata de una oficina con divisiones internas formando 3 despachos y con 2 entradas por puerta Nº 131 y por Nº 133 en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por quienes invocaron la calidad de inquilino exhibiendo copia de contrato de locación que agregan a fs. 286/8 copia simple del contrato invocado por 3 años de locación entre el 15 de febrero de 2006 y el 14 de febrero de 2009 con un canon locativo de $ 300 mensuales. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 21 de noviembre de 2008 de 13 a 14:30 hs. BASE: $ 38.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria)". Deudas: GCBA fs 368 al 30/5/08 $ 880,13 AySA fs 360 al 2/6/08 $ 832,48 Expensas fs. 381 $ 26699,77 al 31/Oct/08.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 19/11/2008 Nº 91.200 v. 20/11/2008

Nº 93

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 93 a cargo del DR. MUIGUEL GUSTAVO JAVIER COSTA por Ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, segundo piso, CABA. Comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PTE. JOSÉ E. URIBURU 448/50/54/60 C/LEVYLAN S.A.C.I.E.I. Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" EXP. RES. 30323/05, que el Martillero Público Alberto Canalis, TEL. 15-50166127 subastará el día 28 de Noviembre de 2008 a las 09:00 hs, en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de la CABA., el inmueble ubicado en la calle JOSÉ E. URIBURU 448/50/54/60, QUINTO PISO, unidad funcional 188 de CAP. FED. NOM. CAT. CIRC. 11, SECCIÓN 9, MANZ. 46, PARC. 33 A, MATRÍCULA 11-43/188, según constatación en autos se trata de una cochera o espacio guardacoches, designado como Unidad funcional 188 en propiedad horizontal, que forma parte de un edificio de cocheras, con subsuelo y nueve pisos, 2 locales y oficinas. La UF. 188, Ubicada en el quinto piso, se accede por dos ascensores montacargas p/autos y un ascensor para pasajeros y/o escaleras, determinado el lugar de la cochera por el Nº de la correspondiente UF, En la pared de dicho espacio, al cual se le puede estacionar un vehículo - auto y/o monovolumen. Estado de conservación: bueno. Estado de ocupación: desocupado según referencia del señor Luis Alberto bello en carácter de administrador del edificio. El edificio se ubica entre AV. Corrientes y Lavalle. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, EN EFECTIVO AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE $ 16.000, SEÑA 20%, COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (art. 580 y 584 del C. Proc.). QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: AYSA SA. FS. 102/3 $ 150,29, al 21/01/08, Aguas Argentinas FS. 118/9 $ 342,14, al 16/01/08, Obras Sanitarias FS. 115 sin deuda al 29/01/08, A.B.L. FS. 111 $ 207,30, al 7/02/08. La deuda por expensas desde el mes de agosto de 2002 al mes de septiembre de 2008 es por capital $ 4.348,32 y por intereses $ 3.775,75, la expensa del mes de septiembre de 2008 $ 115. Se transcribe el plenario de la Cámara Civil de Capital DEL 18/2/99 Servicios eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipot-Ejecutivo: "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512" Publíquese por dos días Boletín Oficial y La Razón. EXHIBE: los días 26 y 27 de noviembre de 2008 de 14 a 15 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 85.345 v. 20/11/2008

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil No. 99, a cargo interinamente por el Dr. Alberto Primero Narvaéz P.A.S., Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º. hace saber por dos días que en autos "ROSSI, NORMA ERNESTA C/ TINANT, JAVIER Y OTROS S/EJECUCION DE ALQUILERES", Expediente Nº 109.237/2000 ha sido decretada la venta en pública subasta, que será realizada el día 28/11/08 a las 10,15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón No. 1233 Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) por el Martillero Eduardo Arnaldo Frías, con respecto al inmueble ubicado con frente a la calle MAIPÚ Nº 825/827/829 el 100% indiviso, unidad funcional 06, piso primero letra "A" , entre Av. Córdoba y Paraguay de Capital Federal, con la base de $ 116.000, matrícula 20-1927/6 y con una superficie total de 40m2 13 dmc2 y deudas que se indica: AySA $ 57,33 al 7 de marzo de 2008 Aguas Argentinas S.A. no registra deuda; Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Alumbrado Barrido y Limpieza $ 101,86 al 29 de febrero de 2008 y Expensas Comunes (ordinarias y extraordinarias) $ 2.628.00 al 29 de marzo de 2008. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Humberto Salvador Silvestre Vitale L.E. Nº 5.422.395. La exhibición se realizará los días 25 y 26 de noviembre de 14,30 a 16,30 horas. El comprador deberá abonar 30% en concepto de seña y 3% de comisión y sellado de ley, 0,25% de la seña establecido para el pago del local de subasta, custodia policial y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a éstos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros S/ Ejecución hipotecaria) en los términos del art. 580 del CPCC. Publicar por dos días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 91.093 v. 20/11/2008

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "Equity Trust Company S.A. c/ Lattari, Stella Maris y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. Nº 4.637/01)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el martes 2 de diciembre de 2008 a las 10:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del departamento síto en la calle Gral. Urquíza 1327 - 2º piso - U.F. 6 e/Cochabamba y Cap. A. Millán. Base $ 42.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor. Edificio de 3 pisos y 2 unidades por piso, frente a plaza, en regular estado de conservación, contrafrente por escalera y consta de living-comedor, 2 dormitorios c/placard, baño, cocina y lavadero. Luminoso y está en regular estado. La autopista de acceso a Ezeiza y Acceso Oeste pasa a alrededor de 15 mts. de un dormitorio y living. Sup. cub.: 59,20 mc. y semicub. 1,80 mc. y porcentual de 11,37%.- Está ocupado por la propietaria con su hija y nieta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN.- No se admitirá la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Adeuda: Aguas Argentina a Septbre.08 $ 164,95 y ABL a cuota 6/09 $ 3.996,60. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe el jueves 27 y viernes 28 de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 10 días de noviembre de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 91.084 v. 20/11/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaria Única, comunica, por dos días en los autos: "PERNAS ALBERTO IGNACIO C/ RIOS EREÑU HECTOR LUIS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" "EXPTE. Nº 125.609/95, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 28 de Noviembre de 2008 a las 10,00 Hs. En el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble consistente en "Una Casaquinta" sita en el Paraje denominado "PARQUE LELOIR", Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, consistente en seis lotes de terrenos designados en el plano de subdivisión, característica 101 – 78- 72 con los números: UNO, DOS, TRES, CUATRO, DOCE, Y CINCO, de la manzana: OCHO g, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: IV, Secc.: M, Quinta: 8, Manzana: ocho, (HOY PARTIDO DE ITUZAINGO) Matriculas: 51242 – 51243 – 51247 – 51244 - 51245 y 51246. La entrada principal esta señalada con el número 1120 de la calle DE LA RETRANCA, todas las parcelas de terrenos identificadas precedentemente están parquizadas, encontrándose construido un chalet integrado su Planta Baja por un Living-Comedor, Cocina-Comedor Diario, un baño completo y un Dormitorio en Suite, una dependencia de servicio, y una galería en uno de los laterales del chalet, en su Planta Alta tiene dos dormitorios. Y una vivienda para los Caseros integrada por un Comedor, Dormitorio, Baño y Cocina. Asimismo cuenta con una pileta de natación. Cada una de las Parcelas tienen las siguientes superficies: Parc UNO: 633,88 m2., Parc. DOS: 674,40 m2., Parc TRES: 657,72 m2., Parc. CUATRO: 991,07 m2., Parc. DOCE: 1.221,40 m2. Y Parc. CINCO: 829,24 m2. lo que hace un total de 5.007,71 m2.- Bajo las siguientes condiciones: BASE: $ 450.000.-, SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%, Sellado de Ley 1%. La Municipalidad de Ituzaingo: sin deudas en concepto de impuestos municipales.- Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: Sin deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario. OSN.: No cuenta con servicios sanitarios suministrados por la misma, ninguna de la parcelas. Aguas Argentinas S.A.: Fuera de radio servido de agua cloacas que presta esta empresa AYSA Fuera de radio servido de agua y cloacas. El inmueble se halla ocupado por una persona de sexo masculino, que manifestó ser Horacio Alberto Ríos Ereñu, y ser titular del D.N.I. Nº 17.031.266, y ser hijo del "Demandado" y vivir en el inmueble en compañía de su señora esposa Doña Alicia Roxana Padilla, y que vive en el inmueble objeto de la subasta ordenada en estos autos y lo hace como único ocupante, por haberle facilitado la vivienda su Padre que es el propietario de la misma. No procede la compra en comisión. NO Corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. El eventual comprador compra libre de gravámenes desde la toma de posesión que haga del bien. Días de Visita: 23, 24, y 25 de Noviembre de 2008 de 15 a 17 Hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma automática en los estrados del juzgado. Mayor información consultar al Martillero Telef.: 4797-1444. PUBLIQUESE: Por DOS DIAS en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 19/11/2008 Nº 91.081 v. 20/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 200, sito en M. T. de Alvear 1840 - 2º p., Capital, comunica por un día en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Rampello, Jorge Orlando y otro s/ejecución prendaria (Expte. 015.341)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 26 de noviembre de 2008 a las 13 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa Classic 3P Base 1.6 N, año 2003, Dom. EBK 606 - Motor 5K5000827 - Chasis 8AGSB08N33R115513 - Base $ 7.500.- Al contado y efectivo - Comisión 10% + IVA -Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Deudas a 1/4/08 $ 4.325.- a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, desde el 20 de noviembre de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 91.086 v. 19/11/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres (3) días en La Nación y dos (2) días en Clarín, en los autos "Jorge León Cortes s/ Quiebra, s/ Inc., s/ Concurso Especial por Dibrel" (expte.: 96.539), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el día 11 de diciembre de 2008, a las 10.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 21, piso 21, y unidad funcional complementaria IX (segundo sótano), sitas en la calle Arribeños 1435,

Capital Federal (matrícula: 17-147.790/21), de propiedad del fallido. El inmueble en cuestión es un piso ubicado en una importante torre del barrio de Belgrano, en una zona donde se encuentran importantes edificios de las mismas características; su construcción es de calidad, y por su altura (piso 21º) tiene una excepcional visualización de nuestra ciudad y del Río de la Plata. Se accede al sector principal del departamento por un palier privado, que da entrada a una recepción con acceso al living comedor. En el interior, tiene dos dormitorios y un baño completo que sirve allos; a un mismo pasillo da una importante suite. Posee cocina-comedor de diario, lavadero y dos dependencias de servicio con su respectivo baño. Además, posee un amplio balcón-terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. En el primer subsuelo posee un espacio para guardar dos automóviles, que forman parte de la unidad a subastarse, mientras que en el segundo subsuelo está la unidad complementaria destinada a baulera. El inmueble está ocupado por el fallido, su señora y su madre. Condiciones de venta: la venta será al contado y al mejor postor. Base: $ 940.000 - seña: 10% - comisión: 3% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, a pagarse en efectivo sobre el precio de venta y en el acto del remate. Las deudas que obran acreditadas en el expediente son: Aguas Argentinas, sin deuda al 19-1-07 (fs. 25); AYSA, sin deuda al 22-11-06 (fs. 190); Rentas GCBA (ABL), $ 22.232,69 al 11-1-07 (fs. 207); se hace saber que las deudas por cualquier concepto que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio previsto por el art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso de que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer su monto. Aquellas deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la entrega de la posesión del bien subastado, estarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta —art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional— en el horario de atención del tribunal. Días y horas de visita del inmueble: 4 y 5 diciembre de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/11/2008 Nº 585.687 v. 25/11/2008

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, de Capital Federal, Secretaria Nro.10, sito en Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MACCAFERRI DE ARGENTINA S.A. C/ SURVIAL S.A. S/ Ejecutivo" que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 28 de NOVIEMBRE de 2008 a las 9:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno de campo ubicado en el partido de La Plata, Calle 122 entre las de 110 y 120, que forma parte del establecimiento Kingbrook, designada con la letra A-UNO, el que a su vez es parte del lote 40 fracción C, Estancia Kingbrook.- Datos catastrales: circ: IX, sección: c, parcela: 2907, Partida 055-1550061-6; matrícula: 1856.- Superficie total: 1Ha, 80 As, 4 cas, 66 dm2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle 122 y 613.- Es una fracción de terreno que consta de galpones de chapa, construcciones de material en estado de abandono y tanques de asfalto en desuso.- El resto de la superficie es terreno libre.- Se halla ocupado por un cuidador, quien manifestó vivir en el lote lindero.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse libremente los días 25 y 26 de noviembre de 11 a 13 hs.- Base: $ 50.000.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580.- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate desde la fecha de la toma de posesión.- Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571.- Deudas: Rentas (fs. 402) por $ 50 al 31/10/07; no registrando deudas en Municipalidad de La Plata (fs. 424) al 25/02/08; ni teniendo, alta por servicios en ABSA (fs. 408) al 21/11/07.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre del año 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 19/11/2008 Nº 91.076 v. 20/11/2008

Nº 7

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 – 1º p., Capital, comunica por un dia en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/Fines Det. c/Navarro, Carina Silvana y otro s/ejecución prendaria (Expte. 84.293)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 26 de Noviembre de 2008 a las 12:30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.6 N, año 2004 - Dom. ENG 125 - Motor 5K5013207 - Chasis 8AGSB08N05R102567 - Base $ 8.600.- Al contado y efectivo. Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Está prohibida la compra en comisión y la cesión, privada o pública del boleto.- Deudas a 9/11/07 $ 1.936,60 a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, a partir del 20 de noviembre de 2008, días hábiles de 14 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 91.085 v. 19/11/2008

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Avda. Callao Nº 635 planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CHAWELES SANTIAGO S/ QUIEBRA"; EXP. Nº 35.753, que el, martillero César Martín Estevarena, rematará el día 25 de Noviembre del 2008 a las 12,15 hs (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, : el 1/6 porción indivisa del inmueble sito en la calle Uriarte Nº 1460/66, de esta Ciudad de Bs. As, .- A fs. 548 obra la constatación de la propiedad, que se encuentra ocupada por la Sra. Mirta Nélida Ortubia, con su esposo y cuatro hijos menores, quienes ocupan la vivienda del fondo, que consta de dos dormitorios, otro en el altillo, cocina y baño, el resto del inmueble consta de local al frente y por el costado se accede a un pasillo con cuatro habitaciones que se usan como depósito, el patio cubierto funciona como taller de carpintería, con una antigüedad de 50 años.- Según informe obrante a fs. 1102 el terreno cuenta con 7,794 mts de frente por 38,35 mts de fondo.- Nomenclatura catastral : Circunscripción 18.- Sección 19.- Manzana 20.- Parcela 31.-Matrícula 18-5334.- CONDICIONES DE VENTA : BASE : $ 5.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0,25% A CARGO DEL COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC.- El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Se visita los días 19 y 20 de Noviembre del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11/2008 Nº 85.346 v. 20/11/2008

Nº 19

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Sec. Nº 37, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos día en autos caratulados: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS C/ CURKAN GRACIELA Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", EXPTE: Nº 26.127, que la martillera Teresa Dolores Olivera, rematará el día 26 de noviembre de 2008, a las 12:15 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., LO SIGUIENTE: inmueble sito en la Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. NOM. CAT.: Circ. VI, Secc. H, Mzna. 28, Parc. 11, Lote 22 de la Manzana letra "M". Matrícula: 4860. Sup. Total: 441 m2. De la constatación que obra en autos, surge que es un lote baldío, libre de construcciones, desocupado de bienes y personas: el terreno presenta una forma rectangular de 10 mts. x 44,10, con árboles frutales y flores, y al fondo pequeño tinglado abierto para resguardo de herramientas de aprox. 2 mts x 5 mts. Al lado de vivienda ubicada en la calle 56 A chapa Nº 5456 - Familia Krajnik. El terreno está sobre calle que cuenta con capa asfáltica, servicios de agua corriente y cloacas; se encuentra limpio y parquetizado. DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: al contado o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor. BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 912) al 30/11/07, $ 583,50; Municipalidad de Berazategui. Rentas (fs. 952) al 14/04/08 $ 464,10; (fs. 953) al 14/04/08 $ 1.755,36; (fs 954 al 14/04/08 $ 726,34; (951) al 15/05/08 $ 2.420. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.N.).- Asimismo, se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que podrá introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día anterior a la subasta. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. o mediante cheque certificado librado sobre un banco de la plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: Libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
María Fernanda Mozzoni, secretaria.
e. 19/11/2008 Nº 128.982 v. 20/11/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "DELCRUX S.A., s/Quiebra", Expediente Nº 022.541, Cuit Nº 30-59174132-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-09, rematará el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2008, A LAS 13,00 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La marca "HARTFORD" de titularidad de la fallida, clase 26, SIN BASE y clase 21, BASE $ 2000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Y El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total del precio, el 10% de comisión mas Iva sobre esta y el 0,25% de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades contempladas en la normativa correspondiente. El adquirente dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los tramites de inscripción de los bienes adquiridos ante los registros pertinentes.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 19/11/2008 Nº 585.690 v. 20/11/2008

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Huayqui S.A. de construcciones s/ quiebra s/ inc. de ventas de bienes muebles y rodados" Expediente Nº 048237; que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 01 de diciembre de 2008, a las 08.30 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 del principal de dichos autos y que se exhibirán los días 25 y 26 de noviembre de 2008, en el horario de 10 a 13 horas, en el mismo lugar donde luego serán entregados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 70 lotes aprox.: bomba autocebante, calculadoras, herramientas varias, elementos de electricidad y sanitarios, moldes, estanterías, repuestos diversos, etc, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes sin bases; salvo incorporación de un galpón de aprox. 20 x 50 mtrs., cuya base es de $ 20.000.- Seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentran a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 19/11/2008 Nº 585.738 v. 25/11/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 74 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 74, a cargo de la Dra Diana Regina Cañal Secretaría única de la Dra Analia Julieta Vigano sito en Teniente Gral Peron 990 Piso 3º de Capital Federal comunica por 1 día que en los autos caratulados. "LEAL SILVANO c/ BERDION ALBERTO S/Despido" Expediente Nº 23362/97: que Ilda Vicente, Martillera Pública Col, 4192 S.I. LEG Prev 8541/2 monotributo-Cuit 27-02305129-5, rematará el 24 de noviembre de 2008 a las 8 y 45 hs. en el Salón de subastas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte Peron 1233 Capital "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Seña 30%, comision 3%, mas aportes Ley.- El comprador deberá abonar el alquiler del Salón de Remates 0,25% (Aprobado por acordada CSJN 1099 art 7º) No se aceptan propuestas de compra en comisión, ni cesión El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, a la firma del Boleto. Los inmuebles pueden visitarse el 22 y 23 de noviembre de 2008 de 12 a 14 hs., inmuebles 1º). ubicado dentro del Casco urbano, localidad de Laguna Alsina- Est Bonifacio Pdo de Guamini Provincia de Buenos Aires Medidas y Linderos Mide 20,65 de fte, al S, por 35ms de fondo, LINDA: al S. calle a/m solares uno y 8 de la Manzana 3, al N. solar 3; al este solar 7 y al O solar 1.- Según Título Lote 6 de la manzana 2 Sup 721,88m2 (lote baldío) barrio rural, se observan lejanas construcciones de tipo c, humilde y sin buen estado de conservación: Nomenclatura, Catastral: Circ. VIII, Sec. B, Manz. 24-a- Parcela. 4, Dominio: Matricula: 007563 BASE: $ 3360 2.º- QUINTA DE TERRENO: sita en el Pdo de Guamini,

Paraje Laguna Alsina, mide 50mts. de fte, por 100mts de fdo Superficie: 5.000.-m2 Linderos: Al NO vía Férrea del Sud, al NE parte quinta 20, al SE quinta 6 y al SO quinta 4 (identificada color azul) Nomenclatura Catastral: Circ VIII, Sec C CH 18 Fracc 1 Parcela: 16- Dominio: Matricula -008274 BASE: $ 10.000 3º.- QUINTA DE TERRENO, ubicada en el Pdo de Guamini Paraje Laguna Alsina, designada como quinta 6.-mide 50 m de fte por 100m de fondo SUP- 5.000m2, lindando al NO vía Férrea del Sud., al NE quinta 20, al SE quinta 5 y al SO quinta 7 Nom. Catastral: Circ. Circ. VIII. -Ch. 18. Fracc. I. Parc. 17 Dominio: Matr: 008273. BASE: $ 10.000 4º.- QUINTA DE TERRENO, Ubicada en el Pdo de Guamini, mide 100mts mts de frente, por 105 metros de fondo Superficie: 10500 m2. Lindando al No quinta 5 y 6, al NE quinta 25, al SE quinta 19 y al SO quinta 21: Nom Catastral. Circ VIII - Sec C - Manz. 18. Frac. Parc. 8 - Dominio: Matricula: 008275 - BASE: $ 21.000 5º.- QUINTA DE TERRENO: ubicado en Guamini- Paraje Laguna Alsina, designado como lote 5 de la Manzana PP Mide: 14mts de frente por 40 mts. de fondo Superficie: 560 m2 Linda al NO s/lote 6 al SO lotes 8 y 9 y al SE lote 2, al NE, en m/parte., manz. .o.o - Nom. Catastral Circ. VIII- Secc. A- Manzana: 42- Parc. 7- Dominio: Matricula: 008312 BASE: $ 4.480.- 6.- QUINTA DE TERRENO, sita en Laguna Alsina del Pdo de Guamini, designado como lote cuatro, de la manzana PP y mide 14ms de fte, por 40mts. de fondo SUPERFICIE: 560 m2-Linda al NO con lote 5, al SO lotes 8 y 9, al SE con lote 2 y al NE, en m/., parte manzana .o.o Nom Catastral Circ VIII.- Sec. A, Manz. 42.- Parc. 6- Dominio, Matricula: 008311 BASE: $ 4.480. ZONIFICACION: Todos: ubicados en: Casco Urbano-desocupados- Informes en el Juzgado. El presente edicto se publicar por 1 día en el Boletín Oficial (Art 563/6, 572, 575 y 577/9 CPCCN).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Analía Viganó, secretaria.

e. 19/11/2008 Nº 585.688 v. 19/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 SECRETARIA UNICA DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría única a mi cargo, del Depto. Judicial de La Matanza, comunica por 2 días en los autos: "BCO. PATAGONIA S.A. c/REYNOSO, Luis Antonio y otro s/oficio – Nº 249", que el martillero Alberto J. Radatti (Nº 4.053, Lº 7, Fº 36, San Isidro), subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2.008 a las 9,30 hs. en Eizaguirre Nº 1.935/43 (Colegio de Martilleros), San Justo, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco – entre Atte. Cordero y Jaramillo – (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. B, Manz. 69, Parc. 19, Matrícula 91.330), localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As..- Según mandamiento de constatación e informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Don Bosco Nº 2.134 y se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos, sencilla, ubicada sobre calle de tierra en el límite con los Partidos de Merlo y Morón, en zona de viviendas humildes con tres entradas, dos de ellas para autos, que consta de comedor al ingresar, cocina, pasillo de distribución, baño, 3 habitaciones y una habitación tipo depósito al fondo, todo en regular estado de conservación con detalles de terminación y humedad en algunos techos y paredes, ocupado por el demandado y su grupo familiar.- Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 1.666,90 al 31/12/06, a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.397,50 al 15/5/06, Obras Sanitarios de la Nación (residual) sin deuda toda vez que se encuentra fuera del radio servido por la misma.- Base: $ 25.000.- Seña 20%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador.- Conforme Plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria – Ejecutivo" No Corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- No se acepta la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.- El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de diciembre de 2.008 de 11 a 12,30 hs. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación, La Razón y Noticias con Objetividad.

San Justo, 7 de noviembre de 2008.
Gabriela Lucía Peralta, auxiliar letrada.

e. 19/11/2008 Nº 85.348 v. 20/11/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PARA LA PATRIA GRANDE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido para la Patria Grande", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 15 de Octubre de 2008 (Expte. Nº 2293/08).

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2008.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
MABEL T. NAVA, Prosecretaria Electoral Interina.

e. 19/11/2008 Nº 585.695 v. 21/11/2008

PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla, que adoptó en fecha 15 de agosto de 2.008.- Expte. Nº 3.230/08.

Resistencia, 30 de octubre de 2.008.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 19/11/2008 Nº 585.691 v. 21/11/2008

PARTIDO OBRERO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY en autos caratulados: "PARTIDO OBRERO S/ RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2007" Expte. Nº 681/08, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaria Electoral a cargo del Dr. HUGO DANIEL HAEDO, hace saber —por el término de un (1) día— que por Resolución Nº 143 de fecha 27 de octubre de 2008, se aprobó el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.008, del PARTIDO OBRERO —Distrito Chaco—.

Resistencia, 27 de octubre de 2.008.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 19/11/2008 Nº 585.692 v. 19/11/2008

PARTIDO: AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber, que la agrupación política denominada "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)", (Expte. Nº 26.106), ha modificado la Carta Orgánica partidaria, cuyo texto, se transcribe a continuación:

ART. 1: El Partido Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.) de la Provincia de San Juan está constituido por todos los ciudadanos, hombres y mujeres, inscriptos en sus registros oficiales, de acuerdo con esta carta orgánica, bases, principios y que reúnan los requisitos exigidos por la ley 23.298, su modificatoria y su autoridad de aplicación. En su caso por la ley provincial 7541, siempre que no contradiga con la ley nacional.

ART. 88 bis: En caso de disolución en las condiciones enunciadas en el artículo anterior, o por las causales enunciadas en la ley 23.298 y, en su caso, por la Ley Provincial 7.541, todos los bienes que surjan de la liquidación del patrimonio partidario, será transferido al Partido Afirmación para una República Igualitaria del orden Nacional.

En San Juan, República Argentina, a diez días de noviembre de dos mil ocho.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 19/11/2008 Nº 585.699 v. 19/11/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SUMARIO ADMINISTRATIVO. Principio *non bis in idem*. Responsabilidad patrimonial. Instructor. Competencia. Hechos nuevos. Proceso penal. Independencia. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen previo de los servicios jurídicos. Entidades autárquicas.

SUMARIO ADMINISTRATIVO. Principio *non bis in idem*. Responsabilidad patrimonial. Instructor. Competencia. Hechos nuevos. Proceso penal. Independencia. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen previo de los servicios jurídicos. Entidades autárquicas.

En materia disciplinaria, la posible transgresión del principio *non bis in idem* (art. 28, Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional aprobado por Ley Nº 25.164), se configura cuando al agente se le aplica más de una sanción disciplinaria, sucesiva o simultáneamente, por el mismo hecho. Tal situación difiere del posible ejercicio o no de la potestad disciplinaria ante la conclusión de un proceso penal (conf. Dict. 236:596).

La responsabilidad patrimonial difiere en el modo de hacer efectiva de la disciplinaria (conf. Dict. 249:49; 255:8).

La actividad del instructor, tanto durante la vigencia del Reglamento de Investigaciones aprobado por Decreto Nº 1798/80, como con el actual —Decreto Nº 467/99—, se ciñe al hecho o hechos que constituyen el objeto del sumario, por lo cual ante el conocimiento de nuevos hechos, o la ampliación de la denuncia, el sumariante debe anoticiarlos a la autoridad competente, para que decida sobre la amplicación, o no del objeto del sumario. Por eso, la importancia del contenido de dicha orden para la validez del procedimiento (conf. Dict. 197:25; 202:99; 250:280; 256:40; 212:71, 104; 232:66, 328: 255:605; 256:40).

De conformidad con el artículo 130 del Decreto Nº 467/99 finalizada la causa penal corresponde al instructor, después de incorporada copia de la decisión judicial como de las piezas procesales que considere necesarias, disponer la continuación del trámite y ponderar cuál es la incidencia de la resolución judicial en la prosecución del sumario disciplinario. La solicitud de los expedientes por un Juzgado Penal, si el trámite no se hubiera suspendido, no impide su continuación en sede administrativa tanto con las fotocopias extraídas para tales fines, o en el legajo original si remiten fotocopias al tribunal.

Ante la consulta formulada por una entidad autárquica, es necesario que, con carácter previo al dictamen de la Procuración del Tesoro obren en el expediente tanto la opinión del servicio jurídico del organismo de que se trata, como la de la asesoría del ministerio o secretaría de Estado en cuya órbita jurisdiccional aquélla se encuentra, pues por su mayor inmediación y competencia específica en los temas que se plantean, cuentan probablemente con importantes antecedentes que pueden ser de utilidad para el esclarecimiento de las cuestiones a examinar (conf. Dict. 215:80; 218:192; 239:489; 241:64; 244:125 y 532; 253:87; 261:68).

Dict. Nº 150/08, 12 de agosto de 2008. Expte. Nº 991-01-2222/2007. Comisión Nacional de Energía Atómica. (Dictámenes 266:100).

Expediente Nº 991-01-2222/2007
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

BUENOS AIRES, 12 AGO 2008

SEÑOR GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS
DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA:

Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación *respecto la viabilidad de las distintas posiciones asumidas* por la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), frente al trámite de los sumarios administrativos Nros. 999.991-273/97, 999.991-241/98 y 999.991-598/97 del registro de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), que fueron devueltos por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1, en la causa Nº 890, caratulada "*S., E.F. y otros s/Defraudación contra la Administración Pública*" (fs. 66/69 y cfr. fs. 49/50).

— I —

ANTECEDENTES

1. En primer lugar, cabe tener presente que, a fojas 7/43vta., obra fotocopia autenticada de la sentencia absolutoria dictada por el Tribunal Oral Federal Nº 1, del 24 de agosto de 2006, en la causa Nº 890/1120, caratulada "*S., E.F. y otros s/Defraudación contra la Administración Pública*".

Conforme se señala en el primer resultando de dicha sentencia, el Ministerio Público Fiscal al expedirse "*en los términos del artículo 347 del ordenamiento formal*" sostuvo "*que tanto E.S, R.D. y P.M., mediante la creación de fondos especiales o en las liquidaciones de cajas chicas y fondos rotatorios, defraudaron a la Administración Pública Nacional auspiciando la presentación de facturas falsas correspondientes a empresas inexistente, para obtener desembolsos de dinero. Consideró que las conductas descriptas merecen el encuadre típico previsto por el art. 174. inc. 5º, en función del art. 172 del C.P y conforme la documentación utilizada, deberán responder en concurso con la primera por el delito de uso de documento privado falso previstos en el art. 296 del C.P., en forma reiterada*" (cfr. fs. 7vta/8).

El Tribunal Oral resolvió, como se ha dicho, absolver a los imputados por los hechos por los cuales fueron acusados indicando, en cada caso, cuáles fueron éstos (cfr. fs. 42vta./43).

2. A fojas 45/46, luce copia simple de la Resolución CNEA Nº 179/06, del 4 de julio de 2006, cuyo artículo 1º dispone: "*la iniciación o continuación según corresponda de los sumarios en los que pueda caber responsabilidad administrativa y/o patrimonial de personal del Organismo*"; el artículo 2º: "*Determinar el perjuicio fiscal de los distintos casos en que fuera afectado el patrimonio del Organismo y adoptar las medidas conducentes al resarcimiento económico pertinente en los términos del Artículo 3º del Decreto Nº 1154 del 5 de diciembre de 1997*"; y el artículo 3º "*Iniciar las acciones civiles necesarias para obtener el recupero patrimonial de los perjuicios ocasionados con motivo de todas las actuaciones judiciales y administrativas relacionadas con la causa caratulada 'S., E. F. y otros s/Delito de defraudación a la Administración Pública, como así también de otras causas conexas investigadas en la Justicia Federal*" (v. fs. 46).

3. A fojas 49/50, obra la copia simple de la nota del 21 de agosto de 2007, donde la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la CNEA, respecto de los expedientes Nros. 999.991-273/97, 999.991-241/98 y 999.991-598/97, del registro del CNEA, considera que corresponde su archivo "...*toda vez que, tratándose de prueba preconstituida en la causa Nº 890… y no obstante la preexistencia del principio de independencia de la causa administrativa de la causa penal (Art. 121 de la R.P. Nº 42/99), debemos colegir la necesaria clausura del procedimiento administrativo-disciplinario interrumpido en los términos del art. 130 y cc. de la LNPA, habida cuenta que el mismo cede frente a consideraciones fáctico-jurídicas que ameritan tal proceder*" (fs. 49); se cita la doctrina de Dictámenes 201:189 de la PTN.

4. A fojas 51/52, la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la CNEA, en su nota de 30 de octubre de 2007, ratifica el contenido de la obrante a fojas 49/50 y agrega: "...*si se absuelve en la materia penal a un funcionario… resultaría improcedente, para el caso de reactivar las actuaciones administrativas, si se tipificara una inconducta notoria de corte disciplinario del personal involucrado, al invocarse, como en los casos que se trata, los mismos hechos y circunstancias que sirvieron de base al pronunciamiento penal...*", ello, porque se estaría afectando el principio del "*nom bis in idem*".

Resalta que "...*una acción judicial en los términos del Art. 130/31 de la Ley 24.156, debe ser analizada en el marco del Artículo 2º de la Resolución Nº 67/94 de la SIGEN, complementaria del Decreto Nº 1154/07...*" (fs. 52).

5. Con motivo de la opinión de dicha Gerencia, a fojas 53/54, obra el proyecto de resolución de la presidencia de la CNEA que deja "*sin efecto la Resolución de la Presidencia Nº 179/06 (B.A.P. Nº 28/06), resolviendo dar por terminado los procedimientos administrativos disciplinarios y desestimar las acciones judiciales de recupero patrimonial por los hechos denunciados en los expedientes administrativos Nros. 999.991-273/97; 999.991-241/98 y 999.991-598/97, extensible respecto a toda la documentación anexa e incorporada oportunamente a la causa Nº 890 caratulada 'S., E. F. y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública'...*" (fs. 54).

6. El Auditor Interno, en la nota del 5 de noviembre de 2007 (fs. 56/57), respecto de "*los sumarios administrativos Nros. 999.991-273/97; 999.991-241/98 y 999.991-598/97*, expuso no compartir el criterio de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, destacando que "*la resolución absolutoria de los agentes de la CNEA involucrados en el proceso penal, no incide en el proceso del sumario administrativo, por cuanto éste resulta independiente de aquél, y ...un eventual fallo adverso a los encartados en la causa penal, podría llegar a agravar la sanción que pudiera corresponder en sede* administrativa" (fs. 56).

También considera que no resulta aplicable la doctrina de la PTN invocada y aconseja que "*las actuaciones deberían volver al instructor para que realice las diligencias pendientes de investigación que correspondan, formule las requisitorias del caso, de lugar al derecho a las defensas, etc., todo ello dentro de las previsiones del Reglamento para la Sustanciación de Informaciones Sumarias y Sumarios Administrativos, aprobado por Resolución de Directorio Nº 42/99 (B.A.P. 39/99)*" (fs. 56/57).

Finalmente, recomienda la intervención de la SIGEN.

7. Posteriormente, a fojas 59/61, el Síndico Jurisdiccional de la SIGEN, por Nota Nº 6060/2007 –SJMRE, del 28 de diciembre de 2007, emite opinión e indica que la consulta se vincula "...*sobre la pertinencia de proseguir en esa dependencia la instrucción de los sumarios administrativos disciplinarios, que habían sido suspendidos en razón de haberse seguido en sede penal federal la tramitación de causas judiciales, que involucraban a agentes y ex-agentes de ese organismo y a particulares*" (fs. 69).

El Síndico Jurisdiccional, luego de recordar la opinión vertida por la Procuración del Tesoro en Dictámenes 57:34; 83:51; 86:28; 122:399 (fs. 59), concluye: "...*se entiende que la absolución dictada en sede penal no es óbice para la continuación de los sumarios administrativos en trámite, por cuanto tal absolución no resulta impedimento para desentrañar eventuales responsabilidades administrativas y/o civiles de acuerdo a las pruebas que se puedan colectar.*" (fs. 61).

8. Luego, a fojas 63/64, la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la CNEA, por nota del 26 de febrero de 2008, señala "*que no coincide con los dictámenes de fs. 56/57* (UAI) *y 59/61* (SIGEN) (fs. 63).

Asimismo sostiene: "*El tema resuelto por la R.P. Nº 170/06 en el caso de los sumarios mencionados en el primer párrafo se encuentra bajo los parámetros del derecho disciplinario, lo cual implica una cuestión que se desenvuelve en el marco de la discrecionalidad de la autoridad superior de esta Comisión Nacional, obviamente dentro del marco de la legalidad*", agregando que "...*se hallan vencidas razonables pautas temporales para obtener la verdad jurídica en la órbita del derecho disciplinario, ello más allá de considerar si se ha operado prescripción liberatoria o no, tema aún no elucidado, aunque debe considerarse que el plazo fijado por la ley de fondo es de 10 años, y la interrupción de plazos invocada podría no haberse operado en los términos del artículo 3987 del Código Civil, concordante con el artículo 67 del Código Procesal Penal, ya que los denunciados han sido absueltos definitivamente...*" (fs. 63).

9. Finalmente, a fojas 66/69, luce la consulta formulada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la CNEA, "...*respecto a la viabilidad de las distintas posiciones asumidas por este servicio jurídico permanente (ver dictamen de fojas 49/50; 51/52; 63/64) y la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), (ver fojas 56/57 y fojas 59/61)*".

Así señala: "...*la cuestión sometida a su criterio es determinar si las actuaciones administrativas acumuladas a la causa de referencia* (por la causa Nº 890, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1) *deben continuar según su estado, ello en atención a determinar responsabilidades administrativas según recomienda la SIGEN (ver fojas 56/57 y 59/61), cuyo dictamen no es vinculante para este Servicio Jurídico o, por el contrario, tal como esta asesoría letrada señalara a fojas 49/50 y 51/52, se trata de materia no revisable, habida cuenta de la existencia de cosa juzgada material y de no enervar el principio de non bis in idem.*" (fs. 66).

También sostiene: "*Es decir la base fáctica que constituye el objeto de investigación en las presentes actuaciones, causa "S.", y habida cuenta de los sucesos que se endilgaron a los imputados en dicha causa, en la que fueron sobreseídos, entiendo que se encuentra acreditada la existencia de identidad objetiva y, por tanto, la continuación de una nueva investigación, aún cuando se realice en la esfera del derecho disciplinario, implica una afectación al principio non bis in ídem, conforme lo señalara con anterioridad esta asesoría letrada. Dicha garantía implica que nadie puede ser condenado por el mismo hecho delictivo por el que anteriormente fue sobreseído o absuelto, lo que por vía de inferencia y, más allá de la independencia de una vía (penal) y la otra (disciplinaria), estos precedentes podrían bien hacer devenir nulidades administrativas y contrastes en las causas por recupero que de la prosecución del sumario pudieran emerger de ser considerados los causantes administrativamente responsables.*" (fs. 67).

El servicio jurídico indica que se solicita mi intervención por "*disposición de la Sra. Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica*" (fs. 66).

— II —

CUESTION PREVIA

Pues bien, advierto liminarmente, que con los dictámenes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de la CNEA y por la Sindicatura General de la Nación (v. fs. 56/57, 59/61), por un lado, y de la Gerencia de Asuntos Jurídicos de dicho Organismo (v. fs. 51/52, 63/64 y 66/69), por el otro, no se configura la discrepancia de opiniones entre dos servicios jurídicos que habilita la intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación (v. Dictámenes 238:49; 239:210 y 258; 255:705 entre otros).

Resalto que el modo en que se me ha consultado resulta incompleto pues no se ha efectuado un claro y detallado examen de los hechos y antecedentes del caso (v. Dictámenes 258:99 y sus citas).

En efecto, en ese aspecto se puede indicar que del expediente no surge claramente cuál es el estado procesal de los sumarios disciplinarios referidos por el servicio jurídico; según la nota de la Gerencia de Recursos Humanos, del 14 de septiembre de 2007, "*no cuentan con los actos administrativos que den por finalizado el procedimiento administrativo disciplinario*" (fs. 44).

Tampoco se encuentra aclarado el procedimiento por el cual fueron sustanciados, con la incorporación de un ejemplar de dicho texto, pues en el legajo se menciona el "*Reglamento para la Sustanciación de Informaciones Sumarias y Sumarios Administrativos, aprobado por Resolución de Directorio Nº 42/99 (B.A.P. 39/99)*" (v. fs. 57), y se formula la siguiente referencia: "*no obstante la preexistencia del principio de independencia de la causa administrativa de la causa penal (Art. 121 de la R.P. Nº 42/99), debemos colegir la necesaria clausura del procedimiento administrativo–disciplinario interrumpido en los términos del art. 130 y cc de la LNPA...*" (v. fs. 49).

En tal sentido, repárese que el artículo 130 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto Nº 467/99, establece: "*Si el trámite debiera suspenderse por estar pendiente la causa penal, el instructor, informará de ello a su superior, quedando desafectado del mismo hasta su reapertura. No obstante, deberá requerir informes periódicos a efectos de conocer la situación procesal del sumariado. Dicho lapso no operará a los efectos de la prescripción y quedarán suspendidos todos los términos fijados en el presente reglamento.*"; similar disposición preveía el artículo 95 del anterior Reglamento de Investigaciones aprobado por Decreto Nº 1798/80.

Según el artículo 130 finalizada la causa penal corresponde al instructor, después de incorporada copia de la decisión judicial como de las piezas procesales que considere necesarias, disponer la continuación del trámite y ponderar cuál es la incidencia de la resolución judicial en la prosecución del sumario disciplinario.

Conforme los Reglamentos mencionados la solicitud de los expedientes por un Juzgado Penal, si el trámite no se hubiera suspendido, no impide su continuación en sede administrativa tanto con las fotocopias extraídas para tales fines, o en el legajo original si remiten fotocopias al tribunal; pero, en este caso, no se conoce con certidumbre cuál de las situaciones referidas es la que se ha suscitado.

Por otra parte, la actividad del instructor, tanto durante la vigencia del Reglamento de Investigaciones aprobado por Decreto Nº 1798/80, como con el actual (RIA, Dto. 467/99), se ciñe al hecho o hechos que constituyen el objeto del sumario, por lo cual ante el conocimiento de nuevos hechos, o la ampliación de la denuncia, el sumariante debe anoticiarlos a la autoridad competente, para que decida sobre la ampliación, o no del objeto del sumario (v. Dictámenes 197:25; 202:99; 250:280; 256:40, entre otros). Por eso, la importancia del contenido de dicha orden para la validez del procedimiento (art. 45, RIA, Dto. 467/99; v. Dictámenes 197:25; 202:99; 212:71 y 104; 232:66 y 328; 255:605; 256:40, entre otros).

En materia disciplinaria, la posible transgresión al principio non bis in idem (art. 28, Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional aprobada por Ley Nº 25.164), se configura cuando al agente se le aplica más de un sanción disciplinaria, sucesiva o simultáneamente, por el mismo hecho (Dictámenes 236:596). Tal situación difiere del posible ejercicio o no de la potestad disciplinaria ante la conclusión de un proceso penal.

También resulta conveniente recordar que la responsabilidad patrimonial difiere en el modo de hacerla efectiva de la disciplinaria (v. Dictámenes 249:49, capítulo I, punto 2.3.1.; Dictámenes 255:8, capítulo I, punto 2, entre otros).

Como se advierte no se cuentan con todos los antecedentes de los sumarios en cuestión, la normativa aplicable a la especie e informes (conf. Dictámenes 230:57; 249:242; 246:23 y 258; 247:49 y 489; 254:486).

Asimismo, esta Casa ha dicho que ante la consulta efectuada por una entidad autárquica, es necesario que, con carácter previo al dictamen de la Procuración del Tesoro obren en el expediente tanto la opinión del servicio jurídico del organismo de que se trata, como la de la asesoría del ministerio o secretaría de Estado en cuya órbita jurisdiccional aquélla se encuentra (v.gr. Decreto Nº 1612/06), pues por su mayor inmediación y competencia específica en los temas que se plantean, cuentan probablemente con importantes antecedentes que pueden ser de utilidad para el esclarecimiento de las cuestiones a examinar (v. Dictámenes 215:80; 218:192; 239:489; 241:64, 244:125 y 532; 253:87; 261:68).

Por lo cual se advierte que resulta prematura la emisión de opinión por este organismo asesor.

— III —

DEVOLUCION

Por las razones precedentemente expuestas, devuelvo al señor Gerente de Jurídicos estas actuaciones.

DICTAMEN Nº 150

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 19/11/2008 Nº 585.370 v. 19/11/2008

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

SUSPENSION SIN GOCE DE HABERES. REINTEGRO LEGAL DE HABERES. HORAS EXTRAS: IMPROCEDENCIA.

Se destaca que las horas extraordinarias no integran la retribución correspondiente a la situación escalafonaria, siendo esta última la única que genera un derecho adquirido a favor del agente, no así las primeras, que únicamente pueden ser percibidas en la medida que hayan sido efectivamente realizadas por el agente.

BUENOS AIRES, 7 de mayo de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I.— Por las presentes actuaciones se gestiona la devolución de los haberes del agente … de la jurisdicción consignada en el epígrafe correspondientes a los días 12 y 13 de septiembre de 2006, que le fueron descontados con motivo de una suspensión por dos días (fs. 5 agregada luego de fs. 7), declarada nula mediante Resolución SCyCI Nº 373/07 (fs. 4/6).

A instancias del servicio jurídico permanente de la jurisdicción de origen (fs. 13 de las actuaciones agregadas a fs. 8, y fs. 30/31), las áreas pertinentes de la jurisdicción de origen informan que, al liquidar los haberes del agente … del mes de septiembre de 2006, se descontaron los días 12 y 13 (fs. 10) y, sobre la base de un Listado de Fichadas del año 2006 (fs. 33/58), informó que el agente cumplía en promedio 3 horas extras diarias, contando con autorización presupuestaria a tal fin (fs. 61).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la jurisdicción de origen consideró que corresponde la devolución de los dos días descontados en concepto de la sanción que fue declarada nula (fs. 30/31). Asimismo recordó el Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación Nº 48 del 29 de mazo de 1993 cuya parte pertinente transcribió y concluyó que el agente efectuó un promedio de 3 horas extras diarias, conformando habitualidad y permanencia de acuerdo al informe de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, correspondiéndole por esas razones la devolución de lo que le hubiese correspondido por los días que efectivamente dejó de cumplir en razón de la sanción impuesta que devino nula; sin perjuicio de lo cual consideró que correspondería remitir las actuaciones a la Secretaría de la Gestión Pública (fs. 62/64).

El Señor Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional de la Cartera de origen requirió la opinión de esta dependencia (fs. 65).

La Subdirección General de Recursos Humanos y Organización remitió las actuaciones (fs. 66).

II.1. Con relación al Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación Nº 48 del 29 de marzo de 1993 citado por el servicio jurídico permanente de la jurisdicción de origen, se destaca que el mismo había sido dictado respecto de un caso ocurrido en el ámbito de la Administración Nacional de Aduanas, con relación a un Acuerdo Salarial celebrado en el año 1989.

2. El Decreto Nº 1343/74 que aprobó el Régimen de compensaciones por “viáticos”, “reintegro de gastos”, “movilidad”, “indemnización por traslado”, “indemnización por fallecimiento”, “servicios extraordinarios”, “gastos de comida” y “órdenes de pasaje y carga”, establece: “Artículo 8º - **Retribución por Servicios Extraordinarios**: es la que corresponde al personal del estado que realice tareas extraordinarias al margen del horario normal establecido: … III — La habilitación de horas extraordinarias deberá ajustarse a las siguientes normas: a) Sólo podrá disponerse cuando razones de imprescindible necesidad del servicio lo requieran, atendiendo a un criterio de estricta contención de gastos…”.

Es de destacar que las horas extraordinarias no integran la retribución correspondiente a la situación escalafonaria, siendo esta última la única que genera un derecho adquirido a favor del agente, no así las primeras, que únicamente pueden ser percibidas en la medida que hayan sido efectivamente realizadas por el agente.

En ese sentido, se recuerda el criterio de esta Secretaría de la Gestión Pública, vertido mediante Dictamen ex DNSC Nº 891/00, (B.O. 21-06-00) por el cual estableció que no corresponde tomar en cuenta las horas extras a los fines del cálculo de la indemnización por retiro voluntario, y su similar Nº 1269/93 por el cual entendió que a los fines de la indemnización por disponibilidad, no deben considerarse sumas accidentales o extraordinarias; ello por cuanto el artículo 14 del Decreto Nº 2043/80 y sus modificatorios determina que el cálculo deberá efectuarse en base a la “remuneración normal, habitual, regular y permanente del nivel escalafonario, incluidos los adicionales particulares que le correspondan de acuerdo a su situación de revista”.

Secretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 26.015/07 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1418/08

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 19/11/2008 Nº 585.359 v. 19/11/2008

LEY MARCO DE EMPLEO PUBLICO Nº 25.164. PERSONAL NO PERMANENTE. ESTADO DE EXCEDENCIA. PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD.

El beneficio solicitado por la causante se encuentra incorporado al régimen de empleo público y definido en los siguientes términos, según lo establecido por el articulo 2º del Decreto Nº 1363/97, a saber: “Incorpórase en las normas que regulan la relación de empleo público el instituto “Estado de Excedencia”, definido como aquella situación por la que la mujer podrá optar a partir de la finalización de la licencia por maternidad o adopción y que le permite solicitar licencia sin goce de haberes por un plazo mínimo de TRES (3) meses y máximo de SEIS (6) de la fecha mencionada”.

El artículo 134 del citado Convenio Colectivo de Trabajo General para el Sector Público Nacional, establece, en su parte pertinente, que: “(…) El Personal permanente y no permanente comprendido en el ámbito de la Ley Nº 25.164 tendrá, a partir de la fecha de su incorporación, derecho a las licencias, justificaciones y franquicias previstas en sus respectivos regímenes, los que quedan incorporados al presente convenio…”.

Por su parte, el artículo 138 del Convenio Colectivo de Trabajo General para el Sector Público Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, dispone, en lo que es dable destacar, que: “(…). La mujer trabajadora que, vigente la relación laboral, tuviera un hijo, podrá optar entre las siguientes situaciones una vez finalizada su licencia; por maternidad:

a) Continuar el trabajo en la Administración Pública Nacional en las mismas condiciones que lo venía haciendo.

b) Rescindir su vínculo laboral percibiendo una compensación equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de su remuneración mensual, normal, habitual y permanente, por cada año transcurrido desde su nombramiento o fracción mayor de TRES (3) meses.

c) Quedar en situación de excedencia por un período no inferior a TRES (3) meses ni superior a SEIS (6) meses”.

En reparo de todas las consideraciones normativas expuestas, se concluye que no se tiene objeciones que formular a la prosecución de la medida en trámite.

BUENOS AIRES, 06 de mayo de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de resolución por cuyo artículo 1º se da por aprobada, con efectos a partir del 23 de abril de 2008 y por el término de tres meses, una licencia sin goce de haberes a favor de la agente …, contratada de acuerdo a las previsiones del artículo 9º del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias, en virtud de haber optado en quedar en situación de excedencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 1363/97 y los artículos 134 y 138 del Convenio Colectivo de Trabajo General para el Sector Público Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06.

A fs. 3/19, luce en copia certificada la Resolución Nº 10/08 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, por cuyo cauce, en lo pertinente, se aprobó la prórroga de la contratación de … para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección Nacional de Evaluación Presupuestaria de la Subsecretaría de Evaluación del Presupuesto Nacional de la Secretaría de Evaluación Presupuestaria de esta Jurisdicción, equiparada al Nivel B – Grado 2 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa —instituido por el Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995)—, por el período comprendido entre el **1º de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008**.

A fs. 21, el Jefe de Departamento de Control de Asistencia de la Jefatura de Gabinete de Ministros informa que la agente … usufructúo Licencia por Maternidad desde el 14 de enero de 2008 y hasta el 22 de abril de 2008.

II. Respecto al beneficio solicitado por la causante, es dable señalar que éste se encuentra incorporado al régimen de empleo público y definido en los siguientes términos, según lo establecido por el artículo 2º del Decreto Nº 1363/97, a saber: *“Incorpórase en las normas que regulan la relación de empleo público el instituto “Estado de Excedencia”, definido como aquella situación por la que* ***la mujer podrá optar a partir de la finalización de la licencia por maternidad o adopción y que le permite solicitar licencia sin goce de haberes por un plazo mínimo de TRES (3) meses y máximo de SEIS (6) de la fecha mencionada****”*.

Asimismo, el artículo 134 del citado Convenio Colectivo de Trabajo General para el Sector Público Nacional, establece, en su parte pertinente, que: *“(…)* ***El Personal*** *permanente y* ***no permanente comprendido en el ámbito de la Ley Nº 25.164 tendrá, a partir de la fecha de su incorporación, derecho a las licencias, justificaciones y franquicias previstas en sus respectivos regímenes****, los que quedan incorporados al presente convenio…”* (el destacado nos pertenece).

Por su parte, el artículo 138 del Convenio Colectivo de Trabajo General para el Sector Público Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, dispone, en lo que es dable destacar, que: *“(…). La mujer trabajadora que, vigente la relación laboral, tuviera un hijo, podrá optar entre las siguientes situaciones una vez finalizada su licencia; por maternidad:*

a) Continuar el trabajo en la Administración Pública Nacional en las mismas condiciones que lo venía haciendo.

b) Rescindir su vínculo laboral percibiendo una compensación equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de su remuneración mensual, normal, habitual y permanente, por cada año transcurrido desde su nombramiento o fracción mayor de TRES (3) meses.

c) ***Quedar en situación de excedencia por un período no inferior a TRES (3) meses ni superior a SEIS (6) meses****”.*

III. En reparo de todas las consideraciones normativas expuestas, esta Oficina Nacional de Empleo Público concluye en que no tiene objeciones que formular a la prosecución de la medida en trámite.

Secretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 917/2008 — JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1421/08

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 19/11/2008 Nº 585.360 v. 19/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 3 de diciembre de 2008 en el local "amarilis", ubicado en la calle Amenábar número 1.749 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del Balance General Nº 11, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2008 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.-
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio número 11.-
4º) Elección de Autoridades.-

B) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del Reglamento de Convivencia y Construcción del Barrio Fincas de Maschwitz.

Juan Pablo Arturo Murga Recalde. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 6-10-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, folio 2122 del Registró 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 1-12-2007, fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 7-11-1997, número 96713/97; y Acta de Directorio de fechas 3-12-2007, fojas 51 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado por la Inspección General de Justicia el 6-1-2006 número 99932-0.

Certificación emitida por: Ivana O. D'Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 2.
e. 17/11/2008 Nº 9751 v. 21/11/2008

AGUAS DULCES S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria en Avda. Leandro N. Alem 884 Piso 5 Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección del Directorio y Sindicatura. Constitución de garantías de los directores. Autorización para la inscripción del Directorio en la I.G.J.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/2007. Asimismo se autoriza a María Teresa Tomá, abogada, matriculada en el C.P.A.C.F. Tº 57 Fº 558 a realizar los trámites que correspondan a la convocatoria.
Presidente – Diana María Thomas de Friz

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 69. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 11.
e. 18/11/2008 Nº 128.966 v. 24/11/2008

ALDEA DEL FALDEO S.A.

2º CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 01 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas en Viamonte 1592 – Sala a designar – Cdad. A. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Administración: Consideración Honorarios extraordinarios,
3º) Administración: presentación nuevo plan de trabajo,
4º) Modificación Estatuto: Consideración;
5º) Proyecto ampliación y mejoras: expensas extraordinarias.
Síndico - Roxana C. Bravo

Roxana C. Bravo, Sindico designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2008 asentado en Acta Nº 16 de Libro Nº 1, de Actas de Asambleas (con rubrica C1811 del 29/03/1993 de IGJ) en folios Nº 23.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 3.
e. 18/11/2008 Nº 85.241 v. 20/11/2008

ANATOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de ANATOR S.A. para sesionar el día 05 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda, en Junín 632 2º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente – Mariana De Suosa

Designada por Acta de Asamblea Nº 15 del 20 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Ma. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 09.
e. 18/11/2008 Nº 5876 v. 24/11/2008

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los accionistas de ATALAYA I.C.I. y F. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2008 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Avenida Córdoba 679 Piso 7º Of. 709, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008.
4º) Destino a dispensar al saldo de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de Noviembre de 2006 transcripta a foja 180 del libro de Actas de Asambleas Nº 1. rubricado el día 13 de Noviembre de 2005.
Claudio R. Guthmann

NOTA: Se recuerda a los accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social que sita en Av. Córdoba 679, piso 7º Of. 709 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 132.
e. 17/11/2008 Nº 26.627 v. 21/11/2008

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 5 de diciembre de 2008 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.El Directorio.

Presidente – Armando David Maidanik – según Acta de Directorio Nº 567, 02-12-2005 y Acta de Asamblea Nº 53, 02-12-2005.
El presidente

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 18 Reg. 86356.
e. 18/11/2008 Nº 9804 v. 24/11/2008

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, iniciado el 1 de octubre de 2007 y finalizado el 30 de septiembre de 2008.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 03/12/07, 22/01/08, 25/02/08, 16/04/08, 02/05/08, 21/05/08, 07/06/08, 22/07/08, 05/08/08, 29/09/08 y 23/10/08 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad, dentro del quíntuplo.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
12) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13) Informe a los señores accionistas respecto del aumento del monto máximo autorizado del Fondo de Riesgo, conforme la autorización obtenida por Disposición SSEPyMEyDR Nº 70/2008.
14) Informe a los señores accionistas respecto de la reimposición al Fondo de Riesgo por la suma de $ 16.298.868, efectuada por el Socio Protector con fecha 22/04/08.
15) Consideración de la resolución del Consejo de Administración efectuada por acta de fecha 03/07/08, que autorizó al Socio Protector a efectuar un retiro parcial del rendimiento del Fondo de Riesgo por la suma de $ 3.000.000.
16) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.
NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
CONSEJO DE ADMINISTRACION"
Firma el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2007.
Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 4274.
e. 18/11/2008 Nº 26.640 v. 24/11/2008

"C"

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciem-

bre de 2008, a las 18 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1161, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
3º) Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Designación y elección de Directores Titulares y Suplentes, para el ejercicio 2008/2009.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
8º) Elección de Síndico Titular y suplente, para el ejercicio 2008/2009.
9º) Necesidades de capitalización de la sociedad. Aumento de Capital. Capitalización de pasivos. Aportes de nuevos fondos: Prima de emisión. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Alejandro Federico Preusche, Presidente, designado por acta de Directorio de fecha 06/12/2007.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 48.

e. 17/11/2008 Nº 26.622 v. 21/11/2008

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Diciembre de 2008 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 3069, piso 9 "D" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera del término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un nuevo período estatutario.

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea Nº 7 del 15 de Noviembre del 2007 obrante a fojas 13 a 15 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio Nº 48 del 15 de Noviembre del 2007 obrante a foja 54 del libro de Actas de Directorio Nº 1, ambos rubricados por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de Agosto de 2003 bajo los números 68583-03 y 68584-03 respectivamente.

Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 37.

e. 14/11/2008 Nº 85.114 v. 20/11/2008

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2008, a las 16 horas, en Fitz Roy Nº 2455 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir los que correspondan por dos años.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 07/12/06, pasada al folio 33 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio de fecha 07/12/06, pasada al folio 108 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Presidente - Guillermo Laraignee

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 132.

e. 13/11/2008 Nº 90.744 v. 19/11/2008

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 175.606. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2008 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1º Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
Punto Nº 4: Tratamiento de los Resultados No Asignados, existentes al 30 de Junio de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente - Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2007).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 14.

e. 17/11/2008 Nº 26.624 v. 21/11/2008

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 3 de diciembre de 2008, a las 14:00 horas, en primera convocatoria en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007. Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los Directores por cada Clase por el término de dos años según el Artículo 8 del estatuto Social.
7º) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término de dos años según el Artículo 14 del Estatuto Social.

Para tratar los puntos 6 y 7 la Asamblea se constituirá, también, con el carácter de Especial de Clases. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 30/11/2006 y reunión de Directorio del 07/03/2007.

Eduardo Flores

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 129.

e. 14/11/2008 Nº 90.787 v. 20/11/2008

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 16 de DICIEMBRE DE 2008 a las 11 horas, en la Av. Rafael Obligado 6.390 —COSTANERA NORTE— CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos Nros 5º; 13º; 16º y 20º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos (2) socios para la tramitación pertinente ante la Inspección General de Personas Jurídicas para que acepten todas las modificaciones de forma que ese Organismo indique. En cuanto a las modificaciones de fondo que aconseje la Inspección General, serán sometidas a la COMISION DIRECTIVA para su aceptación o rechazo.
3º) Designación de dos (2) socios para la suscripción del Acta de la presente Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

El que suscribe —Presidente— surge el cargo del Acta de Asamblea de fecha 14-09-06 - Libro Nº 16 Fojas 142 a 144.

Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 102.

e. 17/11/2008 Nº 9755 v. 21/11/2008

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2008, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio . Económico Nro. 27 finalizado el 31 de Julio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2008.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Díaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos. EL DIRECTORIO.

Presidente – Ernesto Jorge Díaz Nielsen

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11, int 80374.

e. 14/11/2008 Nº 9744 v. 20/11/2008

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 02 de diciembre de 2008 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe del Sindico correspondientes al ejercicio Nº 106 cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento del saldo al 30 de abril de 2008 de los Resultados no Asignados. Absorción de pérdidas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Autorización al Directorio y Sindicatura para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
8º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
9º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
10) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 30 de abril de 2008. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01 de mayo de 2008 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 26 de noviembre de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente – Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 24 de Octubre de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 25 de Octubre de 2007; inscripto en I.G.J. el día 04 de abril de 2008, bajo el número 6860 del libro 39 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 36.

e. 17/11/2008 Nº 128.686 v. 21/11/2008

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de Diciembre de 2008 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2008.
4º) Elección del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.-

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Lo que acredita como Presidente:

Acta de Asamblea del 10/12/2007 obrante a foja 83 y 84 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/12/90 bajo el Nº A32819, con facultades suficientes.

Presidente - Alfredo Rubén Popritkin

Certificación emitida por: Viviana R. Pellegrino de Scotto Lavina. Nº Registro: 17 del Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 07/11/2008. Nº Matrícula: 4990. Nº Acta: 304. Libro Nº: 30.

e. 14/11/2008 Nº 85.147 v. 20/11/2008

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2008 a las 11.30 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/06/2011.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 42 y Directorio Nº 324 del 18/01/06.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 26.604 v. 21/11/2008

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de diciembre de 2008 a las 12.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 41 y Directorio Nº 325 del 19/12/2007.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 26.605 v. 21/11/2008

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 3 de diciembre de 2008, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la venta del 100% del capital social y votos de Cerro de los Médanos S.A.
3º) Ampliación del número de Directores Titulares y su designación; y
4º) Reforma de los Artículos 13º y 14º del Estatuto Social. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 27 de noviembre de 2008.

El Sr. Víctor Miguel Dubitzky fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 2008 y posterior reunión de la misma fecha.

Presidente - Víctor Miguel Dubitzky

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 132.

e. 14/11/2008 Nº 85.150 v. 20/11/2008

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas de DINAMIC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Libertad 252, CABA, el día 3 de diciembre de 2008 en 1ª convocatoria a las 14.30 horas y en 2ª convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance ejercicio económico Nº 16 cerrado al 31/12/2007.

Los balances y documentos del art 234 Ley de Sociedades se encuentran a disposición de los Sres accionistas en la sede social Libertad 252 CABA. Se solicita a los Sres accionistas comuniquen su asistencia y depositar sus acciones conforme dispone el art 238 de la ley 19550.- Publíquese por cinco días.- Presidente designado por acta de Asamblea del 19/12/07.

Presidente - José Suriano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 45.

e. 17/11/2008 Nº 91.087 v. 21/11/2008

"E"

EL NUEVO PINGÜINO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de EL NUEVO PINGUINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en sede social de la calle Caseros 1.535, 5to piso, oficina B, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación y aprobación de la gestión de la señora Marisa Ruth Moyano como Presidente Interino del Directorio, desde el fallecimiento del señor Raúl Carlos Lopetegui Benitez hasta el día de la fecha.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social.

Marisa Ruth Moyano, Presidente Interino del Directorio de EL NUEVO PINGÜINO S.A., designada por Asamblea Ordinaria Nº 6 del 20 de noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 10 del 10 de marzo de 2008.

Marisa Ruth Moyano

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 040.

e. 14/11/2008 Nº 128.563 v. 20/11/2008

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Convócase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de Diciembre de 2008 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. José Abad – DNI 93.359.370 – Presidente. Por designación realizada con fecha 27/03/2008 en el folio Nº 18 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 55.

e. 14/11/2008 Nº 26.587 v. 20/11/2008

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 5 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas en Av. Triunvirato 1519 de la Ciudad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renovación de autoridades del Directorio.
3º) Tratamiento de las causas que impidieron la realización de balances de los últimos ejercicios. Asimismo se procederá a la realización de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el mismo dia a las 11:00 horas para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Pago de remuneraciones a integrantes del Directorio que cumplieron funciones técnicas y administrativas en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550 durante el periodo 2000/2008.
3º) Pago de remuneraciones a la asesoría jurídica de la sociedad.

Arnoldo Francken Presidente designado por acta 126 del dia 30 de Junio de 2003.

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 51.

e. 18/11/2008 Nº 128.876 v. 24/11/2008

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES"

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES", convoca a los Beneficiarios, titulares de certificados de participación, a la Asamblea de Beneficiarios a celebrarse, el día 27 del mes de noviembre de 2008, a las 14,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 15,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Sarmiento 151, Cuarto Piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta.
2º) Informe a cargo del Fiduciario sobre el capital suscripto e integrado.
3º) Informe de la Comisión Técnica sobre los proyectos y préstamos aprobados. Estado de Situación de la cartera.
4º) Informe sobre la 'Capacidad Prestable' del Fondo Fiduciario.
5º) Otros temas a determinar por la Comisión Técnica.

Asimismo, se hace saber:
(a) El quórum mínimo necesario para que la Asamblea pueda deliberar válidamente, en primera convocatoria, será el de Beneficiarios que representen por los menos el sesenta por ciento (60%) del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación. No habrá quórum mínimo en segunda convocatoria. En todos los casos, las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de los presentes, con prescindencia del capital que representen. En caso de que hubiere simultáneamente Certificados de Participación en Pesos y en Dólares Estadounidenses u otra moneda, a los fines del cómputo del quórum se tomará en cuenta la cotización en pesos de la moneda extranjera tipo vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al de la celebración de la Asamblea.
(b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea los Beneficiarios deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en 25 de mayo 552, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 25 de noviembre de 2008, inclusive. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, provisto de la documentación pertinente, a los efectos de su debida acreditación.
Miguel Gustavo Peirano, Presidente Banco de Inversión y Comercio Exterior SA. Desiganado mediante Acta de Asamblea Nº 38 de fecha 7 de mayo de 2008.

Presidente - Miguel G. Peirano

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 92.

e. 17/11/2008 Nº 26.637 v. 19/11/2008

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2008, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, co-

rrespondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008, por $ 768.348.-, las que no exceden el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.

4º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2008.

5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 60.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 11 de Diciembre de 2007.

8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.

9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2008 - 2009. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 4 de Diciembre de 2008, a las 16.30 horas:

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 58 del 11/12/07 y Acta de Directorio Nº 773 del 12/12/07.

Presidente - José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 48.

e. 14/11/2008 Nº 26.589 v. 20/11/2008

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: El Directorio de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a efectuarse el día 16 de diciembre de 2008 a las 19:45 horas en la Iglesia Constitución, sita en Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificarse de la designación por parte del Jefe de la Iglesia Nueva Apostólica mundial, del Apóstol Norberto Carlos Passuni como presidente del Directorio en reemplazo del Apóstol Norberto Rubén Batista debido a su fallecimiento.

2º) Designación de un Director para cubrir la vacante producida hasta la finalización del mandato.

3º) Designación de 2 delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 2008.

Director - Norberto C. Passuni

Norberto C. Passuni, (Director) designado por Acta de Asamblea Nº 1831 del 13/03/2006.

Certificación emitida por: Daniel H. Guastadisegno. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4928. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 1.

e. 17/11/2008 Nº 85.220 v. 21/11/2008

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2.008 en la calle Montevideo 770, 13º piso C.A.B.A., a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, e efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Resolver si la modificación en la composición de los integrantes del directorio y el nombramiento de nuevos integrantes, dispuesta por la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 2007, significo la revocación del mandato de los miembros del órgano de administración vigente a esa fecha.

3º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de la Resolución General Nº 07/05 de la Inspección General de Justicia.

Guerrino Lauro Baldassarri, Presidente designado por acta de Asamblea del 28 de febrero de 2.007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 121.

e. 14/11/2008 Nº 85.123 v. 20/11/2008

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065. Convócase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de Diciembre de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.

3º) Destino del Resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.

5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Flector Vicente Marzoa - DNI 10.650.596- Presidente. Por designación realizada con fecha 13/12/2006 en folios N 13 a 15 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13976-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 55.

e. 14/11/2008 Nº 26.595 v. 20/11/2008

LUCOFI S.A.

CONVOCTORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Diciembre de 2008 a las 17 y 18 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 5 Entre Piso-Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.

4º) Retribución al Directorio.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.

Presidente – José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 66.

e. 18/11/2008 Nº 91.055 v. 24/11/2008

LUCOFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 10 de Diciembre de 2008 a las 15 y 16 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 5 Entre Piso-Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

4º) Retribución al Directorio.

5º) Ratificar lo resuelto por las Asambleas de Accionistas de fechas 31 de Mayo de 1990, 20 de Mayo de 1991, 10 de Mayo de 1992 y 31 de Mayo de 1995.

Presidente electo por acta Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.

Presidente – José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 66.

e. 18/11/2008 Nº 91.056 v. 24/11/2008

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2008, a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. de ese mismo día, ambas en la sede social de Mainar S.A.I.C.I.F.A.G., Estomba 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Autorización para la venta del inmueble sito en Estomba 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.

Ferruccio C. Calvano, presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 23 de enero de 2008.

Presidente - Ferruccio C. Calvano

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 031.

e. 17/11/2008 Nº 128.729 v. 21/11/2008

MANUEL RUIZ MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANUEL RUIZ MORENO SA a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 1 de Diciembre de 2008 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Av. Córdoba 1309 - 4º "A" de capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.;

b) Consideración de los documentos contables según art. 234, inc. 1º de la Ley 19550;

c) Consideración del balance cerrado al 30 de junio de 2008 y distribución de utilidades del ejercicio;

d) Consideración de remuneración de Directores.

Los señores accionistas para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238, segunda parte, de la ley 19550.

Designado Presidente por acta de Directorio de fecha 2/07/2007.

Presidente - Fernando Enrique Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 35.

e. 14/11/2008 Nº 85.249 v. 20/11/2008

MULTIUSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 37, finalizado el 31 de Julio de 2008.

2º) Consideración de los resultados del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Designación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14 de Diciembre de 2006.

Presidente – Camilo Santas González

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 29.

e. 17/11/2008 Nº 128.723 v. 21/11/2008

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A: a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de diciembre de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5to, A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2008.

4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.

5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2008.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la de documentación aludida en el punto 2º).

Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2006, folios 38 y 39 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2479 y Acta de aceptación del cargo de fecha 01 de diciembre de 2006, folio 13 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 42.

e. 17/11/2008 Nº 5873 v. 21/11/2008

"O"

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

1º y 2º convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 17/12/2008 11 hs. y 12. hs en 2º convocatoria en Tucumán 834 3º piso CABA.

ORDEN DEL DIA:

Elección 2 accionistas para firmar acta; consideración documentación art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2007; aumento capital social; utilización o renuncia derecho de preferencia; ampliación objeto social para venta artesanías y artículos merchandising; tratamiento renuncia ANDRES MARTIN KOSTELEC; designación miembros Directorio; tratamiento renuncia SILVIA GLORIA DECONO, designación síndico suplente. LUIS ALBERTO LEMBO autorizado Directorio Nº 51, síndico titular Asamblea Nº 7.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 75.

e. 18/11/2008 Nº 26.647 v. 24/11/2008

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria a la 1ra y 2da convocatoria para las 15 y 16 hs del día 1 de diciembre de 2008 en Terrero 1347, piso 2, Dpto F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejer. Finalizado el 31 de mayo de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
6º) Aprobación honorarios del directorio.
7º) Tratamiento sobre el sueldo por funciones técnico administrativas del Sr. Carlos A. Visci, en consideración con las actualizaciones salariales.
8º) Tratamiento de los gastos a realizar en el nuevo domicilio comercial.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Sres Accionistas en la sede social dentro del plazo de Ley. A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los títulos repretentativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Belaustegui 1884 C.A.B.A.A dentro del plazo de Ley.

Carlos A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2007 al folio 7/8 del libro de actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha : 10/11/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 064.

e. 13/11/2008 Nº 26.560 v. 19/11/2008

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4º Piso – Dpto. "D"- C.A.B.A. para el día 03 de Diciembre de 2008, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" –Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación, consideración y aprobación de los motivos por lo que presentan fuera de término los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10-2007.;
3º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-10.2007 – destino de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D" - C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.

Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 15.

e. 13/11/2008 Nº 128.511 v. 19/11/2008

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro.1.572.320. El Directorio de la sociedad en su reunión del 10.11.08 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de diciembre de 2008, a las 10.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Victoria Ocampo Nº 360, Piso 6º, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.08. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio. Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Disolución y Liquidación de la Sociedad. Designación del Liquidador. Control de la Liquidación por la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea. Dr. Ruben Omar Carballo. Presidente Dr. Ruben O. Carballo. Presidente; designado por Acta de Asamblea del 31.08.05 y Acta de Directorio Nº 92 del 31.08.05.

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez Marti. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4075. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 30.

e. 18/11/2008 Nº 128.893 v. 24/11/2008

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a la asamblea general ordinaria para el día 2 de diciembre de 2008 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio, gerente general y la comisión fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
7º) Ratificación del aumento de capital resuelto en la asamblea general ordinaria del 3 de noviembre de 2006 y de la designación de autoridades resuelta en la asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 2007.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 26 de noviembre de 2008, inclusive.

Presidente - Máximo Bomchil

Designado por asamblea general ordinaria del 9 de noviembre de 2007, labrada a fojas 64 a 66 del libro de actas de asamblea Nº 1 y acta de directorio de distribución de cargos del 9 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 81.

e. 17/11/2008 Nº 85.196 v. 21/11/2008

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 02 de Diciembre de 2008, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) modificaciones estatutarias contenidas en la modificación de la Subpropuesta II exteriorizada en el proceso concursal de la sociedad, para la eventualidad de que la misma resulte seleccionada por algunos de los acreedores, siempre que resulte homologada la propuesta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 26 de noviembre de 2008, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 25.07.08.

Presidente - Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 32.

e. 13/11/2008 Nº 5866 v. 19/11/2008

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 2008, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Resultado su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Autorizaciones

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 86 del 29/10/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 29/10/2007 y Acta de Directorio Nº 80 del 01/11/2007.

Presidente – Miguel Angel Caversasio

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 20.

e. 18/11/2008 Nº 91.007 v. 24/11/2008

REY HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Gregorio Rey, en mi carácter de Presidente de Rey Hnos S.A., elegido según Acta de Asamblea del 24/07/2007 y designado en el cargo el mismo día según Acta de Directorio Nº 198, convoco a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 1º de diciembre de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Ancaste 3258, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del directorio y designación de reemplazante.
3º) Modificación del artículo Primero del Estatuto Social.
4º) Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.

Presidente - Gregorio Rey

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 28.

e. 13/11/2008 Nº 26.551 v. 19/11/2008

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 9 de Diciembre de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Laprida 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Resultado su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Autorizaciones: Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 48 del 28/10/2008. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio Nº 42 del 01/11/2007.
Presidente – Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 20.
e. 17/11/2008 Nº 85.209 v. 21/11/2008

“S”

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de diciembre de 2008 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y retribución del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director Titular a cargo interinamente de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 92 y de Directorio Nº 766 ambas del 07 de Diciembre de 2007, que obran en Folios Nº 92; 93; 94 y 95 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones. Se deja constancia de la licencia solicitada por el Presidente de Sociedad Bracht S.A. mediante el Acta de Directorio Nº 773 de fecha 14 de octubre de 2008 que obra en el folio Nº 100 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 35.
e. 14/11/2008 Nº 85.170 v. 20/11/2008

“T”

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la cancelación del Programa Global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto máximo de hasta $ 1.500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Retiro de la sociedad del régimen de oferta pública.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 2 de diciembre de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

Designado por Asamblea de fecha 21/04/08

Presidente - Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan Jose Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 13/11/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 28.
e. 17/11/2008 Nº 26.679 v. 21/11/2008

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 09-12-2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2937 – piso 1 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos en el marco del art. 261 de la LSC.
6º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2006 (aumento del Capital Social sin instrumentar).
7º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2005 en lo atinente al tipo de acciones a emitir representativas del aumento del Capital Social.

GUSTAVO FERNANDO CADENAS. Presidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea del 04-12-2007.
Presidente - Gustavo Fernando Cadenas

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 39.
e. 17/11/2008 Nº 5844 v. 21/11/2008

“U”

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 1576 a Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2008 a las 11 horas, en Lavalle 392 9º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19550).
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Presidente electo por Acta de Asamblea del 13/12/2006 y Acta de Directorio Nº 1066 del 13/12/2006.
Bs. As., noviembre de 2008.
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 51.
e. 17/11/2008 Nº 26.619 v. 21/11/2008

“V”

VIALE S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a los Sres. Accionistas de “Viale Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria”, Registro Nº 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1.848, Capital Federal, el día 10 de Diciembre de 2008 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2008;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Designado por Acta Directorio Nº 128 de fecha 30/11/2007.

Certificación emitida por: Luis Andres Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 58.
e. 18/11/2008 Nº 5869 v. 24/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Héctor Francisco TAVERNA, ABOGADO Tº 68 Fº 596, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1370 P.B., Oficina 3 C.A.B.A. AVISA QUE J. RAIES S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 2241, C.A.B.A. vende y transfiere libre de deuda el fondo de comercio del rubro Hotel, sin servicio de comida de acuerdo Expediente Nº 19203-1999, que gira bajo el nombre de Hotel HOWARD JOHNSON, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 2241, sotano, planta baja, pisos 1º al 8º y azotea, C.A.B.A. a favor del Sindicato Argentino de Docentes Particulares, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2625 C.A.B.A..- Las oposiciones de ley se atienden en Lavalle Nº 1370, Planta Baja, Oficina “3” C.A.B.A.
e. 14/11/2008 Nº 128.866 v. 20/11/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Griselda Ana Gonzalez, domicilio en Grito de Asencio 3560 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Av. Directorio 3871/75/77 CABA, libre de deuda, gravamen y personal, a Jorge Orlando, en comisión, domicilio en Estados Unidos 4240, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 13/11/2008 Nº 128.448 v. 19/11/2008

El Contador Angel Mariano Politi, Matrícula CPCECABA, Tº 123 Fº 189, Tucumán 834, 7º 73/74, CABA, comunica que se vende, cede y transfiere el fondo o negocio de explotación unipersonal agrícola ganadera “ESTELA IRENE RATTO”, sito en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento “13”, CABA de Estela Irene Ratto (domicilio en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento “13”, CABA), a la sociedad AGROPECUARIA LA ESTELITA S.A. como aporte de capital en especie, domicilio legal en Avenida Presidente Quintana 26, 6º Piso, Departamento “13”, CABA. Reclamos de Ley en Tucumán 834, 7º 73/74, CABA.
e. 18/11/2008 Nº 673 v. 24/11/2008

Leonardo Sabaj Martillero Público oficina Salta 158 CABA., Avisa: José Maria Godoy, vende a Sabrina Vanesa Panetta, su hotel sin servicio de comida, sito en CHACABUCO 615, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 14/11/2008 Nº 85.120 v. 20/11/2008

Enrique Sala Mart. Pub. Ofc. Av. de Mayo 1227 Piso 4 CABA avisa que JOSE MANUEL PRIETO domiciliado Chile 750 CABA transfiere su negocio HOTEL (S.S.C.) Exp. 15254/00 sito CONSTITUCION 1226 CABA a MARIEL ALEJANDRA GHISOLFI domiciliado Camarones 1661 Dpto “B” CABA Rec. Ley en nuestra oficina.
e. 18/11/2008 Nº 85.259 v. 24/11/2008

Fortunato Suppa, corredor público Av Cabildo 546 CABA avisa que Marcela Susana Santiso con domicilio en Garcia del Río 2969 PB CABA, vende y transfiere s/personal a Alejandra Patricia Franco y Pablo César Chiti con domicilio en Ayacucho 3884 Olivos Pcia de BS AS su fondo de comercio de Casa de Fiestas Privadas Infantiles (800011) sito en García del Río 2969 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA.
e. 17/11/2008 Nº 85.211 v. 21/11/2008

EDILAR S.R.L., CUIT 30-60094252-9, con domicilio en ESMERALDA 577 C.A.B.A., representada por su socio gerente, Sr. OSCAR RICCHETTI, comunica que transfiere a SITEPRA S.A., CUIT 33-59299266-9, con domicilio en H. YRIGOYEN 1294 , C.A.B.A., el fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio (604260) sito en GASCON 732 P.B. C.A.B.A., expediente municipal nro. 69452-94. Reclamos de ley en GASCON 732 C.A.B.A.
e. 18/11/2008 Nº 26.634 v. 24/11/2008

EDILAR S.R.L., CUIT 30-60094252-9, con domicilio en ESMERALDA 577 C.A.B.A., representada por su socio gerente, Sr. OSCAR RICCHETTI, comunica que transfiere a SITEPRA S.A., CUIT 33-59299266-9, con domicilio en H. YRIGOYEN 1294, C.A.B.A., el fondo de comercio de comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar. Bazar, platería, cristalería (603120), comercio minorista de artículos para el hogar y afines (603310) sito en GASCON 736 P.B. C.A.B.A., expediente municipal nro. 70065-94 reclamos de ley en Gascon 736, C.A.B.A.
e. 18/11/2008 Nº 26.636 v. 24/11/2008

SUITES S.A., representada por su presidente Bernardo Strauss, L.E. Nº 4.377.312, con domicilio en Juncal Nº 866, Capital Federal, transfiere a ARGENTINA TOWER HOTEL & SUITES SA, representada por su presidente Diego Hernán Strauss, DNI Nº 22.848.937 con domicilio en la calle Juncal Nº 866 de Cap. Fed., el fondo de comercio de HOTEL CON SERVICIO DE COMIDA, Expediente Nº 51952/1999 sito en Juncal Nº 866/872 1º, 2º y 3º subsuelo, planta baja y pisos 1º al 13º- Reclamo de ley en Juncal Nº 866 de Capital Federal.
e. 13/11/2008 Nº 85.085 v. 19/11/2008

La Contadora Pública Graciela MICÓ, con oficinas en Echeverría 2741, 1º “A” de Cap. Fed., comunica que María Estela MONTAÑO, D.N.I. Nº 2.423.486, CUIT Nº 27-02423486-5, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en la calle Bogotá 2471-1º “A” de Cap. Fed., suscribió el Boleto Promesa de Compra Venta el día 21/02/07 con SERVICIOS PREFERENCIALES AJ S.R.L., CUIT Nº 30-71011572-5, con domicilio legal en la calle Nicolás E. Videla 530, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Nicolás E. Videla 530/34 PB, 1º, EP, TZA de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal y que según surge de la Plancheta de Habilitación Municipal la Habitación nueve (9) no podrá destinarse para alojamiento ya que carece de superficie mínima reglamentaria, Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º “A” de Cap. Fed.
e. 14/11/2008 Nº 85.122 v. 20/11/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Maria Cecilia Tunez domicilio Ramon Falcon 6723 CABA transfiere fondo de comercio Lonoce Teresa domicilio Ramon Falcon 6723 CABA rubro Quiosco y Varios sito en Pedernera 272 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 14/11/2008 Nº 85.151 v. 20/11/2008

Se comunica que el Sr. José Manuel Castro, D.N.I. 93.358.175 transfiere al Sr. José Manuel

Castro D.N.I. 17.200.462 el fondo de comercio ubicado en la calle RIO DE JANEIRO 265, C.A.B.A., que funciona como "garage". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el domicilio del local.

e. 18/11/2008 Nº 85.248 v. 24/11/2008

Juan José Sánchez Amuchástegui, abogado Tº 50 — Fº 189, con oficinas en la calle Príngles 737, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para comunicar a todos los interesados que los herederos de Eiter Manuel Cenzano, siendo ellos Julia Viviana Guevara, Maria Laura Cenzano y Julio Manuel Cenzano, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio descripto como Hotel "Santa Rosa", ubicado en la calle Salta Nro 1355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Fernando Andrés Ríos con domicilio en la calle Montiel Nro 4.789 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en las oficinas del Dr. Juan José Sánchez Amuchástegui en la calle PRINGLES 737, piso 8 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/11/2008 Nº 128.645 v. 20/11/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Marcelo Alejandro Lucano domiciliado en Santa María del Buen Aire Nº 488 PB 2º CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Quiosco Ord. 33266 sito en Tucumán Nº 1640 CABA a Héctor Leonardo Converti domiciliado en Baldormero Fernández Moreno Nº 3206 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 18/11/2008 Nº 85.282 v. 24/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIGCO S.A.

"BIGCO S.A.", con domicilio en Rivadavia 986 7º piso C.A.B.A. e inscripta en Inspección General de Justicia el 12/07/1996 número 6528 Libro 119 Tomo A de SA, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 9 de agosto de 2008 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de $ 1.195.380, desde la suma de $ 1.255.380 hasta la suma de $ 60,000.- Antes de la reducción: Activo $ 1.260.484,56. Pasivo $ 5.194,28. Patrimonio Neto $ 1.255.290,28. Después de la reducción: Activo $ 1.260.574,28. Pasivo $ 1.200.574,28. Patrimonio neto $ 60.000.- Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en Rivadavia 986 7º piso C.A.B.A, horario de 10 a 18 horas, de lunes a viernes. Designado presidente por Acta de Asamblea de Directorio del 9/8/08.

Presidente – Juan Rafael Seragopian

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15.

e. 18/11/2008 Nº 14.722 v. 20/11/2008

"E"

EL ZORZAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL

La sociedad "El Zorzal Inmobiliaria y Comercial SA" con sede social en la calle Marcelo T. De Alvear 590 piso 5º de esta Ciudad, inscripta en Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, bajo Nº 3005 al Fº 452, Lº 55, Tº A de Estatutos Nacionales el 28/12/1962 comunica que por Asamblea del 29/02/2008, la sociedad modificó el artículo 3º por aumento y simultanea reducción del capital social fijándolo en la suma de $700.000.- Capital Anterior: $ 500.000; Aumento: $ 598.630,55; Reducción: $ 398.630,55.- Capital Social Actual: $ 700.000.- A efectos de oposición de Acreedores se informa: Activo anterior a la reducción: $ 1.596.955,70; Activo Posterior:$ 1.885.528,30.- Pasivo Anterior: $ 1.885.528,30; Pasivo Posterior: $ 398.528,30.- Patrimonio Neto Anterior: $ 1.408.427,40; Patrimonio Neto Posterior a reducción: $ 1.009.896,85. Carlos Alberto Decurgez Presidente según Acta de Directorio Nº 323 del 29 de Febrero de 2008, Fº 48 Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 rubricado por IGJ bajo Nº B34192 con fecha 29/09/2004.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 016.

e. 18/11/2008 Nº 14.741 v. 20/11/2008

"H"

HUIFE S.A.

Se hace saber que HUIFE S.A., inscripta el 14/9/98, Nº 9546, Lo. 2 Tomo Sociedades por acciones, con domicilio social en Alicia Moreau de Justo 1150 piso 3 departamento B oficina 301, Cap. Fed. resolvió por asamblea extraordinaria del 31/10/05 y 31/1/07 la restitución de $ 402.501,83.- de un total de $ 636.102,30 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: 15-9-98: $ 120.000.; 15-10-1998 $ 35.000.-; 30-11-1998 $ 10.000.-; 20-01-1999 $ 45.000.-; 09-02-1999 $ 80.000.- ; 30-6-02 $ 279.270.-; 30-6-03 $ 66.832,30.- Total aportes: $ 636.102,30.- Restituidos: $ 402.501,83.- Valores al 30/6/05: Activo: $ 488.858,39; Pasivo: $ 60.035,09 ; Patrimonio Neto: $ 428.823,30.- Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 221 Folio 819 del 05/11/2007 registro 1285 CABA.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 081111565057/E. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 17/11/2008 Nº 128.766 v. 19/11/2008

"K"

KALDI S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7-10-2008 se aumento el capital social a $ 1.978.300. Convocase a accionistas a ejercer derecho de preferencia en los terminos del art. 194 LS.

Sebastián Kantor - Presidente (1)

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro rubricado Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 23-10-1998 bajo el Nº 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 10.

e. 17/11/2008 Nº 5862 v. 19/11/2008

"L"

LAFAM S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 02/06/06 se resolvió la restitución de aportes en efectivo efectuados por los accionistas como anticipos a cuenta de futuras suscripciones, por la suma de 400.109,98, dado que se cumplió el plazo establecido por resolución 7/05 de Inspección General de Justicia sin que la Asamblea de accionistas haya decidido su capitalización Firmante Victor Benaderet Presidente del Directorio electo en Asamblea de fecha 2 de noviembre de 2007 y reunión de directorio de idéntica fecha.

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 34.

e. 17/11/2008 Nº 90.894 v. 19/11/2008

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 06 de Octubre de 2008 y su continuación el 05 de noviembre de 2008 luego de un cuarto intermedio, aumentó el capital social de $ 332.408 a $ 7.447.929 y emitió, con tal motivo, 7.115.521 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una de las cuales1.430.144 ya están integradas y se entregarán en proporción a las actuales tenencias accionarias y 5.685.377 deberán integrarse en efectivo. Por tanto se llama a suscripción de éstas últimas acciones en las condiciones siguientes: a) Las 5.685.377 acciones se emiten a la par y deberán integrarse en efectivo, debiendo los accionistas interesados manifestar en el acto de suscripción original su voluntad de acrecer mediante la suscripción de eventuales sobrantes con indicación del manto respectivo; b) Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 (treinta) días siguiera al de la última publicación, El aporte de capital de cada accionista debe ser integrado totalmente y al contado en un plazo de 60 (sesenta) días desde la fecha de vencimiento del derecho de suscripción; c) El Directorio está autorizado a ofrecer a terceros no accionistas para su integración en efectivo o al contado los eventuales sobrantes de suscripción no cubiertos por los actuales accionistas; d) El plazo para el ejercicio de suscripción preferente que el artículo 194 de la ley de Sociedades Comerciales reconoce a los actuales accionistas vencerá a las 18.00 horas del último de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones; e) Los interesados en la suscripción deberán concurrir al efecto a la sede social de la sociedad, calle San Martín 617 piso 4 oficina "D" de la ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente 2º en ejercicio de la presidencia designado en la Asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del 6 de Octubre de 2008 y en reunión de directorio del 7º de octubre de 2008.

Vicepresidente 2ª – Marcelo H. Acutain

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 56.

e. 18/11/2008 Nº 85.254 v. 20/11/2008

"M"

MEDAM BA S.R.L.

Expte. 1.672.669. Se informa lo siguiente: a) Medam BA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 28 de octubre de 1999, bajo el número 8320, Libro 111, Tomo - de SRL. Domicilio: San Martín 323, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. b) Reducción de capital: por Reunión de Socios de fecha 19 de diciembre de 2005, se decidió reducir el capital social de 835.400 cuotas de valor nominal $ 10 cada una ($ 8.354.000) y con un voto por cuota, a un capital social de 556.933 cuotas de valor nominal $ 10 cada una ($ 5.569.330) y con un voto por cuota. Se cancelan 278.467 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con un voto por cuota ($ 2.784.670). Esta publicación se hace a los fines del art. 204 Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. c) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 31/12/2005: Activo: $ 11.266.568; Pasivo: $ 8.658.890; Patrimonio Neto: $ 2.607.678. Valuación al 31/12/2006: Activo: $ 7.479.573; Pasivo: $ 9.134.107; Patrimonio Neto: $ (1.654.533). Firma: María Celina Bertero, abogada autorizada mediante Reunión de Socios del 19 de diciembre de 2005.

Abogada - María Celina Bertero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 94. Folio: 489.

e. 17/11/2008 Nº 9750 v. 19/11/2008

MITSUI ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días: Reducción de capital con efectos al 31-12-07, por asamblea extraordinaria del 28-8-08.- Patrimonio neto antes y después de la reducción y devolución de la prima de emisión: $ 9.533.038 y $ 3.682.338.- respectivamente.- Lucía Hilda Nora Bruno.- Abogada, Tomo 11, Folio 782.- Autorizada por Acta de Asamblea No. 58 del 28-8-08.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2008. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 18/11/2008 Nº 128.781 v. 20/11/2008

"R"

RIVA S.A.I.I.C.F.A

De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley Nº 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria de RIVA S.A.I.I.C.F.A. celebrada el 30 de octubre de 2008 resolvió aumentar el capital de la sociedad de $ 10.000.000 a $ 47.000.000 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital por un monto de $ 11.934.562 y reserva especial por un monto de $ 5.741.010 y mediante aportes en efectivo a ser realizados por los accionistas. En consecuencia el periodo de suscripción preferente se iniciará para la suscripción de acciones por un monto total de diecinueve millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos ($19.324.428). La integración de las acciones se realizará en la sede social de Suipacha 1067, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante cheque a la orden de Riva S.A.I.I.C.F.A. al momento de la suscripción o mediante la integración en dinero o con créditos contra la sociedad que los accionistas poseen en concepto de dividendos declarados en la asamblea del 30 de octubre de 2008. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de créditos deberán hacérselo saber a la sociedad (atención: Dra. Carolina Riva) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al aumento de capital social resuelto en la asamblea del 30 de octubre de 2008, por hasta un monto de $ 47.000.000 dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

Presidente – Amadeo Riva

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 108.

e. 18/11/2008 Nº 26.635 v. 20/11/2008

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RJ DELTA FUND MANAGEMENT S.A SOCIEDAD GERENTE DE DOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15985 de fecha 25 de septiembre de 2008, aprobó el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado RJ DELTA EMPRESAS ARGENTINAS FONDO COMUN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES FCI, el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición del público en general en la sede social del BANCO DE VALORES S.A. (Sociedad Depositaria), sita en la calle Sarmiento 310 de la Ciudad de Buenos Aires, copias de los textos completos del Reglamento de Gestión del Fondo. Gabriel Orlando Ruiz, Presidente designado por asamblea unánime de accionistas del 11 de Julio de 2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 24.

e. 18/11/2008 Nº 129.075 v. 19/11/2008

"U"

UNILAN TRELEW S.A.

ESCISION-FUSION

Se comunica por el término de ley que entre "UNILAN TRELEW S.A.", C.U.I.T 30-61709119-0 con sede social en Alvarado Nº 2895, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 8.769, libro 100, tomo A de Sociedades Anonimas, con fecha 18 de diciembre de 1984, y "HCI S.A.", C.U.I.T. 30-66211734-6, con sede social en Alvarado Nº 2895; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inscripción General de Justicia, bajo el número 682, libro 118, tomo A de Sociedades Anonimas, con fecha 24 de enero de 1996, han resuelto: a) Unilan Trelew SA. escinde parte de su patrimonio para fusionarlo con HCI S.A.; b) HCI S.A. absorbe por fusión el patrimonio escindido de Unilan Trelew S.A.- 1) Capital social: 1.1) Unilan Trelew S.A. redujo su capital social en la suma de $ 300.000 (pesos Trescientos mil) quedando fijado su capital en $ 700.000 (pesos Setecientos mil).- (representado por

70.000 acciones ordinarias no endosables de $ 10.- valor nominal cada una y de un voto por acción. 1.2) El capital social de HCI S.A. no se aumenta en virtud que la misma posee el 30% del Capital Social de Unilan Trelew S.A., que equivale al monto escindido. 2) valuación de activos y pasivos: 2.1) Unilan Trelew S.A.: al 30/09/2008 (antes de la escisión-fusión): Activo: $ 201.994.281,46, Pasivo: $ 197.858.083,39, Patrimonio Neto: $ 4.136.198,07 - Unilan Trelew S.A. al 30/09/2008 (después de la escisión-fusión): Activo: $ 106.507.013,69, Pasivo: $ 103.611.675,04, Patrimonio Patrimonio Neto: $ 2.895.338,65; 2.2) HCI S.A.: al 30/09/2008 (antes de la escisión-fusión): Activo: $ 164.320.253,- Pasivo: $ 119.752.739,- Patrimonio Neto: $ 44.567.514,- HCI SA. al 30/09/2008 (después de la escisión-fusión): Activo: $ 227.432.559,- Pasivo: $ 206.547.627.- Patrimonio Neto: $ 20.884.932.- 3) Compromiso previo de escisión-fusión: el 23 de Octubre de 2008. 4) Resoluciones aprobatorias: 4.1) Unilan Trelew S.A.: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 2008. 4.2) HCI S.A.: Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de Octubre de 2008. 5) Oposiciones: podrán formularse en la calle Alvarado Nº 2895, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y 14 a 17 horas. Autorizado por la sociedad "UNILAN TRELEW S.A.", según acta de asamblea de fecha 25/1/2008, labrada a fojas 89/90 del libro de Asamblea número 1 y con el acta de directorio de fecha 25/1/2008, labrada a fojas 138, del libro de acta de directorio número 2, a rabos rubricados por la Inspección General de Justicia, el 17/6/1985, bajo número B 13523 y el 23/3/2000, bajo el número 21633-00. Autorizada por la sociedad "HCI S.A.", según acta de asamblea de fecha 23/5/2008, labrada a fojas 12/14 del libro de Asamblea número 2 y con el acta de directorio de fecha 23/5/2008, labrada a fojas 189, del libro de acta de directorio número 2, ambos rubricados por la Inspección General de Justicia, el 31/10/2006, bajo los números 92672-06 y 92670-06.-

Presidente - James Shasha

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 81.

e. 17/11/2008 Nº 26.608 v. 19/11/2008

"Z"

ZITRO S.R.L., LOS TIMBUES S.R.L., LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L., SAN CARLOS DE PERGAMINO S.R.L. Y TEAEME S.R.L.

Hace saber por tres días que en las Reuniones de Socios del 20 de octubre de 2008 de ZITRO S.R.L., LOS TIMBUES S.R.L., LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L., SAN CARLOS DE PERGAMINO S.R.L. y TEAEME S.R.L., se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión Fusión del 17/10/08 y que ZITRO S.R.L. se disuelva sin liquidarse destinando la totalidad de su patrimonio a la fusión con LOS TIMBUES S.R.L., LA CUESTA DEL RAHUE S.R.L., SAN CARLOS DE PERGAMINO S.R.L. y TEAEME S.R.L. ESCIDENTE: Zitro S.R.L., domiciliada en Juncal 1298, piso 7 "A", CABA, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7/12/73 bajo el número 2172, folio 415, del Libro 63 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 199.223,83. ii) Pasivo: $ 0,00. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 0,00. ii) Pasivo: $ 0,00. Patrimonio que se transfiere a las sociedades escisionarias: (i) Los Timbues S.R.L.: Activo $ 76.649,30; Pasivo $ 0,00; (ii) La Cuesta del Rahue S.R.L.: Activo $ 30.643,63; Pasivo $ 0,00; (iii) San Carlos de Pergamino S.R.L.: Activo $ 30.643,63; Pasivo $ 0,00; y (iv) Teaeme S.R.L.: Activo $ 61.287,27; Pasivo $ 0,00. Como consecuencia de la Escisión Fusión Zitro S.R.L. se disuelve sin liquidarse. ESCISIONARIAS:(i) Los Timbúes S.R.L., domiciliada en Billinghurst 2552, piso 2, CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/3/07 bajo el número 2874 del Libro 126 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 120.835,16. ii) Pasivo: $ 27.533,12. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 197.484,46 ii) Pasivo: $ 27.533,12. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 50.720, de $ 5.820 a $ 56.540, reformándose el artículo cuarto del estatuto; (ii) La Cuesta del Rahue S.R.L., domiciliada en Austria 2650, piso 8, CABA; e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/3/07 bajo el número 2876 del Libro 126 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 164.734. ii) Pasivo: $ 2.220. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 195.377 ii) Pasivo: $ 2.220. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 20.280, de $ 2.910 a $ 23.190, reformándose el artículo cuarto del estatuto; (iii) San Carlos de Pergamino S.R.L., domiciliada en Agüero 2443, piso 7; e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/3/07 bajo el número 2875 del Libro 126 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 51.258. ii) Pasivo: $ 27.759. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 81.901 ii) Pasivo: $ 27.759. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 20.280, de $ 2.910 a $ 23.190, reformándose el artículo cuarto del estatuto; y (iv) Teaeme S.R.L. domiciliada en Rodriguez Peña 1445, piso 8 "A", CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/7/08 bajo el número 6656 del Libro 129 de SRL. Valuación al 30.9.2008: Antes de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 12.000. ii) Pasivo: $ 8.955. Después de la Escisión Fusión: i) Activo: $ 73.287 ii) Pasivo: $ 8.955. Como consecuencia de la escisión fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 40.560, de $ 12.000 a $ 52.560, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Reclamos y oposiciones de ley en el Estudio del Carril, Colombres, Vayo & Zavalía Lagos sito en Sarmiento 944, piso 7, días hábiles de 10 a 18 hs. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada en Actas de Reuniones de Socios del 20.10.2008.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/11/2008. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 18/11/2008 Nº 128.862 v. 20/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Gaston Luis Labourdette con oficinas en Viamonte 1479- 10º-"C", Cap. Fed. Tel. 4372-9616 CUIT Nº 20-04416905 designado por "YIRE S.A." en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días, que el 25 de noviembre de 2008 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Nº 39, del 5º, del inmueble sito en la calle Viamonte 1451/1453 con entrada común por el Nº 1453 de esta Ciudad Nom. Cat: Circ.14; Secc. 5; Manz. 34; Parc. 24e; Mat. FR 14-84/39, OCUPADA por la actora. Superficie de la Unidad 53,92 m2. Porc. 0,85%. Consta de tres ambientes y baño. DEUDAS: AySA al 25/10/07 $ 39,86; $ ABL al 29/10/07 Sin deuda.- Expensas al 31/10/08 Sin deuda. Es de aplicación el fallo de la Excma. C.N.A.C., en el plenario de "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO s/Ejec. Hipot.". CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor - BASE $ 253.975,20. SEÑA 30%; COMISION 3% en dinero en efectivo, con mas el 21% de IVA.- El saldo de precio deberá cancelarse dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, al autorizado de la parte acreedora, en el domicilio a consignar en el boleto de compraventa, bajo el apercibimiento del art.584 del Cód. Procesal. La tenencia al comprador será otorgada directamente por el acreedor (art. 63 Ley 24.441).- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed, NO procede la compra en comisión.- La actuación judicial tramitó en autos "MARTINEZ MARIA ESTER c/SIGAL MIRTA BEATRIZ y Otro S/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 77186/05 "-Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º. EXHIBICIÓN: días 19 y 20 de noviembre de 2008, de 14,30 a 17 hs. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.- Gaston Labourdette, Martillero Público, Mat. 1662. Fº 502-Lº 69.

Gastón Luis Labourdette, martillero.

e. 18/11/2008 Nº 91.143 v. 20/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Nelson RIVERA ESCOBAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos ,inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización , previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, de la Ley 22.415 y sus modificatorias, en función del Art. 864 inc. "a" (in fine), en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.), con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de octubre de 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson RIVERA ESCOBAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta, adjuntándose Pasaporte Boliviano Nº 4.405.013 a nombre de NELSON RIVERA ESCOBAR y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las-comunicaciones, oficios y notificaciones. — Marta Liliana Snopek, Presidente. — Rene Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.647 v. 01/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENAR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER el decomiso del Documento Nacional de Identidad Nº 29.398.269 a nombre de Enrique Damián Gutiérrez.

Quinto: REMITIR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Julio Robin Alba Burgos ordenada a fs. 64/68 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.466 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a JORGE DIEGO ACHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Mayo del año dos mil doce", y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Jorge Diego Acha dispuesta a fs. 43/45 y librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Diego Acha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR al lugar de detención el D.N.I. Nº 31.949.155, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Séptimo: REMITIR a Jorge Diego Acha Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.465 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A BENITA ELENA ARISPE PACCI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de mayo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Benita Elena Arispe Pacci, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Benita Elena Arispe Pacci al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de a libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de la nombrada; dispuesta a fs. 48/50 de autos, librándose las comunicaciones el caso.

Séptimo: REMITIR al lugar de detención la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 4.420.833, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPE. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. —

RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 06 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.653 v. 01/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Walter Enrique GOMEZ ISLA de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier de estos tres últimos por encontrarlo autor del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequivoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", 871 y Art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con imposición de costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

II.- COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 20 de Abril del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 9 de Octubre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 04 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.649 v. 01/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días y con carácter reiteratorio, que con fecha 03/06/2008, se decretó la quiebra de IL POSTINO S.R.L., (CUIT NRO. 30692869555) en la que se designó síndico a Mauricio León Brawer, con domicilio en calle SARMIENTO 2593 piso 5to. "A", de esta capital, ante quien los acreedores, que aún no se han presentado a verificar sus créditos, que adeberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE DICIEMBRE DE 2008.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.663 v. 24/11/2008

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos: "DALY Y CIA SACI s/QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.658 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, hace saber por cinco días en los autos "Giacomuzzi, Julio Higinio S/ Concurso Preventivo" (expte. Nº 95004/08), que el 14/10/2008 se ha abierto el concurso preventivo de Julio Higinio Giacomuzzi, DNI Nº 7.597.674, CUIT Nº 20075976748, designándose síndico a Aldo Emilio Cambiasso con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, oficina 140, C.A.B.A, Teléfono: 4813-1407/ 4812-9430, fijándose las siguientes fechas: Hasta el día 5/02/2009 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura, art. 32 LC y Q.; hasta el 19/02/09 para que los acreedores y deudor puedan efectuar las impugnaciones (art. 34 LC y Q.) y contestarlas hasta el 5/03/09; 27/03/09 para que Sindico presente informe individual (art. 35 LC y Q.); 4/05/2009 para que Síndico presente informe general (art. 39 LC y Q.); 10/09/09, 10,00 hs., audiencia informativa (art. 45 LC y Q.). 17/09/09 clausura período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho a los 7 días del mes de Octubre de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 128.525 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días que con fecha 14 de Octubre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Héctor Guillermo GIARDINO, titular del D.N.I. 04.534.583 C.U.I.T. 20-04534583-2, con domicilio en la calle Bacacay Nro. 2331 P.B. Dpto. "F", Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 5 de Febrero de 2009 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de Febrero de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 05 de Marzo de 2009. Se fijan las fechas de 27 de Marzo de 2009 y 04 de Mayo de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.622 v. 21/11/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/10/2008 fue decretada la quiebra de "PATAGONIA INVERSIONES S.A.", en los autos caratulados "PATAGONIA INVERSIONES S.A. S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra POR BANCO PATAGONIA SA), Expte. Nº 078720", habiéndose designado síndico al Contador Marcela Adriana MAZZONI, con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 3 "C" de Capital Federal y TE 4373-0325, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.552 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2008 fue decretada la quiebra de "GELER CARLOS ADOLFO", en los autos caratulados "GELER CARLOS ADOLFO S/ QUIEBRA (TELIAS HECTOR HUGO), Expte. Nº 078142", habiéndose designado síndica a la Contadora MARIA LILIA ORAZI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484 PISO 2º "B" y TE 4371-4767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.02.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.660 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SOL DECORACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA", (C.U.I.T. 30-58370944-0) - Expte. Nº 087607, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, con domicilio en Av. CORRIENTES 1250, 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires a 11 de octubre de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.642 v. 21/11/2008

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:1º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MI PILAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 3 de octubre de 2008 se presento el concurso preventivo de MI PILAR S.A. (C.U.I.T. 30-70992385-0), fijándose hasta el 22-12-08 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Clorinda Paula Donato, domiciliada en Maipú 42 piso 9º oficina "93" de esta ciudad (Tel: 4961-2062). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 6-3-09 y 23-4-09 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14-10-09 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 85.094 v. 19/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 4, A CARGO DEL DR. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARIA Nº 8 A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO ANTA HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS "ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES INTEGRADOS S.A. S/ QUIEBRA - EXPTE Nº 81.958" SE HA PRESENTADO READECUACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 DE LA LEY 24.522. ASIMISMO SE HACE SABER QUE LOS SRES. ACREEDORES DEBERAN DENUNCIAR EN AUTOS O EN EL DOMICILIO DE LA SINDICATURA (CORRIENTES 2166, 12º "A" TE: 4954-0188) SU NUMERO DE CUIT.

En Buenos Aires, a 7 los días del mes de noviembre de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.668 v. 19/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 4, A CARGO DEL DR. HECTOR HUGO VITALE, SECRETARIA Nº 8 A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ALBERTO ANTA HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS "CALERA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA - EXPTE Nº 74.934" SE HA PRESENTADO READECUACION DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 DE LA LEY 24.522. ASIMISMO SE HACE SABER QUE LOS SRES. ACREEDORES DEBERAN DENUNCIAR EN AUTOS O EN EL DOMICILIO DE LA SINDICATURA (CORRIENTES 2166, 12º "A" TE: 4954-0188) SU NUMERO DE CUIT.

En Buenos Aires, a 7 los días del mes de noviembre de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.665 v. 19/11/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CITESA S.A. S/ QUIEBRA, expediente Nº 057751, con fecha 21 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de CITESA S.A. (Cuit 33-61065565-9), siendo el síndico actuante el Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31 Piso 6 Oficina "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de 2008.

Horacio Piatti, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.588 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARMIENTO ANGEL ESTEBAN S/ QUIEBRA" (CUIL Nº 20-12835483-3), expte. Nº 053833, con fecha 24 de octubre del 2008 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en AV. CALLAO 930 8º "B" (TE. 4815-3406), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE DICIEMBRE DEL 2008. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de noviembre de 2008.

Cristina Davila, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.589 v. 20/11/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "GUERRA HORACIO HECTOR D.N.I. Nº 12.900.793". El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 13/11/2008 Nº 585.545 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "ENVASADORA DEL OESTE SA". El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de febrero de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 13/11/2008 Nº 585.546 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º hace saber que en los autos "SABINO JOSE S/ QUIEBRA (EXPTE. Nº 070301)", se ha presentado el informe final y se han regulado honorarios, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 L.C. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 18/11/2008 Nº 585.659 v. 19/11/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEISAJOVICH CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA (antes pedidio de quiebra PROMOVIDO POR: MARAVANKIN DIEGO ELIAS) con fecha 16 de julio de 2008. Que el Síndico es Eduardo Luis Onori con domicilio en la calle Tucumán 2430 piso 4to. "10 (te. 4963-2078) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.2.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26.3.2009 y 12.5.2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 18/11/2008 Nº 585.657 v. 24/11/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.10.08 se ha decretado la quiebra de TRANS PORT Y LOGISTICA S.R.L. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio constituido en San Luis 3067, pb Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 06.02.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20.03.09, el general el día 06.05.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86) Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 585.631 v. 21/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 31 de 2008 se decretó la quiebra de MERINO JUAN CARLOS DNI: 5.202.826, en la cual ha sido designado síndico el contador AYUSO CARLOS DANIEL con domicilio constituido en TUCUMAN 1455, PISO 10, "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09.03.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 24.04.2009 y el general el 09.06.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos MERINO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 18/11/2008 Nº 585.662 v. 24/11/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, No. 12, cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KONTAL S.A. S/ QUIEBRA" con fecha 24 de octubre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a KONTAL S.A., (inscripto bajo Nº 10298, Lº 5, Tº-, el día 15/07/1999), que el Síndico designado es la contadora Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte. Gral Peron 1509, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de febrero de 2009. Fijanse hasta los días 02 de abril de 2009 y 15 de mayo de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.549 v. 19/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de BLUCE S.A haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico Rafael Norberto con domicilio en la calle San Martin 793 Piso 1 "A" C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2009.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008. MQ.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.
e. 17/11/2008 Nº 585.643 v. 21/11/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. SUSANA M. I. POLOTTO, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. KARIN MARTIN de FERRARIO, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días mediante este edicto aclaratorio del anterior Nº 584.878, en los autos caratulados "A.M.T.A. ANDAMIOS MECANO TUBULAR ACCESORIOS S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 100.387) el domicilio correcto del síndico PEDRO ALFREDO VALLE sito en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2008. Firmado: Dra. KARIN MARTIN de FERRARIO. SECRETARIA.

e. 14/11/2008 Nº 585.581 v. 20/11/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo, del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber que el 27/06/08 se ha decretado la quiebra de MARCELO JUAN BELLO, DNI 18412228, con domicilio en Diputado Nacional Osvaldo E. Benedetti 18, piso 10, Dpto. A. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domiclio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. La sindicatura procederá a verificar los creditos fijándose el plazo hasta 25/02/09, para que los acreedores soliciten ante la sindicatura, la verificación de sus creditos y presenten los títulos justificativos de los mismos; el 14/04/09 y el 28/05/09 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo, cumpla con los requisitos del art. 86 LCQ, y dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Autos: BELLO MARCELO JUAN S/ QUIEBRA, expediente Nro. 052139.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.542 v. 19/11/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CACERES CARLOS VICTOR (DNI Nº 18.739.863) con fecha 9 de septiembre de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan J. Castronuovo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2621 12º "121/122", Cap. Fed., Tel. 4963-2021/2029. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de febrero de 2009.- Fíjanse los días 20 de marzo de 2009 y 4 de mayo de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de noviembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 585.621 v. 21/11/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de AVALON INVESTMENTS SRL (CUIT Nº 30-70845540-3). El síndico titular interviniente es el contador Donato Antonio Sacurno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º "36", Cap. Fed., Tel. 4343-6929. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 29 de diciembre de 2008.- Fíjanse los días 12 de marzo de 2009 y 23 de abril de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de noviembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11/2008 Nº 585.661 v. 24/11/2008

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, en autos "FRIGORIFICO LIDERCAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO LIDERCAR S.A., CUIT, 30-70798235-3, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 616, piso 8º, Of. 808 de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 1 de octubre de 2008. Sindico:

Estudio de los Doctores Turco y Gola. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 25/02/2009 ante el domicilio del Sindico sito en Cochabamba 4272 de Capital Federal. Audiencia informativa 11/11/2009, a las 11 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 18/11/2009.

Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 18/11/2008 Nº 5867 v. 24/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "CREACIONES AMERICANAS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 053408), comunica por cinco días que, en virtud de lo dispuesto por los arts. 67 y 68 de la Ley 24.522, con fecha 3 de Noviembre de 2008 se dispuso la unificación de los procedimientos con los concursos de MOREDA, Fabián Raúl (D.N.I. 12.985.991 y CUIT Nº 20-12985991-2) (Expte. 053696) y LABOURT Javier Juan (D.N.I. 12.045.303 y CUIT Nº 20-12045303-4) (Expte. 053704). Por consiguiente, fijase los días 9 de Marzo de 2009 y 20 de Abril de 2009 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y designase el día 5 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaria del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 26.563 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenas Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de RAF EXPORTACION IMPORTACION Y COMERCIO SRL (cuit 30-70767414-4) con domicilio social inscripto en la calle Gaona 4268 de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de febrero del 2009 ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 1/4/2009 y 19/5/2009 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen, al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo ha iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAF EXPORTACION IMPORTACION y COMERCIO SRL s/ Quiebra" Expediente Nº 53182, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.548 v. 19/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS ""EPSON SA S/ QUIEBRA EXPTE 050855", CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE EPSON S.A. CUIT 30-66171368-9 CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE JUAN BAUTISTA AMBROSETTI 216 PISO 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES. SE DESIGNO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE CACHIMAYO Nº 11 PISO 6 DEPARTAMENTO "E" CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 1544725317 Y SE FIJO EL DIA 26-02-2009 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 14-04-2009 Y 28-05-2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA QUE ESTEN EN SU PODER AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADOS CON SU CONTABILIDD PREVIENDOSE A LOS TERCEROS LA PROHIBICION DE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. INTIMASE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FALLIDA SEÑOR GUILLERMO VICENTE VAZQUEZ DNI 18.293.432 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA CUMPLIMENTE LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALENTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.554 v. 19/11/2008

Nº 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 31 de octubre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DON QUIJOTE CEREALES SRL CUIT/DNI: (CUIT 30-71021792-7). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR PEPE ROQUE ALBERTO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN ARGENTINA 5707 P.B. TEL: 4601-0500/9438, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 13 DE ABRIL DE 2009 Y 27 DE MAYO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 17/11/2008 Nº 585.632 v. 21/11/2008

Nº 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "WARLOW SA S/ QUIEBRA", que con fecha 9 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de WARLOW SA, con domicilio en Av. Belgrano 430, Piso 5º, B. Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.02.09. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.03.09, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.05.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.534 v. 19/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRANSPORTES BARLOQUI SA S/ QUIEBRA", que con fecha 21 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de TRANSPORTES BARLOQUI SA., con domicilio en Albarracín 1719, inscripta en la IGJ con fecha 22/05/90, bajo el número 3077, Lº 108 A de Sociedades Anónimas. Síndico: Trejo, Raúl Horacio, con domicilio en Corrientes 818, Piso 4º, Of. 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/09. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/03/09, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/05/09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.535 v. 19/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SARMIENTO CRISTINA LUCIA S/ QUIEBRA", que con fecha 22 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de SARMIENTO CRISTINA LUCIA, DNI. 20.249.682, domiciliada en Humberto 1º 3136, habitación Nº 6. Síndico: Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en Montevideo 527, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/02/2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 13/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.626 v. 20/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNANDEZ MARCELA KARINA S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de FERNANDEZ MARCELA KARINA, DNI. 22.964.771, domiciliada en Juan Carlos Gomez 145, P.B., A. Síndico: Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Corrientes 818, Piso 4º, Of. 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.532 v. 19/11/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CDC INT GROUP S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de CDC INT GROUP S.A., con domicilio en Paraguay 523, Piso 5º, K. Síndico: Kleinman, Roberto Jaime, con domicilio en Armenia 2104, Piso 8º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 24/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 13/11/2008 Nº 585.533 v. 19/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO HERNAN SUAREZ (DNI. Nº 28.168.230, hijo de Francisco Roberto Sánchez y de Irma Susana Schwarz, argentino) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 71.324 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo. Notifíquese." - FDO: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario. QUEDAN UDS. LEGALMENTE NOTIFICADOS. NOTA: SE SOLICITA QUE AL ELEVAR EL RESULTADO DE LA DILIGENCIA ENCOMENDADA SE CONSIGNE EL NUMERO DE CAUSA. CONSTE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 13/11/2008 Nº 585.556 v. 19/11/2008

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO EFRAIN BACA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.488, que se le sigue por los delitos de lesiones y desobediencia —arts. 89 y 239 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.570 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS CARBAJAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.647 que se le sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 14/11/2008 Nº 585.569 v. 20/11/2008

Nº 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital

Federal, Causa Nro. 19074, "///nos Aires, 23 de octubre de 2008.-... En virtud de haberse llevado a cabo el desalojo ordenado en autos y, no surgiendo de autos el actual domicilio de MARIA ASUNCION OCARANZA, GLADIS ELENA OCARANZA, CESAR VICTOR SOTELO MARTINEZ, MARIA MILAGROS MARTINEZ MAGUIÑO, SANDRA BEATRIZ ROJAS, MARIA ELENA NECIOSUP HIDALGO, LUZ PRUDENCIA PEREZ MALDONADO, ELISA MIRANDA, RUTH ROXANA RIVASPLATA SUAREZ, SEBASTIAN MAXIMILIANO ERGAS DE LA TORRE, notifíquese a los nombrados por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y cumplimentar el trámite de embargo, en esta causa Nº 19074, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebelde y ordenarse sus inmediatas captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares correspondientes.-... FDO. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Eduardo M. Rico. Secretario interino".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

e. 14/11/2008 Nº 585.576 v. 20/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

"Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial que por el término de cinco días proceda la publicación del pertinente edicto en el cual se cita y emplaza a JOSE LUIS JANO —DNI 18.556.976, de nacionalidad argentina, de aproximadamente 40 años de edad, con última dirección sita en la calle Almafuerte 679 de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado, en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del CPPN. Requiérase también que remita copia de la última publicación. A tal objeto, líbrese cédula urgente...". Fdo. Rodolfo Cresseri, Juez subrogante interinamente a cargo; ANTE MI: María Bobes. Secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.636 v. 20/11/2008

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho Lahera -D.N.I. 7.813.738-, de José Duca -D.N.I. 10.461.812- y de María Selva Urdapilleta Salinas -D.N.I. 93.977.670-, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada en la causa que se les sigue por robo -Nº 73.040/06-. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Gervasio Caviglione Fraga, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.555 v. 19/11/2008

Nº 44

EDICTO: Sr. Director del Boletín Oficial le solicito por medio del presente que publique por el término de tres días el presente edicto: "Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a a Hernán Pablo ARCIONI, y a Gustavo GUASTELLO en la causa nro. 71.058/2006 que se les sigue a los nombrados por la comisión del delito de estafas reiteradas a efectos que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su Captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.568 v. 19/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en la causa Nº 8690/07, cita y emplaza a MARCELA LAURA INES DE LISA, titular del DNI Nº 11.987.577 y con último domicilio Av. San Juan 2331 8º de esta ciudad, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su inmediato paradero en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

Julián D. Ercolini, juez federal.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 13/11/2008 Nº 585.526 v. 19/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Sandra Noemí Ortuño, titular del D.N.I. nro. 25.158.393., de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de octubre de 1976 en Las Heras, pcia. de Mendoza, a presentarse ante éste Tribunal dentro de los dos días a partir de la última publicación a fin de recibirle indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

Gustavo E. Ciristofani, secretario federal.

e. 13/11/2008 Nº 585.525 v. 19/11/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 10.134/05 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a los Sres. Chen Xueying (de sexo femenino, pasaporte chino 149805179, soltera, nacida el día 15 de junio de 1979, con último domicilio conocido en la calle J. B. Alberti 6865 de esta Ciudad); Chen Wenfeng (de sexo masculino, pasaporte chino 149469468, soltero, nacido el día 30 de noviembre de 1983, con último domicilio conocido en la calle Azcuenaga 755, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires); Wang Ying (de sexo masculino, pasaporte chino 149259370, soltero, nacido el día 5 de octubre de 1982, con último domicilio conocido en la calle Junin 1155 o Av. De los Incas 4565/66 de esta Ciudad); y Wang Nong (de sexo masculino, pasaporte chino 149259371, soltero, nacido el día 24 de marzo de 1984, con último domicilio conocido en la calle Junin 1155 o Av. De los Incas 4565/66 de esta Ciudad), a fin que comparezcan ante estos estrados, a las audiencias que se fijan para los días 27 y 28 de noviembre del corriente año, a las 9:30 y 11:00 horas respectivamente, oportunidad en la cual deberán comparecer acompañados de abogado defensor de su confianza, o en caso contrario, se les designará el defensor oficial que por turno corresponda; debiendo hacer saber que en caso de incomparecencia habrá de decretarse su rebeldía y consecuente detención.

Firmado y sellado en mi público despacho en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2008.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.583 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a PRUDENCIO GARCIA FRANZ, D.N.I. Nº 17.129.976, de nacionalidad peruana, soltero, nacido el 10/03/1968, con ultimo domicilio en la calle Larrea 426, de esta Capital Federal, hijo de Julio Cesar y Luzmila Prudencio Chavez, a estar a derecho en los autos Nº 9.714/2008 caratulados "Prudencio García Franz S/ Inf. Ley 23.737", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 22, 3 de noviembre de 2008.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.582 v. 20/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Horacio Jaime PLANA (D.N.I. Nº 4.285.355) y a Gustavo MONTES DE OCA POLERO (DNI Nº 92.867.997) lo dispuesto con fecha 8 de octubre de 2008 en los autos Nº 994/2.005 (363), caratulados: "BASEPORT COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CARGA DE PASAJEROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 8 de octubre de 2008... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ... Horacio Jaime PLANA (DNI Nº 4.285.355... Gustavo MONTES DE OCA POLERO (DNI Nº 92.867.997... II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA AD-HOC".

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2008.

Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria ad-hoc.

e. 17/11/2008 Nº 585.627 v. 21/11/2008

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.224), de los autos de fechas 13/06/08 y 20/10/08 dictados en la causa Nº 1719/2005 (428) caratulada "NATAN S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 13 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ... Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.324), por no haber tomado parte en los hechos investigados y relatados por el primer párrafo de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N.). II- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ... Mario CHAVARRIA ROMERO (D.N.I. Nº 92.220.324) ... por no constituir delito los hechos relatados en el segundo párrafo de la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.". "///nos Aires, 20 de octubre de 2008. Y VISTOS: Que entre los puntos II y IV de la parte dispositiva de la resolución glosada a fs. 660/668 de fecha 13/06/08 se omitió consignar el punto III, motivo por el cual se dispone que como tal se DECLARA que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados por los puntos I y II de la misma (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria."

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Nancy Beatriz Garçon. secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.628 v. 21/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Juan César Ariel Lucero, D.N.I. Nº 24.640.209, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6731/07 caratulada "LUCERO, Juan César Ariel y otro s/Ley penal tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 6 de noviembre de 2008.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.646 v. 24/11/2008

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Nilo Marcelo Benítez, D.N.I. Nº 29.192.209, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6731/07 caratulada "LUCERO, Juan César Ariel y otro s/Ley penal tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 6 de noviembre de 2008.

Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.654 v. 24/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 PENAL CAMPANA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Penal 3º, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CARLOS PEDRO EBERTZ, de nacionalidad argentino, nacido el 28 de diciembre de 1945, casado, L.E. 8.249.741, con último domicilio conocido en la calle Campos 2276 de la Localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 2668 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/ / /pana, 16 de Noviembre de 2007... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a CARLOS PEDRO EBERTZ, fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 9º de la Ley 24.769, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Federico Efraín Faggionatto Márquez – Juez Federal - Ante Mí: Leandro Ernesto Halperín - Secretario Federal -" Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 28 de Octubre de 2008.

Leandro E. Halperín, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.618 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "MENDOZA ALBERTO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.299/01, se ha dispuesto notificar a ALBERTO MENDOZA, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de ALBERTO MENDOZA, argentino, nacido en fecha 28/07/75 en Quilmes, provincia de Buenos Aires, hijo de Raúl Mendoza y de María Chacón, jornalero, con domicilio en calle México Nº 2.930, habitación 29, Capital Federal; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal.- IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTEANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMAN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 73, notifíquese a ALBERTO MENDOZA de la resolución de fecha 30 de Abril de 2.008 (fs. 44) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal).- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel De Tucumán, 30 de octubre de 2008.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.528 v. 19/11/2008

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en

los autos caratulados: "LEDESMA CRISTIAN DANIEL y PARADI JUAN ALBERTO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.167/02, se ha dispuesto notificar a CRISTIAN DANIEL LEDESMA, D.N.I. Nº 26.795.534, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO de CRISTIAN DANIEL LEDESMA, D.N.I. Nº 26.795.534, argentino, soltero, nacido en la ciudad de Concepción, el 08/09/78, hijo de Elvira Inés Ledesma, con domicilio en calle Francia 1.156 de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal. - IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE- ANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMAN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 136 vta., notifíquese a CRISTIAN DANIEL LEDESMA de la resolución de fecha 24 de Abril de 2.008 (fs. 130 y vta.) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal). ....- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2.008.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.529 v. 19/11/2008

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario Agustín RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto ZELAYA, en los autos caratulados: "VILLAFAÑE SERGIO FERNANDO y ZARATE KARINA SOLEDAD s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.035/96, se ha dispuesto notificar a SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE, D.N.I. Nº 24.803.350, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 DE ABRIL DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO DE SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE, D.N.I. Nº 24.803.350, argentino, instruido, domiciliado en calle 19 Nº 163, de Villa Mariano Moreno, hijo de Julio Angel Villafañe y de Silvia Nora Zapatiel; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- IIº.-) COMUNICAR la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal. - IIIº.-) NOTIFICAR al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE- ANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA -SECRETARIO.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMAN, 22 DE OCTUBRE DE 2.008.- Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 165, notifíquese a SERGIO FERNANDO VILLAFAÑE de la resolución de fecha 28 de Abril de 2.008 (fs. 158 y vta.) mediante la publicación de Edictos de Ley en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 250 Procesal).- FDO.: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.

San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2008.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.530 v. 19/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo E. Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "BORDA, IVAN ARQUIMIDES S/ ART. 172 CP", expte. Nº 999/05B, CITA a IVAN ARQUIMIDES BORDA (DNI Nº 5.703.073) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 29 de octubre de 2008.

Carlos A. Vera Barros, juez federal.

Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.566 v. 20/11/2008

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a LIN QINGHUA, pasaporte chino nro. 150832458, con domicilio en Avda. Fco. Beiró 5053 de Capital Federal, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 292 del Código Penal, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "LIN QINGHUA s/ falsificación de documento", Expte. Nº 1019/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 27 de octubre de 2008. Atento las constancias de fs. 140 y vta. cítese a LIN QINGHUA por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN. Fdo.: R. Felix Angelini Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico – Secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.567 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.605 caratulada "VALDEZ, RAMONA P/ inf. Art. 174, inc. 5º en función del 172 CP", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUCIANO CARABAJAL titular del D.N.I. Nº 7.204.441 con último domicilio en la calle Lasalle y Charcas S/Nº, de la localidad de José C. Paz, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento de lo que la ley disponga.

San Martín, 14 de octubre de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.617 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 190/07 caratulada "Vallejos, Silvia Beatriz s/dcia. por art 292 ", cita y emplaza a Claudia Pazzano (D.N.I. Nº 22.836.133) y a Elizabeth Esther Panizo (D.N.I. Nº 17.498.659), a fin de comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ /enz Peña, 6 de octubre de 2008... cítese a Claudia Pazzano (D.N.I. Nº 22.836.133) y a Elizabeth Esther Panizo (D.N.I. Nº 17.498.659) mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada respectivamente. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario".

Secretaría Nº 1, a los 6 días del mes de octubre de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.597 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 143/07 caratulada "Ferreyra, Gustavo Luis s/ dcia. por art 292 ", cita y emplaza a Daniel Rodolfo Fandiño (D.N.I. Nº 11.878.253), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/ /enz Peña, 6 de octubre de 2008... cítese a Daniel Rodolfo Fandiño —D.N.I Nro. 11.878.253— mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 6 días del mes de octubre de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.596 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a CRISTIAN IGNACIO GIORDAN, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.037.590, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4735, ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292 y/o 296 del C.P." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, secretario".

e. 14/11/2008 Nº 585.602 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN A CARGO DEL DR. JUAN MANUEL CULOTTA - SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DEL DR. DANIEL OMAR GUTIERREZ Cítese a Griselda Rosana Soria (DNI 24.389.968) por edictos, los que se deberán publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Art. 292 y 293 del C.P.. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario.

e. 14/11/2008 Nº 585.593 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO JORGE OVIEDO, DNI. 11.332.422; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 23 de septiembre de 2008.

Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.

e. 14/11/2008 Nº 585.613 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Evaldo Vilbaste, en la causa que tramita bajo el nro. 4489 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de octubre de 2008... Cítese a Evaldo Vilbaste por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Vilbaste, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 14/11/2008 Nº 585.591 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martin, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Hugo Ricardo Yubel, en la causa que tramita bajo el nro. 4418 caratulada "s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 23 de octubre de 2008... Cítese a Hugo Ricardo Yubel por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Yubel, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 14/11/2008 Nº 585.598 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 17 de octubre de 2008... y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación personal respecto de MARIA MONICA QUESADA SAENZ, con D.N.I. para extranjeros nro. 92.460.456, hija de Mario Quesada Leon y de Graciela Saenz González, nacida en Chile el 30/04/1959, con último domicilio registrado en Avda. Independencia nro. 639, Dpto. 2º "B" de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la nombrada a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días.".- Fdo. Dr. Carlos

Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.
Lomas de Zamora, 17 de octubre de 2008.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.615 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a LEONOR CABRERA (DNI. 12.071.377), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2990 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".
San Isidro, 16 de octubre de 2008.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.611 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4840 caratulada "GONZALEZ LUIS GREGORIO S/INF. ART. 189 BIS C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LUIS GREGORIO GONZALEZ, D.N.I. Nº 31.333.749, argentino, nacido el día 22 de enero de 1985, última residencia en la calle Gral. Conesa Nº 10 de Glew, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Argentino Bernardo y de Alicia Graciela Rodríguez para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.
San Martín, 20 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suarez Araujo, juez federal.
Felipe José Murella, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.601 v. 20/11/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4554 caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN JOSE ZARDINI, DNI: 18.532.537, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle San Martín 776, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 20 de octubre de 2008.
Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.
Felipe José Murella, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.600 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 4554 caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ADRIANA ELIZABETH CICCARONE, DNI: 24.639.777, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle P. Gardel 3143, Ciudad Jardín, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerla en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 20 de octubre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.599 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO TERCERO —DNI. nro. 25.706.454— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.604 v. 20/11/2008

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO CARLOS CASTILLO GARCIA —DNI. peruano nro. 15.422.805— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.609 v. 20/11/2008

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a PAUL ANTHONY VIERA QUISPE —pasaporte peruano nro. 3.030.974— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 27 de octubre de 2008.
e. 14/11/2008 Nº 585.607 v. 20/11/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Guillermo Adrián OLMOS (DNI Nº 21.731.791) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 51 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.
San Isidro, 17 de octubre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 14/11/2008 Nº 585.603 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Agustin Genaro Torres Armoa, C.I. Nº 11.588.129, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 inc. "c" del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 28 de octubre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.606 v. 20/11/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Miguel Alcides López Gomez, de nacionalidad uruguaya DNI Nº 92.966.407, imputado del delito previsto reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P.c77 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 8, 14 de octubre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.594 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, notifica; a RODRIGUEZ Cristian Gustavo a notificarse de la resolución recaída en la causa registrada bajo el número 7820, que a continuación se transcribe; "////Plata, junio 17 de 2008.- Autos y Visto:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a RODRIGUEZ Cristian Gustavo, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.- II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a RODRIGUEZ Cristian Gustavo cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- IV) REVOCAR LA REBELDIA DECLARADA en la presente causa a fs. 227/227vta. V) NOTIFICAR por edictos a RODRIGUEZ Cristian Gustavo, conforme lo prescripto en el art. 150 del C.P.P.N..- Notifíquese, comuníquese y fecho archívese.-.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL ante mi Ricardo Humberto Botto Secretario".
La Plata, Secretaría Nº 9, octubre 31 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.605 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Federico Nicolás Ríos, con ultimo domicilio conocido, sito en calle Ferre nro. 758, entre las calles Mansilla y Villegas, perteneciente a la localidad de Sarnadí, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //PLATA, 31 de octubre de 2.008.- Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el sindicado de autos Federico Nicolas Ríos ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL."
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 31 de octubre de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.610 v. 20/11/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Correa Heber Alejandro, de nacionalidad uruguayo; de 28 años de edad, casado, de profesión empleado, D.N.I. uruguayo número 3.263.593-4 que no exhibe, nacido en Montevideo, con fecha 7 de septiembre de 1980, hijo de Dante Acosta (v) y de Susana Correa (v); ", imputado por presunta infracción a la ley 23737, en esta causa Nº 8109, a los efectos notificar la parte resolutiva que a continuación se transcribe; "//Plata, septiembre 22 de 2008.- AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I) RECALIFICAR la conducta reprochada a Correa Heber Alejandro, en lo estatuido en el artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737 II) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. (Conf. artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal.- III) SOBRESEER a Correa Heber Alejandro, cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual.- archívese.-. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL"- (Art. 150 C.P.P.N.).-
La Plata, Secretaría Nº 9, octubre 21 de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 14/11/2008 Nº 585.608 v. 20/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Juzg. Civ. 3 Mar del Plata (Brown 2241, p. 1) cita POR DIEZ DIAS a Guillermo Jorge Feinstein y/o quienes considéranse con derecho sobre depto. D piso 2, Las Heras 2220 Ed. Ocean M. del Plata, presentarse a contestar demanda autos "Torres Domingo c/Feinstein Guillermo Jorge y ots. s/usucapión" (D-18241) bajo apercibimiento designar Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por DOS DIAS y se deja constancia que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos.
Mar del Plata, 31 de octubre de 2008.
María Carolina Acosta, secretaria.
e. 18/11/2008 Nº 585.650 v. 19/11/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO I NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACON, a cargo de la DR. CARLOS A. FRASCAROLO, Juez; Secretaría Actuaria de la DRA LUCIANA MERCADO, se tramitan los autos caratulados: "GARGIULO JUAN CARLOS C/LA VACA Y EL ABUELO S.A. Y OTROS S/IX -INSTANCIA UNICA", Expediente Nº 1254/97, en los cuales se han dictados decretos y Sentencias cuyas partes resolutivas y proveídos a continuacion se transcriben a fin de notificar a la razon social La Vaca y El Abuelo S.A. y La Vaca y El Abuelo S.H. y al Sr. Pedro J. Cattana.- ///- San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2008.- En merito al Informé Actuarial que antecede, agreguense a estas actuaciones las actuaciones sueltas y en merito a lo solicitado en dichas actuaciones se procede a decretar lo siguiente.- a).-Téngase por devueltos Oficio y Edicto sin diligenciar.- 1).- En consecuencia reitérese el Oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación a igual tenor que el devuelto.- 2).- Atento a las previsiones del art. 160 del CPCyC. de aplicación supletoria al fuero, y demás constancias de autos: Notifíquese a la accionada: LA VACA Y EL ABUELO proveído de fecha 23.03.2003 mediante edictos a publicarse en el boletín Oficial de la Provincia y de la Nacion, por el término de TRES DIAS LIBRE DE DERECHO.- Fdo. Dr. Rodolfo E. Torres (Juez).- ///- San Miguel de Tucumán, 23 DE ABRIL DE 20003.- CUMPLASE. Notifíquese a la demandada LA VACA Y EL ABUELO S.A. Y LA VACA Y EL ABUELO S.H. Y AL SR. PEDRO J. CATTANA que comenzará, a partir de la notificación del presente, el término de DIEZ DIAS otorgado para el cumplimiento de las Sentencias de fecha 27/08/02 (fs. 282/283) y 11/09/02 (fs. 290), bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 147 de la ley 6204. PERSONAL - Fdo. Dr. Carlos A. Frascarolo (Juez).- ///- S. M. Tucuman, 27 Agosto/de/2002. Autos y Vistos:..: Resulta:..: Considerando: Resuelve: 1).- Hacer Lugar íntegramente y con costas a la demanda promovida por el Sr. Juan carlos Gargiulo, condenando en forma solidaria a la razon social La Vaca y El Abuelo SA y La Vaca y El Abuelo S.H. y al Sr. Pedro J. Catania abonar la suma de pesos ciento diez mil quinientos cincuenta y nueve con 29/100 ($ 110.559,29) dentro del plazo de diez dias de quedar firme el presente fallo.- II).- Regular Honorarios a los Señores profesionales intervinientes en el presente proceso: Dr. Enrique Lopez Dominguez en la suma de pesos veintitres mil novecientos noventa ($ 23.990) y Perito Contador Hector Daniel Marranzino en la suma de pesos tres mil trescientos dieciseis ($ 3.316) conforme lo considerado.- Hagase saber y registrese.- Fdo. Dr. Luis Enrique Antoni, Dr. Osvaldo Pedernera.- Ante Mi Fdo. Dr. Fernando/Zurita (Secretario) //- S M. de/Tucuman, Setiembre 11 de 2002.- Y Visto:..: Considerando:..: Resuelve: 1).-Aclarar el apartado 1) de la parte resolutiva de la sentencia Nª: 156 de fecha 27 de Agosto de 2002, el que queda redactado de la siguiente forma.- I).- Hacer lugar íntegramente y con costas a la demanda promovida por el Sr: juan Carlos Gargiulo, condenado en forma solidaria a la razon social La Vaca y El Abuelo S.A. y La Vaca y El Abuelo S.H.y al Sr. Pedro J. Cattana abonar la suma de pesos ciento diez mil quinientos cincuenta y nueve con 29/100 ($ 110.559,29) dentro del plazo de diez dias de quedar firme el presente fallo"..: por lo considerado.- II).- Costas y honorarios como se consideran.- Hagase Saber y/registrese. Fdo. Dr. Luis/ Antoni, Dr. Osvaldo/Pedernera. Ante Mi Fdo. Dr. Fernando Jose Zurita. LIBRE DE DERECHOS FISCALES.
San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2008.
Luciana Mercado, secretaria.
e. 17/11/2008 Nº 585.625 v. 19/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	07/11/2008	DAMIÁN GUELMOS (D.N.I. nº 33.157.881, con último domicilio real en la calle Vera 1136 de esta Cuidad de Buenos Aires)	3	Nº 31.103/2008
15	146	SANTIAGO ATUCHA	29/11/2008	JOSE ALBERTO LOPEZ - DNI nº 23.224.926	3	Nº 7991/07 estafa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/11/2008	FERNANDO GABRIEL PEREIRO D.N.I. 27.777.230	3	N 30.508/2007 DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	30/11/2008	Luis Bosio	3	Nº 37293/08 robo en poblado y en banda
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	22/11/2008	Eduardo Marazato	3	Nº 26980/07

e. 17/11/2008 N° 650 v. 21/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/10/2008	NORA ROSARIO MARTINEZ	90819
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/11/2008	DOMINGA ELENA DORREGO	90786
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/09/2008	Rafaél Pla	128557
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2008	Enrique KAMINSKY y Rosalía SESENBERG	90840
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/10/2008	JUAN CARLOS ASTARA	90803
17	U	MARIEL GIL	05/11/2008	OSCAR GALLO	128656
18	U	ALEJANDRA SALLES	30/10/2008	MARTA PAREDES	90805
18	U	ALEJANDRA SALLES	30/10/2008	JUANA CASTRO	90806
18	U	ALEJANDRA SALLES	06/11/2008	ANGEL MISINO	90873
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2008	Jorge Alberto Antolín	90874
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/10/2008	Manuel Antonio José D'Ornellas Suárez	85146
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2008	Mario Ignacio LINDER	128536
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/10/2008	ANTONIO RAMON PADIAL Y JOSEFA SUAREZ	90811
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/11/2008	ZULEMA IVA TELLO y Mario TUCCI	128528
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/11/2008	ROBERTO JUAN LOSADA	85130
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2008	RAUL LUIS MACCHI	90801
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/11/2008	INES GOMEZ	90848
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/11/2008	SARA GOMEZ	90849
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/11/2008	Jorge Marcelo Delecluze	128570
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/11/2008	ALBERTO SCAZZUSO	128552
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/11/2008	JORGE SCHVARZER	90815
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/11/2008	ENRIQUE RODOLFO FERNANDEZ PAUPY	128602
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/2008	Ana María Noemí LABADIE	90791
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/2008	Adolfo Hugo SCOTTO	90792
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/2008	VICENTE GRAMUGLIA	90802
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/11/2008	FERNÁNDEZ MARÍA JOSEFA	90788
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/09/2008	JORGE ARGENTINO FERNANDEZ	128605
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/11/2008	MARIA ANGELICA MORAS	90814
34	U	MARISA L. COITIÑO	06/11/2008	CLARA PUPA PAGANELLI	128590
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2008	NILDA VICTORIA FERRARO	128543
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2008	Enrique Jorge Estévez y Enia Rywa Wolf	90799
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/11/2008	Fernando Diego Medina	128619
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2008	TERESA FERNÁNDEZ LOPEZ	90847
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	07/11/2008	TRIESTINA NAVARRA	90841
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	04/11/2008	ANGEL LUISON	90843
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/11/2008	COHEN NELLY CONCEPCION	128547
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/11/2008	HORACIO DANIEL GLIZT	128640
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/2008	BOLDINI NOEMÍ Y GARCÍA GIL MIGUEL GASPAR	128653
44	U	ANALIA V. ROMERO	08/10/2008	GUILLERMO RICARDO ALVAREZ	128591
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/10/2008	ERNESTO EDMUNDO ROVETA	90808
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/10/2008	IPARRAGUIRRE DIONISIO ALFONSO	128537
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/11/2008	EPPHERRE JUAN CAYETANO	90872
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/10/2008	Della Nino Gino Mario, L.E. 4.661.399	5861
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/10/2008	CARLOS ALEJANDRO COBASKY	90846
54	U	JULIAN HERRERA	17/10/2008	ENRIQUE GIL ARCE OCAÑO	127470
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2008	ROBERTO CARLOS FORTUNA	90826
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2008	VIOLETA SABGA	90827
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/10/2008	EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ VERGEZ	90844
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/11/2008	PLAM LEON LAZARO	90812
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/07/2008	Horacio Eleuterio GUIMET	128542
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/11/2008	Juan Roque Lauriti	90822
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2008	DELIA LUISA SARINELLI	90795
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/11/2008	Serkiz Buyukkurt	90785
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/11/2008	ADRIAN RODRIGO PALACIOS	128593
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	29/10/2008	Enrique Francisco Romera	90870
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	20/10/2008	DIONICIO VICTORIO CODUTTI	90833
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2008	MANUEL RAMON ABECASIS	128553
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2008	FELISA GUTNIK	128554
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/10/2008	ELIAS SANCHIS	90865
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/11/2008	Antonio Gonzalez Pereira	90842
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/10/2008	HERMINIA MARGARITA YAÑEZ Y ENRIQUE VICTORIO CARTASSO	128550
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/11/2008	ELENA CARLOTA ERILL	85112
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/10/2008	Elena Ines Antonelli	90784
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	22/09/2008	Gramajo Rosati Juan Manuel	128620
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/11/2008	IRMA DORA MARTINEZ de CERIELLO	90876
73	U	ALBERTO UGARTE	31/10/2008	CARLOS FEDERICO LARRETEGUY	90371
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/10/2008	HILDA YOLANDA ALBARRACIN	90864
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2008	Kohn Hugo Norberto	90839
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2008	FERNANDO PASCUAL FORTUNATO CAMPANELLA	90830
79	U	PAULA FERNANDEZ	27/10/2008	CLAUDIO MARCELO MARTINS	90857
79	U	PAULA FERNANDEZ	05/11/2008	MARIA CRISTINA RUIZ PALACIOS	128555
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2008	Liliana Inés LOPEZ	90804

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/11/2008	HECTOR MAXIMO CORRALES	128539
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/11/2008	GIARIZZO MARTA SUSANA	128568
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	05/11/2008	OSVALDO JOSE VUOTTO	5860
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	06/11/2008	PRIETO AMERICA y STEINBRECHER LEVIN GUILLERMO	90871
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/08/2008	HORST ABRAMZCIK	90789
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/11/2008	ANTONIO DI GRAZIA	128529
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	24/10/2008	ANTONIO BOO	128642
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	06/11/2008	HONORIA GARCIA ROLDAN	128565
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/11/2008	ANGELA KECH	128604
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	05/11/2008	SZNAIDER KELMAN JOSE	90813
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/11/2008	RAMÓN ALBERTO SILVA	128562
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2008	PERIBAÑEZ Fernando Carlos	128624
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2008	LOPEZ ZULEMA ANGELA	90828
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/11/2008	GONZALEZ JORGE RAUL	128618
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/11/2008	BURGUET GUILLERMO OSVALDO	90845
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/2008	MARIA YARYURA	90831
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2008	María Celeste YAROPOLI y Darío GARCIA	90868
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2008	Inés DE TOMASO	90877
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/11/2008	Lidia Agueda PEREZ	90820
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/11/2008	Sani Faiman	128651
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	MARÍA INÉS CÁRDENAS	90818
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	PARDO VALENTIN NORBERTO	128532
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	Pizzuto Esther Beatriz	128641
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/10/2008	Tacchini, Almilcar Ricardo	128654
107	U	JAIME MENDEZ	07/11/2008	MANUEL SCHIAVONI	90875
107	U	JAIME MENDEZ	10/11/2008	USSHER SILVIA MARCELA Y KOSINSKI ALEJANDRO ENRIQUE	26574
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/11/2008	JORGE RAUL PINTO	90858
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/10/2008	VICENTE ANTONIO BEVACQUA	90809
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2008	ELISA YENNY RIETTI	90835

e. 17/11/2008 Nº 1222 v. 19/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	05/11/2008	CLEMENTE FELIX PAYRAU Y MARIA FRANCISCA MANZIONE	90923
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/11/2008	RENATO DRUDI	90920
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/11/2008	DE BRITO VIRGINIA	90960
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/11/2008	NOEMI SUSANA BRADLEY	90931
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2008	GLEICHGERRCHT ALBERTO LEONARDO	128706
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/11/2008	Ada María TUCCI	90906
15	U	KARINA G. RAPKINAS	03/11/2008	HECTOR ANTONIO MARTIN	90974
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/10/2008	ROSA COHEN	128747
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/10/2008	SILVIA EVELIA LUNA	90937
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/10/2008	DINIS Carlos Alfonso	90958
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/09/2008	COSTA JORGE DANIEL	90924
17	U	MARIEL GIL	07/11/2008	DOLORES CARRIL VALES	90913
18	U	ALEJANDRA SALLES	05/11/2008	Emma Renteria	128754
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	03/11/2008	Diego Antonio Spataro	90905
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2008	María Rosa Colloca	90939
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/11/2008	JUAN BIONDI	90885
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/10/2008	LEONOR ULL y RICARDO LUIS PASCUZZI	90883
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/10/2008	ANA MARIA GUTIERREZ	90884
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/10/2008	VICTORIA POLIZZI	90888
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/11/2008	ELSA ALICIA DE LUCA	128765
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2008	NELIDA HAYDEE JEANSALLE	90878
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/11/2008	ANTONIO VALENTIN ORROÑO	90918
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/2008	Carlos Alberto CATALDO	90944
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/2008	SANDONATO Aida Rosa	128717
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/2008	DRISALDI Ricardo Emilio	128718
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2008	Teresa María Amparo Paliara y/o Teresa Pagliera y/o Teresa Paliara	90914
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/11/2008	NESTOR GENARO FUNES	128753
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/11/2008	Enriqueta Catalina BOBBIO	90879
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/11/2008	JUAN CARLOS TROPIA	90933
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/09/2008	CARTAMAN Andrés y NOGUEZ, Zoraida Esberilde	128678
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2008	Berta del Valle Maldonado	90902
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/11/2008	MAY HELENA PERKINS	85187
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/10/2008	Ana Dolores Massera	5864
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	11/11/2008	BARSICH SERAFINA	128730
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	03/11/2008	RUBEN HORACIO GONZALEZ	90892
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	30/09/2008	EMMA CAROLINA CARDOZO	90959
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	11/11/2008	Alfonso HERRERO	85189
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/11/2008	ENRIQUE MANUEL GALLEGO y BLANCA AUREA LOPEZ	128731
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/11/2008	Ana María WOUTERS	90926
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/10/2008	BILLOCH, María Susana	90891
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/10/2008	HUMBERTO JOSE DE CAROLIS	90942
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2008	LIDIA INTAGLIETTA	85212
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/11/2008	Daniel Bouza Cao	90965
50	U	JUAN C. INSUA	24/09/2008	Luis Messina	90930
50	U	JUAN C. INSUA	23/10/2008	PAEZ LINO RAUL	90904
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/11/2008	Maria Luisa Beristayn Anchorena y Andres Maria Rellan	90890
53	U	ALDO DI VITO	04/11/2008	MARTHA INES PEPA	90881
53	U	ALDO DI VITO	06/11/2008	JOSE MATIAS ZAPIOLA	85183
54	U	JULIAN HERRERA	12/11/2008	ALBERTO NICOLAS CORZO	128741

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	U	JULIAN HERRERA	11/11/2008	OSCAR ANIBAL CIRELLI	128751
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/11/2008	Rafael GARGIULO	14711
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/11/2008	JULIO CESAR CATAÑY	128759
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/11/2008	MARTI FRANCISCA GENOVEVA	128720
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/10/2008	MITRE OSVALDO	85208
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/11/2008	MONTOYA ANA MARGARITA	90927
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2008	ERNESTO OSVALDO TEBET	85180
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2008	Raúl Oscar ABAD	90895
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2008	MIGUEL RYZUK	90938
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2008	COSENTINO María Nelida y VITALE Cesar Jesús	90943
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/11/2008	María del Rosario Castagnola	128752
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/11/2008	AMELIA GUMERSINDA CRISPIN	90955
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2008	CAPDEVILA HORACIO PEDRO	90899
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/11/2008	Nieves Elisa Santos	90921
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/11/2008	ANA MARTHA COELHO	90975
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/11/2008	MARIA DEL CARMEN ORQUERA y CAYETANO VELLA	90887
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/11/2008	NILDA MUHAPE	90922
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/11/2008	NELIDA AGUSTINA MONTES	90901
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/10/2008	Estela María BELLOTI y Hector Santiago BELLATI	90917
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	08/10/2008	CASTIÑEIRA ALFREDO JORGE	128666
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2008	OLGA KLEMBA	128679
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/2008	BERGAMALI GRACIELA CECILIA	90940
104	U	HERNAN L. CODA	11/11/2008	LABRIOLA PASCUAL	90935
104	U	HERNAN L. CODA	16/10/2008	ROBERTO CARMELO LAFICO	90912
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/11/2008	HAYDEE NÉLIDA SCARANO	128737
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/2008	AMELIA CAMPILONGO	90916
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/11/2008	DORA CUMPLIDO	90919
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/11/2008	JULIA AUSINA CLIMENT	128755
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/11/2008	IGARZA MICAELA	90947

e. 18/11/2008 Nº 1223 v. 20/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Sec. 8 a mi cargo con sede en Av. R. S. Peña, 1211, 1° piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos carat. "STAUFFER, CARLOS ALBERTO (CUIT 23-17199496-9) POR AQUINO NIDIA S/ CONCURSO ESPECIAL ART. 209 - EXPEDIENTE NUMERO 087437", que el Mart. Néstor L. MARINACCI CUIT 20-12459513-5, Monotributista, con domicilio legal const. en Uruguay 390-8º-F, Bs. As., rematará el 28 de noviembre de 2008 a las 8:45 hs. EN PUNTO en la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. al contado y mejor postor un inmueble ubicado en la calle Martín García, número 590, entre las calles Azara y Ruy Días de Guzmán, Piso 2º, departamento identificado con unidad funcional 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 8, Manzana: 27, Parcela: 6 m. El inmueble al momento de la constatación se encontraba ocupado por Sergio ZAMORANO, su señora esposa y una hija menor de edad. BASE $ 70.000.- Comisión 3% Seña 30% 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). Deuda por expensas al 31-08-08 $ 23.263,68. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Asimismo se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Día de exhibición 26 de noviembre de 2008 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.524 v. 19/11/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 9 a mi cargo, con sede en diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, comunica por TRES días en los autos "COSUBE COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BEBIDAS S.A. s/QUIEBRA". Expte. Nº 45709/99, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0), rematará el 24 de noviembre de 2008, a las 11,45 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) un inmueble en la calle MARTIN de ALZAGA 3051, entre las de Esteban Merlo y Avda. Mitre, de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. MATRICULA 2686; NOMENCLATURA CATASTRAL. Circ. IV; Secc. W; Mzna. 52; Pcla. 19a. Se trata de un galpón de techo de chapa construido sobre un terreno de 17,32m x 49,29mts. Mediante un portón se ingresa, a un espacio en forma de "U" estando los laterales, sobre la derecha, 3 ambientes de oficina, con dos baños, con un ancho de 5m x 10 de fondo y sobre el lateral izquierdo se repite una construcción de 5 mt. de ancho por 10 de fondo, siendo este espacio destinado a vestuario y baños, quedando un espacio central libre de 7mx10. El galpón ocupa el espacio de 17,32 m de ancho por 40m de fondo, estando su frente sobre el espacio libre antes mencionado, cerrado con un gran portón de reja. Cuenta con piso de material en mal estado, cabriadas metálicas conformando un techo a dos aguas, el mismo se conforma con chapas de zinc, con muchos faltantes e importantes deterioros. Sobre el fondo del galpón existen dos ambientes, el mas amplio conteniendo tanques el otro ambiente de menor dimensión, empleado como laboratorio. Sobre la parte central del inmueble, en parte adosado a una pared, se encuentra un equipo de desmineralización de agua, marca "PRODESTIL", que cuenta con bombas, cuatro tanque y dos compresores, contando con conexiones para el traslado del agua, estando este equipo incorporado con la venta del inmueble. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, DESOCUPADO. BASE $ 300.000-, SEÑA 30%; COMISION 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR, aún en el supuesto que se hubiera planteado cualquier objeción que impidiera la aprobación de a subasta. DEUDAS: Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberá ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. b) lotes de bienes muebles conforme catálogo, que incluyen, lavadoras, llenadoras, tanques de Inoxidable, cintas transportadoras, compresores, caja registradora, horno esterilizador, etc. La venta de los bienes muebles se realizará sin base, con pago total del precio al contado; COMISION 10%; Tasa CSJN 0,25%; IVA 21%, todo en dinero en efectivo. EXHIBICION: 19 y 20 de noviembre de 2008, de 14 a 17hs. INFORMES: 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/11/2008 Nº 585.638 v. 19/11/2008

Nº 7

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 7, A CARGO DEL DR. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, SECRETARIA Nº 13, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. S/QUIEBRA S/ REVOCATORIA CONCURSAL (PROMOVIDO POR LA SINDICATURA) S/ INC. DE SUBASTA" Expte. Nº 083.467 que los martilleros Raúl F. Ricciotti (CUIT 20-04185638-7 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematarán el 4 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 8,45 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble de propiedad de la fallida, DESOCUPADO, ubicado en calle Condarco 15/25/33/43/45/47 Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. 65, Manz. 51, Parc. 15 C. Mat. 5-17997). Consiste en un edificio donde funcionara el "Sanatorio San Patricio" desarrollado en 2 subsuelos, Planta Baja, 10 pisos altos y azotea con una sup. cubierta según plano agregado a estos autos de 11.057 m2. s/ terreno irregular de 1.343,46 m2. con un frente s/calle Condarco de 40,25 m. y 29,74 m. de contrafrente. En mal estado de conservación. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LCQ. EXHIBICION: El 26 y 28 de noviembre de 2008 de 14 a 17 horas. Los interesados podrán concertar con los martilleros día y horario diferente de visita, en cuyo caso correrá a cargo de aquellos el costo para destapiar y volver a tapiar la puerta de ingreso. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", Al Contado y mejor postor. BASE $ 7.200.000. Para participar del acto de la subasta los interesados deberán depositar en la cuenta de autos, con una antelación de 48 hs. al mismo, la suma de $ 2.160.000 (30% de la base) o su equivalente en dólares estadounidenses a la fecha del depósito, y sin perjuicio de su recálculo al integrarse el saldo de precio. Durante la subasta solo se aceptarán ofertas que superen la anterior en $ 10.000. La comisión del 3%, el IVA s/la misma y el arancel del 0,25% deberán ser abonados por el adquirente al suscribirse el boleto en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente operación estará a cargo del comprador. SALDO DE PRECIO. Deberá depositarse en autos a los cinco días de realizada la subasta sin necesidad de interpelación y sin que planteo alguno difiera el cómputo del plazo establecido al efecto. Ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación, de darle por perdida la suma depositada en autos, y considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal con límite en la suma depositada. POSESION Y REINTEGRO DE DEPOSITOS. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio y aprobada la subasta, se ordenará la devolución de los depósitos de aquellos interesados no adjudicatarios. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. OFERTA PRESENTADA: Obra en autos una oferta por la base de 7.200.000. Se aceptan otras, bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ, las que serán admitidas hasta dos (2) días antes de la subasta y serán entregadas a los martilleros en los términos de la norma citada. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 18/11/2008 Nº 85.290 v. 20/11/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "INDUSTRIAS CITEM S.A. s/ QUIEBRA (PEDIDO POR CONELEG ELECTROMECANICA S.A.)" Expte. Nº 064731, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 28 de Noviembre de 2008 a las 12 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., lo siguiente: a) 100% del Inmueble sito en la calle Antequera (hoy Armenia) Nº 62/66/68 entre las de Av. Mitre y Mercedes (hoy Mariano Moreno), Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designados como Lotes Nº 10 – Nº 11 y Nº 12. Nomenclatura Catastral: Circ. I – Secc. T – Manz. 70 – Parcela 9a. Matrícula: 33738 – 33715 y 33739. Superficie: 902,80 mts2, según Títulos de Propiedad

fs. 324/330 y fs. 978/987. DESOCUPADO. Se trata de un Inmueble en regular estado, construido sobre tres lotes de terreno; posee 25,98 mts de frente por 34,75 mts de fondo. Se encuentra ubicado a metros de la Av. Bartolome Mitre, en zona residencial, fs. 963 y b) Bienes Muebles en block fs. 998. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Inmueble BASE: $ 250.000.- Bienes Muebles en block SIN BASE. SEÑA: 30%, COMISION: Inmueble 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), SELLADO DE LEY (Inmueble), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIOS: deberán ser depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM. 27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, "Calle Guevara / fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal). Asimismo Se deja aclarado que para la transferencia de dominio el Inmueble se podrá optar por la vía pevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. DEUDAS: Anteriores a la Quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.); los devengados desde el Decreto de Quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del Concurso (art. 240 L.C.) y los devengados a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del Comprador del Inmueble (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: los días 26 y 27 de Noviembre de 2008 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.667 v. 24/11/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17 con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de la Cap. Fed., comunica por dos días autos "COLUMBIA S.A. DE SEGUROS s/ liquidación s/ Incidente realización de inmuebles (Hip. Irigoyen 101/23 UF 48 San Isidro)" Nº 096814, que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará el 3 de Diciembre de 2008 a las 12,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble desocupado sito en la calle Hipólito Irigoyen Nº 109 de Martínez, Pdo. De San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales surgen del título de fs.37/40 del expediente. Edificio de 13 pisos con 2 ascensores ubicado en centro comercial y residencial, a una cuadra de la Av. Santa Fé y a cuatro de la estación ferroviaria. Consta de living comedor con balcón al frente, amplia cocina, dormitorio de 3x3 m. y baño completo, en buen estado de mantenimiento. Se enajenará en el estado en que se encuentra señalándose que habiendo sido exhibida adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al periodo anterior al decreto falencial, serán objeto de petición verificatoria, las comprendidas entre la declaración de la quiebra y la fecha de entrega de la posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la posesión, a cargo del adquirente. La posesión se cumplirá dentro de los diez días de pagado el saldo del precio de venta. El adquirente podrá proceder a la inscripción del dominio a su nombre dentro de los 30 días de pagado el saldo del precio de venta, mediante testimonio o ante el escribano que el mismo proponga en el término antedicho o ante el funcionario que designe el Tribunal en caso de no hacerlo. Los gastos por la transferencia cualquier vía adoptada, serán exclusivamente a cargo del comprador. BASE: $ 120.000, SEÑA, 30%, COMISION, 3%, ARANCEL CSN. 0,25%, SELLADO DE LEY, 1%, del precio de venta en dinero en efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales mediante depósito a la orden del Juzgado, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación previa, bajo apercibimiento de ley. EXHIBICION: 1/12/08 de 17 a 18 y 30 hs. y 2/12/08 de 11 y 30 a 13 hs.- Situación fiscal del martillero, Monotributista, CUIT 20-04500607-8.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 18/11/2008 Nº 85.287 v. 19/11/2008

Nº 10

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 10, SECRETARIA Nº 100, sito en Av Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: SANCHEZ Hugo Pablo c/ INDUSTRIAS METALURGICAS COPARE S.A. s/ EJECUTIVO (Exp. 13997), que el martillero Jorge R. Petruch (Mat. L. 72 – F 99. N. 100) - (Te: 4953-3079), rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el 26 de Noviembre de 2008 a las 12 hs (en punto), el inmueble "ad corpus" sito en Segunda Rivadavia 23353 de la Ciudad y Partido de Ituzaingo, Pcia de Bs. As.,también con frente a la calle Posadas entre las de Costa Rica y Haití de dicha localidad, construido sobre un terreno de 3.672,88m2 (Mat. 3548 - Nom Cat: Circ. V; Secc. G; Manz/Quinta. 21c; Parc. 18a)- Se trata de una (ex) fabrica, abandonada, sin signos de ocupación, con techos, vidrios y paredes rotas, sin techo parabólico, ni servicios, sellados sus accesos.- Condiciones de la subasta: BASE: $ 350.000,–; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel:: 0,25%. (SJN).Sellado de ley 1%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Se registran deudas sujetas a reajustes por: Municipalidad de Ituzaingo $ 173.935,89 al 6.8.07 (fs. 220); Rentas $ 148.671,20 al 31.10.07 (fs 243)- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento del art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta sin interpelación o notificación alguna (art 580 del C.P.)- Deberá indicar dentro de 3er día de efectuado el remate el nombre del eventual comitente (art 571 C.P.)- La posesión será entregada dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta, con independencia del estado de ocupación del inmueble- La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes a la efectivización del saldo de precio (art 94 del Dec Reg 466/99)- Es de aplicación en autos, la doctrina plenaria civil dictada in re: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. del 18.9.99- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs antes de la subasta- El bien podrá observarse los días 24 y 25 de Noviembre de 14 a 17 hs. Fotos en autos.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2008.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 85.291 v. 19/11/2008

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – P. B. – Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "MARTA HARFF SA. s/quiebra S/Inc. de venta de inmueble calle Perú 1646. Expte. Nº 087362, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de diciembre del 2008, a las 11.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la cale Perú 1642/46/48, entre Avda. Caseros y Finochietto, Capital Federal. NC: Circ. 3, Secc. 8, Mz. 43, Parc. 12, Matricula 3-2367. Se trata de un edificio con local, oficinas, galpón y entrada de transporte automotor construido sobre un terreno de 17,38 mts. de frente por 46,985 mts. de fondo, DESOCUPADO. BASE: u$s 900.000.- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% Comisión 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%, y también a su cargo serán los gastos que demanden la transferencia del bien e inscripción. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. A continuación se procederá a la venta de los bienes de acuerdo a los siguientes lotes: 1) Elementos de computación. Base: $ 5000.-; 2) Bienes muebles escritorios, archivos, sillas, elementos de escritorio, etc.. Base $ 5.000.-; 3) Lotes de palletes. (1.000 aproximadamente). Base: $ 8.000.-. 4) Lote de 6 carritos y levanta palletes marca Jungheinirich, modelo Ameise 2000, y balanza electrónica Trébol para 150 Kg. Base: $ 2.000-. AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 10%. Todo mas I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: el inmueble como los bienes muebles, se exhibirán los próximos 27 y 28 de noviembre del 2008 de 10 a 13 hs., debiendo coordinar con el martillero al 4374-1949/15-4539-1466, otros horarios de visitas y solicitar los folletos con el detalle de los lotes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, cantidades, etc.

Buenos Aires, 04 de noviembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/11/2008 Nº 585.537 v. 19/11/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asunto en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (Lotes QUEQUEN)", expte. 34.905, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 2 de diciembre de 2008 a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles EN BLOCK sitos en la localidad de Quequén, Partido de Loberia (Necochea), Provincia de Buenos Aíres, señalados en el plano especial que cita su título, aprobado por la Dirección de Geodesia de esa Provincia con la característica 61-28-49: lotes identificados catastralmente como Circ.: VII; Sección: B, Manzana: 119, Parcelas: 1 (Matricula 45624/76), 2 (Matricula 45625/76), 3 (Matricula 45626/76), 4 (Matrícula 45627/76), 5 (Matricula 45628/76), 6 (Matricula 45629/76), 7 (Matricula 45630/76), 8 (Matricula 45631/76), 9 (Matrícula 45632/76), 11 (Matricula 45634/76), 12 (Matricula 45635/76); 14 (Matricula 45637/76); 17 (Matrícula 45640/76); 19 (Matrícula 45642/76); 20 (Matricula 45643/76); 21 (Matrícula 45644/76), 22 (Matricula 45645/76), 23 (Matricula 45646/76); 24 (Matricula 45647/76), 25 (Matricula 45648/76), 26 (Matricula 45649/76), 27 (Matricula 45650/76) y 30 (Matricula 45653/76) (títulos obrantes a fs. 55/62 y certificados de dominio a fs 393/422). La totalidad de los lotes se encuentran desocupados y ubicados en la manzana delimitada por las calles 568, 570, 527 y 529 según constatación de fs. 631. Al contado y mejor postor, BASE: $ 15.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/11/2008 Nº 585.587 v. 20/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BEZVERG, ADRIANA MARTA s/SU PROPIA QUIEBRA", Expte. 048502 (Reservado) (CUIT fallida 27-06691540-4) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2008 a las 11:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en calle BOGADO Nº 4448/50 (ent. común 4448) entre Yatay y Pringles, Unidad Funcional Nº 3, Departamento 2, ubicado en Planta Baja y 1º Piso de Cap. Fed. – Mat. FR 7-3141/3 – Nom. Cat.: Circ. 7; Sec 17; Manz. 30; Parc. 6; Part. 3125417. Superficie total 77,53 m2, Porc. 20,13%. Fotos fs. 280. Conforme surge de fs. 302/03 ptos. I y II, la Sra. Bezverg, Adriana Marta manifestó ocupar el inmueble con su hijo en calidad de propietaria. Se trata de un departamento que consta de patio en "L" al que convergen una cocina, un baño y dos dormitorios; en el medio de dichos dormitorios ambiente de living-comedor. Estos tres ambientes intercomunicados. En el segundo dormitorio entrepiso de madera, utilizado como depósito. El patio con cerramiento hacia el exterior; en regular estado de conservación. CONDICIONES: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 53.333.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA 21% sobre la misma, Arancel 0,25 art. 7 Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. La traslación del dominio a favor del comprador se producirá en un plazo no mayor de 30 días. Los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra (1/3/07) deberán se objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Deudas: AySA (fs. 132/33) al 21/3/07 $ 30,99: Ag. Arg. (fs. 253) al 30/11/07 sin deuda; G.C.B.A. – ABL (fs. 260) al 4/12/07 $ 165,51 Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, y su apertura se producirá por ante el Actuario a las 11 hs. del referido día, y requisitos art. 162 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). EXHIBICION: Días 2 y 3 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/11/2008 Nº 585.639 v. 21/11/2008

Nº 23

El Juzg Nac de 1º Inst en lo Com de Cap Fed Nº 23 a cargo de la Dra. JULIA VILLANUEVA Sec. Nº 230 a mi cargo, sito en la calle M T De Alvear 1840 Pta Baja comunica por 2 días en los autos "MORTVIN ROSA C/RODRIGUEZ JORGE RUBEN S/ EJECUCION S/EJECUTIVO (EXTE. Nº 13.212) que el Martillero RAUL A. ROSAS, Rematará el 25 de NOVIEMBRE de 2008 a las 12.00 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte Gral Perón 1233 Cap Fed, el 100% del inmueble sito en la calle ZELADA 6528 UNIDAD 1 PLANTA BAJA Y AZOTEA Y UNIDAD COMPLEMENTARIA I en Mal Estado de conservación y falta de mantenimiento en todos sus ambientes, habitado a la fecha de constatación por la Sra Susana y su esposo. El inmueble está ubicado en la calle Zelada 6528 entre las calles Cafayate y Pilar de esta ciudad autónoma. Nomen Catrastral Circ. 1, Secc 74, Manz 94 Parc 8, Matrícula 177956//1 Propiedad de Rodriguez Jorge Ruben. Al contado y al mejor postor. Base $ 160.000 Seña 10% Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. , en el Bco de la Nación Argentina Suc Tribunales en cuenta a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Las Tasas Impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, SERAN A CARGO DEL ADQUIRENTE. Se hace saber a los interesados que NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DEBIENDO EL MARTILLERO SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO COMPRADOR. De conformidad por lo dispuesto por el art. 570 del Cpr y 162 Reglamento del Fuero (modificado por Acordada del 30/10/2002) Se aceptaran OFERTAS BAJO SOBRE, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. En él se detallarán los datos de la carátula del exp., en la parte externa. Las ofertas deberán presentarse por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado —discriminándolo— que se cumplirá mediante depósito en el Bco de la Nación Argentina —Suc Tribunales— o mediante cheque librado contra un bco. de plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado sobre un banco de esta plaza. La recepción de las propuestas será hasta las 12,00 horas del día inmediatamente anterior a la del remate y serán abiertas por el Actuario con

presencia del martillero y los interesados a las 12,30hs disponiéndose la apertura en audiencia pública a las 12.30 hs en la Sala de Audiencias de ese mismo día. A igualdad de propuestas prevalecerá la presentada con antelación. DEUDAS: ABL exento desde el 1/1/83 (fs. 240) Servicios sanitarios sin deuda (19/7/2007 fs. 245) Visita los días 21/11/08 y 22/11/08 Próximos en el horario de 15,30 a 16,30 horas. Zelada 6528 DPTO. "1" CABA

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 128.896 v. 19/11/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados "PALACIOS, HECTOR S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 54.557, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 28 de noviembre de 2008 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes automotores y bienes muebles del fallido: 1) Automotor Deutz Agrale modelo Stark-18 CH/largo turbo. Motor Deutz SL4BF0385. Chasis Deutz 8DZS0742TWH000545, chasis con cabina. Dominio CGB-661. Año 1998: Base: $ 25.000,00. 2) Acoplado marca Pincen. Modelo STM 14,5 3 E. Nro. de Chasis 0398250. Tipo automotor ZZ Semi-acoplado. Dominio BZG-319. Año 1998. Base: $ 20.000,00. En forma posterior se procederá a subastar los bienes muebles pertenecientes al fallido entre los que se encuentran muebles de oficina, equipos de computación, equipo de aire acondicionado, soldadora, estanterias, etc. y que se encuetran descriptos en el loteo confeccionado en autos y que será entregado a los interesados los dias fijados para la exhibición. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y mejor postor con las bases indicadas en el loteo confeccionado. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas correspondiente a los rodados: Dominio CGB-661. G.C.B.A al 30-5-08 $ 9.842,31 Fs. 376. Dominio BZG-319. G.C.B.A al 30-5-08 $ 13.412,70 Fs. 369. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra - venta. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los bienes serán exhibidos en la Ruta Nro. 6, Km 94,600 (Estación de Serivicio) entre Ruta 200 y 24 Localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires a excepción de la soladadora que será exhibida en la calle Vuelta de Obligado 2670 de Capital Federal los dias 25 y 26 de noviembre de 2008 de 14,00 a 16,00 hs. Informes: 4-815-0711 y/o (15)-4-171-5967.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.666 v. 20/11/2008

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaria Nº 52, Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos BANCO CASEROS SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA – EXP- 044175, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7º piso B, Tel. 4811- 9243/4813-0030, rematará el día 4 de diciembre de 2008; a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) Una cochera, del edificio calle Deán Funes Nº 88/92, entre calles Caseros y España, cuarto piso, Unidad Funcional 133, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta,. Superficie: 11,52 m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Sección B, Manzana 102, Parcela 30a, Unidad Funcional 133, Matrícula Nº 107.935.- Edificio de cocheras, con ascensor y escalera para pasajeros, rampa de doble vía, ubicación 4º piso, desocupada, buen estado de conservación, expensas mensuales aproximadamente $ 60. BASE: $ 9.000.- 2) Lote 2 de la Manzana 218 con frente a la calle Los Juncos, entre Las Encinas y Los Olmos del Barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 300m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Sección K, Manzana 198, Parcela 2, Matrícula Nº 48,619.- Terreno baldío, desocupado, BASE: $ 75.600. 3) Lote 8 de la Manzana 218, con frente a la calle Los Olmos, entre Los Juncos y Los Durazneros del Barrio Tres Cerritos de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 250m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Seccion K, Manzana 198, Parcela 8, Matrícula Nº 48.625.- Estado: Terreno Baldío, desocupado BASE: $ 63.000.- 4) Lote 12 con frente a Av. Independencia 1356 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 227,36m2.- Nomenclatura Catastral: Departamento Capital 01, Seccion C, Manzana 69a, Parcela 22, Matrícula Nº 64.493.- Inmueble 140 m2 cubiertos aproximadamente, aceptable estado de uso y conservación. Ocupado en carácter de préstamo por señora María Galván DNI 6.635.420 y nieto Damián Paz de 20 años. Consta de pequeño jardín delantero, cochera americana, living, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y pequeño patio trasero y jardín. Según constatación del 23/6/2008. BASE: $ 210.000.- En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 30%; comisión 3% más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN Nº 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. No se acepta compra en comisión. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: días 26 y 27 de noviembre de 2008, de 9 a 13 hs. Boletín Oficial de la República Argentina

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 18/11/2008 Nº 585.664 v. 20/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. ANA PEREYRA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/HERBON KARINA ANDREA P/ EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-8669", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 22 de Noviembre de 2008, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, MODELO CADDY 1.9 SD, TIPO FURGON, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN Nº 1Y626120, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K9XA622292, AÑO 1999, DOMINIO CYR-477, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 03/09/2008 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 03 a 10/2007 y 01 a 08/2008 por un monto total de $ 479,21.- Dirección de Cobros Judiciales al 05/09/2008 No registra deuda en concepto de Impuesto Automotor.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 al 08/09/2008 No registra pendientes Actas de Infracción de Transito.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 2: al 09/09/2008 No registra pendientes Actas de infracción de Transito.- Tribunal de Faltas, Juzgado Nº 3 al 10/09/2008 No registra pendientes Actas de Infracción de Transito. El automotor si registrara deuda, las que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 17 y 18 de Noviembre de 2008, de 16,00 hs a 17,00 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 4 de noviembre de 2008.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.561 v. 19/11/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. ANA PEREYRA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/DEMETRIO MARTIN ANDRES P/ EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-10789", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el día 22 de Noviembre de 2008, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA FORD, MODELO ESCORT LX 1.8, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR MARCA FORD Nº RKETX01016, CHASIS MARCA FORD Nº 8AFZZZEHCTJ063007, AÑO 1997, DOMINIO BEF-402, en el estado en que se encuentra.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 06/08/2008 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 05/06 a 01/07, 03/07 a 07/08 por $ 507,63.- Dirección de Cobros Judiciales al 11/08/2008 No registra deuda.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 al 11/08/2008 No registra deuda.- Tribunal de Faltas Juzgado Nº 2 al 12/08/2008 No registra deuda en concepto de infracción de transito pendiente de cancelación.- Tribunal de Faltas Juzgado Nº 3 al 12/08/2008 No registra deuda en concepto de acta de infracción.- El automotor si registrara deuda, las que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 17 y 18 de Noviembre de 2008, de 16,00 hs a 17,00 hs, en calle Ameghino Nº 1513 domicilio del Martillero actuante.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 3 de noviembre de 2008.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.560 v. 19/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Marsch, Jorge Rodolfo s/ Ejecución", Expte. Nº 39.922, que el martillero Néstor Gonzalez Villarreal, Tº II, Fº 346, Coleg. 0769, rematará el día 28 de Noviembre de 2008 a las 10,30 hs. en la Sede del Colegio de Martilleros y Corredores de B. Blanca, sito en la calle E. Casanova Nº 82 de esta ciudad, una fracción de terreno con todo lo adherido al suelo, ubicado en el Partido de Coronel Suárez, Colonia San José, constituído por la mitad Sud de la chacra 212 con superficie de 34 Has. 78 As. 74 Cas., linda al S. chacra 225, al O. chacra 211, al E. chacra 213, al N. con mitad restante de la chacra 212, con Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Sección C; Chacra 213; Parcela 2; Partida Nº 1.872, Matrícula Nº 4.744 del Partido de Coronel Suárez (24), propiedad del demandado.-El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su hijo. Título en expediente.- Base $ 34.306,66, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que existen deudas pendientes sobre el inmueble y que las mismas serán a cargo del comprador. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar hasta el límite de su acreencia del crédito que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Revisar el día 27 de Noviembre de 2008 de 11,00 hs. a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de octubre de 2.008.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 18/11/2008 Nº 585.540 v. 19/11/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: POLITICA OBRERA

Distrito: Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Política Obrera", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 20 de octubre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 84, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de noviembre de 2008.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI - Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2008 Nº 585.656 v. 20/11/2008

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO JUSTICIALISTA" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de, la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral" y en la página partidarira: www.pjbonaerense.org.ar— Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de noviembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2008 Nº 585.652 v. 20/11/2008

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito: Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO AUTONOMISTA", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 7 de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/11/2008 Nº 585.651 v. 20/11/2008